



"Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León"

Aguascalientes, Ags., a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil dos mil diecinueve. -----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 2°, 3°, 4°, 18 fracción II, 27 fracciones II y XIII y 33 fracciones II, XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, en concordancia con los artículos 1° fracción I, 3°, 12 fracciones XI y XVII, 39 fracción III, 60, 63 fracción IV y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como los artículos 1°, 2° y 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, además de los artículos 2°, 8° y 11 fracciones II, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes, se analiza la procedencia de la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO"**, requerido por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para cubrir las necesidades del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, contratación que se solicita se realice por medio de adjudicación directa por excepción, al tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES:

1. El 25 de marzo de 2013, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el decreto número 329, el cual manifiesta en su artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. El 12 de abril del 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Convenio de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebraron el Estado de Aguascalientes con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2019.
3. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes determinó la necesidad de adquirir equipos de cómputo para dar cumplimiento a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren.



4. Las requisiciones con números RB/000988/2019, RB/000991/2019, RB/000992/2019 y RB/000994/2019 del sistema SIIF se presentan a continuación:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES**

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 988 :RB/000988/2019

✓

06	SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estatus		AUTORIZADA	
		Elaboración	Fecha	Hora	
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO				
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
Origen del Recurso	GF				
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN				

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
1	8.00	PIEZA	\$25,525.00	\$204,200.00	\$32,672.00	\$236,072.00	

Descripción

COMPUTADORA: COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 3070, PROCESADOR INTEL CORE™ I3-9100. COLOR NEGRO. 4 NÚCLEOS/ MB4/ T/3.6 GHZ/65 W; SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. UNIDAD DE DISCO DURO SATA DE 3,5"; 1 TB Y 7200 RPM. MONITOR DELL SE2219H 210-ARBU, 215 PULGADAS, 1920 X 1080 PIXELES. RAM KINGSTON - 4GB - DDR4- 2666/P4-21300 DDR4 SDRAM OFFICE STD 2019 P/GOB. INCLUYE ESET ENDPOINT PROT. STD SERVER CAL. PERIFÉRICOS DE LA MISMA MARCA Y COLOR DEL CPU.

GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.

NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.

0.65	\$25,525.00	\$16,667.24	\$2,666.76	\$19,334.00	060106-06779-51501-2-211
7.35	\$25,525.00	\$187,532.76	\$30,005.24	\$217,538.00	060106-06779-51501-2-107

2

516010213	17.00	PIEZA	\$1,329.75	\$22,605.75	\$3,616.92	\$26,222.67
-----------	-------	-------	------------	-------------	------------	-------------

Descripción

UPS: UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS) MARCA CDP, MODELO R-UPR 1008. - ESTABILIZADOR DE CORRIENTE 1000VA/500W,(6 CONTACTOS) NEMA 5-15 CON REGULACIÓN. - SUPRESIÓN DE PICOS Y RESPALDO 45 MINUTOS (3 CON 1 PC DE CARGA), VOLTAJE 220VCA, RANGO DE VOLTAJE 80-145 VCA, 50/60HZ, VOLTAJE 120 (TOLERANCIA +/- 10%), 50 HZ O 60 HZ (TOLERANCIA +/- 1Hz). - TRASFERENCIA: 2-6 MILISEGUNDOS, BATERIA: 12 V 9 AH X 1, TIEMPO TÍPICO DE RECARGA: 4 HORAS RECUPERACION AL 90% DE CAPACIDAD. - MODO AGU: ILUMINACIÓN ALTA. MODO BATERIA: AZUL PARPADEANTE. - MODO BATERIA: 2 TONOS COROSOS ASEGURADOS. BATERIA BAJA: 4 TONOS CORTOS CADA SEGUNDO. SOBRECARGA: ZUMBIOS CONTINUOS. FAULT: BEEP CONTINUO.

GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS; APLICANDO CAMBIO FÍSICO.

TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA.

NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA UNIDAD DE PROTECCIÓN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.

17.00	\$1,329.75	\$22,605.75	\$3,616.92	\$26,222.67	060106-06779-51501-2-107
-------	------------	-------------	------------	-------------	--------------------------

Total \$263,094.67

Justificación de la Requisición:

PARA EL EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO. SOLICITADO POR LA DGSPYVE, FASP 2019. CONTRATACIÓN QUE SE REALIZARÁ MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. SE TOMA COMO BASE EL PRECIO MÁS BAJO.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES**

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 988 :RB/0000988/2019

		Estatus	AUTORIZADA	
06	SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO			
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA			
Origen del Recurso	GF			
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN			
		Elaboración	vie. 13/12/2019	11:13.03
		Autorización Presupuestal	mar. 17/12/2019	11:48.00

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave

Lugar de Entrega:

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO. AV. AGUASCALIENTES S.N. OTE. EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 hrs. TEL. 449 9102055 EXT 6659.

Responsable de Recepción:LIC. RODOLFO JIMÉNEZ BARRERA, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO O QUIEN LO SUSTITUYA EN LA FUNCIÓN.

Teléfono:9102055 e 6640

Tiempo de Entrega: 1 Días Naturales



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 991 :RB/0000991/2019

06	SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		ESTATUS		AUTORIZADA	
			Elaboración	Fecha	Hora	Autorización Presupuestal
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO			vie. 13/12/2019	14:39.33	
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA					
Origen del Recurso	GF					
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN					

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
1							

516010213 20.00 PIEZA \$1,350.00 \$27,000.00 \$4,320.00 \$31,320.00

Descripción

UPS:

UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS). MARCA SMARTBITT
MÓDULO SBNB1000USB
CAPACIDAD: 1000 VA / 500 W., CONTACTOS Y TIPO: 6 CONTACTOS NEMA6-15R, TIEMPO DE RESPALDO: MÍNIMO DE 15 MINUTOS, ENTRADA DE VOLTAJE: 120 VCA, SALIDA DE VOLTAJE 120, COLOR NEGRO.

GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CON EL FABRICANTE, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS.

TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES.

TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES.

20.00	\$1,350.00	\$27,000.00	\$4,320.00	\$31,320.00	060106-06780-51501-2-211
-------	------------	-------------	------------	-------------	--------------------------

2

516010158 2.00 PIEZA \$26,927.80 \$53,855.60 \$8,616.90 \$62,472.60

Descripción

COMPUTADORA:

COMPUTADORA DE ESCRITORIO

MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 3070 SFF,

CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE I3-9100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2666, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU, MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 Hz, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL), LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO, COLOR INDISTINTO.

GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE.

TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.

TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.

2.00	\$26,927.80	\$53,855.60	\$8,616.90	\$62,472.60	060106-06780-51501-2-211
------	-------------	-------------	------------	-------------	--------------------------

3

618010168 3.00 PIEZA \$26,927.80 \$80,783.40 \$12,925.34 \$93,708.74

Descripción

COMPUTADORA:

COMPUTADORA DE ESCRITORIO

MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 3070 SFF,

CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE I3-9100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2666, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU, MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 Hz, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL), LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO, COLOR INDISTINTO.

GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE.

TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 991 :RB/0000991/2019

06	SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estatus	AUTORIZADA
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO		
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Elaboración	vie. 13/12/2019 14:39.33
Origen del Recurso	GF	Autorización Presupuestal	jue. 19/12/2019 13:31.10
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN		

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------

TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.

3.00 \$26,927.80 \$80,783.40 \$12,925.34 \$93,708.74 060106-06780-51501-2-211

4

516010158 2.00 PIEZA \$26,927.80 \$53,855.60 \$8,616.90 \$62,472.50

Descripción

COMPUTADORA:
COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3070 SFF, CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE i3-9100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2666, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB OPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU, MONITOR MARCA DELL MODELO SE2210H, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 Hz, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL), LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. COLOR INDISTINTO.

GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE.

TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.

TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.

2.00 \$26,927.80 \$53,855.60 \$8,616.90 \$62,472.50 060106-06780-51501-2-211

5

516010158 10.00 PIEZA \$26,927.80 \$269,278.00 \$43,084.48 \$312,362.48

Descripción

COMPUTADORA:
COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3070 SFF, CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE i3-9100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2666, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB OPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU, MONITOR MARCA DELL MODELO SE2210H, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 Hz, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL), LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. COLOR INDISTINTO.

GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE.

TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.

TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.

10.00 \$26,927.80 \$269,278.00 \$43,084.48 \$312,362.48 060106-06780-51501-2-211

Total \$562,336.22

Justificación de la Requisición:

ADQUISICIÓN NECESARIA PARA FORTALECIMIENTO EN EL EQUIPAMIENTO DE DIVERSAS ÁREAS DE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. SOLICITADO POR LA FISCALÍA, FASP 2019 CONTRATACIÓN QUE SE REALIZARÁ MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. SE TOMA COMO BASE EL PRECIO MAS BAJO.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 991 :RB/0000991/2019

21/12

		Estatus	AUTORIZADA
06	SEGOB, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO		
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO		
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		
Origen del Recurso	GF	Elaboración	vie. 13/12/2019 14:39.33
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	Autorización Presupuestal	jue. 19/12/2019 13:31.10

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave

Lugar de Entrega:

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (AV. HÉROE DE NACOZARI #201, COL. LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20259) LUNES A VIERNES DE

8:00 A 14:00 HRS

Responsable de Recepción:LIC. OSCAR MARTÍN LÓPEZ DE LOS SANTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E

INMUEBLES O QUIEN LO SUSTITUYA EN FUNCIONES

Teléfono:4782800/6075

Tiempo de Entrega: 1 Días Naturales


GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 992 :RB/0000992/2019

06	SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		Estatus	AUTORIZADA	
				Fecha	Hora
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO		Elaboración	vie. 13/12/2019	15:16.30
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		Autorización Presupuestal	jue. 19/12/2019	13:16.30
Origen del Recurso	GF				
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN				

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
1	515010158	2.00 PIEZA	\$25,727.25	\$51,454.60	\$8,232.72	\$59,687.22	

Descripción
COMPUTADORA:
COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 7070 SFF.
CARACTERÍSTICAS: COLOR NEGRO - NOVENA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL CORE i7- 9700 (CORES/12MB/8T/3.0GHZ TO 4.80GHZ/65W) - WNDOWWS 10 PRO, 64-BIT, I-INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. - MICROSOFT OFFICE ESTÁNDAR OLP NL GOB 2019, 16GB DE MEMORIA DDR4 A 2666MHZ, (2 DIMMS X 8GB), DISCO DURO DE 1 TB 7200 RPM DI 3.5", MONITOR DELL SERIE E2216H DE 21.5", VGA | DP, TECLADO MARCA DELL, COLOR NEGRO, EN ESPAÑOL, MOUSE MARCA DELL, USB, COLOR NEGRO. - GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL. UNIDAD DE 8X, 9.5 MM, CON BANDEJA DE CARGA AUTOMÁTICA (DVD +/- RW), LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD NOTA: PERIFÉRICOS DE LA MISMA MARCA Y COLOR DEL CPU.
INCLUYE:

LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR 1 AÑO.
3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO.

GARANTÍA: 3 AÑOS CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS.

TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ O VÍA REMOTA.

2.00	\$25,727.25	\$51,454.60	\$8,232.72	\$59,687.22	060106-06777-51501-2-211
------	-------------	-------------	------------	-------------	--------------------------

2	515010186	1.00 PIEZA	\$39,073.72	\$39,073.72	\$6,251.80	\$45,325.62	
---	-----------	------------	-------------	-------------	------------	-------------	--

Descripción
COMPUTADORA LAP TOP :
COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL, MODELO LATITUDE 5500.
CARACTERÍSTICAS: - PROCESADOR 8ª GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL® CORE™ i7-8665U (QUAD CORE, 8MB CACHÉ, HASTA 4.80GHZ, 15 W). VPRO. WNDOWWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, 16 GB DE DDR4 SIN ECC (2 X 8 GB), 2400 MHZ. - DISCO DURO M.2 1TB PCIe NVME CLASS 40 SOLID STATE DRIVE, CON 8 GB DE MEMORIA FLASH; 15.6" FHD WVA (1920 X 1080) NO TÁCTIL, ANTIREFLEJO. - CÁMARA Y MICRÓFONO. - COMPATIBLE CON WLAN/WWAN. - TECLADO ILUMINADO CON DOBLE DISPOSITIVO SEÑALADOR. - BATERÍA CON CAPACIDAD EXPRESSCHARGE™ DE 4 CELDAS Y 68 WHR. INCLUYE:
- ESET ENDPOINT ANTIVIRUS 1 AÑO. - LICENCIA ELECTRÓNICA GOB.
OFFICE ESTÁNDAR 2019.

GARANTÍA: 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO.

TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ O VÍA REMOTA.

1.00	\$39,073.72	\$39,073.72	\$6,251.80	\$45,325.52	060106-06777-51501-2-211
------	-------------	-------------	------------	-------------	--------------------------

3	516010087	2.00 PIEZA	\$22,019.34	\$44,038.68	\$7,046.19	\$51,084.87	
---	-----------	------------	-------------	-------------	------------	-------------	--

Descripción
SCANNER:
ESCÁNER MARCA CANON, MODELO DR-M160II, IMAGEFORMULA. COLOR NEGRO.
ESCÁNER A COLOR, ESCANEADO DÚPLEX, USB 2.0, 600DPI, NEGRO, TAMÀÑO MÁXIMO DE ESCANEADO 279.4 X 431.8 MM, SOFTWARE INCLUIDO CANON CAPTUREONTOUCH, CAPTUREPERFECT, NUANCE ECOPYPDF PRO OFFICE, KOFAX VRS A/IPE, ESCÁNER DE DOCUMENTOS PARA OFICINA, ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA O MANUAL, TAMAÑO DE LOS DOCUMENTOS ANCHURA: DE 2.0" A 8.5", LONGITUD: DE 2.1" A 14.0", MODO DE DOCUMENTOS LARGOS: HASTA 118.1", MODO FOLIO: HASTA 11" X 17", PESO DEL DOCUMENTO: BOND DE 7 A 68 LB, CAPACIDAD DE ALIMENTACIÓN: 60 HOJAS, ESCALA DE GRISES: 8 BITS, COLOR: 24 BITS, FUENTE DE LUZ: LED RGB, SENSOR E IMAGEN POR CONTACTO DE 1 LÍNEA (CMOS), COLOR, ESCALA DE GRISES, BLANCO Y NEGRO, ELIMINACIÓN/MEJORAMIENTO DE COLOR: RGB, RESOLUCIÓN ÓPTICA: 600PPP, RESOLUCIÓN DE SALIDA: 150/200/240/300/400/600 PPP, VELOCIDADES DE ESCANEADO UNILATERAL HASTA 600PPM, BILATERAL: HASTA 120PPM, INTERFAZ: HI-SPEED USB 2.0, SISTEMAS, PESO: 7.05 KG, CONSUMO DE ENERGÍA: 27 W MAX. (MODO DE AHORRO DE ENERGÍA 1.8 W), SOFTWARE INTEGRADO SOFTWARE CONTROLADORES ISSI/TWAIN: CAPTUREONTOUCH ; CAPTUREPERFECT DE CANON; ECOPYPDF PRO OFFICE DE NUANCE; VRS ELITE DE KOFAX.

GARANTÍA: 1 AÑO DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO.

TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ O VÍA REMOTA.

2.00	\$22,019.34	\$44,038.68	\$7,046.19	\$51,084.87	060106-06777-51501-2-211
------	-------------	-------------	------------	-------------	--------------------------



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 992 :RB/0000992/2019

06	SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estatus	AUTORIZADA
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO		
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		
Origen del Recurso	GF		
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN		
		Elaboración	vie. 13/12/2019 15:16.30
		Autorización Presupuestal	jue. 19/12/2019 13:16.30

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
4							

515010183 6.00 PIEZA \$3,055.00 \$18,330.00 \$2,932.80 \$21,262.80

Descripción

MONITOR:

MONITOR TELEVISIÓN MARCA HISENSE, MODELO 32H3D1, COLOR NEGRO. PANTALLA DE 32 PULGADAS (TOLERANCIA +/- 2%), 1366 X 768 PIXELES, RESOLUCIÓN HD 720P, HDMI, USB PLAY BACK, CONTROL PARENTAL, AHORRO DE ENERGÍA, REDUCCIÓN DE RUIDO, TEMPORIZADOR, FULL ARRAY LED BACKLIGHT, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES. ÁREA DE VISUALIZACIÓN 31.5" DIAGONAL, PANTALLA DE RELACIÓN DE ASPECTO 16:9, PANTALLA PLANA, ÁNGULO DE VISIÓN HV 178/178, TIEMPO DE RESPUESTA (MS) 8 MS, PROFUNDIDAD DE COLOR 16.7 MBIT, RETROILUMINACIÓN FULL ARRAY, SISTEMA DE TV NTSCATV, SISTEMA DE AUDIO M, SALIDA DE AUDIO MÁXIMA 8W X 2, ALTAZOZ TIPO INCRUSTADO (ABAJO), ENTRADA DE RF 1, ENTRADA DE VÍDEO COMPUESTO RCA 1 (COMPARTIDO CON COMPONENT), ENTRADA DE AUDIO LR PARA COMPUESTO 1 (COMPARTIDO CON COMPONENTE), USB 2.0 "M", AURICULAR/SALIDA DE AUDIO 1, FILTRO DE PEINE DIGITAL 3D DE FILTRO PEINE, FORMATO COMPATIBLE 480, 480P, 720P, 1080P, REDUCCIÓN DE RUIDO, DIGITAL, TEMPORIZADOR DE SUEÑO, EQUALIZADOR, EFECTOS DE SONIDO MULTIPRESET MODOS. - TORNILLO DE MONTAJE EN PARED M6, FUENTE DE ALIMENTACIÓN AC 120V. 50/60-HZ.

GARANTÍA: 1 AÑO DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO.

TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.

6.00	\$3,055.00	\$18,330.00	\$2,932.80	\$21,262.80	060106-06777-51501-2-211
------	------------	-------------	------------	-------------	--------------------------

5

515010112 1.00 PIEZA \$14,306.25 \$14,306.25 \$2,289.00 \$16,595.25

Descripción

IMPRESORA:

IMPRESORA MARCA KONICA, MODELO C3100P.

VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: HASTA 32 PPM (CARTA, MONOCROMÁTICO O A COLOR), RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 PPP, CICLO DE TRABAJO 120 000 PÁGINAS AL MES, 5% DE COBERTURA DE CADA COLOR, MEMORIA INTERNA 1 GB, MEMORIA EXTERNA 2 GB PUERTOS E INTERFAZES, CAPACIDAD DE PUERTOS USB 2.0 (1), INTERFAZ ESTÁNDAR ETHERNET, USO VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (NEGRO CALIDAD NORMAL 44PPM / CARTA 32 PPM) VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DUPLEX (PPM) 16 (1), PRIMERA PÁGINA EN 8 SEGUNDOS, NÚMERO DE PÁGINAS EN UNA UNIDAD DE IMPRESIÓN: 120 000, SALIDA ESTÁNDAR DE 1 ENTRADA, CAPACIDAD DE ENTRADA MÁXIMA 850 HOJAS CAPACIDAD DE ENTRADA ESTÁNDAR 360 HOJAS, TECNOLOGÍA DE LA IMPRESIÓN: LASER A COLOR, RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 PPP, 600 X 600 PPP NÚMERO DE CARTUCHOS DE IMPRESIÓN 4, LENGUAJE POL.5/EIC, POSTSCRIPT 3, XPS1 CICLO DE TRABAJO (MÁXIMO) 120 000 PÁGINAS/MES IMPRESIÓN DUPLEX (SI), CICLO DE TRABAJO, CONTROL DE ENERGÍA CONSUMO ENERGÉTICO 110 V/60 Hz, MENOS DE 1.2 KW (EQUIPO/RED, ETHERNET (SI), DIRECCIÓN DE PAPEL ISO TAMAÑO DE SERIE A (AD, A9) 4 X 6 PULG, A 6.6 X 14 PULG /TAMAÑOS DE PAPEL PERSONALIZADOS, TIPOS DE BANDEJA ESTÁNDAR PESO DE PAPEL EN BANDEJA ESTÁNDAR 60 A 210 G/M TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL ISO A-SERIES 4 X 6 PULG, A 6.5 X 14 PULG /TAMAÑOS DE PAPEL PERSONALIZADOS, APROBACIONES REGULADORAS CERTIFICADO ENERGY STAR, DESEMPEÑO VELOCIDAD DE PROCESADOR SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SOPORTADO, SISTEMA OPERATIVO MAC SOPORTADO SISTEMA OPERATIVO LINUX SOPORTADO.

GARANTÍA: 1 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.

TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 25 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.

1.00	\$14,306.25	\$14,306.25	\$2,289.00	\$16,595.25	060106-06777-51501-2-211
------	-------------	-------------	------------	-------------	--------------------------

6

515010213 1.00 PIEZA \$1,314.00 \$1,314.00 \$210.24 \$1,524.24
--

Descripción

UPS:

UPS: · UNIDAD DE-PROTECCION Y RESPALDO DE ENERGIA (UPS) MARCA SMARTBITT, MODELO NB900LDC. - ESTABILIZADOR DE CORRIENTE, 900VN/480V, (6 CONTACTOS) NEMA 5-15 CON REGULACIÓN. - SUPRESIÓN DE PICOS Y RESPALDO: 45 MINUTOS, VOLTAJE 220VCA, "RANGO DE VOLTAJE B1+145 VCA, 50/60-Hz VOLTAJE 120 TOLERANCIA +/- 10%, 60 Hz OR 50 Hz (TOLERANCIA +/- 1 Hz). - TRANSFERENCIA: 2-6 MILISEGUNDOS, BATERIA: 12 V 4.5 AH X 1, TIEMPO TÍPICA DE RECARGA: 4-6 HORAS SE RECUPERAN AL 90% DE CAPACIDAD. - MODO ACTIVACIÓN VERDE, MODO BATERÍA: VERDE PARPADEANTE, MODO BATERÍA: SONANDO CADA 10 SEGUNDOS, BATERÍA BAJA, SONANDO CADA SEGUNDO; SOBRECARGA SONANDO CADA 0.5 SEGUNDOS, FAULT CONTINUAMENTE SONANDO. - DISTORSIÓN ARMÓNICA: 45% MAX@ MODO BATERIA, MODO ON LINE: "50%-100% DE CARGA SPDS (BATERÍA TOTALMENTE CARGADA) >94% (NORMAL) >88% (MODO BOOST/BUCK)", MODO BATERIA: "25%-50% DE CARGA SPDS (BATERÍA TOTALMENTE CARGADA)> 60% PROTECCIÓN TOTAL: SOBRECARGA, DESCARGA, Y LA PROTECCIÓN DE SOBRECARGA.

GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES**

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 992 :RB/0000992/2019

06	SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estatus	AUTORIZADA	
				Fecha
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO			
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA			
Origen del Recurso	GF	Elaboración	vie. 13/12/2019	15:16.30
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	Autorización Presupuestal	jue. 19/12/2019	13:16.30

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.							
1.00			\$1,314.00	\$1,314.00	\$210.24	\$1,524.24	060106-06777-51501-2-211
					Total	\$195,479.89	

Justificación de la Requisición:

EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA. SOLICITADO POR EL C-3 FASP 2019. CONTRATACIÓN QUE SE REALIZARÁ MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. SE TOMA COMO BASE EL PRECIO MAS BAJO.

Lugar de Entrega:

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N FRACC. EX EJIDO OJOCALIENTE C.P.20190 HORARIO DE 8:00 A 15:30 HRS DE LUNES A VIERNES.

Responsable de Recepción: LIC. JUAN JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.

Telefono: 9102015 E 2842.

Tiempo de Entrega: 1 Días Naturales



06	SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estatus	AUTORIZADA	
			Fecha	Hora
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	Elaboración	vie. 13/12/2019	16:05:56
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Autorización Presupuestal	vie. 20/12/2019	15:20:59
Origen del Recurso	GF			
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN			

Clave Art	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
1	515010185	1.00 PIEZA	\$20,688.26	\$20,688.26	\$3,310.12	\$23,998.38	

Descripción:

COMPUTADORA LAP TOP :

COMPUTADORA PORTÁTIL :

MARCA DELL, MODELO LATITUDE 3400, SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCES Y ESPAÑOL, PROCESADOR INTEL CORE i5-8265U, OCTAVA GENERACIÓN, MEMORIA DE 8GB DDR4 2400MHZ, GRÁFICOS DE VIDEO INTEL UHD 620 GRAPHICS, DISCO DURO DE 2.5 PULGADAS DE 1 TB, 5400 RPM SATA, CONECTIVIDAD INTEL BANDA DUAL AC 9560, WI-FI + BLUETOOTH, PANTALLA DE 14 PULGADAS HD (1366X768) ANTIREFLEJO, TECLADO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, MOUSE PANEL TACTIL INCLUYE:

LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR 1 AÑO.

LICENCIA MICROSOFT OFFICE ESTÁNDAR OLP NL GOB 2019.

GARANTÍA DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS.

TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 20 DÍAS NATURALES.

1.00	\$20,688.26	\$20,688.26	\$3,310.12	\$23,998.38	060106-06776-51501-2-211
2					

Descripción:

ACCESS POINT:

ACCESS POINT:

ACCESS POINT MARCA UBQUITI O SIMILAR, MODELO UNIFI O SIMILAR.

CARACTERÍSTICAS:

- (UAP-AC-LR) DE BANDA-DUAL, 802.11AC, MIMO 3X3 - 2.4 GHZ, MIMO 2X2 - 5 GHZ.
- PUERTO 10/100/1000 ETHERNET, ESTÁNDAR INALÁMBRICO 802.11B/G/N/A.
- FRECUENCIA DE OPERACIÓN 2.4 GHZ & 5 GHZ.
- ANTENAS TRIPLE POLARIDAD, ANTENA DE 3 DBI EN 2.4 GHZ, ANTENA DE 6 DBI EN 5 GHZ.
- POTENCIA DE TRANSMISIÓN 20 DBM, ENERGÍA/ADAPTADOR POE GIGABIT 24V, 0.5A (INCLUIDO).
- POE PASIVO: 24V, MAXIMO CONSUMO DE POTENCIA 6.5 W, DIMENSIONES 175.7 X 175.7 X 43.2 MM.

GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.

TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA.

NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN PUNTO DE ACCESO (ACCES POINT) CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.

2.85	\$2,817.50	\$8,042.84	\$1,285.86	\$9,329.70	060106-06776-51501-2-107
0.15	\$2,817.50	\$409.66	\$66.54	\$475.20	060106-06776-51501-2-211

3

616010112	1.00	PIEZA	\$3,424.58	\$3,424.58	\$547.93	\$3,872.51
-----------	------	-------	------------	------------	----------	------------

Descripción:

IMPRESORA:

Impresora marca HP o similar, modelo LaserJet Pro M254dw o similar, color indistinto, velocidad de impresión en negro 21-30, velocidad de impresión a color 21-30, capacidad de salida hasta 100 hojas, pantalla de 2.7 pulgadas, gráficos a color, tecnología laser, de 4 cartuchos de impresión, velocidad de impresión negro tamaño carta hasta 22 ppm, en negro tamaño A4 hasta 21 ppm, a color tamaño A4 hasta 21 ppm, a color tamaño carta hasta 22 ppm, a doble cara tamaño A4 hasta 12 ppm, en negro tamaño A5 39 ppm, a doble cara tamaño carta hasta 13 ppm, a doble cara tamaño A4 hasta 12 ppm, a doble cara tamaño carta hasta 13 ppm, a color vertical tamaño A5 hasta 5 ppm, a color horizontal tamaño A5 hasta 20 ppm, ciclo de trabajo mensual tamaño carta hasta 40,000 páginas, de dos bandejas para papel, velocidad de procesador de 800 MHz, calidad de impresión hasta 600x600 ppp, garantía 365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos, tiempo de reposición y/o reparación de 10 días naturales.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 994 :RB/0000994/2019

06	SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estatus	AUTORIZADA	
			Fecha	Hora
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	Elaboración	vie. 13/12/2019	16:05.56
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Autorización Presupuestal	vie. 20/12/2019	15:20.59
Origen del Recurso	GF			
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN			

Clave Art	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
	1.00		\$3,424.58	\$3,424.58	\$547.93	\$3,972.51	060106-06798-51501-2-107

4

515010288	1.00	PIEZA	\$9,997.50	\$9,997.50	\$1,599.60	\$11,597.10
-----------	------	-------	------------	------------	------------	-------------

Descripción

MULTIFUNCIONAL:

Impresora Multifuncional HP laser Jet Pro o similar, Modelo M521dn o similar, color indistinto

Impresión, copia, escaneado y Fax

Tecnología de impresión Láser

hasta 1200x 1200 ppp

Conectividad estandar 1 dispositivo USB 2.0 de alta velocidad; 1 host USB 2.0 de alta velocidad; 1 gigabit Ethernet 10/100/1000Base-TX; 1 Telecom; 1 telefónico

Preparado para red eständer (Gigabit Ethernet incorporado)

Tamaños de soportes de impresión admitidos Bandeja 1: A4,A5,A6,RA4,B5 (JIS), B6,(JIS),10X15 cm, tarjeta postal (JIS), DPostcard (JIS), sobre (B5,C5,C6,DL); Bandeja 2, Bandeja 3

opcional A4,A5,A6,RA4,B5 (JIS), B6 (JIS), 10x 15 cm, tarjeta postal (JIS), DPostcard (JIS)

Velocidad de escaneado normal, A4) hasta 19 ppm (blanco y negro), hasta 14 ppm (color)

Español ADF DUPLEX SI

Velocidad de impresión (Negro): hasta 40 ppm color; (4) salida de primera copia y velocidad de copiado medidas utilizando ISO/IEC 29183

Resolución de copia (texido en negro) hasta 600 x 600 ppp

Resolución de copia (texido y gráficos en color) hasta 600 x 600 ppp

Volumen mensual de 2000 a 6000 páginas

Tipo de escáner: Superficie plana, alimentador automático de documentos (ADF); Tecnología de escaneado: (CIS) Sensor de imagen de contacto; Modos de

entrada de escaneado: Desde el PC, Solution Confer Lite (Windows Vista, Windows XP) o Device Stage (Windows 7, 8); Software compatible con TWAIN o

con WIA; Versión Twain V1.9; Escaneado a doble cara: Si; Tamaño máximo de escaneado (sobremesa): 216 x 297 mm; Resolución óptica de

escaneado: Hasta 300 ppp (color, escala de grises y monocromo AAD); Hasta 1200 ppm (color, escala de grises y monocromo, plano)

Garantía de 365 días naturales contra defectos de fabrica y/o vicios ocultos Tiempo de reposición y/o reparación 30 días naturales

1.00 \$9,997.50 \$9,997.50 \$1,599.60 \$11,597.10 060106-06798-51501-2-107

5

515010288	1.00	PIEZA	\$6,300.00	\$6,300.00	\$1,008.00	\$7,308.00
-----------	------	-------	------------	------------	------------	------------

Descripción

MULTIFUNCIONAL:

Impresora multifuncional marca HP o similar, modelo LaserJet Pro M428dw o similar, que tenga conexión wifi de banda dual con Bluetooth, Velocidad de impresión: Negro (A4, normal)

Hasta 38 ppm, Negro (A4, a doble cara); Hasta 31 ppm, Velocidad del procesador: 1.200 MHz, 1 puerto USB 2.0 de alta velocidad, 1 host USB posterior, 1 puerto USB frontal, Red Gigabit Ethernet LAN 10/100/1000BASE-T; Radio de conexión inalámbrica 802.11b/g/n/2,4/5 GHz, volumen de impresión recomendado de 750 a 4000 copias garantía de 1 año, tiempo de reposición y/o reparación de 30 días naturales.

1.00 \$6,300.00 \$6,300.00 \$1,008.00 \$7,308.00 060106-06798-51501-2-107

6

515010468	3.00	PIEZA	\$7,275.00	\$21,825.00	\$3,492.00	\$25,317.00
-----------	------	-------	------------	-------------	------------	-------------

Descripción

MINIORDENADOR:

MINIORDENADOR CHROMEBOX MARCA HP O SIMILAR MODELO G2 O SIMILAR

FACTOR DE FORMA MINI

SISTEMA OPERATIVO DISPONIBLE CHROME OS™

MEMORIA DE 4 GB DE SDRAM DDR4-2400 2 X SO-DIMM

PROCESADOR INTEL® CELERON® 3865U (1.8GHz)

ALMACENAMIENTO SSD 32 GB M.2 SATA-3

BAND WIRELESS-AC 7265 802.11b/g/n/2,4/5 GHz

WIFI

BLUETOOTH 4.2

LAN 10/100/1000 MBPS

ADITAMENTO DE CARGA 65 W POWER ADAPTADOR



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES**

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 994 :RB/0000994/2019

06	SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estatus	AUTORIZADA
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO		
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		
Origen del Recurso	GF		
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN		

	Fecha	Hora
Elaboración	vie. 13/12/2019	16:05.56
Autorización Presupuestal	vie. 20/12/2019	15:20.59

Clave Art	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
3 PUERTOS USB 3.1, 1 PUERTO USB A 2.0, 1 PUERTO HDMI, 1 PUERTO RJ45, 1 LECTOR DE TARJETAS SD, 1 USB TYPE-C™ GARANTIA DE 365 DÍAS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 15 DÍAS NATURALES							
	3.00		\$7,275.00	\$21,825.00	\$3,492.00	\$25,317.00	060106-06776-51501-2-107
					Total	<u><u>\$81,897.89</u></u>	

Justificación de la Requisición:

NECESARIA PARA QUE EL INSTITUTO CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES. SOLICITADO POR ELIESPA, FASP 2019. CONTRATACIÓN QUE SE REALIZARÁ MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. SE TOMA COMO BASE EL PRECIO MAS BAJO.

Lugar de Entrega:

CALLE DE LOS CONOS N°105, FRACC. OJOCALIENTE INEGI C.P. 20196, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.
Responsable de Recepción: T.S.U. ANA MARÍA LOZA OROZCO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL IESPA O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.
Teléfono: 9700059 E 105
Tiempo de Entrega: 1 Días Naturales



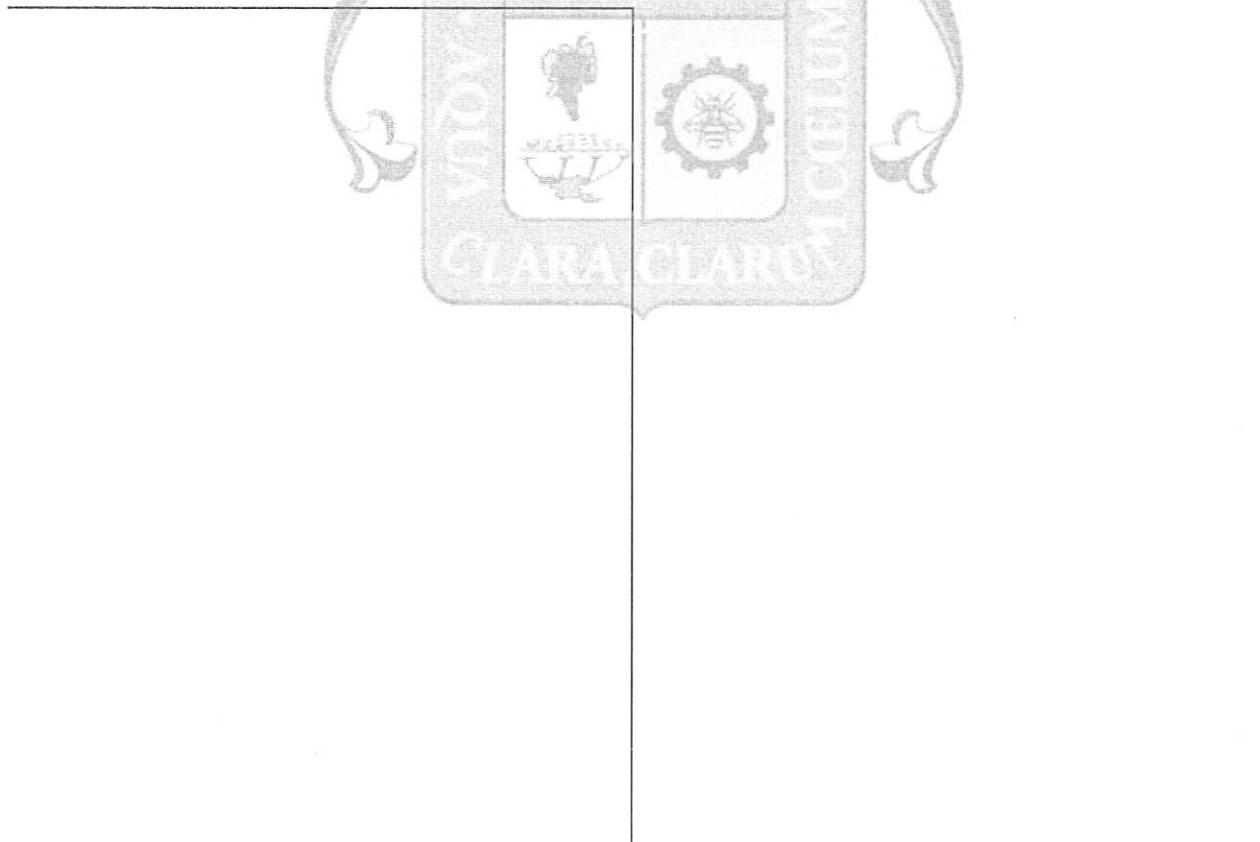
5. Se adjunta a las requisiciones con números **RB/000988/2019**, **RB/000991/2019**, **RB/000992/2019** y **RB/000994/2019** del sistema SIIF, la siguiente documentación:

1. Autorizaciones de Inicio de Procedimiento para Adquisiciones.
2. Investigaciones de mercado.
3. Oficio número **SESESP/686/2019**, de fecha veintidós de diciembre del dos mil diecinueve, suscrito por la Lic. Judith López Gámez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
4. Justificación de Solicitud de adquisición de bienes de fecha veintitrés de diciembre del dos mil diecinueve, suscrito por la Lic. Judith López Gámez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
5. Cotizaciones de los Proveedores: "**SECUREZZA, S.A. DE C.V.**", "**GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.**" y "**MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**"
6. Oficio **SESESP/424/2019** de fecha 10 de octubre de 2019 de solicitud de adecuación presupuestaria por modificación de metas y montos del FASP 2019.
7. Oficio **SESNSP/DGVS/08813/2019** de fecha 30 de octubre de 2019, de procedencia de reprogramación FASP 2019 en respuesta al oficio **SESESP/424/2019**.
8. Oficio **SESESP/453/2019** de fecha 10 de octubre de 2019 de solicitud de adecuación presupuestaria por modificación de metas y montos del FASP 2019.
9. Oficio **SESNSP/DGVS/09714/2019** de fecha 21 de noviembre de 2019, de procedencia de reprogramación FASP 2019 en respuesta al oficio **SESESP/453/2019**.
10. Oficio **SESESP/497/2019** de fecha 22 de octubre de 2019 de solicitud de ampliación de metas del FASP 2019.
11. Oficio **SESNSP/DGVS/09831/2019** de fecha 28 de noviembre de 2019, de procedencia de reprogramación FASP 2019 en respuesta al oficio **SESESP/497/2019**.
12. Oficio **SESESP/498/2019** de fecha 22 de octubre de 2019 de solicitud de ampliación de metas del FASP 2019.
13. Oficio **SESNSP/DGVS/09716/2019** de fecha 21 de noviembre de 2019, de procedencia de reprogramación FASP 2019 en respuesta al oficio **SESESP/498/2019**.
14. Oficio **SESESP/499/2019** de fecha 22 de octubre de 2019 de solicitud de ampliación de metas del FASP 2019.
15. Oficio **SESNSP/DGVS/09702/2019** de fecha 22 de noviembre de 2019, de procedencia de reprogramación FASP 2019 en respuesta al oficio **SESESP/499/2019**.
16. Oficio **SESESP/500/2019** de fecha 22 de octubre de 2019 de solicitud de ampliación de metas del FASP 2019.
17. Oficio **SESNSP/DGVS/09701/2019** de fecha 22 de noviembre de 2019, de procedencia de reprogramación FASP 2019 en respuesta al oficio **SESESP/500/2019**.
18. Oficio **SESESP/461/2019** de fecha 10 de octubre de 2019 de solicitud de adecuación presupuestaria para ampliación de metas del FASP 2019.
19. Oficio **SESNSP/DGVS/09130/2019** de fecha 06 de noviembre de 2019, de procedencia de reprogramación FASP 2019 en respuesta al oficio **SESESP/461/2019**.



20. Oficio **SESESP/493/2019** de fecha 22 de octubre de 2019 de solicitud de adecuación presupuestaria por economías del FASP 2019.
21. Oficio **SESNSP/DGVS/09717/2019** de fecha 21 de noviembre de 2019, de procedencia de reprogramación FASP 2019 en respuesta al oficio **SESESP/493/2019**.
22. Oficio **SESESP/496/2019** de fecha 22 de octubre de 2019 de solicitud de adecuación presupuestaria por modificación de metas y montos del FASP 2019.
23. Oficio **SESNSP/DGVS/09825/2019** de fecha 26 de noviembre de 2019, de procedencia de reprogramación FASP 2019 en respuesta al oficio **SESESP/496/2019**.
24. Oficio **SESESP/513/2019** de fecha 24 de octubre de 2019 de solicitud de uso de rendimientos financieros del FASP 2019.
25. Oficio **SESNSP/DGVS/09699/2019** de fecha 22 de noviembre de 2019, de procedencia de aplicación de rendimientos financieros federales y estatales FASP 2019 en respuesta al oficio **SESESP/513/2019**.
26. Opinión positiva de la Secretaría de Finanzas del estado respecto del proveedor "SECUREZZA, S.A. DE C.V."
27. Opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria respecto del proveedor "SECUREZZA, S.A. DE C.V."

A continuación se presenta la información relacionada con anterioridad siendo esta la siguiente:





1. Autorizaciones de Inicio de Procedimiento para Adquisiciones.

Confidencial

La confidencialidad como dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE DICIEMBRE DE 2019
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: RB/0000988/2019
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA / 17 DE DICIEMBRE DE 2019
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
 ORIGEN DEL RECURSO: FASP 2019

AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL
 Contigo al 100 DE ADQUISICIONES

RECIBIDO	
24 DIC 2019	
HORA:	10:16
RECIBE:	
DEPART. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS	

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
8 COMPUTADORAS 17 UPS	CAPITULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración PARTIDA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO. EJERCICIO: 2019	PARA EL EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DGSEV.	\$263,094.67

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. JUDITH LOPEZ GÁMEZ	LIC. JUDITH LOPEZ GÁMEZ	LIC. BENJAMIN GONZALEZ SILVESTRE	C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



Confidencial

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 DE DICIEMBRE DE 2019

NÚMERO DE REQUISICIÓN: RB/0000991/2019

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA / 19 DE DICIEMBRE DE 2019

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ORIGEN DEL RECURSO: FASP 2019



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
20 UPS	CAPITULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	ADQUISICIONES NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL EQUIPAMIENTO DE DIVERSAS ÁREAS DE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.	
2 COMPUTADORAS	CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración		
3 COMPUTADORAS	PARTIDA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		
2 COMPUTADORAS	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO,		
10 COMPUTADORAS	EJERCICIO: 2019		\$562,336.22

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. JUDITH LOPEZ GÁMEZ	LIC. JUDITH LOPEZ GÁMEZ	LIC. BENJAMIN GONZÁLEZ SILVESTRE	G.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la

Ley de Transparencia y Acceso a la Información

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 DE DICIEMBRE DE 2019

NÚMERO DE REQUISICIÓN: RB/0000992/2019

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA / 19 DE DICIEMBRE DE 2019

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ORIGEN DEL RECURSO: FASP 2019



AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL
DE ADQUISICIONES

RECIBIDO

24 DIC 2019

HORA: 10:16

RECIBE:
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
2 COMPUTADORAS 1 LAP TOP 2 SCANNER 6 MONITORES 1 IMPRESORA 1 UPS	CAPITULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración PARTIDA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA EJERCICIO: 2019	EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA.	\$195,479.89

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ	 LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ	 LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTRÉ	 C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Confidencial

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado
AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

NÚMERO DE REQUISICIÓN: RB/0000994/2019

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA / 20 DE DICIEMBRE DE 2019

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ORIGEN DEL RECURSO: FASP 2019



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1 LAP TOP 3 ACCES POINT 1 MULTIFUNCIONAL 1 MULTIFUNCIONAL 3 MINIORDENADORES	CAPITULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración PARTIDA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EJERCICIO: 2019	EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA QUE EL INSTITUTO CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES	\$81,997.89

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ	LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ	LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTRE	C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



2. Investigaciones de mercado.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO

DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO: RR/0000998/2019

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: mediana () promedio ()

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: nacional (X) internacional ()

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: nacional (X) internacional (X)

*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: cantidad, calidad y oportunidad () otros (), explicar razones _____

EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL: INTERNACIONAL si (X) no () NACIONAL si (X) no (), CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE CUANDO MENOS 65% DE CONTENIDO NACIONAL: si () no (X)

No. De Proveedor Inscripción	No. De Partida	Nombre del proveedor	Resumen de la Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad? Si o No	Cantidad de bienes o servicios a surtir	Origen del bien, Nacional o Internacional	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3..	Precio sin IVA
PR06445	1	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	COMPUTADORA	SI	8	INTERNACIONAL				\$ 26,035.50
PR00279	1	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO S.A. DE C.V.	COMPUTADORA	SI	8	INTERNACIONAL				\$ 25,780.25
PR01129	1	SECUREZZA, S.A. DE C.V.	COMPUTADORA	SI	8	INTERNACIONAL				\$ 25,525.00
PR06445	2	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	UPS	SI	17	INTERNACIONAL				\$ 1,356.35
PR00279	2	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO S.A. DE C.V.	UPS	SI	17	INTERNACIONAL				\$ 1,343.05
PR01129	2	SECUREZZA, S.A. DE C.V.	UPS	SI	17	INTERNACIONAL				\$ 1,329.75

CONTRATACIÓN QUE SE REALIZARÁ MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. SE TOMA COMO BASE EL PRECIO MÁS BAJO.

Las fuentes consultadas fueron: Organismos privados

FASP 2019

Elaboró
LIC. JONÁS CHAVEZ MARÍN

SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

Elaboró
LIC. JUDITH OPEZ GOMEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

4



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

INVESTIGACIÓN DE MERCADO



NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NUMERO: R3/0000991/2019

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: mediana promedio

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: nacional internacional

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: nacional internacional

*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: cantidad, calidad y oportunidad otros explicar

EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL: INTERNACIONAL si no NACIONAL si no

No. De Proveedor Inscripción	No. De Partida	Nombre del proveedor	Resumen de la Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad? Sí o No	Cantidad de bienes o servicios a surtir	Origen del bien, Nacional o Internacional	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3	Precio sin IVA
PR01129	1	SECUREZZA, S.A DE C.V.	UPS	Sí	20	INTERNACIONAL				\$ 1,350.00
PR06445	1	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	UPS	Sí	20	INTERNACIONAL				\$ 1,377.00
PR00279	1	MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJO S.A. DE C.V.	UPS	Sí	20	INTERNACIONAL				\$ 1,363.50
PR01129	2	SECUREZZA, S.A DE C.V.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Sí	2	INTERNACIONAL				\$ 26,927.80
PR06445	2	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Sí	2	INTERNACIONAL				\$ 28,682.20
PR00279	2	MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJO S.A. DE C.V.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Sí	2	INTERNACIONAL				\$ 27,100.00
PR01129	3	SECUREZZA, S.A DE C.V.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Sí	3	INTERNACIONAL				\$ 26,927.80
PR06445	3	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Sí	3	INTERNACIONAL				\$ 28,682.20
PR00279	3	MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJO S.A. DE C.V.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Sí	3	INTERNACIONAL				\$ 27,100.00
PR01129	4	SECUREZZA, S.A DE C.V.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Sí	2	INTERNACIONAL				\$ 26,927.80
PR06445	4	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Sí	2	INTERNACIONAL				\$ 28,682.20
PR00279	4	MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJO S.A. DE C.V.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Sí	2	INTERNACIONAL				\$ 27,100.00
PR01129	5	SECUREZZA, S.A DE C.V.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Sí	10	INTERNACIONAL				\$ 26,927.80
PR06445	5	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Sí	10	INTERNACIONAL				\$ 28,682.20
PR00279	5	MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJO S.A. DE C.V.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Sí	10	INTERNACIONAL				\$ 27,100.00

CONTRATACIÓN QUE SE REALIZARÁ MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRIENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. SE TOMA COMO BASE EL PRECIO MÁS BAJO.

Las fuentes consultadas fueron: ORGANISMO PRIVADO

FASP 2019

Elaboró:

LIC. JOSÉ DE JESÚS ORTÍZ DOMÍNGUEZ
OFICIAL MAYOR DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Elaboró:

LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

4



INVESTIGACIÓN DE MERCADO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZADEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO: R3/0000997/2019FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 11 DE DICIEMBRE DE 2019MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: mediana () promedio ()CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: nacional (X) internacional ()EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: nacional (X) internacional ()*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: razones cantidad, calidad y oportunidad () otros (), explicar

EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL: INTERNACIONAL si (X) no () NACIONAL si (X) no (), CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE CUANDO MENOS 65% DE CONTENIDO NACIONAL: si () no (X)

No. de Proveedor Inscripció	No. de Partida	Nombre del proveedor	Resumen de la Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad? Si o No	Cantidad de bienes o servicios a suministrar	Origen del bien, Nacional o Internacional	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3...	Precio sin IVA
PR01129	1	SECUREZZA, S.A DE C.V.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	SI	2	INTERNACIONAL				\$ 25,727.25
PR06445	1	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	SI	2	INTERNACIONAL				\$ 28,623.69
PR00279	1	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJO S.A. DE C.V.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	SI	2	INTERNACIONAL				\$ 28,244.04
PR01129	2	SECUREZZA, S.A DE C.V.	COMPUTADORA PORTÁTIL	SI	1	INTERNACIONAL				\$ 39,073.72
PR06445	2	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	COMPUTADORA PORTÁTIL	SI	1	INTERNACIONAL				\$ 49,820.40
PR00279	2	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJO S.A. DE C.V.	COMPUTADORA PORTÁTIL	SI	1	INTERNACIONAL				\$ 49,331.96
PR01129	3	SECUREZZA, S.A DE C.V.	ESCANER	SI	2	INTERNACIONAL				\$ 22,019.34
PR06445	3	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	ESCANER	SI	2	INTERNACIONAL				\$ 34,037.81
PR00279	3	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJO S.A. DE C.V.	ESCANER	SI	2	INTERNACIONAL				\$ 33,370.40
PR01129	4	SECUREZZA, S.A DE C.V.	MONITOR	SI	6	INTERNACIONAL				\$ 3,055.00
PR06445	4	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	MONITOR	SI	6	INTERNACIONAL				\$ 3,116.10
PR00279	4	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJO S.A. DE C.V.	MONITOR	SI	6	INTERNACIONAL				\$ 3,085.55
PR01129	5	SECUREZZA, S.A DE C.V.	IMPRESORA	SI	1	INTERNACIONAL				\$ 14,306.25
PR06445	5	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	IMPRESORA	SI	1	INTERNACIONAL				\$ 19,456.50
PR00279	5	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJO S.A. DE C.V.	IMPRESORA	SI	1	INTERNACIONAL				\$ 19,265.75
PR01129	6	SECUREZZA, S.A DE C.V.	UPS	SI	1	INTERNACIONAL				\$ 1,314.00
PR06445	6	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	UPS	SI	1	INTERNACIONAL				\$ 1,396.13
PR00279	6	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJO S.A. DE C.V.	UPS	SI	1	INTERNACIONAL				\$ 1,382.44

CONTRATACIÓN QUE SE REALIZARÁ MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRIENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. SE TOMA COMO BASE EL PRECIO MAS BAJO.

Las fuentes consultadas fueron: Organismos privados

FASP 2019

Elaboró

LIC. UGÁN FIRMO CAMAREÑA MEDINA
COORDINADOR DEL CENTRO DE
EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Elaboró

LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

5



INVESTIGACIÓN DE MERCADO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES

DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO: R3/0000994/2019

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 11/12/2019

MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: mediana () promedio ()

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: nacional (X) internacional ()

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: nacional (X) internacional (x)

*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: cantidad, calidad y oportunidad () otros (),

EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL: INTERNACIONAL si (X) no () NACIONAL si (X) no (), CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE CUANDO MENOS 65% DE CONTENIDO NACIONAL: si () no (X)



No. Da Proveedor Inscripción	No. De Partida	Nombre del proveedor	Resumen de la Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad? Si o No	Cantidad de bienes o servicios a surtir	Origen del bien, Nacional o Internacional	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3...	Precio sin IVA
PR01129	1	SECUREZZA, S.A. DE C.V.	COMPUTADORA PORTÁTIL	SI	1	INTERNACIONAL				\$20,688.26
PR00279	1	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	COMPUTADORA PORTÁTIL	SI	1	INTERNACIONAL				\$29,292.25
PR06445	1	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	COMPUTADORA PORTÁTIL	SI	1	INTERNACIONAL				\$29,582.27
PR01129	2	SECUREZZA, S.A. DE C.V.	ACCESS POINT	SI	3	INTERNACIONAL				\$2,817.50
PR00279	2	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	ACCESS POINT	SI	3	INTERNACIONAL				\$3,711.75
PR06445	2	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	ACCESS POINT	SI	3	INTERNACIONAL				\$3,748.50
PR01129	3	SECUREZZA, S.A. DE C.V.	IMPRESORA HP LaserJet Pro M254dw	SI	1	INTERNACIONAL				\$3,424.58
PR00279	3	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	IMPRESORA HP LaserJet Pro M254dw	SI	1	INTERNACIONAL				\$4,716.57
PR06445	3	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	IMPRESORA HP LaserJet Pro M254dw	SI	1	INTERNACIONAL				\$4,763.27
PR01129	4	SECUREZZA, S.A. DE C.V.	MULTIFUNCIONAL HP M521 dn	SI	1	INTERNACIONAL				\$9,997.50
PR00279	4	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	MULTIFUNCIONAL HP M521 dn	SI	1	INTERNACIONAL				\$10,997.48
PR06445	4	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	MULTIFUNCIONAL HP M521 dn	SI	1	INTERNACIONAL				\$10,197.45
PR01129	5	SECUREZZA, S.A. DE C.V.	MULTIFUNCIONAL HP M428dw	SI	1	INTERNACIONAL				\$6,300.00
PR00279	5	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	MULTIFUNCIONAL HP M428dw	SI	1	INTERNACIONAL				\$6,363.00
PR06445	5	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	MULTIFUNCIONAL HP M428dw	SI	1	INTERNACIONAL				\$6,426.00
PR01129	6	SECUREZZA, S.A. DE C.V.	MINIORDENADOR	SI	3	INTERNACIONAL				\$7,275.00
PR00279	6	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	MINIORDENADOR	SI	3	INTERNACIONAL				\$7,347.75
PR06445	6	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	MINIORDENADOR	SI	3	INTERNACIONAL				\$7,420.50

CONTRATACIÓN QUE SE REALIZARÁ MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRIENDAMIENTOS Y SERVICIOS DFI ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. SE TOMA COMO RASF FI PRECIO MAS BAJO

FUENTES CONSULTADAS

Las fuentes consultadas fueron: ORGANISMOS PRIVADOS_FASP 2019

Elaboró
LIC. LUIS FERNANDO DIAZ ESPARZA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES

Elaboró
LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



3. Oficio número **SESESP/686/2019**, de fecha veintidós de diciembre del dos mil diecinueve, suscrito por la Lic. Judith López Gámez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.



DEPENDENCIA: SESESP
 No. DE OFICIO: SESESP/686/2019
 ASUNTO: Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa por Excepción.

Aguascalientes, Ags., a 22 de diciembre de 2019

**C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA.
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.
 P R E S E N T E.**

En términos de lo dispuesto por los artículos 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 27 fracciones I, II, XIII y XXIV, 29 y 31 fracción I y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 1º, 2º, 3º, 7º, 21 fracción II, 24 fracciones III, IV, V, 39 fracciones IV, V, XIV, XVI, XXIV, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 1º, 2º, 3º fracción I, II, XXI y XXX de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, así como de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, y 10 del Reglamento la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, 1º, 9º fracción III incisos c) y f), 15 fracciones XII y XIII y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, así como lo estipulado en el Acuerdo Delegatorio de Facultades publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha trece de julio de dos mil diecisiete, además de lo establecido por el Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Celeban por una parte el Poder Ejecutivo Federal, y por otra el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes (FASP 2019), y toda vez que el recurso se pretende destinar para la adquisición de equipo de cómputo requerido por el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), Fiscalía General del Estado, Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública, me permito remitir a Usted, documento que contiene:

Justificación relativa a las requisiciones RB/0000988/2019, RB/0000991/2019, RB/0000992/2019 y RB/0000994/2019, a fin de llevar a cabo la adquisición de equipo de cómputo para el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), Fiscalía General del Estado, Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública; por un monto total \$1,102,908.67 (**Un millón ciento dos mil novecientos ocho pesos 67/100 M.N.**) I.V.A. incluido; solicitando se realice la adquisición a través de Adjudicación Directa por Excepción.

En virtud de que, como se podrá apreciar en dicha justificación, se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; mismo que a la letra establece:

"... Artículo 63. Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:



IV. Cuando existan circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados ...”

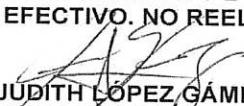
Se somete a consideración la oferta del proveedor denominado "SECUREZZA, S.A. de C.V.", toda vez que de los proveedores que ofertan en el mercado es quien cuenta con las mejores de condiciones de costo y calidad, cumpliendo a su vez con las especificaciones técnicas requeridas, y de esta manera equipar al Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), Fiscalía General del Estado, Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública; debido al déficit de equipo de cómputo con que cuentan actualmente, tales como: computadoras de escritorio, unidades de protección y respaldo de energía, computadoras portátiles, escaners, monitor televisión, impresoras, miniordenador y con esto a cada beneficiario, lleve a cabo el óptimo desarrollo de sus funciones garantizando la eficacia y eficiencia en la atención que se brindará a la ciudadanía.

Derivado de lo anterior, se actualiza el supuesto legal para un procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción conforme a lo establecido por el Artículo 63, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; siendo el proveedor, "SECUREZZA, S.A. de C.V.", quién cuenta con las mejores condiciones de costo, calidad y servicio respecto al mobiliario, requerido por el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), Fiscalía General del Estado, Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública.

Cabe mencionar que este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la adquisición en comento.

Sin más por el momento le envío las seguridades de mi consideración.

**ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”**


**LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ.
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**


**ELABORÓ
LIC. TANIA ANGÉLICA GALLO ÁVALOS
ANALISTA JURÍDICO**

"Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León"



4. Justificación de Solicitud de adquisición de bienes de fecha veintitrés de diciembre del dos mil diecinueve, suscrito por la Lic. Judith López Gámez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Responsable: Lic. Judith López Gámez	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

Aguascalientes, Ags., a veintitrés de diciembre del año dos mil diecinueve -----

----- Vistas las facultades y atribuciones previstas por los artículos 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 27 fracciones I, II, XIII y XXIV, 29 y 31 fracción I y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 1º, 2º, 3º, 7º, 21 fracción II, 24 fracciones III, IV, V, 39 fracciones IV, V, XIV, XVI, XXIV, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 1º, 2º, 3º fracción I, II, XXI y XXX de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, así como de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, y 10 del Reglamento la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, 1º, 9º fracción III incisos c) y f), 15 fracciones XII y XIII y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, así como lo estipulado en el Acuerdo Delegatorio de Facultades publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha trece de julio de dos mil diecisiete, además de lo establecido por el Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Celebran por una parte el Poder Ejecutivo Federal, y por otra el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes (FASP 2019), y toda vez que el recurso se pretende destinar para la adquisición de equipo de cómputo requerido por el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), Fiscalía General del Estado, Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente:

JUSTIFICACIÓN:

1. OBJETO Y ALCANCES DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES:

El 31 de diciembre de 1994, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, reformas a los artículos 21 y 73 fracción XXIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establecieron nuevas directrices para aplicar una sola política en materia de seguridad pública en todo el país, con base en ello, el 11 de diciembre de 1995, se publicó la Ley que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley que estableció con claridad los principios, instancias y fundamentos para conformarlo.

El artículo 4º de los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su trigésima primera sesión celebrada el 31 de octubre de 2011, establece que el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su carácter de instancia superior de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública instruye en un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, a las Entidades Federativas y a los Municipios para que el ejercicio de los recursos tanto federales como locales, se atienda a la implementación de los ejes estratégicos a través del desarrollo de los programas con prioridad nacional.



 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
		Responsable: Lic. Judith López Gámez
		Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

Del mismo modo el artículo 4º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que el eje del Sistema Nacional de Seguridad Pública, será la coordinación en un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, el cual contará para su funcionamiento y operación con las instancias, instrumentos, políticas, acciones y servicios previstos en dicha Ley, tendientes a cumplir los fines de Seguridad Pública.

Asimismo, el artículo 4º de los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su trigésima primera sesión celebrada el 31 de octubre de 2011, establece que el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su carácter de instancia superior de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública instruye en un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, a las Entidades Federativas y a los Municipios para que el ejercicio de los recursos tanto federales como locales, se atienda a la implementación de los ejes estratégicos a través del desarrollo de los programas con prioridad Nacional.

Derivado de los preceptos legales citados con anterioridad y conforme a lo establecido por el Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebraron por una parte el Poder Ejecutivo Federal y por otra el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes (FASP 2019); así como su Anexo Técnico; a petición del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), la Fiscalía General del Estado y la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública, toda vez que se requiere proveer con equipo de cómputo necesario para el desarrollo de sus funciones, es que se realiza la presente solicitud, de conformidad con lo siguiente:

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN:

REQ	PART	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	CANT.
RB/0000988/2019	1	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 3070, PROCESADOR INTEL CORE™ i3-9100, COLOR NEGRO, 4 NÚCLEOS/6 MB/4 T/3.6 GHZ/65 W; SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, UNIDAD DE DISCO DURO SATA DE 3.5"; 1 TB Y 7200 RPM, MONITOR DELL SE2219H 210-ARBU, 21.5 PULGADAS, 1920 X 1080 PIXELES, RADE KINGSTON -4GB - DDR4- 2666/PC4-21300 DDR4 SDRAM OFFICE STD 2019 P/GOB., INCLUYE ESET ENDPOINT PROT. STD SERVER CAL PERIFÉRICOS DE LA MISMA MARCA Y COLOR DEL CPU.</p> <p>GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCritos, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019</p>	DELL	PIEZA	8
RB/0000989/2019	2	UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS) MARCA CDP, MODELO R-UVR 1008, ESTABILIZADOR DE CORRIENTE, 1000VA/500W(8 CONTACTOS) NEMA 5-15, CON REGULACIÓN, SUPRESIÓN DE PICOS Y RESPALDO: 45 MINUTOS (30 CON 1 PC DE CARGA), VOLTAJE 220VCA, RANGO DE VOLTAJE 80-145 VCA, 50/60HZ, VOLTAJE 120	CDP	PIEZA	17



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Responsable: Lic. Judith López Gámez	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

		(TOLERANCIA +/- 10%), 50 HZ O 60 HZ (TOLERANCIA +/- 1HZ), TRASFERENCIA: 2-6 MILISEGUNDOS, BATERIA: 12 V 9 AH X 1, TIEMPO TÍPICO DE RECARGA: 4 HORAS RECUPERACION AL 90% DE CAPACIDAD. MODO AC: ILUMINACIÓN AZUL, MODO BATERIA: AZUL PARPADEANTE, MODO BATERIA: 2TONOS CORTOS CADA 8 SEGUNDOS BATERIA BAJA: 4 TONOS CORTOS CADA SEGUNDO SOBRECARGA: ZUMBO CONTINUO FAULT: BEEP CONTINUO.			
		GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS; APLICANDO CAMBIO FÍSICO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA.			
		NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA UNIDAD DE PROTECCIÓN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.			
RB/0000991/2019	1	UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS). MARCA SMARTBITT MÓDULO SBNB1000USB CAPACIDAD: 1000 VA / 500 W, CONTACTOS Y TIPO: 6 CONTACTOS NEMA5-15R, TIEMPO DE RESPALDO: MÍNIMO DE 15 MINUTOS, ENTRADA DE VOLTAJE: 120 VCA, SALIDA DE VOLTAJE 120. COLOR NEGRO.	SMARTBITT	PIEZA	20
RB/0000991/2019	2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3070 SFF. CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE I3-9100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2666, DISCO DURO DE 1TB, 60 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 Hz, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M² CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL), LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO, COLOR INDISTINTO. GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES.	DELL	PIEZA	2
RB/0000991/2019	3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3070 SFF CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE I3-9100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2666, DISCO DURO DE 1TB, 60 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 Hz, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M² CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL), LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO, COLOR INDISTINTO. GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES	DELL	PIEZA	3
RB/0000991/2019	4	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3070 SFF. CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE I3-9100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2666, DISCO DURO DE 1TB, 60 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON	DELL	PIEZA	2



	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
	Responsable: Lic. Judith López Gámez	
	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	
	Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R	
	Tiempo de retención:	

		PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 HZ, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.			
RB/000091/2019	5	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 3070 SFF. CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE i3-9100 (4 NUCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 8 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2666, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 HZ, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.	DELL	PIEZA	10
RB/000092/2019	1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 7070 SFF. CARACTERÍSTICAS: COLOR NEGRO - NOVENA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL CORE i7- 9700 (CORES/12MB/8T/3.0GHZ TO 4.8GHZ/65W) - WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCES, ESPAÑOL - MICROSOFT OFFICE ESTÁNDAR OLP NL GOB 2019, 16GB DE MEMORIA DDR4 A 2666MHz (2 DIMMS X 8GB), DISCO DURO DE 1 TB 7200 RPM DE 3.5". - MONITOR DELL SERIE E2216H DE 21.5", VGA DP, TECLADO MARCA DELL, COLOR NEGRO, EN ESPAÑOL; MOUSE MARCA DELL, USB, COLOR NEGRO. - GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL, UNIDAD DE BX, 9.5 MM, CON BANDEJA DE CARGA AUTOMÁTICA (DVD +/- RW), LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD NOTA: PERIFÉRICOS DE LA MISMA MARCA Y COLOR DEL CPU. INCLUYE: LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR 1 AÑO. 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. GARANTÍA: 3 AÑOS CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	DELL	PIEZA	2
RB/000092/2019	2	COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL, MODELO LATITUDE 5500. CARACTERÍSTICAS: - PROCESADOR 8ª GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL® CORE™ i7-8650U (QUAD CORE, 8MB CACHE, HASTA 4.80GHz, 15 W). VPRO. WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCES, ESPAÑOL, 16 GB DE DDR4 SIN ECC (2 X 8 GB); 2400 MHZ. - DISCO DURO M.2 1TB PCIE NVME CLASS 40 SOLID STATE DRIVE, CON 8 GB DE MEMORIA FLASH, 15,6" FHD WVA (1920 X 1080) NO TÁCTIL, ANTIREFLEJO. - CÁMARA Y MICRÓFONO. - COMPATIBLE CON WLAN/WWAN. - TECLADO ILUMINADO CON DOBLE DISPOSITIVO SENALADOR. - BATERÍA CON CAPACIDAD EXPRESSCHARGE™ DE 4 CELDAS Y 68 WHR. INCLUYE: - ESET ENDPOINT ANTIVIRUS 1 AÑO. - LICENCIA ELECTRÓNICA GOB, OFFICE ESTÁNDAR 2019. GARANTÍA: 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	DELL	PIEZA	1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES		Responsable: Lic. Judith López Gámez
		Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

RB/0000992/2019	3	<p>ESCÁNER MARCA CANON, MODELO DR-M160II, IMAGEFORMULA. COLOR NEGRO.</p> <p>ESCÁNER A COLOR. ESCANEADO DÚPLEX, USB 2.0, 600DPI, NEGRO, TAMAÑO MÁXIMO DE ESCANEADO 279.4 X 431.8 MM, SOFTWARE INCLUIDO CANON CAPTUREONTOUCH, CAPTUREPERFECT, NUANCE ECOPYPDF PRO OFFICE, KOFAX VRS AIEP, ESCÁNER DE DOCUMENTOS PARA OFICINA, ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA O MANUAL, TAMAÑO DE LOS DOCUMENTOS ANCHURA: DE 2.0" A 8.5", LONGITUD: DE 2.1" A 14.0", MODO DE DOCUMENTOS LARGOS, HASTA 118.1", MODO FOLIO: HASTA 11" X 17", PESO DEL DOCUMENTO: BONDE DE 7 A 68 LB, CAPACIDAD DE ALIMENTACIÓN 60 HOJAS, ESCALA DE GRISES: 8 BITS, COLOR: 24 BITS, FUENTE DE LUZ: LED RGB, SENSOR E IMAGEN POR CONTACTO A 1 LÍNEA (CMOS), COLOR, ESCALA DE GRISES, BLANCO Y NEGRO, ELIMINACIÓN/MEJORAMIENTO DE COLOR: RGB, RESOLUCIÓN ÓPTICA: 600PPP, RESOLUCIÓN DE SALIDA: 150/200/240/300/400/600 PPP, VELOCIDADES DE ESCANEADO UNILATERAL HASTA 600PPM, BILATERAL HASTA 1200PPM, INTERFAZ: HI-SPEED USB 2.0, SISTEMAS, PESO: 7.05 LB, CONSUMO DE ENERGÍA: 27 W MÁX. (MODO DE AHORRO DE ENERGÍA 1.8 W), SOFTWARE INTEGRADO SOFTWARE CONTROLADORES ISSUT/WAIN: CAPTUREONTOUCH : CAPTUREPERFECT DE CANON; ECOPYPDF PRO OFFICE DE NUANCE; VRS ELITE DE KOFAX.</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑO DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	CANON	PIEZA	2
RB/0000992/2019	4	<p>MONITOR TELEVISIÓN MARCA HISENSE, MODELO 32H301, COLOR NEGRO. PANTALLA DE 32 PULGADAS (TOLERANCIA +/- 2 PULGADAS), 1366 X 768 PIXELES, RESOLUCIÓN HD 720P, HDMI, USB PLAY BACK, CONTROL PARENTAL, AHORRO DE ENERGÍA, REDUCCIÓN DE RUIDO, TEMPORIZADOR, FULL ARRAY LED BACKLIGHT, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES. ÁREA DE VISUALIZACIÓN 31,5 "DIAGONAL, PANTALLA RELACIÓN DE ASPECTO 16:9 ; PANTALLA PLANA, ÁNGULO DE VISIÓN H/V 179/178, TIEMPO DE RESPUESTA (MS) 8 MS, PROFUNDIDAD DE COLOR 16.7 MBPS, RETROILUMINACIÓN FULL ARRAY, SISTEMA DE TV NTSC/ATSC - SISTEMA DE AUDIO M, SALIDA DE AUDIO MÁXIMA 6W X 2, ALTAZO TIPO INCrustado (ABAJO), ENTRADA DE RF 1, ENTRADA DE VIDEO COMPUESTO RCA 1 (COMPARTIDO CON COMPONENTE), ENTRADA DE AUDIO LR PARA COMPUESTO 1 (COMPARTIDO CON COMPONENTE), USB 2.0 "1", AURICULAR/SALIDA DE AUDIO DE ALTO, FILTRO DE PEINE DIGITAL 3D DE FILTRO PEINE, FORMATO COMPATIBLE 480I, 480P, 720P, 1080I, 1080P, REDUCCIÓN DE RUIDO DIGITAL, TEMPORIZADOR DE SUEÑO, EQUALIZADORES, EFECTOS DE SONIDO MULTIPRESET MODOS. - TORNILLO DE MONTAJE EN PARED M6, FUENTE DE ALIMENTACIÓN AC 120V. 50/60HZ .</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑO DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA</p>	HISENSE	PIEZA	6
RB/0000992/2019	5	<p>IMPRESORA MARCA KONICA, MODELO C3100P.</p> <p>VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: HASTA 32 PPM (CARTA, MONOCROMÁTICO O A COLOR). RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 PPP, CICLO DE TRABAJO 120 000 PÁGINAS AL MES, 5% DE COBERTURA DE CADA COLOR. MEMORIA INTERNA 1 GB, MEMORIA INTERNA MÁXIMA 2 GB PUERTOS E INTERFAZ, CANTIDAD DE PUERTOS USB 2.0 (1), INTERFAZ ESTÁNDAR ETHERNET USB, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (NEGRO, CALIDAD NORMAL, A4/LUS CARTA) 32 PPM VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DÚPLEX 32 PPM TIEMPO HASTA PRIMERA PÁGINA (NEGRO, NORMAL) 12.9 S CAPACIDAD DE SALIDA, CAPACIDAD DE SALIDA ESTÁNDAR 200 HOJAS CAPACIDAD DE LA ENTRADA, CAPACIDAD DE ENTRADA MÁXIMA 850 HOJAS CAPACIDAD DE ENTRADA ESTÁNDAR 350 HOJAS TECNOLOGÍA DE LA IMPRESIÓN, LASER A COLOR RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 PPP, 600 X 600 PPP NÚMERO DE CARTUCHOS DE IMPRESIÓN 4, LENGUAJE PCL 5/E/C, POSTSCRIPT 3, XPS1 CICLO DE TRABAJO (MÁXIMO) 120 000 PÁGINAS/MÉS IMPRESIÓN DÚPLEX (SI), CICLO DE TRABAJO, CONTROL DE ENERGÍA CONSUMO ENERGÉTICO 110 V/60 Hz, MENOS DE 1.2 KW (EQUIPO/RED, ETHERNET (SI), DIRECCIÓN DE PAPEL ISO TAMAÑO DE SERIE A (A0...A9) 4 X 6 PULG. A 8.5 X 14 PULG /TAMAÑOS DE PAPEL PERSONALIZADOS, TIPOS DE BANDEJA ESTÁNDAR PESO DE PAPEL EN BANDEJA ESTÁNDAR 60 A 210 g/m² TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL ISO A-SERIES 4 X 6 PULG. A 8.5 X 14 PULG /TAMAÑOS DE PAPEL PERSONALIZADOS, APROBACIONES REGULADORAS CERTIFICADO ENERGY STAR, DESEMPEÑO VELOCIDADES DE PROCESADOR SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SOPORTADO, SISTEMA OPERATIVO MAC SOPORTADO SISTEMA OPERATIVO LINUX</p>	KONICA	PIEZA	1



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Ambito: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
		Responsable: Lic. Judith López Gámez
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

		SOPORTADO. GARANTÍA: 1 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 25 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.			
RB/0000992/2019	6	UPS - UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGIA (UPS) MARCA SMARTBITT, MODELO NB900LCD, ESTABILIZADOR DE CORRIENTE, 900V480W, (6 CONTACTOS) NEMA 5-15 CON REGULACIÓN - SUPRESIÓN DE PICOS Y RESPALDO: 45 MINUTOS, VOLTAJE 220VCA, "RANGO DE VOLTAJE 81-145 VCA, 50/60HZ, VOLTAJE 120 TOLERANCIA +/- 10%, 60 HZ OR 50 HZ (TOLERANCIA/- 1 Hz) - TRASFERENCIA: 2-4 MILISEGUNDOS, BATERIA: 12 V 4.5 AH X 1, TIEMPO TÍPICA DE RECARGA: 4-6 HORAS SE RECUPERAN AL 90% DE CAPACIDAD, MODO AC: ILUMINACIÓN VERDE, MODO BATERIA: VERDE PARPADEANTE, MODO BATERIA: SONANDO CADA 10 SEGUNDOS, BATERIA BAJA: SONANDO CADA SEGUNDO; SOBRECARGA SONANDO CADA 0.5 SEGUNDOS, FAULT: CONTINUAMENTE SONANDO, DISTORSIÓN ARMÓNICA: 45% MAX@ MODO BATERIA, MODO ON LINE: "50%-100% DE CARGA SPPS (BATERIA TOTALMENTE CARGADA) >94% (NORMAL) >88% (MODO BOOST/BUCK)", MODO BATERIA: "25%-50% DE CARGA SPS (BATERIA TOTALMENTE CARGADA) 60% PROTECCIÓN TOTAL: SOBRECARGA, DESCARGA, Y LA PROTECCIÓN DE SOBRECARGA. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA	SMARTBITT	PIEZA	1
RB/0000994/2019	1	COMPUTADORA PORTATIL : MARCA DELL, MODELO LATITUDE 3400, SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCES Y ESPAÑOL, PROCESADOR INTEL CORE i5-8265U, OCTAVA GENERACIÓN, MEMORIA DE 8GB DDR4 2400MHZ, GRAFICOS DE VIDEO INTEL UHD 620 GRAPHICS, DISCO DURO DE 2.5 PULGADAS DE 1 TB, 5400 RPM SATA, CONECTIVIDAD INTEL BANDA DUAL AC 9560, WI-FI + BLUETOOTH, PANTALLA DE 14 PULGADAS HD (1366x768) ANTIREFLEJO, TECLADO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, MOUSE PANEL TACTIL, INCLUYLA: LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR 1 AÑO, LICENCIA MICROSOFT OFFICE ESTÁNDAR OLP NL GOB 2019. GARANTIA DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 20 DÍAS NATURALES.	DELL	PIEZA	1
RB/0000994/2019	2	ACCESS POINT MARCA UBIQUITI, MODELO UNIFI O SIMILAR CARACTERÍSTICAS: - (UAP-AC-LR) DE BANDA-DUAL 802.11AC, MIMO 3X3 - 2.4 GHZ, MIMO 2X2 - 5 GHZ, PUERTO 10/100/1000 ETHERNET, ESTÁNDAR INALÁMBRICO 802.11A/B/G/N/AC, FRECUENCIA DE OPERACIÓN 2.4 GHZ & 5 GHZ, ANTENAS TRIPLE POLARIDAD, ANTENA DE 3 DBI EN 2.4 GHZ, ANTENA DE 6 DBI EN 5 GHZ, POTENCIA DE TRANSMISIÓN 20 DBM, ENERGÍA ADAPTADOR POE GIGABIT 24V, 0.5A (INCLUIDO), POE PASIVO: 24V, MAXIMO CONSUMO DE POTENCIA 6.5 W, DIMENSIONES 175.7 X 175.7 X 43.2 MM, GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN PUNTO DE ACCESO (ACCES POINT) CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	UBIQUITI	PIEZA	3
RB/0000994/2019	3	IMPRESORA MARCA HP, MODELO LASERJET PRO M254DW O SIMILAR, COLOR INDISTINTO, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO 21-30, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN A COLOR 21-30, CAPACIDAD DE SALIDA HASTA 100 HOJAS, PANTALLA DE 2.7 PULGADAS, GRAFICOS A COLOR, TECNOLOGIA LASER, DE 4 CARTUCHOS DE IMPRESIÓN, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN NEGRO TAMAÑO CARTA HASTA 22 PPM, EN NEGRO TAMAÑO A4 HASTA 21 PPM, A COLOR TAMAÑO A4 HASTA 21 PPM, A COLOR TAMAÑO CARTA HASTA 22 PPM, A DOBLE CARA TAMAÑO A4 HASTA 12 PPM, EN NEGRO TAMAÑO A4 HASTA 12 PPM, A DOBLE CARA TAMAÑO CARTA HASTA 13 PPM, A DOBLE CARA TAMAÑO A5 HASTA 5 PPM, A COLOR HORIZONTAL TAMAÑO A5 HASTA 20 PPM, CICLO DE TRABAJO MENSUAL TAMAÑO CARTA HASTA 40,000 PÁGINAS, DE DOS BANDEJAS PARA PAPEL, VELOCIDAD DE PROCESADOR DE 800 MHZ, CALIDAD DE IMPRESIÓN HASTA 600X600 PPP, GARANTIA 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE DÍAS	HP	PIEZA	1



 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
		Responsable: Lic. Judith López Gámez
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R Tiempo de retención:

		NATURALES.			
RB/0000994/2019	4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASER JET PRO , MODELO M521 DN O SIMILAR, COLOR INDISTINTO IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO Y FAX TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN LÁSER HASTA 1200X 1200 PPP CONECTIVIDAD ESTÁNDAR 1 DISPOSITIVO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD; 1 HOST USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD; 1 GIGABIT ETHERNET 10/100/1000BASE-TX; 1 TELEFÓNICO PREPARADO PARA RED ESTÁNDAR (GIGABIT ETHERNET INCORPORADO) TAMAÑOS DE SOPORTES DE IMPRESIÓN ADMITIDOS BANDEJA 1: A4,A5,A6,R44,B5 (JIS), B6,(JIS),10X15 CM, TARJETA POSTAL (JIS), DPOSTCARD (JIS), SOBRE (B5,C5,C6,DL), BANDEJA 2, BANDEJA 3 OPCIONAL: A4,A5,A6,R44,B5 (JIS), B6,(JIS), 10X 15 CM, TARJETA POSTAL (JIS), DPOSTCARD (JIS) VELOCIDAD DE ESCANEADO (NORMAL, A4) HASTA 19 PPM (BLANCO Y NEGRO), HASTA 14 PPM (COLOR) ESCANEADO ADF DUPLEX SI VELOCIDAD DE COPIA (NORMAL) NEGRO: HASTA 40 PPM COLOR; (4) SALIDA DE PRIMERA COPIA Y VELOCIDAD DE COPIADO MEDIDAS UTILIZANDO ISO/IEC 29183 RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO EN NEGRO) HASTA 600 X 600 PPP RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO Y GRÁFICOS EN COLOR) HASTA 600 X 600 PPP VOLUMEN MENSUAL DE 2000 A 6000 PÁGINAS TIPO DE ESCANER: SUPERFICIE PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF); TECNOLOGÍA DE ESCANEADO: (CIS) SENSOR DE IMAGEN DE CONTACTO; MODOS DE ENTRADA DE ESCANEADO: DESDE EL PC: SOLUTION CENTER LITE (WINDOWS VISTA, WINDOWS XP) O DEVICE STAGE (WINDOWS 7, 8); SOFTWARE COMPATIBLE CON TWAIN O CON WIA; VERSIÓN TWAIN: VERSIÓN 1.9; ESCANEADO DE ADF A DOBLE CARA; SI: TAMAÑO MÁXIMO DE ESCANEADO (SOBREMESA): 216 X 297 MM, RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCANEADO: HASTA 300 PPP (COLOR, ESCALA DE GRÍSES Y MONOCROMO, AAD); HASTA 1200 PPP (COLOR, ESCALA DE GRÍSES Y MONOCROMO, PLANO) GARANTÍA DE 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 30 DIAS NATURALES	HP	PIEZA	1
RB/0000994/2019	5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA HP , MODELO LASERJET PRO M428DW O SIMILAR, QUE TENGA CONEXIÓN WIFI DE BANDA DUAL CON BLUETOOTH, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: NEGRO (A4, NORMAL) HASTA 38 PPM, NEGRO (A4, A DOBLE CARA); HASTA 31 IPM, VELOCIDAD DEL PROCESADOR: 1.200 MHZ, 1 PUERTO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD; 1 HOST USB POSTERIOR; 1 PUERTO USB FRONTAL; RED: GIGABIT ETHERNET LAN 10/100/1000BASE-T; RADIO DE CONEXIÓN INALÁMBRICA 802.11B/G/N/2.4/5 GHZ, VOLUMEN DE IMPRESIÓN RECOMENDADO DE 750 A 4000 COPIAS GARANTÍA DE 1 AÑO, TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 30 DIAS NATURALES.	HP	PIEZA	1
RB/0000994/2019	6	MINIORDENADOR CHROMEBOX MARCA HP MODELO G2 O SIMILAR FACTOR DE FORMA MINI SISTEMA OPERATIVO DISPONIBLE CHROME OS™ MEMORIA DE 4 GB DE SDRAM DDR4-2400 2 X SO-DIMM PROCESADOR: INTEL® CELERON® 3865U (1.8Ghz) ALMACENAMIENTO SSD 32 GB M.2 SATA-3 BAND WIRELESS-AC 7265 802.11 AC 2X2 WIFI BLUETOOTH 4.2, LAN 10/100/1000 MBPS ADITAMENTO DE CARGA 65 W POWER ADAPTADOR 3 PUERTOS USB 3.1, 1 PUERTO USB-A 2.0, 1 PUERTO HDMI, 1 PUERTO RJ45, 1 LECTOR DE TARJETAS SD, 1 USB TYPE-C™ GARANTÍA DE 365 DIAS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 15 DIAS NATURALES	HP	PIEZA	3

3. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Garantía de los bienes y Tiempo de Reposición / Reparación del equipamiento:

REQUISICIÓN	PARTIDA	GARANTÍA DE LOS BIENES:	TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN:
RB/0000998/2019	1	3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS	15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA
RB/0000998/2019	2	2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS; APLICANDO CAMBIO FÍSICO	15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VIA REMOTA
RB/0000991/2019	1	365 DIAS NATURALES CON EL FABRICANTE, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS	20 DIAS NATURALES.
RB/0000991/2019	2, 3, 4 y 5	3 AÑOS CON EL FABRICANTE	15 DIAS NATURALES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Responsable: Lic. Judith López Gámez	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
Tiempo de retención:		

RB/0000992/2019	1	3 AÑOS CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS	20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA
RB/0000992/2019	2	3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO	15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA
RB/0000992/2019	3 y 4	1 AÑO DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO	15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA
RB/0000992/2019	5 y 6	1 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS	25 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA
RB/0000994/2019	1	3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS	20 DÍAS NATURALES.
RB/0000994/2019	2	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS	20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA.
RB/0000994/2019	3 y 4	365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS	30 DÍAS NATURALES.
RB/0000994/2019	5	1 AÑO	30 DÍAS NATURALES
RB/0000994/2019	6	365 DÍAS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS	15 DÍAS NATURALES

Traslado y Empaque: Corre a cargo del proveedor.

Tiempo de Entrega: 01 día natural.

Lugar de Entrega y Responsable de la Recepción:

REQ.	PARTIDA:	LAGER DE ENTREGA:	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:	TELÉFONO:
RB/0000988/2019	1 y 2	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO, AV. AGUASCALIENTES S/N EX. EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.	COMISARIO Jefe Lic. RODOLFO JIMÉNEZ BARRERA, COMISIONADO A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HRS.	9102055 EXT. 6659
RB/0000991/2019	1, 2, 3, 4 y 5	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN AV. HÉROE DE NACOZARI # 201 COL. LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20259, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HRS.	LIC. RAMÓN ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, AUXILIAR DE BIENES MUEBLES, O QUIEN LO SUSTITUYA EN FUNCIONES.	4494782800 EXT. 6075
RB/0000992/2019	1, 2, 3, 4, 5 y 6	CENTRO DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA DEL ESTADO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES - C3, UBICADO EN AV. AGUASCALIENTES - OTE, S/N EX. EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20190, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	LIC. JUAN JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ, DIRECTOR DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LE SUSTITUYA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	9102015 EXT. 2851
RB/0000994/2019	1, 2, 3, 4, 5 y 6	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES, UBICADO EN CALLE LOS CONOS 105 OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20196, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	T.S.U. ANA MARÍA LOZA OROZCO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL IESPA O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.	9700059 EXT. 105

4. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO:

REQ	PART	DESCRIPCIÓN DEL BEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	SECUREZZA, S.A. DE C.V.	GIGAHARDWARE, S.A. DE C.V.	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
RB/0000988/2019	1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 3070, PROCESADOR INTEL CORE™ i3-9100, COLOR NEGRO, 4 NÚCLEOS/8 MB/4 T/3.6 GHZ/65 W), SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, UNIDAD DE DISCO DURO SATA DE 3.5"; 1 TB Y 7200 RPM, MONITOR DELL SE2219H 21.5 PULGADAS, 1920 X 1080 PIXELES. RAM KINGSTON - 4GB - DDR4-2666/PC4-21300 DDR4 SDRAM OFFICE STD 2019	PIEZA	8	\$25,525.00	\$26,035.50	\$25,780.25



<p>AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100</p>	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Responsable: Lic. Judith López Gámez Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R	Responsable: Lic. Judith López Gámez
		Tiempo de retención:

		<p>P/GOB. INCLUYE ESET ENDPOINT PROT. STD SERVER CAL. PERIFÉRICOS DE LA MISMA MARCA Y COLOR DEL CPU.</p> <p>GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019</p>					
RB/0000 988/201 9	2	<p>UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGIA (UPS) MARCA CDP, MODELO R-UPR 100B. ESTABILIZADOR DE CORRIENTE, 1000V/4500W,(6 CONTACTOS) NEMA 5-15 CCN REGULACIÓN. SUPRESIÓN DE PICOS Y RESPALDO: 45 MINUTOS (30 CON 1 PC DE CARGA), VOLTAJE 220VCA, RANGO DE VOLTAJE 80-145 VCA, 50/60HZ, VOLTAJE 120 (TOLERANCIA +/- 10%), 50 HZ O 60 HZ (TOLERANCIA +/- 1HZ). TRASFERENCIA: 2-6 MILISEGUNDOS. BATERIA: 12 V 9 AH X 1, TIEMPO TÍPICO DE RECARGA: 4 HORAS RECUPERACION AL 90% DE CAPACIDAD. MODO AC: ILUMINACIÓN AZUL, MODO BATERIA: AZUL PARPADEANTE, MODO BATERIA: 2 TONOS CORTOS CADA 8 SEGUNDOS BATERIA BAJA: 4 TONOS CORTOS CADA 1 SEGUNDO SOBRECARGA: ZUMBO CONTINUO FAULT; BEEP CONTINUO.</p> <p>GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS; APLICANDO CAMBIO FÍSICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA UNIDAD DE PROTECCIÓN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.</p>	PIEZA	17	\$1,329.75	\$1,356.35	\$1,343.05



	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Responsable: Lic. Judith López Gámez	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

RB/0000 991/201 9	1	<p>UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS). MARCA SMARTBITT MODELO SBNB1000USB</p> <p>CAPACIDAD: 1000 VA / 500 W., CONTACTOS Y TIPO: 6 CONTACTOS NEMAS-15R. TIEMPO DE RESPALDO: MÍNIMO DE 15 MINUTOS, ENTRADA DE VOLTAJE: 120 VCA, SALIDA DE VOLTAJE 120. COLOR NEGRO.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CON EL FABRICANTE, CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES.</p>	PIEZA	20	\$1,350.00	\$1,377.00	\$1,363.50
RB/0000 991/201 9	2	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3070 SFF CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE i3-9100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2666, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 Hz, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO, COLOR INDISTINTO.</p> <p>GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.</p>	PIEZA	2	\$26,927.80	\$26,682.20	\$27,100.00
RB/0000 991/201 9	3	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3070 SFF CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE i3-9100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2666, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 Hz, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO, COLOR INDISTINTO.</p> <p>GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES</p>	PIEZA	3	\$29,927.80	\$28,382.20	\$27,100.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES		Responsable: Lic. Judith López Gámez
		Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

RB/0000 991/201 9	4	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3070 SFF. CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE I3-9100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2666, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 Hz, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.	PIEZA	2	\$26,927.80	\$28,682.20	\$27,100.00
RB/0000 991/201 9	5	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3070 SFF. CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE I3-9100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2666, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 Hz, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.	PIEZA	10	\$26,927.80	\$28,622.20	\$27,100.00
RB/0000 992/201 9	1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 7070 SFF. CARACTERÍSTICAS: COLOR NEGRO - NOVENA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL CORE i7- 9700 (CORE i7/2MB/8T/3.0GHZ TO 4.8GHZ/65W). - WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. -MICROSOFT OFFICE ESTÁNDAR OLP NL GOB 2019, 16GB DE MEMORIA DDR4 A 2666MHZ (2 DIMMS X 8GB), DISCO DURO DE 1 TB 7200 RPM DE 3.5". -MONITOR DELL SERIE E E2219H DE 21.5" VGA 1 DP. TECLADO MARCA DELL, COLOR NEGRO, EN ESPAÑOL. MOUSE MARCA DELL, USB, COLOR NEGRO. -GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL UNIDAD DE 8X, 9.5 MM, CON BANDEJA DE CARGA AUTOMÁTICA (DVD +/- RW), LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD NOTA: PERIFÉRICOS DE LA MISMA MARCA Y COLOR DEL CPU. INCLUYE:	PIEZA	2	\$25,727.25	\$28,523.69	\$28,244.04



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

 Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
		Responsable: Lic. Judith López Gámez
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R Tiempo de retención:

		LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR 1 AÑO. 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNOSTICO REMOTO. GARANTÍA: 3 AÑOS CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O Vicios Ocultos. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ O VÍA REMOTA					
RB/0000 992/201 9	2	COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL, MODELO LATITUDE 5500. CARACTERÍSTICAS: - PROCESADOR 8° GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL® CORE™ i7-8650U (QUAD CORE, 8MB CACHE, HASTA 4,80GHZ, 15 W, VPRO, WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, 16 GB DE DDR4 SIN ECC (2 X 8 GB); 2400 MHZ. - DISCO DURO M.2 1TB PCIE NVME CLASS 40 SOLID STATE DRIVE, CON 8 GB DE MEMORIA FLASH; 15,6" FHD WVA (1920 X 1080) NO TÁCTIL ANTIRREFLEJO. - CÁMARA Y MICRÓFONO. - COMPATIBLE CON WLAN/WWAN. - TECLADO ILUMINADO CON DOBLE DISPOSITIVO SEÑALADOR. - BATERÍA CON CAPACIDAD EXPRESSCHARGE™ DE 4 CELDAS Y 88 WHR. INCLUYE: - ESET ENDPOINT ANTIVIRUS 1 AÑO. - LICENCIA ELECTRÓNICA GOB, OFFICE ESTÁNDAR 2019. GARANTÍA: 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	PIEZA	1	\$39,073.72	\$49,820.40	\$49,331.96
RB/0000 992/201 9	3	ESCÁNER MARCA CANON, MODELO DR- M160II, IMAGEFORMULA. COLOR NEGRO. ESCÁNER A COLOR, ESCANEADO DÚPLEX, USB 2.0, 600DPI, NEGRO. TAMAÑO MÁXIMO DE ESCANEADO 279.4 X 431.8 MM, SOFTWARE INCLUIDO CANON CAPTUREONTOUCH, CAPTUREPERFECT, NUANCE ECOPYPDF PRO, OFFICE, KOFAX VRS AIPE, ESCÁNER DE DOCUMENTOS PARA OFICINA, ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA O MANUAL, TAMAÑO DE LOS DOCUMENTOS ANCHURA: DE 2.0" A 8.5", LONGITUD: DE 2.1" A 14.0", MODO DE DOCUMENTOS LARGOS: HASTA 116.1", MODO FOLIO: HASTA 11" X 17", PESO DEL DOCUMENTO: BOND DE 7 A 68 LB, CAPACIDAD DE ALIMENTACIÓN 80 HOJAS, ESCALA DE GRISES: 8 BITS, COLOR: 24 BITS, FUENTE DE LUZ: LED RGB, SENSOR E IMAGEN POR CONTACTO DE 1 LÍNEA (CMOS), COLOR, ESCALA DE GRISES, BLANCO Y NEGRO. ELIMINACIÓN/MEJORAMIENTO DE COLOR, RGB, RESOLUCIÓN ÓPTICA 600PPP, RESOLUCIÓN DE SALIDA 150/200/240/300/400/600 PPP, VELOCIDADES DE ESCANEADO UNILATERAL HASTA 600PPM, BILATERAL: HASTA 120IPM, INTERFAZ: HI-SPEED USB 2.0, SISTEMAS, PESO: 7.05 LB, CONSUMO DE ENERGÍA: 27 W MÁX. (MODO DE AHORRO DE ENERGÍA 1.8 W), SOFTWARE INTEGRADO SOFTWARE CONTROLADORES ISIS/TWAIN: CAPTUREONTOUCH ; CAPTUREPERFECT DE CANON; ECOPYPDF PRO	PIEZA	2	\$22,019.34	\$34,037.81	\$33,370.40



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

 Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES		Responsable: Lic. Judith López Gámez
		Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

		<p>OFFICE DE NUANCE; VRS ELITE DE KOFAX.</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑO DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>					
RB/0000 992/201 9	4	<p>MONITOR TELEVISIÓN MARCA HISENSE, MODELO 32H3D1, COLOR NEGRO, PANTALLA DE 32 PULGADAS (TOLERANCIA +/- 2 PULGADAS), 1366 X 768 PIXELES, RESOLUCIÓN HD 720P, HDMI, USB PLAY BACK, CONTROL PARENTAL, AHORRO DE ENERGÍA, REDUCCIÓN DE RUIDO, TEMPORIZADOR, FULL ARRAY LED BACKLIGHT, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: ÁREA DE VISUALIZACIÓN 31,5 "DIAGONAL, PANTALLA RELACIÓN DE ASPECTO 16:9 ; PANTALLA PLANA, ÁNGULO DE VISIÓN H/V 178/178, TIEMPO DE RESPUESTA (MS) 8 MS, PROFUNDIDAD DE COLOR 16,7 MB/BIT, RETROILUMINACIÓN FULL ARRAY, SISTEMA DE TV NTSC/ATSC, - SISTEMA DE AUDIO M, SALIDA DE AUDIO MÁXIMA 6W X 2, ALTAVOZ TIPO INCRUSTADO (ABAJO), ENTRADA DE RF 1, ENTRADA DE VIDEO COMPLETUO RCA 1 (COMPARTIDO CON COMPONENTE), ENTRADA DE AUDIO L/R PARA COMPLETUO 1 (COMPARTIDO CON COMPONENTE), USB 2.0 "1. - AURICULAR/SALIDA DE AUDIO 1, FILTRO DE PEINE DIGITAL 3D DE FILTRO PEINE, FORMATO COMPATIBLE 480I, 480P, 720P, 1080I, 1080P, REDUCCIÓN DE RUIDO DIGITAL, TEMPORIZADOR DE SUEÑO, ECUALIZADOR, EFECTOS DE SONIDO MULTIPRESET MODOS. - TORNILLO DE MONTAJE EN PARED M6, FUENTE DE ALIMENTACIÓN AC 120V, 50/60HZ .</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑO DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA</p>	PIEZA	6	\$3,055.00	\$3,116.10	\$3,085.55
RB/0000 992/201 9	5	<p>IMPRESORA MARCA KONICA, MODELO C3100P.</p> <p>VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: HASTA 32 PPM (CARTA, MONOCROMÁTICO O A COLOR). RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 PPP, CICLO DE TRABAJO 120 000 PÁGINAS AL MES, 5% DE COBERTURA DE CADA COLOR, MEMORIA INTERNA 1 GB, MEMORIA INTERNA MÁXIMA 2 GB PUERTOS E INTERFAZ, CANTIDAD DE PUERTOS USB 2.0 (1), INTERFAZ ESTÁNDAR ETHERNET, USB, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (NEGRO), CALIDAD NORMAL, A4/US CARTA 32 PPM VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DÚPLEX 32 PPM TIEMPO HASTA PRIMERA PÁGINA (NEGRO, NORMAL) 12.9 S CAPACIDAD DE SALIDA, CAPACIDAD DE SALIDA ESTÁNDAR 200 HOJAS CAPACIDAD DE LA ENTRADA, CAPACIDAD DE ENTRADA MÁXIMA 850 HOJAS, CAPACIDAD DE ENTRADA ESTÁNDAR 350 HOJAS, TECNOLOGÍA DE LA IMPRESIÓN, LASER A COLOR RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 PPP, 600 X 600 PPP NÚMERO DE CARTUCHOS DE IMPRESIÓN 4, LENGUAJE PCL 5E/C, POSTSCRIPT 3, XPS1 CICLO DE TRABAJO (MÁXIMO) 120 000 PÁGINAS/MES IMPRESIÓN DÚPLEX (SI), CICLO DE TRABAJO, CONTROL DE ENERGÍA CONSUMO ENERGETICO 110 V/60 Hz, MENOS DE 1.2 KW (EQUIPO)RED, ETHERNET (SI), DIRECCIÓN DE</p>	PIEZA	1	\$14,305.25	\$19,456.50	\$19,285.75



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100		Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.	
			Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.	
			Responsable: Lic. Judith López Gámez	
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES			Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	
			Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R	
			Tiempo de retención:	

		<p>PAPEL ISO TAMAÑO DE SERIE A (A0...A9) 4 X 6 PULG. A 8,5 X 14 PULG./TAMAÑOS DE PAPEL PERSONALIZADOS, TIPOS DE BANDEJA ESTÁNDAR PESO DE PAPEL EN BANDEJA ESTÁNDAR 60 A 210 G/M TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL ISO A-SERIES 4 X 6 PULG. A 8,5 X 14 PULG./TAMAÑOS DE PAPEL PERSONALIZADOS. APROBACIONES REGULADORAS CERTIFICADO ENERGY STAR, DESEMPEÑO VELOCIDAD DE PROCESADOR SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SOPORTADO, SISTEMA OPERATIVO MAC SOPORTADO SISTEMA OPERATIVO LINUX SOPORTADO.</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 25 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>					
RB/0000 992/201 9	6	<p>UPS: UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGIA (UPS) MARCA SMARTBITT, MODELO NB900LCD, ESTABILIZADOR DE CORRIENTE, 900VN480W, (6 CONTACTOS) NEMA 5-15 CON REGULACIÓN - SUPRESIÓN DE PICOS Y RESPALDO- 45 MINUTOS, VOLTAJE 220VCA, "RANGO DE VOLTAJE 81-145 VCA, 50/60HZ VOLTAJE 120 TOLERANCIA +/- 10%, 60 HZ OR 50 HZ (TOLERANCIA +/- 1 HZ). - TRASFERENCIA: 2-6 MILISEGUNDOS, BATERIA: 12 V 4.5 AH X 1, TIEMPO TÍPICO DE RECARGA: 4-6 HORAS SE RECUPERAN AL 90% DE CAPACIDAD. MODO AC: ILUMINACIÓN VERDE, MODO BATERÍA: VERDE PARPADEANTE, MODO BATERÍA: SONANDO CADA 10 SEGUNDOS, BATERÍA BAJA; SONANDO CADA SEGUNDO; SOBRECARGA SONANDO CADA 0.5 SEGUNDOS, FAULT: CONTINUAMENTE SONANDO. DISTORSIÓN ARMÓNICA: 45% MAX@ MODO BATERÍA, MODO ON LINE: "50%-100% DE CARGA SPPS (BATERIA TOTALMENTE CARGADA) >94% (NORMAL) >88% (MODO BOOST/BUCK)", MODO BATERÍA: " 25%-50% DE CARGA SPDS (BATERIA TOTALMENTE CARGADA)> 60% PROTECCIÓN TOTAL: SOBRECARGA, DESCARGA, Y LA PROTECCIÓN DE SOBRECARGA.</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA</p>	PIEZA	1	\$1,314.00	\$1,396.13	\$1,382.44
RB/0000 994/201 9	1	<p>COMPUTADORA PORTÁTIL: MARCA DELL, MODELO LATITUDE 3400, SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCES Y ESPAÑOL, PROCESADOR: INTEL CORE i5-8265U, OCTAVA GENERACIÓN, MEMORIA DE 8GB DDR4 2400MHZ, GRÁFICOS DE VIDEO INTEL UHD 620 GRAPHICS, DISCO DURO DE 2.5 PULGADAS DE 1 TB, 5400 RPM SATA, CONECTIVIDAD INTEL BANDA DUAL AC 9560, WI-FI + BLUETOOTH, PANTALLA DE 14 PULGADAS HD (1366x768), ANTIMAREJEO, TECLADO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, MOUSE PANEL TACTIL, INCLUYA: LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR 1 AÑO, LICENCIA MICROSOFT OFFICE ESTÁNDAR OLP NL GOB 2019, GARANTÍA DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 20 DÍAS NATURALES.</p>	PIEZA	1	\$20,688.26	\$29,582.27	\$29,292.25



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES		Responsable: Lic. Judith López Gámez
		Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
TIEMPO DE RETENCIÓN:		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

RB/0000 994/201 9	2	<p>ACCESS POINT MARCA UBIQUITI , MODELO UNIFI.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: - (UAP-AC-LR) DE BANDA-DUAL, 802.11AC, MIMO 3X3 - 2.4 GHZ, MIMO 2X2 - 5 GHZ PUERTO 10/100/1000 ETHERNET, ESTÁNDAR INALÁMBRICO 802.11A/B/G/N/AC, FRECUENCIA DE OPERACIÓN 2.4 GHZ & 5 GHZ, ANTENAS TRIPLE POLARIDAD, ANTENA DE 3 DBI EN 2.4 GHZ, ANTENA DE 6 DBI EN 5 GHZ, POTENCIA DE TRANSMISIÓN 20 DBM, ENERGÍA ADAPTADOR POE GIGABIT 24V 0.5A (INCLUIDO), POE PASIVO: 24V, MAXIMO CONSUMO DE POTENCIA 6.5 W, DIMENSIONES 175.7 X 175.7 X 43.2 MM, GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELÉFONICA Y/ O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN PUNTO DE ACCESO (ACCES POINT) CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.</p>	PIEZA	3	\$2,817.50	\$3,748.50	\$3,711.75
RB/0000 994/201 9	3	<p>IMPRESORA MARCA HP, MODELO LASERJET PRO M254DW . COLOR INDISTINTO, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO 21-30, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN A COLOR 21-30, CAPACIDAD DE SALIDA HASTA 100 HOJAS, PANTALLA DE 2.7 PULGADAS, GRÁFICOS A COLOR, TECNOLOGÍA LASER, DE 4 CARTUCHOS DE IMPRESIÓN, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN NEGRO TAMAÑO CARTA HASTA 22 PPM, EN NEGRO TAMAÑO A4 HASTA 21 PPM, A COLOR TAMAÑO A4 HASTA 21 PPM, A COLOR TAMAÑO CARTA HASTA 22 PPM, A DOBLE CARA TAMAÑO A4 HASTA 21 PPM, A DOBLE CARA TAMAÑO CARTA HASTA 13 PPM, A DOBLE CARA TAMAÑO A4 HASTA 12 PPM, A DOBLE CARA TAMAÑO CARTA HASTA 13 PPM, A COLOR VERTICAL TAMAÑO A5 HASTA 5 PPM, A COLOR HORIZONTAL TAMAÑO A5 HASTA 20 PPM, CICLO DE TRABAJO MENSUAL TAMAÑO CARTA HASTA 40,000 PÁGINAS, DE DOS BANDEJAS PARA PAPEL, VELOCIDAD DE PROCESADOR DE 800 MHZ, CALIDAD DE IMPRESIÓN HASTA 600X600 PPP, GARANTÍA 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS, TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 30 DÍAS NATURALES.</p>	PIEZA	1	\$3,424.58	\$4,763.27	\$4,716.57
RB/0000 994/201 9	4	<p>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASER JET PRO , MODELO M521 DN, COLOR INDISTINTO IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO Y FAX TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN LÁSER HASTA 1200X 1200 PPP CONECTIVIDAD ESTÁNDAR 1 DISPOSITIVO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD, 1 HOST USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD, 1 GIGABIT ETHERNET 10/100/1000BASE-TX, 1 TELECOM, 1 TELEFÓNICO PREPARADO PARA RED ESTÁNDAR (GIGABIT ETHERNET INCORPORADO) TAMAÑOS DE SOPORTES DE IMPRESIÓN ADMITIDOS BANDEJA 1: A4,A5,A6,RA4,B5 (JIS), B6,(JIS),10X15 CM, TARJETA POSTAL (JIS), DPOSTCARD (JIS), SOBRE (B5,C5,C6,DL); BANDEJA 2, BANDEJA 3 OPCIONAL: A4,A5,A6,RA4,B5 (JIS), B6 (JIS),10X 15 CM, TARJETA POSTAL (JIS), DPOSTCARD (JIS) VELOCIDAD DE</p>	PIEZA	1	\$9,997.50	\$10,197.45	\$10,097.48



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES		Responsable: Lic. Judith López Gámez
		Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

		ESCANEO (NORMAL A4) HASTA 19 PPM (BLANCO Y NEGRO), HASTA 14 PPM (COLOR) ESCANEOS ADF DUPLEX SI VELOCIDAD DE COPIA (NORMAL) NEGRO: HASTA 40 PPM COLOR: (4) SALIDA DE PRIMERA COPIA Y VELOCIDAD DE COPIADO MEDIDAS UTILIZANDO ISO/IEC 29183 RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO EN NEGRO) HASTA 600 X 600 PPP RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO Y GRÁFICOS EN COLOR) HASTA 600 X 600 PPP VOLUMEN MENSUAL DE 2000 A 6000 PÁGINAS TIPO DE ESCÁNER: SUPERFICIE PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF); TECNOLOGÍA DE ESCANEADO: (CIS) SENSOR DE IMAGEN DE CONTACTO; MODOS DE ENTRADA DE ESCANEADO: DESDE EL PC, SOLUTION CENTER LITE (WINDOWS VISTA, WINDOWS XP) O DEVICE STAGE (WINDOWS 7, 8); SOFTWARE COMPATIBLE CON TWAIN O CON WIA; VERSIÓN TWAIN: VERSIÓN 1.9, ESCANEADO DE AAD A DOBLE CARA: SÍ, TAMAÑO MÁXIMO DE ESCANEADO (SOBREMESA): 216 X 297 MM; RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCANEADO: HASTA 300 PPP (COLOR, ESCALA DE GRISSES Y MONOCROMO, AAD); HASTA 1200 PPP (COLOR, ESCALA DE GRISSES Y MONOCROMO, PLANO) GARANTÍA DE 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 30 DÍAS NATURALES					
RB/0000 994/201 9	5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA HP , MODELO LASERJET PRO M428DW , QUE TENGA CONEXIÓN WIFI DE BANDA DUAL CON BLUETOOTH, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: NEGRO (A4, NORMAL) HASTA 38 PPM, NEGRO (A4, A DOBLE CARA): HASTA 31 IPM, VELOCIDAD DEL PROCESADOR: 1.200 MHZ, 1 PUERTO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD, 1 HOST USB POSTERIOR, 1 PUERTO ETHERNET LAN 10/100/1000BASE-T, RADIO DE CONEXIÓN INALÁMBRICA 802.11B/G/N, 4/5 GHZ, VOLUMEN DE IMPRESIÓN RECOMENDADO DE 750 A 4000 COPIAS GARANTÍA DE 1 AÑO, TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 30 DÍAS NATURALES.	PIEZA	1	\$6,300.00	\$6,426.00	\$6,363.00
RB/0000 994/201 9	6	MINIORDENADOR CHROMEBOX MARCA HP MODELO G2 FACTOR DE FORMA MINI SISTEMA OPERATIVO DISPONIBLE CHROME OS™ MEMORIA DE 4 GB DE SDRAM DDR4-2400 2 X SO-DIMM PROCESADOR INTEL® CELERON® N3865U (1.8Ghz) ALMACENAMIENTO SSD 32 GB M.2 SATA-3 BAND WIRELESS-AC 7265 802.11 AC 2X2 WiFi BLUETOOTH® 4.2 LAN 10/100/1000 MBPS ADITAMENTO DE CARGA 65 W POWER ADAPTADOR 3 PUERTOS USB 3.1, 1 PUERTO USB-A 2.0, 1 PUERTO HDMI, 1 PUERTO RJ45, 1 LECTOR DE TARJETAS SD, 1 USB TYPE-C™ GARANTÍA DE 365 DÍAS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 15 DÍAS NATURALES	PIEZA	3	\$7,275.00	\$7,420.50	\$7,347.75

Como resultado de la investigación de merado, se desprende que, existen proveedores en el mercado con la capacidad de ofertan el equipo de cómputo solicitado, así mismo de la investigación de mercado se desprende que el proveedor SECUREZZA, S.A. de C.V., es quien oferta el equipo de cómputo a un menor costo, representando las mejores condiciones



 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
		Responsable: Lic. Judith López Gámez
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

económicas dentro del mercado, dichas condiciones se acreditan con las cotizaciones anexas a la presente justificación

Así mismo, en fecha 10 de octubre de 2019 este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, solicitó mediante oficio número SESESP/424/2019 al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la reasignación presupuestaria como uso de rendimientos financieros por la cantidad de \$11,660,000.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), esto con la intención de contar con suficiencia presupuestaria entre otros para la adquisición de equipo de cómputo para la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública; oficio que en copia simple se anexa al presente escrito.

La contestación al oficio citado en el párrafo inmediato anterior, proveniente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue recibida en este Secretariado Ejecutivo mediante oficio número SESNSP/DGVS/08813/2019 de fecha 30 de octubre de 2019, recibido por este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública en fecha 06 de noviembre de 2019; firmado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual informa que, SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada por un monto total de \$11,660,000.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), acompañando a dicho oficio las opiniones de las áreas facultadas para emitir visto bueno a la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, documentos que en copia simple se anexan al presente.

Así mismo, en fecha 10 de octubre de 2019 este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, solicitó mediante oficio número SESESP/453/2019 al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la reasignación presupuestaria como uso de rendimientos financieros por la cantidad de \$35,523.76 (Treinta y cinco mil quinientos veintitrés pesos 76/100 M.N.), esto con la intención de contar con suficiencia presupuestaria entre otros para la adquisición de equipo de cómputo para la Fiscalía General del Estado; oficio que en copia simple se anexa al presente escrito.

La contestación al oficio citado en el párrafo anterior, proveniente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue recibida en este Secretariado Ejecutivo el 28 de noviembre de 2019, mediante oficio número SESNSP/DGVS/09714/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019; firmado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual informa que, SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada por un monto total de \$35,523.76 (Treinta y cinco mil quinientos veintitrés pesos 76/100 M.N.), acompañando a dicho oficio las opiniones de las áreas facultadas para emitir visto bueno a la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, documentos que en copia simple se anexan al presente.



	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Responsable: Lic. Judith López Gámez	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

Del mismo modo, en fecha 10 de octubre de 2019 este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, solicitó mediante oficio número SESESP/461/2019 al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la reasignación presupuestaria como uso de rendimientos financieros por la cantidad de \$169,815.64 (Ciento sesenta y nueve mil ochocientos quince pesos 64/100 M.N.), esto con la intención de contar con suficiencia presupuestaria entre otros para la adquisición de equipo de cómputo para el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3); oficio que en copia simple se anexa al presente escrito.

La contestación al oficio citado en el párrafo que antecede, proveniente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue recibida en este Secretariado Ejecutivo el 15 de diciembre de 2019, mediante oficio número SESNSP/DGVS/09130/2019 de fecha 06 de noviembre de 2019; firmado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual informa que, SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada por un monto total de \$169,815.64 (Ciento sesenta y nueve mil ochocientos quince pesos 64/100 M.N.), acompañando a dicho oficio las opiniones de las áreas facultadas para emitir visto bueno a la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, documentos que en copia simple se anexan al presente.

También, en fecha 22 de octubre de 2019 este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, solicitó mediante oficio número SESESP/493/2019 al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la reasignación presupuestaria como uso de rendimientos financieros por la cantidad de \$4,357.02 (Cuatro mil trescientos cincuenta y siete pesos 02/100 M.N.), esto con la intención de contar con suficiencia presupuestaria entre otros para la adquisición de equipo de cómputo para el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3); oficio que en copia simple se anexa al presente escrito.

La contestación al oficio citado en el párrafo anterior, proveniente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue recibida en este Secretariado Ejecutivo el 28 de noviembre de 2019, mediante oficio número SESNSP/DGVS/09717/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019; firmado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual informa que, SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada por un monto total de \$4,357.02 (Cuatro mil trescientos cincuenta y siete pesos 02/100 M.N.), acompañando a dicho oficio las opiniones de las áreas facultadas para emitir visto bueno a la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, documentos que en copia simple se anexan al presente.

De igual manera, en fecha 24 de octubre de 2019 este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, solicitó mediante oficio número SESESP/496/2019 al Secretariado



 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Responsable: Lic. Judith López Gámez	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R

Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la reasignación presupuestaria como uso de rendimientos financieros por la cantidad de \$386,795.92 (Trescientos ochenta y seis mil setecientos noventa y cinco pesos 92/100 M.N.), esto con la intención de contar con suficiencia presupuestaria entre otros para la adquisición de equipo de cómputo para el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes; oficio que en copia simple se anexa al presente escrito.

La contestación al oficio citado en el párrafo anterior, proveniente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue recibida en este Secretariado Ejecutivo el 04 de diciembre de 2019, mediante oficio número SESNSP/DGVS/09825/2019 de fecha 26 de noviembre de 2019; firmado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual informa que, SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada por un monto total de \$386,795.92 (Trescientos ochenta y seis mil setecientos noventa y cinco pesos 92/100 M.N.), acompañando a dicho oficio las opiniones de las áreas facultadas para emitir visto bueno a la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, documentos que en copia simple se anexan al presente.

Así mismo, en fecha 22 de octubre de 2019 este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, solicitó mediante oficio número SESESP/497/2019 al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la reasignación presupuestaria como uso de rendimientos financieros por la cantidad de \$80,879.89 (Ochenta mil ochocientos setenta y nueve pesos 89/100 M.N.), esto con la intención de contar con suficiencia presupuestaria entre otros para la adquisición de equipo de cómputo para la Fiscalía General del Estado; oficio que en copia simple se anexa al presente escrito.

La contestación al oficio citado en el párrafo anterior, proveniente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue recibida en este Secretariado Ejecutivo el 04 de diciembre de 2019, mediante oficio número SESNSP/DGVS/09831/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019; firmado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual informa que, SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada por un monto total de \$80,879.89 (Ochenta mil ochocientos setenta y nueve pesos 89/100 M.N.), acompañando a dicho oficio las opiniones de las áreas facultadas para emitir visto bueno a la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, documentos que en copia simple se anexan al presente.

También, en fecha 22 de octubre de 2019 este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, solicitó mediante oficio número SESESP/498/2019 al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la reasignación presupuestaria como uso de rendimientos financieros por la cantidad de \$76,507.25 (Setenta y seis mil quinientos siete pesos 25/100 M.N.), esto con la intención de contar con suficiencia presupuestaria entre otros para la



 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa. Responsable: Lic. Judith López Gámez
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES		Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R Tiempo de retención:

adquisición de equipo de cómputo para la Fiscalía General del Estado; oficio que en copia simple se anexa al presente escrito.

La contestación al oficio citado en el párrafo anterior, proveniente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue recibida en este Secretariado Ejecutivo el 28 de noviembre de 2019, mediante oficio número SESNSP/DGVS/09716/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019; firmado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual informa que, SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada por un monto total de \$76,507.25 (Setenta y seis mil quinientos siete pesos 25/100 M.N.), acompañando a dicho oficio las opiniones de las áreas facultadas para emitir visto bueno a la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, documentos que en copia simple se anexan al presente.

De igual manera, en fecha 22 de octubre de 2019 este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, solicitó mediante oficio número SESESP/500/2019 al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la reasignación presupuestaria como uso de rendimientos financieros por la cantidad de \$317,312.02 (Trescientos diecisiete mil trescientos doce pesos 02/100 M.N.), esto con la intención de contar con suficiencia presupuestaria entre otros para la adquisición de equipo de cómputo para la Fiscalía General del Estado; oficio que en copia simple se anexa al presente escrito.

La contestación al oficio citado en el párrafo anterior, proveniente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue recibida en este Secretariado Ejecutivo el 28 de noviembre de 2019, mediante oficio número SESNSP/DGVS/09701/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019; firmado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual informa que, SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada por un monto total de \$317,312.02 (Trescientos diecisiete mil trescientos doce pesos 02/100 M.N.), acompañando a dicho oficio las opiniones de las áreas facultadas para emitir visto bueno a la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, documentos que en copia simple se anexan al presente.

De igual manera, en fecha 24 de octubre de 2019 este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, solicitó mediante oficio número SESESP/513/2019 al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la reasignación presupuestaria como uso de rendimientos financieros por la cantidad de \$480,458.41 (Cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 41/100 M.N.), esto con la intención de contar con suficiencia presupuestaria entre otros para la adquisición de equipo de cómputo para el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes; oficio que en copia simple se anexa al presente escrito.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Responsable: Lic. Judith López Gámez
		Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

La contestación al oficio citado en el párrafo anterior, proveniente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue recibida en este Secretariado Ejecutivo el 28 de noviembre de 2019, mediante oficio número SESNSP/DGVS/09699/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019; firmado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual informa que, SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada por un monto total de \$480,458.41 (Cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 41/100 M.N.), acompañando a dicho oficio las opiniones de las áreas facultadas para emitir visto bueno a la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, documentos que en copia simple se anexan al presente.

Con las reprogramaciones autorizadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la adquisición de equipo de cómputo, es que se pretende adquirir el equipo de cómputo descrito en el apartado 2 de la presente justificación, los cuales, atendiendo la investigación de mercado realizado en la presente justificación, es viable su adquisición mediante el recurso obtenido.

En consecuencia, se desprende que la elección del proveedor solicitado, atiende además del costo, a que, la Adjudicación Directa por Excepción, representa que los recursos provenientes del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebraron el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Aguascalientes para el ejercicio 2019 y la autorización de suficiencia presupuestaria por la Federación a través de la reasignación presupuestaria, para la adquisición de equipo de cómputo descrito en el apartado 2 de la presente justificación, pueden ejercerse en tiempo y forma, evitando pérdidas importantes para el Estado.

Aunado a lo anterior, es de hacer mención que el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), la Fiscalía General del Estado y la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública, cuenta con la necesidad de equipo de cómputo tales como: computadoras de escritorio, unidades de protección y respaldo de energía, computadoras portátiles, escáneres, monitor televisión, impresoras, miniordenador, toda vez que se requiere equipar con equipo de cómputo a cada beneficiario para el desarrollo adecuado de sus funciones.

5. PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PROPUESTO:

Se considera conveniente efectuar la Adjudicación Directa por Excepción establecida en el artículo 63, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que a la letra establecen:



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición, por Adjudicación Directa.
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Responsable: Lic. Judith López Gámez	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

"Artículo 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

IV. Cuando existan circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados".

El precepto legal citado se actualiza toda vez que este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, cuenta con recursos autorizados por la federación para la adquisición de equipo de cómputo, tal como se desprende de los siguientes oficios:

Oficio número SESESP/424/2019 de fecha 10 de octubre de 2019 firmado por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual solicita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través de su Directora General de Vinculación y Seguimiento la reasignación presupuestaria como uso de rendimientos financieros con la intención de contar con suficiencia presupuestaria entre otros para la adquisición de equipo de cómputo para la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública.

Oficio número SESNSP/DGVS/08813/2019 de fecha 30 de octubre de 2019, recibido en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública en fecha 06 de noviembre de 2019; firmado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante el cual informa que SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada por un monto total de \$11,660,000.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), acompañando a dicho oficio las opiniones de las áreas facultadas para emitir visto bueno a la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, documentos que en copia simple se anexa al presente.

Oficio número SESESP/453/2019 de fecha 10 de octubre de 2019 firmado por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual solicita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través de su Directora General de Vinculación y Seguimiento la reasignación presupuestaria como uso de rendimientos financieros con la intención de contar con suficiencia presupuestaria entre otros para la adquisición de un equipo de cómputo para la Fiscalía General del Estado.

Oficio número SESNSP/DGVS/09714/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019 firmado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Responsable: Lic. Judith López Gámez	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante el cual informa que SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada por un monto total de \$35,523.76 (Treinta y cinco mil quinientos veintitrés pesos 76/100 M.N.), acompañando a dicho oficio las opiniones de las áreas facultadas para emitir visto bueno a la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, documentos que en copia simple se anexa al presente.

Oficio número SESESP/461/2019 de fecha 10 de octubre de 2019 firmado por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual solicita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través de su Directora General de Vinculación y Seguimiento la reasignación presupuestaria como uso de rendimientos financieros con la intención de contar con suficiencia presupuestaria entre otros para la adquisición de equipo de cómputo para el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3).

Oficio número SESNSP/DGVS/09130/2019 de fecha 06 de noviembre de 2019 firmado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante el cual informa que SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada por un monto total de \$169,815.64 (Ciento sesenta y nueve mil ochocientos quince pesos 64/100 M.N.), acompañando a dicho oficio las opiniones de las áreas facultadas para emitir visto bueno a la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, documentos que en copia simple se anexa al presente.

Oficio número SESESP/493/2019 de fecha 22 de octubre de 2019 firmado por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual solicita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través de su Directora General de Vinculación y Seguimiento la reasignación presupuestaria como uso de rendimientos financieros con la intención de contar con suficiencia presupuestaria entre otros para la adquisición de equipo de cómputo del Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3).

Oficio número SESNSP/DGVS/09717/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019 firmado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante el cual informa que SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada por un monto total de \$4,357.02 (Cuatro mil trescientos cincuenta y siete pesos 02/100 M.N.), acompañando a



 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa. Responsable: Lic. Judith López Gámez
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R Tiempo de retención:

dicho oficio las opiniones de las áreas facultadas para emitir visto bueno a la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, documentos que en copia simple se anexa al presente.

Oficio número SESESP/496/2019 de fecha 22 de octubre de 2019 firmado por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual solicita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través de su Directora General de Vinculación y Seguimiento la reasignación presupuestaria como uso de rendimientos financieros con la intención de contar con suficiencia presupuestaria entre otros para la adquisición de equipo de cómputo para el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.

Oficio número SESNSP/DGVS/09825/2019 de fecha 26 de noviembre de 2019 firmado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante el cual informa que SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada por un monto total de \$386,795.92 (Trescientos ochenta y seis mil setecientos noventa y cinco pesos 92/100 M.N.), acompañando a dicho oficio las opiniones de las áreas facultadas para emitir visto bueno a la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, documentos que en copia simple se anexa al presente.

Oficio número SESESP/497/2019 de fecha 22 de octubre de 2019 firmado por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual solicita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través de su Directora General de Vinculación y Seguimiento la reasignación presupuestaria como uso de rendimientos financieros con la intención de contar con suficiencia presupuestaria entre otros para la adquisición de equipo de cómputo de la Fiscalía General del Estado.

Oficio número SESNSP/DGVS/09831/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019 firmado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante el cual informa que SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada por un monto total de \$80,879.89 (Ochenta mil ochocientos setenta y nueve pesos 89/100 M.N.), acompañando a dicho oficio las opiniones de las áreas facultadas para emitir visto bueno a la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, documentos que en copia simple se anexa al presente.



 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Responsable: Lic. Judith López Gámez	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

Oficio número SESESP/498/2019 de fecha 22 de octubre de 2019 firmado por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual solicita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través de su Directora General de Vinculación y Seguimiento la reasignación presupuestaria como uso de rendimientos financieros con la intención de contar con suficiencia presupuestaria entre otros para la adquisición de equipo de cómputo de la Fiscalía General del Estado.

Oficio número SESNSP/DGVS/09716/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019 firmado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante el cual informa que SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada por un monto total de \$76,507.25 (Setenta y seis mil quinientos siete pesos 25/100 M.N.), acompañando a dicho oficio las opiniones de las áreas facultadas para emitir visto bueno a la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, documentos que en copia simple se anexa al presente.

Oficio número SESESP/500/2019 de fecha 22 de octubre de 2019 firmado por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual solicita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través de su Directora General de Vinculación y Seguimiento la reasignación presupuestaria como uso de rendimientos financieros con la intención de contar con suficiencia presupuestaria entre otros para la adquisición de equipo de cómputo de la Fiscalía General del Estado.

Oficio número SESNSP/DGVS/09701/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019 firmado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante el cual informa que SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada por un monto total de \$317,312.02 (Trescientos mil diecisiete trescientos doce pesos 02/100 M.N.), acompañando a dicho oficio las opiniones de las áreas facultadas para emitir visto bueno a la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, documentos que en copia simple se anexa al presente.

Oficio número SESESP/513/2019 de fecha 22 de octubre de 2019 firmado por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual solicita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través de su Directora General de Vinculación y Seguimiento la reasignación presupuestaria como uso de rendimientos financieros con la intención de contar con suficiencia presupuestaria entre otros para la



 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
		Responsable: Lic. Judith López Gámez
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

adquisición de equipo de cómputo para el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.

Oficio número SESNSP/DGVS/9699/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019 firmado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante el cual informa que SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada por un monto total de \$480,458.41 (Cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 41/100 M.N.), acompañando a dicho oficio las opiniones de las áreas facultadas para emitir visto bueno a la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, documentos que en copia simple se anexa al presente.

Si bien, las autorizaciones de las reprogramaciones citadas fueron emitida de manera satisfactoria durante los meses de octubre y noviembre, tomando en consideración los tiempos contemplados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para un procedimiento de invitación a cuando menos tres por monto, sobre pasan el ejercicio fiscal actual, considerando las fechas de entrega, trámite de inventario y pago de los bienes, generando con ello que resulte de imposible ejecución el recurso autorizado por la federación, motivo por el cual se opta por la Adjudicación Directa por Excepción, evitando que los recursos sean reintegrados a la federación por no encontrarse debidamente devengados al día 31 de diciembre de 2019, provocando pérdidas al Estado por el no ejercicio de los recursos, ya que se estaría en el supuesto de reintegro a la federación, establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 17.- Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Pùblicos.

Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.



 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
		Responsable: Lic. Judith López Gámez
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

Para los efectos de este artículo, se entenderá que las Entidades Federativas han devengado o comprometido las Transferencias federales etiquetadas, en los términos previstos en el artículo 4, fracciones XIV y XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Tomando en consideración, la fecha de autorización presupuestaria por parte de la Federación, los tiempos administrativos para realizar la solicitud a la Secretaría de Administración, aunado a los tiempos para el desarrollo de un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres por Monto; traería como consecuencia que el recurso no pudiera ser comprometido antes del 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, lo que supondría estar en posibilidades de reintegrar el recurso a la federación, y con ello obtener una pérdida económica para el estado cuantificable por la cantidad de \$1,102,908.39 (Un millón ciento dos mil novecientos ocho pesos 39/100 M.N.), cuyo ejercicio, se encuentra plenamente justificado debido a que contribuye con las funciones al realizar de manera puntual el servicio a la ciudadanía indispensables para la conservación de la paz social y el bien común en el estado.

Además, de no adquirir el equipo de cómputo para el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), la Fiscalía General del Estado y la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública, se verán afectados en su operatividad de seguridad, ya que dichos entes requieren de dotación de equipo de cómputo derivado de la insuficiencia con la que cuentan, y su adquisición permite disminuir la falta de equipos de cómputo, garantizando la eficacia y eficiencia en la atención que se brindara a la ciudadanía.

En consecuencia, la Adjudicación Directa por Excepción, solicitada mediante la presente justificación, permite evitar pérdidas económicas cuantificadas y debidamente justificadas en cuanto hace a las labores del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), la Fiscalía General del Estado y la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública, actualizándose el supuesto legal aludido para la debida adquisición de los bienes solicitados.

6. MONTO AUTORIZADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA:

El monto global autorizado de la adquisición es por la cantidad de **\$1,102,908.67 (Un millón ciento dos mil novecientos ocho pesos 67/100 M.N.)** I.V.A. incluido, a cargo de los presupuestos destinados para tales contrataciones en el Convenio de Coordinación (FASP 2019).

Forma de pago: Mediante transferencia interbancaria, en una sola emisión y dentro de los veinte 20 días naturales después de la entrega de los bienes, siempre que se acompañe de la factura (CFDI) o comprobación definitiva correspondiente.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Responsable: Lic. Judith López Gámez	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

7. NOMBRE Y DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR A ADJUDICAR:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NO. DE REGISTRO EN PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO	
SECUREZZA, S.A. DE C.V.	PR001129	
Nombre:	SECUREZZA,	S. A. de C.V.
Registro Federal de Contribuyentes:	SEC0906028A2	
Domicilio calle y número:	Santana	Número 132
Colonia: Barrio de la Salud	Delegación o Municipio:	Aguascalientes
Código Postal: 20240	Entidad Federativa:	Aguascalientes
Teléfono: (449) 8944309	Fax: N/A	Correo electrónico: gerencia@securezza.com.mx
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio: Número 18, fojas de la 317 a la 326 del volumen DCCLXXXIX, Libro Número 3 denominado Registro de Comercio, en el Estado de Aguascalientes, a 18 de julio de 2009.		
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Número 4,872 Tomo LXIII Fecha: 02/06/2009		
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma:		
Lic. Hilda del Consuelo González Arteaga, Notario 46, de los de León, Gto.		
Relación de socios en	Actas:	
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:
MORELOS	BORJA	PAULINA
MARTINEZ	SANDOVAL	MARTIN RICARDO
Descripción del Objeto Social: Se encuentran entre otras la comercialización, enajenación, comisión, representación, compraventa a comisión y consignación. Distribución, fabricación, importación, exportación de todo tipo de equipo de informática, tecnológico, electrónico, electrodomésticos, de construcción civil y de seguridad; así como sus partes o elementos componentes al igual que materias primas, moldes, troqueles, equipos, periféricos y accesorios, programas consumibles, servicios, soporte y maquinaria relacionados con la fabricación de los mismos.		
Reformas al Acta Constitutiva: N/A		

Nombre del Apoderado o Representante con facultades Generales para actos de Administración o especiales:
Paulina Morales Borja
Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Escritura Pública número 4,872, Tomo LXIII, de fecha 06 de junio del 2009
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma:
Lic. Hilda del Consuelo González Arteaga, Notario 46, de los de León, Gto



 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
		Responsable: Lic. Judith López Gámez
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio: Número 18, fojas de la 317 a la 326 del volumen DCCLXXXIX, Libro Número 3 denominado Registro de Comercio, en el Estado de Aguascalientes, a 16 de julio de 2009.

8. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS:

Con fundamento en el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se acredita con respecto a las solicitudes plasmadas en las requisiciones RB/0000988/2019, RB/0000991/2019, RB/0000992/2019 y RB/0000994/2019 que se cumple con los criterios de Economía, Eficiencia, Eficacia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia conforme a lo siguiente:

Economía	La Adjudicación Directa por Excepción, se garantiza que se obtienen las mejores condiciones económicas para el Estado, esto derivado de que, de la investigación de mercado se desprende que es dicho proveedor el que oferta el equipo de cómputo al menor costo, garantizando su entrega en un término adecuado para lograr el ejercicio del recurso, con lo cual se alcanza una adecuada ejecución del presupuesto asignado para el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), la Fiscalía General del Estado y la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública.
Eficacia	A través de la Adjudicación Directa por Excepción se logrará adquirir los bienes solicitados para el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), la Fiscalía General del Estado y la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública, dando cumplimiento con la obligación contraída por el Estado respecto del adecuado ejercicio de los recursos federales, evitando reintegros a la federación y tomando como base que el proveedor solicitado es el proveedor que oferta las mejores condiciones de precio, se alcanza una eficacia en el procedimiento.
Eficiencia	El procedimiento por Adjudicación Directa por Excepción, con fundamento en el artículo 63 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, permitirá que con observancia de todas las disposiciones legales inherentes se adquiera con



 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES		Responsable: Lic. Judith López Gámez
		Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

	<p>oportunidad el equipo de cómputo requerido por el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), la Fiscalía General del Estado y la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública, mismos que son beneficiarios del recurso federal logrando con ello que se efectúen adecuadamente sus funciones realizar de manera puntual el servicio a la ciudadanía, tal como prevenir delitos y producir seguridad humana para el bienestar social en estricto apego al marco jurídico, generando un impacto social favorable para el Estado en el rubro de impartición de justicia; tales bienes fueron autorizados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública tanto en el anexo técnico, como las reasignaciones presupuestarias según consta en los oficios de autorización que en copia simple se anexan a la presente. Así mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 17 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se elaboraron las requisiciones RB/0000988/2019, RB/0000991/2019, RB/0000992/2019 y RB/0000994/2019, las cuales fueron remitidas a la Secretaría de Administración, ya que conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, es la instancia facultada para llevar a cabo la presente contratación, a través de su Dirección General de Adquisiciones.</p>
Imparcialidad	A fin de que se realice la contratación mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción, se realizó un estudio de mercado, en el cual se solicitaron cotizaciones a los proveedores SECUREZZA, S.A. DE C.V., GIGAHARDWARE, S.A. DE C.V. y MC MICROCOMPUTACION DEL BAJÍO, S.A. DE C.V., encontrándose que el proveedor SECUREZZA, S.A. DE C.V., es quien cuenta con el mejor costo de los del mercado
Honradez	<p>Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de sanción en contra del proveedor SECUREZZA, S.A. DE C.V., verificándose que no existen registros al respecto.</p> <p>Los Servidores Públicos que participarán en los actos del procedimiento seleccionado fundarán su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y que exigirán de los proveedores la misma conducta.</p>



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición por Adjudicación Directa.
	Responsable: Lic. Judith López Gámez	
	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	
	Fecha de liberación: 2019 Fecha de revisión: S/R	
	Tiempo de retención:	

Transparencia	El flujo de Información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, claro, oportuno, completo y verificable en la página: http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/
----------------------	--

Así lo proveyó y firma,
"Sufragio Efectivo No Reelección"

LIC. JUDITH LOPEZ GÁMEZ
 Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

TESTIGO

LIC. TANIA ANGÉLICA GALLO ÁVALOS
 Analista Jurídica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.



5. Cotizaciones de los Proveedores: "SECUREZZA, S.A. DE C.V.", "GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V." y "MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V."

SECUREZZA S.A. DE C.V.
R.F.C. SEC0906028A2
e-mail: gerencia@securezza.com.mx
Teléfono: 4498944309
Santana # 132, La Salud, C.P. 20240
Aguascalientes, Ags.



COTIZACIÓN

NOMBRE DEL ENTE REQUIRENTES:			A QUIEN CORRESPONDA					
EN ATENCION A A:			A QUIEN CORRESPONDA					
FECHA DE COTIZACIÓN:			10 DICIEMBRE 2019					
PART.	CANT	U/M	DESCRIPCION	MARCA	P. UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	8	pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 3070, PROCESADOR INTEL CORE™ i3-9100, COLOR NEGRO, 4 NUCLEOS/6 MB/4 T/3.6 GHZ/5 W, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCES, ESPAÑOL, UNIDAD DE DISCO DURO SATA DE 2.5", 1 TB Y 7200 RPM, MONITOR DELLE SE2219H 21.5", ARBU, 21.5 PULGADAS, 1920 X 1080 PIXELES, RAM KINGSTON - 4GB - DDR4 - 2666/PC4-21300 DDR4 SDRAM OFFICE STD 2019 P/GO!, INCLUYE ESET ENDPOINT PROFT STD SERVER CAL PERIFÉRICOS DE LA MISMA MARCA Y COLOR DEL CPU.	DELL	\$25,525.00	\$204,200.00	\$32,672.00	\$236,872.00
			GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.					
			NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.					
2	17	Pieza	UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGIA (UPS) MARCA CDP, MODELO R-UPR 1008, ESTABILIZADOR DE CORRIENTE, 1000VA/500W, 8 CONTACTOS) NEMA 5-15, CON REGULACIÓN, SUPRESIÓN DE PICOS Y RESPALDO: 45 MINUTOS (30 CON 1 PC DE CARGA). VOLTAJE: 220V/CA, RANGO DE VOLTAJE: 80-145 VCA, 50/60HZ, VOLTAJE: 120 (TOLERANCIA +/- 10%), 50 HZ O 60 HZ (TOLERANCIA +/- 1HZ). TRASFERENCIA: 2-6 MILISEGUNDOS, BATERIA: 12 V 9 AH X 1, TIEMPO TÍPICO DE RECARGA: 4 HORAS, RECUPERACIÓN AL 90% DE CAPACIDAD. MODO AC: ILUMINACIÓN AZUL, MODO BATERIA: AZUL PARPADEANTE, MODO BATERIA: 2 TONOS CORTOS CADA 8 SEGUNDOS, BATERIA BAJA: 4 TONOS CORTOS CADA SEGUNDO SOBRECARGA: ZUMBIOS CONTINUOS FAULT: BEEP CONTINUO. GARANTIA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS; APLICANDO CAMBIO FÍSICO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA.	CDP	\$1,329.75	\$22,605.75	\$3,616.92	\$26,222.67
			NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA UNIDAD DE PROTECCIÓN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDADES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO					

CARLOS ALBERTO ORTIZ LUCIO
REPRESENTANTE LEGAL
SECUREZZA, S.A. DE C.V.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SECUREZZA S.A. DE C.V.
R.F.C. SEC0906028A2
e-mail: gerencia@securezza.com.mx
Teléfono: 4498944309
Santana # 132, La Salud, C.P. 20240
Aguascalientes, Ags.



			FISCAL 2019 (FASP 2019). ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.					
3	2	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 7070 SFF. CARACTERÍSTICAS: COLOR NEGRO - NOVENA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL CORE i7-9700 (CORES/12MB/RT3.0GHz/ T0 4.80Hz/65W) - WINDOWS 10 PRO 64-BIT. INGLÉS, FRANCES, ESPAÑOL - MICROSOFT OFFICE ESTÁNDAR OLP NL GOB 2019, 16GB DE MEMORIA DDR4 A 2666MHz (2 DIAMIS X 8GB) DISCO DURO DE 1 TB 7200 RPM DE 3.5" - MONITOR DELL SERIE E221H DE 21.5". VGA/DPI-TECLADO MARCA DELL, COLOR NEGRO EN ESPAÑOL, MOUSE MARCA DELL, USB, COLOR NEGRO. GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL. UNIDAD DE BX, 9.5 MM. DVD +/- RW, LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD NOTA: PERIFÉRICOS DE LA MISMA MARCA Y COLOR DEL CPU. INCLUYE: LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR 1 AÑO. 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. GARANTÍA: 3 AÑOS CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA. FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA	DELL	\$25,727.25	\$51,454.50	\$8,232.72	\$59,607.22
4	1	pieza	COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL, MODELO LATITUDE 5500. CARACTERÍSTICAS: - PROCESADOR 8 ^a GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL® CORE™ i7-8650U (QUAD CORE, 8MB CACHE, HASTA 4,80GHz, 15 W), VPRO, WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCES, ESPAÑOL, 16 GB DE DORÁ SIN ECC (2 X 8 GB), 2400 MHZ - DISCO DURO M.2 1TB PCIE NVME CLASS 40 SOLID STATE DRIVE, CON 8 GB DE MEMORIA FLASH, 15,6" FHD WVA (1920 X 1080) NO TÁCTIL, ANTIRREFLEJO - CÁMARA Y MICRÓFONO - COMPATIBLE CON WLAN/WIWIAN - TECLADO ILUMINADO CON DOBLE DISPOSITIVO SENALADOR - BATERÍA CON CAPACIDAD EXPRESSCHARGE™ DE 4 CELDAS Y 68 WHR. INCLUYE: - ESET ENDPOINT ANTIVIRUS 1 AÑO. - LICENCIA ELECTRÓNICA GOB, OFFICE ESTÁNDAR 2019. GARANTÍA: 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	DELL	\$39,073.72	\$39,073.72	\$6,251.80	\$45,325.52
5	2	Pieza	ESCÁNER MARCA CANON, MODELO DR-M160II. IMAGEFORMULA COLOR NEGRO. ESCÁNER A COLOR. ESCANEADO DÚPLEX USB 2.0, 600DPI. NEGRO. TAMAÑO MÁXIMO DE ESCANEADO: 279.4 X 431.8 MM. SOFTWARE INCLUIDO: CANON CAPTUREONTOUCH, CAPTUREPERFECT, NUANCE ECOPDF PRO OFFICE, KOFAX VRS AIPE. ESCÁNER DE DOCUMENTOS PARA OFICINA. ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA O MANUAL. TAMAÑO DE LOS DOCUMENTOS ANCHURA DE 20" A 85". LONGITUD: DE 21" A 140". MODO DE DOCUMENTOS LARGOS: HASTA 181". MODO FOLIO: HASTA 11" X 17". PESO DEL DOCUMENTO: BOND DE 7 A 68 LB. CAPACIDAD DE ALIMENTACIÓN 60 HOJAS. ESCALA DE GRISES: 8 BITS, COLOR 24 BITS, FUENTE DE LUZ: LED RGB, SENSOR E IMAGEN POR CONTACTO DE 1 LINEA (CMOS). COLOR, ESCALA DE GRISES, BLANCO Y NEGRO. ELIMINACIÓN/MEJORAMIENTO DE COLOR: RGB, RESOLUCIÓN ÓPTICA: 600DPI, RESOLUCIÓN DE SALIDA:	CANON	\$22,019.34	\$44,038.68	\$ 7,046.19	\$51,084.87

CARLOS ALBERTO ORTIZ LUCIO
REPRESENTANTE LEGAL
SECUREZZA, S.A. DE C.V.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SECUREZZA S.A. DE C.V.
R.F.C. SEC0906028A2
e-mail: gerencia@securezza.com.mx
Teléfono: 4498944309
Santana # 132, La Salud, C.P. 20240
Aguascalientes, Ags.



			150/200/240/300/400/500 PPP. VELOCIDADES DE ESCANEADO UNILATERAL HASTA 800PPM BILATERAL HASTA 1200PPM. INTERFAZ HI-SPEED USB 2.0. SISTEMAS PESO 7.05 LB. CONSUMO DE ENERGÍA: 27 W MÁX. (MODO DE AHORRO DE ENERGÍA: 1.8 W). SOFTWARE INTEGRADO SOFTWARE CONTROLADORES: ISII/WAIN-CAPTUREONTOUCH / CAPTUREPERFECT DE CANON. ECOPDF PRO OFFICE DE NUANCE; VRS ELITE DE KOFAX. GARANTIA: 1 AÑO DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIU/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.					
6	1	Pieza	IMPRESORA MARCA KONICA, MODELO C310DP. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: HASTA 32 PPM (CARTA, MONOCROMATICO O A COLOR). RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 PPP. CICLO DE TRABAJO 120 000 PÁGINAS AL MES, 5% DE COBERTURA DE CADA COLOR. MEMORIA INTERNA 1 GB, MEMORIA INTERNA MÁXIMA 2 GB. PUERTOS E INTERFAZES, CANTIDAD DE PUERTOS USB 2.0 (1), INTERFAZ ESTÁNDAR ETHERNET, USB. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (NEGRO, CALIDAD NORMAL, A4/A5 CARTA) 32 PPM. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DÚPLEX 32 PPM. TIEMPO HASTA PRIMERA PÁGINA (NEGRO, NORMAL) 12.9 S. CAPACIDAD DE SALIDA CAPACIDAD DE SALIDA ESTÁNDAR 200 HOJAS. CAPACIDAD DE LA ENTRADA, CAPACIDAD DE ENTRADA MÁXIMA 850 HOJAS. CAPACIDAD DE ENTRADA ESTÁNDAR 350 HOJAS. TECNOLOGÍA DE LA IMPRESIÓN: LASER A COLOR. RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 PPP. 600 X 600 PPP. NÚMERO DE CARTUCHOS DE IMPRESIÓN 4. LENGUAJE PCL 6/C, POSTSCRIPT 3. XPS. CICLO DE TRABAJO (MÁXIMO) 120 000 PÁGINAS/MES. IMPRESIÓN DÚPLEX (SI). CICLO DE TRABAJO, CONTROL DE ENERGÍA CONSUMO ENERGETICO NO V/80 Hz. MENOS DE 1.2 KW (EQUIPO RED). ETHERNET (SI). DIRECCIÓN DE PAPEL ISO. TAMAÑO DE SERIE A (A0, A9) 4 x 6 PULG. A 8.5 x 14 PULG. TAMAÑOS DE PAPEL PERSONALIZADOS. TIPOS DE BANDEJA ESTÁNDAR PESO DE PAPEL EN BANDEJA ESTÁNDAR 60 A 210 G/M. TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL ISO A-SERIES 4 x 6 PULG A 8.5 x 14 PULG. TAMAÑOS DE PAPEL PERSONALIZADOS. APROBACIONES REGULADORAS CERTIFICADO ENERGY STAR. DESEMPEÑO VELOCIDAD DE PROCESADOR. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SOPORTADO. SISTEMA OPERATIVO MAC SOPORTADO. SISTEMA OPERATIVO LINUX SOPORTADO. GARANTIA: 1 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 25 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	KONICA	\$14,306.25	\$14,306.25	\$2,289.00	\$16,595.25
7	6	pieza	MONITOR TELEVISIÓN MARCA HISENSE, MODELO 32H3D1. COLOR NEGRO. PANTALLA DE 32 PULGADAS (TOLERANCIA +/- 2 PULGADAS). 1366 X 768 PIXELES. RESOLUCIÓN HD 720P. HDMI, USB, PLAY BACK, CONTROL PARENTAL. AHORRO DE ENERGÍA, REDUCCIÓN DE RUIDO, TEMPORIZADOR, FULL ARRAY LED BACKLIGHT, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: ÁREA DE VISUALIZACIÓN 31.3" DIAGONAL, PANTALLA RELACIÓN DE ASPECTO 16:9, PANTALLA PLANA, ANGULO DE VISION H/V 178/178, TIEMPO DE RESPUESTA (MS) 8 MS, PROFUNDIDAD DE COLOR 16.7 M-BIT, RETROILUMINACIÓN FULL ARRAY. SISTEMA DE TV NTSC/ATSC. - SISTEMA DE AUDIO M. SALIDA DE AUDIO MÁXIMA 8W X 2, ALTAVOZ TIPO INCrustado (ABAJO), ENTRADA DE RF 1, ENTRADA DE VIDEO COMPLETO RCA 1 (COMPARTIDO CON COMPONENT), ENTRADA DE AUDIO L/R PARA COMPLETO 1 (COMPARTIDO	HISENSE	\$3,055.00	\$16,330.00	\$2,932.80	\$21,262.80

CARLOS ALBERTO ORTIZ LUCIO
REPRESENTANTE LEGAL
SECUREZZA, S.A. DE C.V.



SECUREZZA S.A. DE C.V.
R.F.C. SEC0906028A2
e-mail: gerencia@securezza.com.mx
Teléfono: 4498944309
Santana # 132, La Salud, C.P. 20240
Aguascalientes, Ags.



			CON COMPONENTES USB 2.0 "I" - AURICULAR/SALIDA DE AUDIO 1. FILTRO DE PEINE DIGITAL 3D DE FILTRO PEINE. FORMATO COMPATIBLE 480I, 480P, 720P, 1080I, 1080P, REDUCCIÓN DE RUIDO DIGITAL, TEMPORIZADOR DE SUEÑO, EQUALIZADOR, EFECTOS DE SONIDO MULTIPRESET MODOS - TORNILLO DE MONTAJE EN PARED MM. FUENTE DE ALIMENTACIÓN AC 120V. 50/60HZ. GARANTIA: 1 AÑO DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA					
8	20	Pieza	UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS) MARCA SMARTBITT MODELO SENB1000USB CAPACIDAD: 1000 VA / 500 W, CONTACTOS Y TIPO: 6 CONTACTOS NEMA5-15R, TIEMPO DE RESPALDO: MINIMO DE 15 MINUTOS, ENTRADA DE VOLTAJE: 120 VCA SALIDA DE VOLTAJE 120 V COLOR NEGRO. GARANTIA: 365 DÍAS NATURALES CON EL FABRICANTE, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES.	SMARTBITT	\$1,350.00	\$27,000.00	\$4,320.00	\$31,320.00
9	1	Pieza	UPS: UNIDAD DE- PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS) MARCA SMARTBITT, MODELO NB900LCD. ESTABILIZADOR DE CORRIENTE, 900VA/480W, (6 CONTACTOS) NEMA 5-15 CON REGULACIÓN - SUPRESIÓN DE PICOS Y RESPALDO: 45 MINUTOS VOLTAJE 220VCA, RANGO DE VOLTAJE 81-142 VCA, 50/60HZ, VOLTAJE 120 TOLERANCIA +/- 10%, 60 HZ OR 50 HZ (TOLERANCIA +/- 1 HZ). - TRANSFERENCIA: 2-6 MILISEGUNDOS, BATERIA: 12 V 4.5 AH X 1, TIEMPO TÍPICA DE RECARGA: 6-8 HORAS SE RECUPERAN AL 90% DE CAPACIDAD. MODO AC. ILUMINACIÓN VERDE, MODO BATERÍA: VERDE PARPADEANTE, MODO BATERÍA SONANDO CADA 10 SEGUNDOS, BATERÍA BAJA, SONANDO CADA SEGUNDO. SOBRECARGA SONANDO CADA 0.5 SEGUNDOS, FAULT: CONTINUAMENTE SONANDO. DISTORSIÓN ARMONICA: <45% MAX, MODO BATERÍA, MODO ON LINE: >90% DE CARGA SPPS (BATERÍA TOTALMENTE CARGADA) >94% (NORMAL) >88% (MODO BOOST/BUCK), MODO BATERÍA: > 25%-50% DE CARGA SPS (BATERÍA TOTALMENTE CARGADA)- 60% PROTECCIÓN TOTAL: SOBRECARGA, DESCARGA Y LA PROTECCIÓN DE SOBRECARGA GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.	SMARTBITT	\$1,314.00	\$1,314.00	\$210.24	\$1,524.24
10	1	pieza	COMPUTADORA PORTATIL MARCA DELL, MODELO LATITUDE 3400. SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCES Y ESPAÑOL, PROCESADOR INTEL CORE i5-8250U, OCTAVA GENERACIÓN, MEMORIA DE 8GB DDR4 2400MHZ, GRÁFICOS DE VIDEO INTEL UHD 620 GRAPHICS, DISCO DURO DE 2.5 PULGADAS DE 1 TB, 5400 RPM SATA, CONECTIVIDAD INTEL BANDA DUAL AC 9560, WI-FI + BLUETOOTH, PANTALLA DE 14 PULGADAS HD (1366x768) ANTIREFLEJO, TECLADO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, MOUSE PANEL TACTIL, INCLUYA LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR 1 AÑO, LICENCIA MICROSOFT OFFICE ESTÁNDAR OLP NL GOB 2019 GARANTIA DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 20 DÍAS NATURALES.	DELL	\$20,688.26	\$20,688.26	\$3,310.12	\$23,998.38
11	3	Pieza	ACCESS POINT MARCA UBIDIQUIT, MODELO UNIFI. CARACTERÍSTICAS: - (UAP-AC-LR) DE BANDA-DUAL, 802.11AC, MIMO 3X3 - 2.4 GHz, MIMO 2X2	UBIDIQUIT	\$2,817.50	\$8,452.50	\$1,352.40	\$9,604.90

CARLOS ALBERTO ORTÍZ LUCIO
REPRESENTANTE LEGAL
SECUREZZA, S.A. DE C.V.



SECUREZZA S.A. DE C.V.
R.F.C. SEC0906028A2
e-mail: gerencia@securezza.com.mx
Teléfono: 4498944309
Santana # 132, La Salud, C.P. 20240
Aguascalientes, Ags.



			5 GHZ PUERTO 10/100/1000 ETHERNET ESTÁNDAR INALÁMBRICO 802.11A/B/G/N/AC FRECUENCIA DE OPERACIÓN 2.4 GHZ & 5 GHZ ANTENAS TRIPLE POLARIDAD, ANTENA DE 3 DBI EN 2.4 GHZ, ANTENA DE 6 DBI EN 5 GHZ POTENCIA DE TRANSMISIÓN 20 DBM, ENERGÍA ADAPTADOR POE GIGABIT 24V 0.5A (INCLUIDO) POE PASIVO 24V, MÁXIMO CONSUMO DE POTENCIA 6.5 W, DIMENSIONES 195.7 X 195.7 X 43.2 MM, GARANTÍA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS, TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA, NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN PUNTO DE ACCESO (ACCESSION POINT) CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.					
12	2	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3070 SFF, CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE i3-9100 (4 NUCLEOS, 4 SUBPROCESOS), FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 8 MB DE CACHE INTERNO, 8 GB DE MEMORIA DDR4-2666, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU, MONITOR MARCA DELL, MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 Hz, CONECTIVIDAD 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M² CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL), LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO, COLOR INDISTINTO, GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES, TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.	DELL	\$26,927.80	\$53,855.60	\$8,616.90	\$62,472.50
13	3	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3070 SFF, CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE i3-9100 (4 NUCLEOS, 4 SUBPROCESOS), FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 8 MB DE CACHE INTERNO, 8 GB DE MEMORIA DDR4-2666, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU, MONITOR MARCA DELL, MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 Hz, CONECTIVIDAD 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M² CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL), LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO, COLOR INDISTINTO, GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES, TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.	DELL	\$26,927.80	\$80,783.40	\$12,925.34	\$93,708.74

CARLOS ALBERTO ORTIZ LUCIO
 REPRESENTANTE LEGAL
 SECUREZZA, S.A. DE C.V.



SECUREZZA S.A. DE C.V.
R.F.C. SEC0906028A2
e-mail: gerencia@securezza.com.mx
Teléfono: 4498944309
Santana # 132, La Salud, C.P. 20240
Aguascalientes, Ags.



NECESARIO: 15 DIAS NATURALES								
Artículo	Cantidad	Pieza	Descripción	Proveedor	Valor Unitario	Total	Impuesto	Total con IVA
14	2	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODEL OPTIPLEX 3070 SFF, CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE i3-9100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4- 2666, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU, MONITOR MARCA DELL, MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("). SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 HZ, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10418), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 FOR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO, COLOR INDISTINTO. GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DIAS NATURALES.	DELL	\$26,927.80	\$53,855.60	\$8,616.90	\$62,472.50
15	10	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODEL OPTIPLEX 3070 SFF, CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE i3-9100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4- 2666, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU, MONITOR MARCA DELL, MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("). SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 HZ, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10418), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 FOR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO, COLOR INDISTINTO. GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DIAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DIAS NATURALES.	DELL	\$26,927.80	\$269,278.00	\$43,084.48	\$312,362.48
16	1	Pieza	IMPRESORA MARCA HP, MODELO LASERJET PRO M251DW, COLOR INDISTINTO, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO 21-30, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN A COLOR 21-30, CAPACIDAD DE SALIDA HASTA 100 HOJAS, PANTALLA DE 2.7 PULGADAS, GRÁFICOS A COLOR, TECNOLOGÍA LÁSER, DE 4 CARTUCHOS DE IMPRESIÓN, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN NEGRO TAMAÑO CARTA HASTA 22 PPM, EN NEGRO TAMAÑO A4 HASTA 21 PPM, A COLOR TAMAÑO A4 HASTA 21 PPM, A COLOR TAMAÑO CARTA HASTA 22 PPM, A DOBLE CARA TAMAÑO A4 HASTA 12 PPM, EN NEGRO TAMAÑO A3 38 PPM, A DOBLE CARA TAMAÑO CARTA HASTA 13 PPM, A DOBLE CARA TAMAÑO A4 HASTA 12 PPM, A DOBLE CARA TAMAÑO CARTA HASTA 13 PPM, A COLOR VERTICAL TAMAÑO A5 HASTA 5 PPM, A COLOR HORIZONTAL TAMAÑO A5 HASTA 20 PPM, CICLO DE TRABAJO MENSUAL TAMAÑO CARTA HASTA 40,000 PÁGINAS, DE DOS BANDEJAS PARA PAPEL, VELOCIDAD DE PROCESADOR DE 800 MHz, CALIDAD DE IMPRESIÓN HASTA 400X600 PPP, GARANTÍA 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 30	HP	\$3,424.58	\$3,424.58	\$547.93	\$3,972.51

CARLOS ALBERTO ORTIZ LUCIO
 REPRESENTANTE LEGAL
 SECUREZZA, S.A. DE C.V.



SECUREZZA S.A. DE C.V.
R.F.C. SEC0906028A2
e-mail: gerencia@securezza.com.mx
Teléfono: 4498944309
Santana # 132, La Salud, C.P. 20240
Aguascalientes, Ags.



			DÍAS NATURALES					
17	1	Pieza	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASER JET PRO , MODELO M521 DIN, COLOR INDISTINTO IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO Y FAX TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN LÁSER HASTA 1200X 1200 PPP CONECTIVIDAD ESTÁNDAR: 1 DISPOSITIVO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD; 1 HOST USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD; 1 GIGABIT ETHERNET 10/100/1000BASE-TX; 1 TELECOM; 1 TELEFÓNICO PREPARADO PARA RED ESTÁNDAR (GIGABIT ETHERNET INCORPORADO) TAMAÑOS DE SOPORTES DE IMPRESIÓN ADMITIDOS BANDEJA 1 A4,A5,A6,RA4,B5 (JIS), B6,(JIS),10X15 CM, TARJETA POSTAL (JIS), DPOSTCARD (JIS), SOBRE (B5,C5,C6,DL); BANDEJA 2, BANDEJA 3 OPCIONAL; A4,A5,A6,RA4,B5 (JIS), R6 (JIS),10X15 CM, TARJETA POSTAL (JIS), DPOSTCARD (JIS) VELOCIDAD DE ESCANEADO (NORMAL, A4) HASTA 19 PPM (BLANCO Y NEGRO), HASTA 14 PPM (COLOR) ESCANEADO ADO DUPLEX SI VELOCIDAD DE COPIA (NORMAL) NEGRO HASTA 40 PPM COLOR, (4) SALIDA DE PRIMERA COPIA Y VELOCIDAD DE COPIADO MEDIDAS UTILIZANDO ISO/IEC 29183 RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO EN NEGRO) HASTA 600 X 600 PPP RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO Y GRÁFICOS EN COLOR) HASTA 600 X 600 PPP VOLUMEN MENSUAL DE 2000 A 6000 PÁGINAS TIPO DE ESCÁNER: SUPERFICIE PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF); TECNOLOGÍA DE ESCANEADO: (CIS) SENSOR DE IMAGEN DE CONTACTO; MODOS DE ENTRADA DE ESCANEADO: DESDE EL PC SOLUTION CENTER LITE (WINDOWS VISTA, WINDOWS XP) O DEVICE STAGE (WINDOWS 7, 8); SOFTWARE COMPATIBLE CON TWAIN 3.0 CON WIA; VERSIÓN TWAIN: VERSIÓN 1.9; ESCANEADO DE AAD A DOBLE CARA; SI: TAMAÑO MÁXIMO DE ESCANEADO (SOBREMESA), 216 X 297 MM; RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCANEADO: HASTA 300 PPP (COLOR, ESCALA DE GRISES Y MONOCROMO, AAD); HASTA 1200 PPP (COLOR, ESCALA DE GRISES Y MONOCROMO, PLANO) GARANTÍA DE 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 30 DÍAS NATURALES	HP	\$9,997.50	\$9,997.50	\$1,599.60	\$1,597.10
18	1	Pieza	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA HP , MODELO LASERJET PRO M428DW, QUE TENGA CONEXIÓN WIFI DE BANDA DUAL CON BLUETOOTH, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: NEGRO (A4, NORMAL) HASTA 30 PPM, NEGRO (A4, A DOBLE CARA) HASTA 31 IPM, VELOCIDAD DEL PROCESADOR: 1200 MHZ, 1 PUERTO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD, 1 HOST USB POSTERIOR, 1 PUERTO USB FRONTEL, RED GIGABIT ETHERNET LAN 10/100/1000BASE-T, RADIO DE CONEXIÓN INALÁMBRICA 802.11B/G/N/2.4/5 GHz, VOLUMEN DE IMPRESIÓN RECOMENDADO DE 750 A 4000 COPIAS GARANTÍA DE 1 AÑO, TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 30 DÍAS NATURALES	HP	\$6,300.00	\$6,300.00	\$1,008.00	\$7,308.00
19	3	Pieza	MINIORDENADOR CHROMEBOX MARCA HP MODELO G2 FACTOR DE FORMA MINI SISTEMA OPERATIVO DISPONIBLE CHROME OS™ MEMORIA DE 4 GB DE SDRAM DDR4-2400 2 X SO-DIMM PROCESADOR INTEL® CELERON® N3060 (1.6GHz) ALMACENAMIENTO SSD 32 GB M.2 SATA-3 BAND WIRELESS-AC 7265 802.11 AC 2X2 WIFI BLUETOOTH® 4.2 LAN 10/100/1000 MBPS ADAPTADOR DE CARGA 65 W POWER ADAPTADOR 3 PUERTOS USB 3.1, 1 PUERTO USB-A 2.0, 1 PUERTO HDMI, 1 PUERTO RJ45, 1 LEITOR DE TARJETAS SD, 1 USB TYPE-C™ GARANTÍA DE 365 DÍAS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 15 DÍAS NATURALES	HP	\$7,275.00	\$21,825.00	\$3,492.00	\$25,317.00

CARLOS ALBERTO ORTIZ LUCIO
 REPRESENTANTE LEGAL
 SECUREZZA, S.A. DE C.V.



R.F.C. SEC0906028A2
 e-mail: gerencia@securezza.com.mx
 Teléfono: 4498944309
 Santana # 132, La Salud, C.P. 20240
 Aguascalientes, Ags.

						\$950,783.34	\$152,125.33	\$1,102,908.67
--	--	--	--	--	--	--------------	--------------	----------------

UN MILLÓN ciento dos mil novecientos ocho pesos 67/100 M.N.

Condiciones de pago:	Crédito, 20 días hábiles posteriores a la presentación de facturas.
Tiempo de entrega:	1 DIA
Tiempo de reposición / reparación	15 a 30 días naturales
Garantía de los bienes	Para las partidas 1,3,4,10,12,13,14 y 15 ,3 años en partes y sitio; Partidas 2, 2 años; Partidas 5,6,7,8,9,11,16,17,18,19, 1 año
Lugar de entrega:	En el lugar que se indique dentro de la ciudad de Aguascalientes
Vigencia de la oferta:	90 DIAS NATURALES


 CARLOS ALBERTO ORTIZ LUCIO
 REPRESENTANTE LEGAL
 SECUREZZA, S.A. DE C.V.



Cliente: A Quien Corresponda
SEGOB
Atención: A Quien Corresponda
Cargo:
Mail:

GIGA HARDWARE SA DE CV
Cerrada de la Aurora 104 Santa Imelda
CP 20218 Aguascalientes, Ags.
www.gigahardware.com.mx
RFC GHA1511036M4
Tel 449 153 7944

Fecha: 10-dic-19
Cotización:
Vigencia: 90 días naturales.
Moneda: M.N.
Entrega: 1 Día Natural
Garantía:

Partida	Cant.	Descripción	Precio Unitario	TOTAL
1	8	<p>Computadora de Escritorio Dell , modelo OptiPlex 3070 , Procesador Intel Core™ i3-9100 (4 núcleos/6 MB/4 T/3,6 GHz/65 W); Sistema operativo Windows 10 Pro, 64 bits, inglés, francés, español. Unidad de disco duro SATA de 3,5"; 1 TB y 7200 RPM, Monitor DELL SE2219H 210-ARBU , 21.5 pulgadas, 1920 x 1080 Pixeles, Negro.</p> <p>RAM Kingston - 4GB - DDR4- 2666/PC4-21300 DDR4 SDRAM OFFICE STD 2019 P/GOB. ESET ENDPOINT PROT. STD SERVER CAL. PERIFÉRICOS DE LA MISMA MARCA Y COLOR DEL CPU.</p> <p>GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	26,035.50	208,284.00
2	17	<p>UPS MARCA CDP , MODELO R-UPR 1008, . ESTABILIZADOR DE CORRIENTE, 1000VA/500W,(6 CONTACTOS) NEMA 5-15 CON REGULACIÓN.</p> <p>SUPRESIÓN DE PICOS Y RESPALDO: 45 MINUTOS (30 con 1 PC de Carga), VOLTAJE 220VCA, RANGO DE VOLTAJE 80-145 VCA, 50/60HZ, VOLTAJE 120 (TOLERANCIA +/- 10%), 50 Hz o 60 Hz (TOLERANCIA +/- 1Hz).</p> <p>TRASFERENCIA: 2-6 MILISEGUNDOS, BATERÍA: 12 V 9 AH X 1, TIEMPO TÍPICO DE RECARGA: 4 HORAS RECUPERACIÓN AL 90% DE CAPACIDAD.</p> <p>MODO AC: ILUMINACIÓN AZUL, MODO BATERÍA: AZUL PARPADEANTE,</p> <p>MODO BATERÍA: 2 TONOS CORTOS CADA 8 SEGUNDOS</p> <p>BATERÍA BAJA: 4 TONOS CORTOS CADA SEGUNDO</p> <p>SOBRECARGA: ZUMBIOS CONTINUOS</p> <p>FAULT: BEEP CONTINUO.</p> <p>GARANTÍA: 2 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, APLICANDO CAMBIO FÍSICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA.</p>	1,356.35	23,057.95
3	2	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 7070 SFF. CARACTERÍSTICAS: COLOR NEGRO - NOVENA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL CORE i7-9700 (CORES/12MB/8T/3.0GHZ TO 4.8GHZ/65W). - WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. - MICROSOFT OFFICE ESTÁNDAR OLP NL GOB 2019, 16GB DE MEMORIA DDR4 A 2666MHZ (2 DIMMS X 8GB), DISCO DURO DE 1 TB 7200 RPM DE 3.5". - MONITOR DELL SERIE E E2216H DE 21.5", VGA DP; TECLADO MARCA DELL , COLOR NEGRO, EN ESPAÑOL; MOUSE MARCA DELL, USB, COLOR NEGRO. - GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL. UNIDAD DE BX, 9.5 MM, CON BANDEJA DE CARGA AUTOMÁTICA (DVD +/- RW), LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD NOTA: PERIFÉRICOS DE LA MISMA MARCA Y COLOR DEL CPU. INCLUYE:</p> <p>LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR 1 AÑO.</p> <p>3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. GARANTÍA: 3 AÑOS CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA.</p>	28,523.69	57,047.38

**Cliente:** A Quien Corresponda

SEGOB

Atención: A Quien Corresponda**Cargo:****Mail:****GIGA HARDWARE SA DE CV**

Cerrada de la Aurora 104 Santa Imelda
CP 20218 Aguascalientes, Ags.
www.gigahardware.com.mx
RFC GHA1511036M4
Tel 449 153 7944

Fecha: 10-dic-19**Cotización:****Vigencia:** 90 días naturales.**Moneda:** M.N.**Entrega:** 1 Dia Natural**Garantía:**

Partida	Cant.	Descripción	Precio Unitario	TOTAL
4	1	COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL, MODELO LATITUDE 5500. CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR 8 ^a GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL® CORE™ i7-8665U (QUAD CORE, 8MB CACHÉ, HASTA 4,80GHZ, 15 W). VPRO. WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, 16 GB DE DDR4 SIN ECC (2 X 8 GB); 2400 MHZ. DISCO DURO M.2 1TB PCIE NVME CLASS 40 SOLID STATE DRIVE, CON 8 GB DE MEMORIA FLASH; 15,6" FHD WVA (1920 X 1080) NO TÁCTIL ANTIRREFLEJO. - CÁMARA Y MICRÓFONO. COMPATIBLE CON WLAN/WWAN. - TECLADO ILUMINADO CON DOBLE DISPOSITIVO SEÑALADOR. - BATERÍA CON CAPACIDAD EXPRESSCHARGE™ DE 4 CELDAS Y 68 WHR. INCLUYE: - ESET ENDPOINT ANTIVIRUS 1 AÑO. - LICENCIA ELECTRÓNICA GOB, OFFICE ESTÁNDAR 2019. - 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. - TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN 15 DÍAS NATURALES.	49,820.40	49,820.40
5	2	ESCÁNER MARCA CANON, MODELO DR-M160II, IMAGEFORMULA, COLOR NEGRO. ESCÁNER A COLOR, ESCANEADO DÚPLEX, USB 2.0, 600DPI, NEGRO. TAMAÑO MÁXIMO DE ESCANEADO 279.4 X 431.8 MM, SOFTWARE INCLUIDO CANON CAPTUREONTOUCH, CAPTUREPERFECT, NUANCE ECOPYPDF PRO OFFICE, KOFAX VRS AIPE, ESCÁNER DE DOCUMENTOS PARA OFICINA, ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA O MANUAL, TAMAÑO DE LOS DOCUMENTOS ANCHURA: DE 2.0" A 8.5", LONGITUD: DE 2.1" A 14.0", MODO DE DOCUMENTOS LARGOS: HASTA 118.1", MODO FOLIO: HASTA 11" X 17", PESO DEL DOCUMENTO: BOND DE 7 A 68 LB, CAPACIDAD DE ALIMENTACIÓN 60 HOJAS, ESCALA DE GRISES: 8 BITS, COLOR: 24 BITS, FUENTE DE LUZ: LED RGB, SENSOR E IMAGEN POR CONTACTO DE 1 LÍNEA (CMOS), COLOR, ESCALA DE GRISES, BLANCO Y NEGRO. ELIMINACIÓN/MEJORAMIENTO DE COLOR: RGB, RESOLUCIÓN ÓPTICA: 600PPP, RESOLUCIÓN DE SALIDA: 150/200/240/300/400/600 PPP, VELOCIDADES DE ESCANEJO UNILATERAL HASTA 600PPM, BILATERAL: HASTA 120IPM, INTERFAZ: HI-SPEED USB 2.0, SISTEMAS, PESO: 7.05 LB, CONSUMO DE ENERGÍA: 27 W MÁX. (MODO DE AHORRO DE ENERGÍA 1.8 W), SOFTWARE INTEGRADO SOFTWARE CONTROLADORES ISSI/TWAIN: CAPTUREONTOUCH; CAPTUREPERFECT DE CANON; ECOPYPDF PRO OFFICE DE NUANCE; VRS ELITE DE KOFAX. - GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA. - TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN DEL BIEN 15 DÍAS NATURALES.	34,037.81	68,075.62



Cliente: A Quien Corresponda

SEGOB

Atención: A Quien Corresponda

Cargo:

Mail:

GIGA HARDWARE SA DE CV
Cerrada de la Aurora 104 Santa Imelda
CP 20218 Aguascalientes, Ags.
www.gigahardware.com.mx
RFC GHA1511036M4
Tel 449 153 7944

Fecha: 10-dic-19

Cotización:

Vigencia: 90 días naturales.

Moneda: M.N.

Entrega: 1 Dia Natural

Garantía:

Partida	Cant.	Descripción	Precio Unitario	TOTAL
6	1	IMPRESORA MARCA KONICA , MODELO C3100P, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: HASTA 32 PPM (CARTA, MONOCROMÁTICO O A COLOR). RESOLUCION MÁXIMA 1200 X 1200 PPP, CICLO DE TRABAJO 120 000 PÁGINAS AL MES, 5% DE COBERTURA DE CADA COLOR. MEMORIA INTERNA 1 GB, MEMORIA INTERNA MÁXIMA 2 GB PUERTOS E INTERFACES, CANTIDAD DE PUERTOS USB 2.0 (1), INTERFAZ ESTÁNDAR ETHERNET, USB, VELOCIDAD DE LA IMPRESIÓN VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (NEGRO, CALIDAD NORMAL, A4/US CARTA) 32 PPM VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DÚPLEX 32 PPM TIEMPO HASTA PRIMERA PÁGINA (NEGRO, NORMAL) 12.9 5 CAPACIDAD DE SALIDA, CAPACIDAD DE SALIDA ESTÁNDAR 200 HOJAS CAPACIDAD DE LA ENTRADA, CAPACIDAD DE ENTRADA MÁXIMA 850 HOJAS CAPACIDAD DE ENTRADA ESTÁNDAR 350 HOJAS TECNOLOGÍA DE LA IMPRESIÓN, LASER A COLOR RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 PPP, 600 X 600 PPP NÚMERO DE CARTUCHOS DE IMPRESIÓN 4, LENGUAJE PCL 5E/C, POSTSCRIPT 3, XPS1 CICLO DE TRABAJO (MÁXIMO) 120 000 PÁGINAS/MES IMPRESIÓN DÚPLEX (S1), CICLO DE TRABAJO, CONTROL DE ENERGÍA CONSUMO ENERGÉTICO 110 V/60 Hz, MENOS DE 1,2 KW (EQUIPO)RED, ETHERNET (S1), DIRECCIÓN DE PAPEL ISO TAMAÑO DE SERIE A (A0...A9) 4 X 6 PULG. A 8,5 X 14 PULG./TAMAÑOS DE PAPEL PERSONALIZADOS, TIPOS DE BANDEJA ESTÁNDAR PESO DE PAPEL EN BANDEJA ESTÁNDAR 60 A 210 G/M TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL ISO A-SERIES 4 X 6 PULG. A 8,5 X 14 PULG./TAMAÑOS DE PAPEL PERSONALIZADOS, APROBACIONES REGULADORAS CERTIFICADO ENERGY STAR, DESEMPEÑO VELOCIDAD DE PROCESADOR SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SOPORTADO, SISTEMA OPERATIVO MAC SOPORTADO SISTEMA OPERATIVO LINUX SOPORTADO. - GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA. - TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN DEL BIEN 25 DÍAS NATURALES.	19,456.50	19,456.50
7	6	MONITOR TELEVISIÓN MARCA HISENSE , MODELO 32H3D1 . COLOR NEGRO. PANTALLA DE 32 PULGADAS (TOLERANCIA +/- 2 PULGADAS), 1366 X 768 PIXELES, RESOLUCIÓN HD 720P, HDIM, USB PLAY BACK, CONTROL PARENTAL, AHORRO DE ENERGÍA, REDUCCIÓN DE RUIDO, TEMPORIZADOR, FULL ARRAY LED BACKLIGHT, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: ÁREA DE VISUALIZACIÓN 31,5 "DIAGONAL, PANTALLA RELACIÓN DE ASPECTO 16:9 ; PANTALLA PLANA, ÁNGULO DE VISIÓN H/V 178/178, TIEMPO DE RESPUESTA (MS) 8 MS, PROFUNDIDAD DE COLOR 16,7 M/8BIT, RETROILUMINACIÓN FULL ARRAY, SISTEMA DE TV NTSC/ATSC. - SISTEMA DE AUDIO M, SALIDA DE AUDIO MÁXIMA 6W X 2, ALTAVOZ TIPO INCRUSTADO (ABAJO), ENTRADA DE RF 1, ENTRADA DE VÍDEO COMPLETO RCA 1 (COMPARTIDO CON COMPONENTE), ENTRADA DE AUDIO L/R PARA COMPLETO 1 (COMPARTIDO CON COMPONENTE), USB 2.0 "1. - AURICULAR/SALIDA DE AUDIO 1, FILTRO DE PEINE DIGITAL 3D DE FILTRO PEINE, FORMATO COMPATIBLE 480I, 480P, 720P, 1080I, 1080P, REDUCCIÓN DE RUIDO DIGITAL, TEMPORIZADOR DE SUEÑO, ECUALIZADOR, EFECTOS DE SONIDO MULTIPRESET MODOS. - TORNILLO DE MONTAJE EN PARED M6, FUENTE DE ALIMENTACIÓN AC 120V. 50/60HZ . - GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA. - TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN DEL BIEN 15 DÍAS NATURALES.	3,116.10	18,696.60
8	20	UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS). MARCA SMARTBITT , MODELO SBNB1000USB . CAPACIDAD: 1000 VA / 500 W (TOLERANCIA DE CAPACIDAD +/- 200 VA / 100 W), CONTACTOS Y TIPO: 6 CONTACTOS NEMAS-15R, TIEMPO DE RESPALDO: MÍNIMO DE 15 MINUTOS, ENTRADA DE VOLTAJE: 120 VCA, SALIDA DE VOLTAJE 120. COLOR NEGRO. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CON EL FABRICANTE, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES	1,377.00	27,540.00



Cliente: A Quien Corresponda
SEGOB
Atención: A Quien Corresponda
Cargo:
Mail:

GIGA HARDWARE SA DE CV
Cerrada de la Aurora 104 Santa Imelda
CP 20218 Aguascalientes, Ags.
www.gigahardware.com.mx
RFC GHA1511036M4
Tel 449 153 7944

Fecha: 10-dic-19
Cotización:
Vigencia: 90 días naturales.
Moneda: M.N.
Entrega: 1 Día Natural
Garantía:

Partida	Cant.	Descripción	Precio Unitario	TOTAL
9	1	UPS: UNIDAD DE- PROTECCION y RESPALDO DE ENERGIA (UPS) MARCA SMARTBITT, MODELO NB900LCD. ESTABILIZADOR DE CORRIENTE, 900VN480W, (6 CONTACTOS) NEMA 5-15 CON REGULACIÓN. SUPRESIÓN DE PICOS Y RESPALDO: 45 MINUTOS, VOLTAJE 220VCA, "RANGO DE VOLTAJE 81-145 VCA, 50/60HZ, VOLTAJE 120 TOLERANCIA +/- 10%, 60 HZ OR 50 HZ (TOLERANCIA +/- 1 HZ). - TRASFERENCIA: 2-6 MILISEGUNDOS, BATERIA: 12 V 4.5 AH X 1, TIEMPO TIPICA DE RECARGA: 4-6 HORAS SE RECUPERAN AL 90% DE CAPACIDAD. MODO AC: ILUMINACIÓN VERDE, MODO BATERÍA: VERDE PARPADEANTE, MODO BATERÍA: SONANDO CADA 10 SEGUNDOS, BATERÍA BAJA; SONANDO CADA SEGUNDO; SOBRECARGA SONANDO CADA 0.5 SEGUNDOS, FAULT: CONTINUAMENTE SONANDO. DISTORSIÓN ARMONICA: 45% MAX@ MODO BATERIA, MODO ON LINE: "50%-100% DE CARGA SPPS (BATERÍA TOTALMENTE CARGADA) >94% (NORMAL) >88% (MODO BOOST/BUCK)"; MODO BATERIA: " 25%-50% DE CARGA SPS (BATERÍA TOTALMENTE CARGADA)> 60% PROTECCIÓN TOTAL: SOBRECARGA, DESCARGA, Y LA PROTECCIÓN DE SOBRECARGA TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN 20 DÍAS NATURALES. GARANTÍA AL MENOS DE UN AÑO.	1,396.13	1,396.13
10	1	COMPUTADORA PORTATIL : MARCA DELL , MODELO LATITUDE 3400 , SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCES Y ESPAÑOL, PROCESADOR INTEL CORE i5-826U, OCTAVA GENERACIÓN, MEMORIA DE 8GB DDR4 2400MHZ, GRAFICOS DE VIDEO INTEL UHD 620 GRAPHICS, DISCO DURO DE 2.5 PULGADAS DE 1 TB, 5400 RPM SATA, CONECTIVIDAD INTEL BANDA DUAL AC 9560, WI-FI + BLUETOOTH, PANTALLA DE 14 PULGADAS HD (1366x768) ANTIREFLEJO, TECLADO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, MOUSE PANEL TACTIL, INCLUYA: LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR 1 AÑO. LICENCIA MICROSOFT OFFICE ESTÁNDAR OLP NL GOB 2019. GARANTÍA DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 20 DÍAS NATURALES.	29,582.27	29,582.27
11	3	ACCESS POINT: ACCESS POINT MARCA UBIQUITI , MODELO UNIFI . CARACTERÍSTICAS: - (UAP-AC-LR) DE BANDA-DUAL, 802.11AC, MIMO 3X3 - 2.4 GHZ, MIMO 2X2 - 5 GHZ. - PUERTO 10/100/1000 ETHERNET, ESTÁNDAR INALÁMBRICO 802.11A/B/G/N/AC. - FRECUENCIA DE OPERACIÓN 2.4 GHZ & 5 GHZ. - ANTENAS TRIPLE POLARIDAD, ANTENA DE 3 DBI EN 2.4 GHZ, ANTENA DE 6 DBI EN 5 GHZ. - POTENCIA DE TRANSMISIÓN 20 DBM, ENERGÍA ADAPTADOR POE GIGABIT 24V, 0.5A (INCLUIDO). - POE PASIVO: 24V, MAXIMO CONSUMO DE POTENCIA 6.5 W, DIMENSIONES 175.7 X 175.7 X 43.2 MM. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA.	3,748.50	11,245.50



Cliente: A Quien Corresponda

SEGOB

Atención: A Quien Corresponda

Cargo:

Mail:

GIGA HARDWARE SA DE CV

Cerrada de la Aurora 104 Santa Imelda
CP 20218 Aguascalientes, Ags.
www.gigahardware.com.mx
RFC GHA1511036M4
Tel 449 153 7944

Fecha: 10-dic-19

Cotización:

Vigencia: 90 días naturales.

Moneda: M.N.

Entrega: 1 Día Natural

Garantía:

Partida	Cant.	Descripción	Precio Unitario	TOTAL
12	2	Computadora de escritorio, marca DELL modelo Optiplex 3070 SFF, Chipset H370, Procesador Intel Core i3-9100 (4 núcleos, 4 subprocesos, Frecuencia de 3.6 GHz, 6 Mb de cache interno), 8 GB de memoria DDR4-2666, disco duro de 1000 GB SATA de 7200 RPM, DVD-RW, Windows 10 Pro, teclado USB en español y mouse USB óptico con scroll de la misma marca del CPU, Monitor marca Dell modelo SE2219H, 21.5 Pulgadas ("), sistema de luz LED en el borde con panel tipo IPS, resolución Full HD 1920x1080 a 60 Hz, conectividad: 1 puerto VGA, 1 puerto HDMI 1.4, 82 PPI, Brillo de 250 cd/m cuadrado, tiempo de respuesta de 5 ms gris a gris (rápido), 8 ms gris a gris (normal). Licencia Microsoft Office Standard Open Gobierno 2019 (021-10618), Licencia Windows Server Cal 2019 por usuario, Open para gobierno, Licencia de Antivirus Eset End Point Protection Advanced por 1 año. Color indistinto. Garantía 3 años con el fabricante. Tiempo de reposición del bien en caso de ser necesario: 15 días naturales. Tiempo de reparación del bien en caso de ser necesario: 15 días naturales.	28,682.20	57,364.40
13	3	Computadora de escritorio, marca DELL modelo Optiplex 3070 SFF, Chipset H370, Procesador Intel Core i3-9100 (4 núcleos, 4 subprocesos, Frecuencia de 3.6 GHz, 6 Mb de cache interno), 8 GB de memoria DDR4-2666, disco duro de 1000 GB SATA de 7200 RPM, DVD-RW, Windows 10 Pro, teclado USB en español y mouse USB óptico con scroll de la misma marca del CPU, Monitor marca Dell modelo SE2219H, 21.5 Pulgadas ("), sistema de luz LED en el borde con panel tipo IPS, resolución Full HD 1920x1080 a 60 Hz, conectividad: 1 puerto VGA, 1 puerto HDMI 1.4, 82 PPI, Brillo de 250 cd/m cuadrado, tiempo de respuesta de 5 ms gris a gris (rápido), 8 ms gris a gris (normal). Licencia Microsoft Office Standard Open Gobierno 2019 (021-10618), Licencia Windows Server Cal 2019 por usuario, Open para gobierno, Licencia de Antivirus Eset End Point Protection Advanced por 1 año. Color indistinto. Garantía 3 años con el fabricante. Tiempo de reposición del bien en caso de ser necesario: 15 días naturales. Tiempo de reparación del bien en caso de ser necesario: 15 días naturales.	28,682.20	86,046.60
14	2	Computadora de escritorio, marca DELL modelo Optiplex 3070 SFF. Chipset H370, Procesador Intel Core i3-9100 (4 núcleos, 4 subprocesos, Frecuencia de 3.6 GHz, 6 Mb de cache interno), 8 GB de memoria DDR4-2666, disco duro de 1000 GB SATA de 7200 RPM, DVD-RW, Windows 10 Pro, teclado USB en español y mouse USB óptico con scroll de la misma marca del CPU, Monitor marca Dell modelo SE2219H, 21.5 Pulgadas ("), sistema de luz LED en el borde con panel tipo IPS, resolución Full HD 1920x1080 a 60 Hz, conectividad: 1 puerto VGA, 1 puerto HDMI 1.4, 82 PPI, Brillo de 250 cd/m cuadrado, tiempo de respuesta de 5 ms gris a gris (rápido), 8 ms gris a gris (normal). Licencia Microsoft Office Standard Open Gobierno 2019 (021-10618), Licencia Windows Server Cal 2019 por usuario, Open para gobierno, Licencia de Antivirus Eset End Point Protection Advanced por 1 año. Color indistinto. Garantía 3 años con el fabricante. Tiempo de reposición del bien en caso de ser necesario: 15 días naturales. Tiempo de reparación del bien en caso de ser necesario: 15 días naturales.	28,682.20	57,364.40
15	10	Computadora de escritorio, marca DELL modelo Optiplex 3070 SFF . Chipset H370, Procesador Intel Core i3-9100 (4 núcleos, 4 subprocesos, Frecuencia de 3.6 GHz, 6 Mb de cache interno), 8 GB de memoria DDR4-2666, disco duro de 1000 GB SATA de 7200 RPM, DVD-RW, Windows 10 Pro, teclado USB en español y mouse USB óptico con scroll de la misma marca del CPU, Monitor marca Dell modelo SE2219H, 21.5 Pulgadas ("), sistema de luz LED en el borde con panel tipo IPS, resolución Full HD 1920x1080 a 60 Hz, conectividad: 1 puerto VGA, 1 puerto HDMI 1.4, 82 PPI, Brillo de 250 cd/m cuadrado, tiempo de respuesta de 5 ms gris a gris (rápido), 8 ms gris a gris (normal). Licencia Microsoft Office Standard Open Gobierno 2019 (021-10618), Licencia Windows Server Cal 2019 por usuario, Open para gobierno, Licencia de Antivirus Eset End Point Protection Advanced por 1 año. Color indistinto. Garantía 3 años con el fabricante. Tiempo de reposición del bien en caso de ser necesario: 15 días naturales. Tiempo de reparación del bien en caso de ser necesario: 15 días naturales.	28,682.20	286,822.00



Cliente: A Quien Corresponda

SEGOB

Atención: A Quien Corresponda

Cargo:

Mail:

GIGA HARDWARE SA DE CV

Cerrada de la Aurora 104 Santa Imelda
CP 20218 Aguascalientes, Ags.
www.gigahardware.com.mx
RFC GHA1511036M4
Tel 449 153 7944

Fecha: 10-dic-19

Cotización:

Vigencia: 90 días naturales.

Moneda: M.N.

Entrega: 1 Día Natural

Garantía:

Partida	Cant.	Descripción	Precio Unitario	TOTAL
16	1	Impresora marca HP , modelo LaserJet Pro M254dw , color indistinto, velocidad de impresión en negro 21-30, velocidad de impresión a color 21-30, capacidad de salida hasta 100 hojas, pantalla de 2.7 pulgadas, gráficos a color, tecnología laser, de 4 cartuchos de impresión, velocidad de impresión negro tamaño carta hasta 22 ppm, en negro tamaño A4 hasta 21 ppm, a color tamaño A4 hasta 21 ppm, a color tamaño carta hasta 22 ppm, a doble cara tamaño A4 hasta 12 ppm, en negro tamaño A5 38 ppm, a doble cara tamaño carta hasta 13 ppm, a doble cara tamaño A4 hasta 12 ppm, a doble cara tamaño carta hasta 13 ppm, a color vertical tamaño A5 hasta 5 ppm, a color horizontal tamaño A5 hasta 20 ppm, ciclo de trabajo mensual tamaño carta hasta 40,000 páginas, de dos bandejas para papel, velocidad de procesador de 800 MHz, calidad de impresión hasta 600x600 ppp, garantía 365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos, tiempo de reposición y/o reparación de días naturales.	4,763.27	4,763.27
17	1	Impresora de credenciales PVC marca Evolis , modelo avansia , Impresión de transferencia invertida utilizando la sublimación del color y la transferencia térmica monocroma, Módulo de impresión a doble cara, Cabezal de impresión de 600 dpi, Mapa de bits: 24 bits, 16 millones de colores, 64 MB de memoria (RAM), Conexión por hub USB interno, un puerto disponible, Capacidad del cargador: 250 tarjetas, Pantalla LCD con dos líneas y LED de indicación de estado garantía 365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos, tiempo de reposición y/o reparación de días naturales.	151,470.00	151,470.00
18	1	Impresora Multifuncional HP laser Jet Pro , Modelo M521 dn , color indistinto Impresión, copia, escaneado y Fax Tecnología de impresión Láser hasta 1200x 1200 ppp Conectividad estandar 1 dispositivo USB 2.0 de alta velocidad; 1 host USB 2.0 de alta velocidad; 1 gigabit Ethernet 10/100/1000Base-TX; 1 Telefono; 1 telefonico Preparado para red estandar (Gigabit Ethernet incorporado) Tamaños de soportes de impresión admitidos Bandeja 1: A4,A5,A6,RA4,B5 (JIS), B6,(JIS),10X15 cm, tarjeta postal (JIS), DPostcard (JIS), sobre (B5,C5,C6,DL); Bandeja 2, Bandeja 3 opcional: A4,A5,A6,RA4,B5 (JIS), B6 (JIS), 10x 15 cm, tarjeta postal (JIS), DPostcard (JIS) Velocidad de escaneo (normal, A4) hasta 19 ppm (blanco y negro), hasta 14 ppm (color) Escaneo ADF DUPLEX SI Velocidad de copia (Normal) Negro: hasta 40 ppm color: (4) salida de primera copia y velocidad de copiado medidas utilizando ISO/IEC 29183 Resolución de copia (texto en negro) hasta 600 x 600 ppp Resolución de copia (texto y gráficos en color) hasta 600 x 600 ppp Volumen mensual de 2000 a 6000 paginas Tipo de escáner: Superficie plana, alimentador automático de documentos (ADF); Tecnología de escaneado: (CIS) Sensor de imagen de contacto; Modos de entrada de escaneado: Desde el PC: Solution Center Lite (Windows Vista, Windows XP) o Device Stage (Windows 7, 8); Software compatible con TWAIN o con WIA; Versión Twain: Versión 1.9; Escaneado de AAD a doble cara: Si; Tamaño máximo de escaneado (sobre mesa): 216 x 297 mm; Resolución óptica de escaneado: Hasta 300 ppp (color, escala de grises y monocromo, AAD); Hasta 1200 ppp (color, escala de grises y monocromo, plano) Garantía de 365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos Tiempo de reposición y/o reparación 30 días naturales	10,197.45	10,197.45
19	1	Impresora multifuncional marca HP , modelo LaserJet Pro M428dw , que tenga conexión wifi de banda dual con Bluetooth, Velocidad de impresión: Negro (A4, normal) Hasta 38 ppm, Negro (A4, a doble cara): Hasta 31 ppm, Velocidad del procesador: 1.200 MHz, 1 puerto USB 2.0 de alta velocidad; 1 host USB posterior; 1 puerto USB frontal; Red Gigabit Ethernet LAN 10/100/1000BASE-T; Radio de conexión inalámbrica 802.11b/g/n/2,4/5 GHz, volumen de impresión recomendado de 750 a 4000 copias garantía de 1 año, tiempo de reposición y/o reparación de 30 días naturales.	6,426.00	6,426.00



Cliente: A Quien Corresponda
SEGOB
Atención: A Quien Corresponda
Cargo:
Mail:

GIGA HARDWARE SA DE CV
Cerrada de la Aurora 104 Santa Imelda
CP 20218 Aguascalientes, Ags.
www.gigahardware.com.mx
RFC GHA1511036M4
Tel 449 153 7944

Fecha: 10-dic-19
Cotización:
Vigencia: 90 días naturales.
Moneda: M.N.
Entrega: 1 Dia Natural
Garantía:

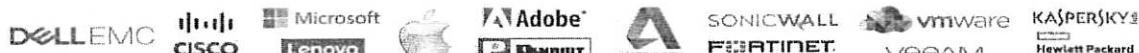
Partida	Cant.	Descripción	Precio Unitario	TOTAL
20	3	MINIORDENADOR CHROMEBOX MARCA HP MODELO G2 FACTOR DE FORMA MINI SISTEMA OPERATIVO DISPONIBLE CHROME OS™ MEMORIA DE 4 GB DE SDRAM DDR4-2400 2 X SO-DIMM PROCESADOR INTEL® CELERON® 3865U (1.8Ghz) ALMACENAMIENTO SSD 32 GB M.2 SATA-3 BAND WIRELESS-AC 7265 802.11 AC 2X2 WIFI BLUETOOTH® 4.2 LAN 10/100/1000 MBPS ADITAMENTO DE CARGA 65 W POWER ADAPTADOR 3 PUERTOS USB 3.1, 1 PUERTO USB-A 2.0, 1 PUERTO HDMI, 1 PUERTO RJ45, 1 LECTOR DE TARJETAS SD, 1 USB TYPE-C™ GARANTIA DE 365 DIAS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 15 DÍAS NATURALES	7,420.50	22,261.50

Condiciones de Venta:

- 1.- Forma de pago: Credito a 15 días naturales.
- 2.- En caso de cancelación ó devolución se hará un cargo del 20%.
- 3.- Todo cheque será recibido salvo buen cobro y previa autorización de nuestra área administrativa.
- 4.- Todos los precios y descuentos están sujetos a cambios sin previo aviso.
- 5.- Producto y tiempo de entrega sujetos a disponibilidad.
- 6.-Tiempo de reparación y/o reposición: 20 días naturales.
- 7.- Lugar de entrega: Oficinas del cliente sin costo.

Subtotal: \$ 1,196,917.97
IVA: \$ 191,506.88
Total: \$ 1,388,424.85


Jesus Velasco Martinez





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO S.A. DE C.V.
R.F.C. MBA030318457
Av. Las Americas # 601 , int 407, Frac. La Fuente
C.P. 20239
e-mail: luisroman@microcomp.com.mx
Teléfono: 449 971 64 33



PartnerDirect
Premier

COTIZACIÓN

NOMBRE DEL ENTE REQUERENTE:	A QUIEN CORRESPONDA
COTIZADO POR:	A QUIEN CORRESPONDA
FECHA DE COTIZACIÓN:	10 diciembre 2019

PARTIDA	CANT.	U/MEDI DA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MÓDELO	PRECIO UNIT	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	8	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL , MODELO OPTIPLEX 3070 , PROCESADOR INTEL CORE™ i3-9100 (4 NÚCLEOS/6 MB/4 T/3,6 GHZ/65 W); SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. UNIDAD DE DISCO DURO SATA DE 3,5"; 1 TB Y 7200 RPM, MONITOR DELL SE2219H 210-ARBU 21.5 PULGADAS, 1920 X 1080 PIXELES, NEGRO RAM KINGSTON - 4GB - DDR4- 2666/PC4-21300 DDR4 SDRAM OFFICE STD 2019 P/GOB. ESET ENDPOINT PROT. STD SERVER CAL. PERIFÉRICOS DE LA MISMA MARCA Y COLOR DEL CPU. GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	DELL OPTIPLEX 3070 SFF	\$25,780.25	\$206,242.00	\$32,998.72	\$239,240.72

EDUARDO GUSTAVO MORALES CORONA
REPRESENTANTE LEGAL
MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Av Las Americas # 604, int 407 La Fuente C.P. 20239, Aguascalientes Ags. RFC: MBA0303184S7
Tel. 4499716433 E-mail, luisroman@microcomp.com.mx



MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO S.A. DE C.V.
R.F.C. MBA0303184S7
Av. Las Americas # 601 , int 407, Frac. La Fuente
C.P. 20239
e-mail: luisroman@microcomp.com.mx
Teléfono: 449 971 64 33



2	17	PIEZA	<p>UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS) MARCA CDP, / MODELO R-UPR 1008, ESTABILIZADOR DE CORRIENTE, 1000VA/500W,(6 CONTACTOS) NEMA 5-15 CON REGULACIÓN. - SUPRESIÓN DE PICOS Y RESPALDO: 45 MINUTOS (30 CON 1 PC DE CARGA), VOLTAJE 220VCA, RANGO DE VOLTAJE 80-145 VCA, 50/60HZ, VOLTAJE 120 (TOLERANCIA +/- 10%), 50 HZ O 60 HZ (TOLERANCIA +/- 1HZ). - TRASFERENCIA: 2-6 MILISEGUNDOS, BATERÍA: 12 V 9 AH X 1, TIEMPO TÍPICO DE RECARGA: 4 HORAS RECUPERACIÓN AL 90% DE CAPACIDAD. - MODO AC: ILUMINACIÓN AZUL, MODO BATERÍA: AZUL PARPADEANTE, MODO BATERÍA: 2 TONOS CORTOS CADA 8 SEGUNDOS BATERÍA BAJA: 4 TONOS CORTOS CADA SEGUNDO SOBRECARGA: ZUMBIDO CONTINUO FAULT: BEEP CONTINUO.</p> <p>GARANTÍA: 2 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, APLICANDO CAMBIO FÍSICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA UNIDAD DE PROTECCIÓN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.</p>	CDP R-UPR 1008	\$1,343.05	\$22,831.85	\$3,653.10	\$26,484.95	
3	2	PIEZA	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 7070 SFF, CARACTERÍSTICAS: COLOR NEGRO - NOVENA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL CORE i7- 9700 (CORE i7-12MB/8T/3.0GHZ, TO 4.8GHZ/65W) - WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCES, ESPAÑOL. - MICROSOFT OFFICE ESTÁNDAR OLP NL GOB 2019, 16GB DE MEMORIA DDR4 A 2666MHZ (2 DIMMS X 8GB), DISCO DURO DE 1 TB 7200 RPM DE 3.5'. - MONITOR DELL SERIE E E2216H DE 21.5', VGA DP; TECLADO MARCA DELL , COLOR NEGRO, EN ESPAÑOL; MOUSE MARCA DELL, USB, COLOR NEGRO. - GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL. UNIDAD DE BX, 9.5 MM, CON BANDEJA DE CARGA AUTOMÁTICA (DVD +/- RW), LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD NOTA: PERIFÉRICOS DE LA MISMA MARCA Y COLOR DEL CPU.</p> <p>INCLUYE:</p> <p>LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR 1 AÑO.</p> <p>3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. GARANTÍA: 3 AÑOS CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA.</p>	DELL OPTIPLEX 3070	\$28,244.04	\$56,488.08	\$9,038.09	\$65,526.17	

EDUARDO GUSTAVO MORALES CORONA
REPRESENTANTE LEGAL
MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Av Las Americas # 604, int 407 La Fuente C.P. 20239, Aguascalientes Ags. RFC: MBA0303184S7
Tel. 4499716433 E-mail, luisroman@microcomp.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

MC MICROCOMPUTACION DEL BAJO S.A. DE C.V.
R.F.C. MBA0303184S7
Av. Las Américas # 601 , int 407, Frac. La Fuente
C.P. 20239
e-mail: luisroman@microcomp.com.mx
Teléfono: 449 971 64 33



PartnerDirect
Premier

4	1	PIEZA	<p>COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL, MODELO LATITUDE 5500. CARACTERÍSTICAS: - PROCESADOR 8^a GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL® CORE™ i7-8665U (QUAD CORE, 8MB CACHE, HASTA 4.80GHZ, 15 W). VPRO. WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCES, ESPAÑOL, 16 GB DE DDR4 SIN ECC (2 X 8 GB); 2400 MHZ. - DISCO DURO M.2 1TB PCIE NVME CLASS 40 SOLID STATE DRIVE, CON 8 GB DE MEMORIA FLASH; 15,6" FHD WVA (1920 X 1080) NO TACTIL ANTIRREFLEJO. - CAMARA Y MICRÓFONO. - COMPATIBLE CON WLAN/WWAN. - TECLADO ILUMINADO CON DOBLE DISPOSITIVO SENALADOR. - BATERIA CON CAPACIDAD EXPRESSCHARGE™ DE 4 CELDAS Y 68 WHR. INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ESET ENDPOINT ANTIVIRUS 1 AÑO. - LICENCIA ELECTRÓNICA GOB, OFFICE ESTÁNDAR 2019. - 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. - TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN 15 DÍAS NATURALES. 	DELL LATITUDE 5500	\$49,331.96	\$49,331.96	\$7,893.11	\$57,225.07
5	2	PIEZA	<p>ESCÁNER MARCA CANON, MODELO DR-M160II, IMAGEFORMULA COLOR NEGRO. ESCÁNEA A COLOR, ESCANEADO DÚPLEX, USB 2.0, 600DPI, NEGRO, TAMAÑO MÁXIMO DE ESCANEADO 279.4 X 431.8 MM, SOFTWARE INCLUIDO CANON CAPTUREONTOUCH, CAPTUREPERFECT, NUANCE ECOPYPDF PRO OFFICE, KOFAX VRS AIPE, ESCÁNER DE DOCUMENTOS PARA OFICINA, ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA O MANUAL, TAMAÑO DE LOS DOCUMENTOS ANCHURA: DE 2.0" A 8.5", LONGITUD: DE 2.1" A 14.0", MODO DE DOCUMENTOS LARGOS: HASTA 118.1", MODO FOLIO: HASTA 11" X 17", PESO DEL DOCUMENTO: BOND DE 7 A 68 LB, CAPACIDAD DE ALIMENTACIÓN 60 HOJAS, ESCALA DE GRISES: 8 BITS, COLOR: 24 BITS, FUENTE DE LUZ: LED RGB SENSOR E IMAGEN POR CONTACTO DE 1 LÍNEA (CMOS), COLOR, ESCALA DE GRISES, BLANCO Y NEGRO, ELIMINACIÓN/MEJORAMIENTO DE SALIDA: 150/200/240/300/400/600 PPP, VELOCIDADES DE ESCANEADO UNILATERAL HASTA 600PPM, BILATERAL: HASTA 120PPM, INTERFAZ: HI-SPEED USB 2.0, SISTEMAS, PESO: 7.05 LB, CONSUMO DE ENERGIA: 27 W MAX. (MODO DE AHORRO DE ENERGIA 1.8 W), SOFTWARE INTEGRADO SOFTWARE CONTROLADORES ISIS/TWAIN: CAPTUREONTOUCH; CAPTUREPERFECT DE CANON; ECOPYPDF PRO OFFICE DE NUANCE; VRS ELITE DE KOFAX.</p> <ul style="list-style-type: none"> - GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA. - TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN DEL BIEN 15 DÍAS NATURALES. 	CANON DR-M160II	\$33,370.40	\$66,740.80	\$10,678.53	\$77,419.33

EDUARDO GUSTAVO MORALES CORONA

REPRESENTANTE LEGAL

MC MICROCOMPUTACION DEL BAJO, S.A. DE C.V.

Av Las Americas # 604, int 407 La Fuente C.P. 20239, Aguascalientes Ags. RFC: MBA0303184S7
Tel. 4499716433 E-mail, luisroman@microcomp.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO S.A. DE C.V.
R.F.C. MBA0303184S7
Av. Las Americas # 601 , Int 407, Frac. La Fuente
C.P. 20239
e-mail: luisroman@microcomp.com.mx
Teléfono: 449 971 64 33



PartnerDirect
Premier

6	1	PIEZA	<p>IMPRESORA MARCA KONICA , MODELO C3100P. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: HASTA 32 PPM (CARTA, MONOCROMÁTICO O A COLOR). RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 PPP, CICLO DE TRABAJO 120 000 PÁGINAS AL MES, 5% DE COBERTURA DE CADA COLOR. MEMORIA INTERNA 1 GB, MEMORIA INTERNA MÁXIMA 2 GB PUERTOS E INTERFACES, CANTIDAD DE PUERTOS USB 2.0 (1), INTERFAZ ESTÁNDAR ETHERNET, USB, VELOCIDAD DE LA IMPRESIÓN VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (NEGRO, CALIDAD NORMAL, A4/US CARTA) 32 PPM VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DÚPLEX 32 PPM TIEMPO HASTA PRIMERA PÁGINA (NEGRO, NORMAL) 12.9 5 CAPACIDAD DE SALIDA, CAPACIDAD DE SALIDA ESTÁNDAR 200 HOJAS CAPACIDAD DE LA ENTRADA, CAPACIDAD DE ENTRADA MÁXIMA 850 HOJAS CAPACIDAD DE ENTRADA ESTÁNDAR 350 HOJAS TECNOLOGÍA DE LA IMPRESIÓN, LASER A COLOR RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 PPP, 600 X 600 PPP NÚMERO DE CARTUCHOS DE IMPRESIÓN 4, LENGUAJE PCL 5/E/C, POSTSCRIPT 3, XPS1 CICLO DE TRABAJO (MÁXIMO) 120 000 PÁGINAS/MES IMPRESIÓN DÚPLEX (SI), CICLO DE TRABAJO, CONTROL DE ENERGÍA CONSUMO ENERGÉTICO 110 V/60 Hz, MENOS DE 1,2 KW (EQUIPO)RED, ETHERNET (SI), DIRECCIÓN DE PAPEL, ISO TAMAÑO DE SERIE A (A0...A9) 4 X 6 PULG. A 8,5 X 14 PULG./TAMÁÑOS DE PAPEL PERSONALIZADOS, TIPOS DE BANDEJA ESTÁNDAR PESO DE PAPEL EN BANDEJA ESTÁNDAR 60 A 210 G/M TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL ISO A-SERIES 4 X 6 PULG. A 8,5 X 14 PULG./TAMÁÑOS DE PAPEL PERSONALIZADOS, APROBACIONES REGULADORAS CERTIFICADO ENERGY STAR, DESEMPEÑO VELOCIDAD DE PROCESADOR SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SOPORTADO, SISTEMA OPERATIVO MAC SOPORTADO SISTEMA OPERATIVO LINUX SOPORTADO.</p> <p>- GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.</p> <p>- TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN DEL BIEN 25 DÍAS NATURALES.</p>	KONICA C3100P	\$19,265.75	\$19,265.75	\$3,082.52	\$22,348.27
7	6	PIEZA	<p>MONITOR TELEVISIÓN MARCA HISENSE, MODELO 32H3D1 . COLOR NEGRO. PANTALLA DE 32 PULGADAS (TOLERANCIA +/- 2 PULGADAS), 1366 X 768 PIXELES, RESOLUCIÓN HD 720P, HDMI, USB PLAY BACK, CONTROL PARENTAL, AHORRO DE ENERGÍA REDUCCIÓN DE RUIDO, TEMPORIZADOR, FULL ARRAY LED BACKLIGHT, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: ÁREA DE VISUALIZACIÓN 31,5 "DIAGONAL, PANTALLA RELACIÓN DE ASPECTO 16:9 ; PANTALLA PLANA, ÁNGULO DE VISIÓN H/V 178/178, TIEMPO DE RESPUESTA (MS) 8 MS, PROFUNDIDAD DE COLOR 16,7 M/BIT, RETROILUMINACIÓN FULL ARRAY, SISTEMA DE TV NTSC/ATSC. - SISTEMA DE AUDIO M, SALIDA DE AUDIO MÁXIMA 6W X 2, ALTAVOZ TIPO INCrustado (ABAJO), ENTRADA DE RF 1, ENTRADA DE VIDEO COMUESTO RCA 1 (COMPARTIDO CON COMPONENTE), ENTRADA DE AUDIO L/R PARA COMPUESTO 1 (COMPARTIDO CON COMPONENTE), USB 2.0 "1. - AURICULAR/SALIDA DE AUDIO 1, FILTRO DE PEINE DIGITAL 3D DE FILTRO PEINE, FORMATO COMPATIBLE 480I, 480P, 720P, 1080I, 1080P, REDUCCIÓN DE RUIDO DIGITAL, TEMPORIZADOR DE SUEÑO, ECUALIZADOR, EFECTOS DE SONIDO MULTIPRESET MODOS. - TORNILLO DE MONTAJE EN PARED M6, FUENTE DE ALIMENTACIÓN AC 120V. 50/60Hz</p> <p>- GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.</p> <p>- TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN DEL BIEN 15 DÍAS NATURALES.</p>	HISENSE 32H3D1	\$3,085.55	\$18,513.30	\$ 2,962.13	\$ 21,475.43
8	20	PIEZA	<p>UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS), MARCA SMARTBITT , MODELO SBNB1000USB . CAPACIDAD: 1000 VA / 500 W (TOLERANCIA DE CAPACIDAD +/- 200 VA / 100 W), CONTACTOS Y TIPO: 6 CONTACTOS NEMA5-15P, TIEMPO DE RESPALDO: MÍNIMO DE 15 MINUTOS, ENTRADA DE VOLTAJE: 120 VCA, SALIDA DE VOLTAJE 120. COLOR NEGRO. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CON EL FABRICANTE, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES.</p>	SMARTBITT SBNB1000 USB	\$1,363.50	\$27,270.00	\$4,363.20	\$31,633.20

EDUARDO GUSTAVO MORALES CORONA
REPRESENTANTE LEGAL
MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Av Las Americas # 604, int 407 La Fuente C.P. 20239, Aguascalientes Ags. RFC: MBA0303184S7
Tel. 4499716433 E-mail, luisroman@microcomp.com.mx



MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO S.A. DE C.V.
R.F.C. MBA0303184S7
Av. Las Americas # 601 , int 407, Frac. La Fuente
C.P. 20239
e-mail: luisroman@microcomp.com.mx
Teléfono: 449 971 64 33



PartnerDirect
Premier

9	1	PIEZA	<p>UPS: UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGIA (UPS) MARCA SMARTBITT, MODELO NB900LCD. ESTABILIZADOR DE CORRIENTE, 900V480W, (6 CONTACTOS) NEMA 5-15 CON REGULACIÓN. - SUPRESIÓN DE PICOS Y RESPALDO: 45 MINUTOS, VOLTAJE 220VCA, "RANGO DE VOLTAJE 81-145 VCA, 50/60HZ, VOLTAJE 120 TOLERANCIA +/- 10%), 60 HZ OR 50 HZ (TOLERANCIA +/- 1 HZ). - TRASFERENCIA: 2-6 MILISEGUNDOS, BATERIA: 12 V 4.5 AH X 1, TIEMPO TÍPICO DE RECARGA: 4-6 HORAS SE RECUPERAN AL 90% DE CAPACIDAD.. MODO AC: ILUMINACION VERDE, MODO BATERIA VERDE PARPADEANTE, MODO BATERIA: SONANDO CADA 10 SEGUNDOS, BATERIA BAJA; SONANDO CADA SEGUNDO; SOBRECARGA SONANDO CADA 0.5 SEGUNDOS. FAULT: CONTINUAMENTE SONANDO. - DISTORSIÓN ARMÓNICA: 45% MAX@ MODO BATERIA, MODO ON LINE: >90% DE CARGA SPS (BATERIA TOTALMENTE CARGADA) >94% (NORMAL) >89% (MODO BOOST/BUCK); MODO BATERIA: > 25%-50% DE CARGA SPS (BATERIA TOTALMENTE CARGADA) > 60% PROTECCIÓN TOTAL: SOBRECARGA, DESCARGA, Y LA PROTECCIÓN DE SOBRECARGA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN 20 DÍAS NATURALES.</p> <p>GARANTÍA AL MENOS DE UN AÑO.</p>	SMARTBITT NB900LCD	\$1,382.44	\$1,382.44	\$221.19	\$1,603.63
10	1	PIEZA	<p>COMPUTADORA PORTATIL MARCA DELL , MODELO LATITUDE 3400 / SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLES, FRANCES Y ESPAÑOL, PROCESADOR INTEL CORE i5-826U, OCTAVA GENERACIÓN, MEMORIA DE 8GB DDR4 2400MHZ, GRAFICOS DE VIDEO INTEL UHD 620 GRAPHICS, DISCO DURO DE 2.5 PULGADAS DE 1 TB, 5400 RPM SATA, CONECTIVIDAD INTEL BANDA DUAL AC 9560, WI-FI + BLUETOOTH, PANTALLA DE 14 PULGADAS HD (1366x768) ANTIRREFLEJO, TECLADO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, MOUSE PANEL TACTIL.</p> <p>INCLUYA: LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STÁNDAR POR 1 AÑO. LICENCIA MICROSOFT OFFICE ESTÁNDAR OLP NL GOB 2019.</p> <p>GARANTÍA DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 20 DÍAS NATURALES.</p>	LATITUDE 3400	\$29,292.25	\$29,292.25	\$4,686.76	\$33,979.01
11	3	PIEZA	<p>ACCESS POINT: ACCESS POINT MARCA UBQUITI, MODELO UNIFI-CARACTERISTICAS: - (UAP-AC-LR) DE BANDA-DUAL, 802.11AC, MIMO 3X3 - 2.4 GHZ, MIMO 2X2 - 5 GHZ. - PUERTO 10/100/1000 ETHERNET, ESTÁNDAR INALÁMBRICO 802.11A/B/G/N/A. - FRECUENCIA DE OPERACIÓN 2.4 GHZ & 5 GHZ. - ANTENAS TRIPLE POLARIDAD, ANTENA DE 3 DBI EN 2.4 GHZ, ANTENA DE 6 DBI EN 5 GHZ. - POTENCIA DE TRANSMISIÓN 20 DBM, ENERGÍA ADAPTADOR POE GIGABIT 24V, 0.5A (INCLUIDO). - POE PASIVO: 24V, MAXIMO CONSUMO DE POTENCIA 6.5 W, DIMENSIONES 175.7 X 175.7 X 43.2 MM. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUÉ ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN PUNTO DE ACCESO (ACCES POINT) CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.</p>	UBIQUITI UAP-AC-LR	\$3,711.75	\$11,135.25	\$1,781.64	\$12,916.89

EDUARDO GUSTAVO MORALES CORONA
REPRESENTANTE LEGAL
MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Av Las Americas # 604, int 407 La Fuente C.P. 20239, Aguascalientes Ags. RFC: MBA0303184S7
Tel. 4499716433 E-mail, luisroman@microcomp.com.mx



MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO S.A. DE C.V.
R.F.C. MBA0303184S7
Av. Las Americas # 601 , int 407, Frac. La Fuente
C.P. 20239
e-mail: luisroman@microcomp.com.mx
Teléfono: 449 971 64 33



PartnerDirect
Premier

12	2	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3070 SFF, CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE i3-9100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2666, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 Hz, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.	DELL OPTIPLEX 3070 SFF	\$27,100.00	\$54,200.00	\$8,672.00	\$62,872.00
13	3	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3070 SFF, CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE i3-9100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2666, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 Hz, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.	DELL OPTIPLEX 3070 SFF	\$27,100.00	\$81,300.00	\$13,008.00	\$94,308.00
14	2	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3070 SFF, CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE i3-9100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2666, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 Hz, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.	DELL OPTIPLEX 3070 SFF	\$27,100.00	\$54,200.00	\$8,672.00	\$62,872.00

EDUARDO GUSTAVO MORALES CORONA
REPRESENTANTE LEGAL
MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Av Las Americas # 604, int 407 La Fuente C.P. 20239, Aguascalientes Ags. RFC: MBA0303184S7
Tel. 4499716433 E-mail, luisroman@microcomp.com.mx



MC MICROCOMPUTACION DEL BAJO S.A. DE C.V.
 R.F.C. MBA0303184S7
 Av. Las Americas # 601 , int 407, Frac. La Fuente
 C.P. 20239
 e-mail: luisroman@microcomp.com.mx
 Teléfono: 449 971 64 33



PartnerDirect
Premier

15	10	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3070 SFF . CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE I3-9100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2666, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS (*), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 Hz, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618), LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. COLOR INDISTINTO. GARANTIA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.	DELL OPTIPLEX 3070 SFF	\$27,100.00	\$271,000.00	\$43,360.00	\$314,360.00
16	1	PIEZA	IMPRESORA MARCA HP , MODELO LASERJET PRO M254DW , COLOR INDISTINTO, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO 21-30, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN A COLOR 21-30, CAPACIDAD DE SALIDA HASTA 100 HOJAS, PANTALLA DE 2.7 PULGADAS, GRÁFICOS A COLOR, TECNOLOGÍA LASER, DE 4 CARTUCHOS DE IMPRESIÓN, VELOCIDADES DE IMPRESIÓN NEGRO TAMAÑO CARTA HASTA 22 PPM, EN NEGRO TAMAÑO A4 HASTA 21 PPM, A COLOR TAMAÑO A4 HASTA 21 PPM, A COLOR TAMAÑO CARTA HASTA 22 PPM, A DOBLE CARA TAMAÑO A4 HASTA 12 PPM, EN NEGRO TAMAÑO A5 38 PPM, A DOBLE CARA TAMAÑO CARTA HASTA 13 PPM, A DOBLE CARA TAMAÑO A4 HASTA 12 PPM, A DOBLE CARA TAMAÑO CARTA HASTA 13 PPM, A COLOR VERTICAL TAMAÑO A5 HASTA 5 PPM, A COLOR HORIZONTAL TAMAÑO A5 HASTA 20 PPM, CICLO DE TRABAJO MENSUAL TAMAÑO CARTA HASTA 40,000 PÁGINAS, DE DOS BANDEJAS PARA PAPEL, VELOCIDAD DE PROCESADOR DE 800 MHZ, CALIDAD DE IMPRESIÓN HASTA 600X600 PPP, GARANTIA 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE DÍAS NATURALES.	HP M425DW	\$4,716.57	\$4,716.57	\$754.65	\$5,471.22
17	1	PIEZA	IMPRESORA DE CREDENCIALES PVC MARCA EVOLIS , MODELO AVANSIA , IMPRESIÓN DE TRANSFERENCIA INVERTIDA UTILIZANDO LA SUBLIMACIÓN DEL COLOR Y LA TRANSFERENCIA TÉRMICA MONOCROMA, MÓDULO DE IMPRESIÓN A DOBLE CARA, CABEZAL DE IMPRESIÓN DE 600 DPI, MAPA DE BITS: 24 BITS, 16 MILLONES DE COLORES, 64 MB DE MEMORIA (RAM), CONEXIÓN POR HUB USB INTERNO, UN PUERTO DISPONIBLE, CAPACIDAD DEL CARGADOR: 250 TARJETAS, PANTALLA LCD CON DOS LÍNEAS Y LED DE INDICACIÓN DE ESTADO GARANTIA 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE DÍAS NATURALES.	EVOLIS AVANSIA	\$149,985.00	\$149,985.00	\$23,997.60	\$173,982.60

EDUARDO GUSTAVO MORALES CORONA
 REPRESENTANTE LEGAL
 MC MICROCOMPUTACION DEL BAJO, S.A. DE C.V.

Av Las Americas # 604, int 407 La Fuente C.P. 20239, Aguascalientes Ags. RFC: MBA0303184S7
 Tel. 4499716433 E-mail, luisroman@microcomp.com.mx



MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO S.A. DE C.V.
R.F.C. MBA0303184S7
Av. Las Américas # 601 , int 407, Frac. La Fuente
C.P. 20239
e-mail: luisroman@microcomp.com.mx
Teléfono: 449 971 64 33



PartnerDirect
Premier

18	1	PIEZA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASER JET PRO , MODELO M521 DN , COLOR INDISTINTO IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO Y FAX TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN LÁSER HASTA 1200X 1200 PPP CONECTIVIDAD ESTÁNDAR 1 DISPOSITIVO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD; 1 HOST USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD; 1 GIGABIT ETHERNET 10/100/1000BASE-TX; 1 TELECOM; 1 TELEFÓNICO PREPARADO PARA RED ESTÁNDAR (GIGABIT ETHERNET INCORPORADO) TAMAÑOS DE SOPORTES DE IMPRESIÓN ADMITIDOS BANDEJA 1: A4,A5,A6,RA4,B5 (JIS), B6,(JIS),10X15 CM, TARJETA POSTAL (JIS), DPOSTCARD (JIS), SOBRE (B5,C5,C6,DL); BANDEJA 2, BANDEJA 3 OPCIÓN A4,A5,A6,RA4,B5 (JIS), B6 (JIS), 10X 15 CM, TARJETA POSTAL (JIS), DPOSTCARD (JIS) VELOCIDAD DE ESCANEOP (NORMAL, A4) HASTA 19 PPM (BLANCO Y NEGRO), HASTA 14 PPM (COLOR) ESCANEOP ADF DUPLEX SI VELOCIDAD DE COPIA (NORMAL) NEGRO: HASTA 40 PPM COLOR, (4) SALIDA DE PRIMERA COPIA Y VELOCIDAD DE COPIADO MEDIDAS UTILIZANDO ISO/IEC 29183 RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO EN NEGRO) HASTA 600 X 600 PPP RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO Y GRÁFICOS EN COLOR) HASTA 600 X 600 PPP VOLUMEN DE 2000 A 6000 PÁGINAS, TIPO DE ESCANER: SUPERFICIE PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF); TECNOLOGÍA DE ESCANEADO: (CIS) SENSOR DE IMAGEN DE CONTACTO; MODOS DE ENTRADA DE ESCANEADO: DESDE EL PC; SOLUTION CENTER LITE (WINDOWS VISTA, WINDOWS XP) O DEVICE STAGE (WINDOWS 7, 8); SOFTWARE COMPATIBLE CON TWAIN O CON WIA; VERSIÓN TWAIN: VERSIÓN 1.9; ESCANEADO DE AAD A DOBLE CARA: SÍ; TAMAÑO MÁXIMO DE ESCANEADO (SOBREMESA): 216 X 297 MM; RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCANEADO: HASTA 300 PPP (COLOR, ESCALA DE GRISES Y MONOCROMO, AAD); HASTA 1200 PPP (COLOR, ESCALA DE GRISES Y MONOCROMO, PLANO)	HP M521DN	\$10,097.48	\$10,097.48	\$1,615.60	\$11,713.07
19	1	PIEZA	GARANTIA DE 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 30 DÍAS NATURALES	HP M428DW	\$6,363.00	\$6,363.00	\$1,018.08	\$7,381.08
20	3	PIEZA	MINIORDENADOR CHROMEBOX MARCA HP MODELO G2 FACTOR DE FORMA MINI SISTEMA OPERATIVO DISPONIBLE CHROME OS™ MEMORIA DE 4 GB DE SDRAM DDR4-2400 2 X SO-DIMM PROCESADOR INTEL® CELERON® 3865U (1.8GHz) ALMACENAMIENTO SSD 32 GB M.2 SATA-3 BAND WIRELESS-AC 7265 802.11 AC 2X2 WIFI BLUETOOTH® 4.2 LAN 10/100/1000 MBPS ADITAMENTO DE CARGA 65 W POWER ADAPTADOR 3 PUERTOS USB 3.1, 1 PUERTO USB-A 2.0, 1 PUERTO HDMI, 1 PUERTO RJ45, 1 LECTOR DE TARJETAS SD, 1 USB TYPE-C™ GARANTIA DE 365 DÍAS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS	HP G2	\$7,347.75	\$22,043.25	\$3,526.92	\$25,570.17
TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 15 DÍAS NATURALES				GRAN TOTAL:		\$1,162,398.98	\$185,983.84	\$1,348,382.82
UN MILLON TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 82/100 MN								

Condiciones de pago:	20 días hábiles posteriores a la presentación de facturas.
----------------------	--

EDUARDO GUSTAVO MORALES CORONA
REPRESENTANTE LEGAL
MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Av Las Americas # 604, int 407 La Fuente C.P. 20239, Aguascalientes Ags. RFC: MBA0303184S7
Tel. 4499716433 E-mail, luisroman@microcomp.com.mx

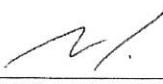


MC MICROCOMPUTACION DEL BAJO S.A. DE C.V.
R.F.C. MBA0303184S7
Av. Las Américas # 601 , int 407, Frac. La Fuente
C.P. 20239
e-mail: luisroman@microcomp.com.mx
Teléfono: 449 971 64 33



PartnerDirect
Premier

Tiempo de entrega:	1 días naturales
Tiempo de reparación/reposición o servicio	15 días naturales
Lugar de entrega:	El lugar que se indique dentro del Estado de Aguascalientes
Garantía de los bienes y/o servicios:	Para las partidas 1,3,4,10,12,13,14 y 15 ,3 años en partes y sitio, Partida 2, 2 años, las demás partidas 1 año
Vigencia de la oferta:	90 días naturales


EDUARDO GUSTAVO MORALES CORONA
REPRESENTANTE LEGAL
MC MICROCOMPUTACION DEL BAJO, S.A. DE C.V.

Av Las Americas # 604, int 407 La Fuente C.P. 20239, Aguascalientes Ags. RFC: MBA0303184S7
Tel. 4499716433 E-mail, luisroman@microcomp.com.mx



6. Oficio SESESP/424/2019 de fecha 10 de octubre de 2019 de solicitud de adecuación presupuestaria por modificación de metas y montos del FASP 2019.

	20408
SISTEMA NACIONAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	
REMITIDA: 14 OCT. 2019	RECIBIDO:
NOMBRE: Mtra. Miriam González Hernández	ASUNTO:
HORA: 11:07	
FACULTAD GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO	

Aguascalientes, Ags., a 10 de octubre de 2019

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

Me dirijo a Usted de la manera más atenta a efecto de solicitarle la reasignación presupuestaria por modificación de metas y montos de la partida correspondiente a servicios integrales (339-01) del subprograma con Prioridad Nacional "Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana", toda vez que se generó un incremento de los delitos del fuero común en el Estado de Aguascalientes en el periodo de enero a agosto del 2019 con respecto de 2018, principalmente en homicidio doloso con arma blanca en un 175%, secuestro en un 350%, otros tipos de robo con violencia en un 389%, así como otros tipos de accidente en un 983%, datos que corresponden a la incidencia delictiva publicada por el mismo Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para esta entidad Federativa con corte a septiembre de 2019; por lo anterior es que se solicita reasignar el recurso de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para fortalecer a la Policía Estatal. Si bien, se solicita la cancelación de metas de Prevención primaria y secundaria, cabe precisar de que la meta concertada con numeral 4 que se refiere a la Estrategia Integral de Prevención Terciaria "Reintegra" se ha impulsado de manera tal que coadyuve en la disminución de los Delitos del fuero común, ya que dicha estrategia privilegia a las personas en conflicto con la ley cuya particularidad es ser reincidente y consumidor de sustancias adictivas, de manera tal que también se proyectará una ampliación de meta, además de impulsar las acciones de prevención que se realizan con recursos propios del Estado, como las Jornadas Interinstitucionales de Prevención en Corto, Teatro guíñol, Hazlo por tu hijo, Prevención de la Violencia a través de la Resiliencia y Vecino Vigilante.

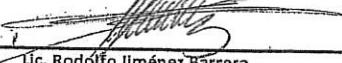
Por lo anterior se requiere la reprogramación por la cantidad de \$11,660,000.00 (once millones seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para realizar la inversión que permita salvaguardar la integridad del Personal operativo con mayor seguridad y protección, ya que en la actualidad la Policía Estatal cuenta con un estado de fuerza de 560 elementos más los 120 elementos que están a punto de incorporarse, para los cuales sólo cuenta con 375 chalecos balísticos vigentes, por lo que hace imperante la necesidad de brindar la seguridad para el desempeño de sus funciones, principalmente en los operativos para inhibir y disminuir los delitos de alto impacto; así mismo debido al incremento en la plantilla de la Policía Estatal y la intensificación del trabajo operativo principalmente de inteligencia, es necesario acondicionar oficinas equipadas con escritorios, archiveros, sillas, otorgar suficiencia presupuestaria para completar y ampliar metas en computadoras de escritorio e incrementar las computadoras portátiles y unidades de protección y respaldo de energía (UPS), de igual manera la adquisición de aires acondicionados que permitan tener condiciones óptimas y dignas para el desarrollo de sus funciones. Finalmente se requiere renovar y ampliar el parque vehicular de la Policía Estatal (camionetas y motocicleta) para disminuir el tiempo de respuesta a los llamados de auxilio de la sociedad y la inhibición de faltas administrativas y delitos, brindando una mayor vigilancia y patrullaje en las zonas urbanas, comunidades y terracerías en el Estado, así mismo otorgarle suficiencia presupuestaria para completar la meta de vehículos para las Policias Municipales, toda vez que se requiere alcanzar



Meta 1	Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV (Partida 283-01)	Se anexa archivo con tres cotizaciones
Meta 2	Archiveros (partida 511-02)	
Meta 3	Escritorios (partida 511-09)	Se anexa archivo con tres cotizaciones
Meta 4	Silla (partida 511-21)	
Meta 5	Computadora de escritorio (partida 515-01)	Derivado de la Licitación Pública Nacional No. DGAD-LEA- I044-2019 (se anexa archivo de convocatoria y acta de fallo), mediante la cual se solicitó la compra de equipo de cómputo requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diferentes áreas usuarias y toda vez que se realizaron las adjudicaciones de los diversos bienes (computadoras de escritorio, computadoras portátiles, así como unidades de protección y respaldo de energía (UPS)). Y actualizado el supuesto contemplado en los párrafos primero y segundo del artículo 73 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, que la letra dice: "Los Entes requieren, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, solicitar a los Sujetos de la Ley Contratantes el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el cincuenta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que hace referencia el párrafo anterior, se aplicará para cada una de ellas". Es que, se solicitó a los proveedores respetar los precios emanados de dicha licitación de las partidas siguientes:
Meta 6	Computadora portátil (partida 515-02)	Computadoras portátiles: 43, 36, 34, 23. • Computadoras de escritorio: 3 y 35; • Unidades de protección y respaldo de energía (UPS): 8, 25 y 56. Por lo tanto, se omiten las cotizaciones y se anexan los correos de manifestación de que cuentan con los bienes solicitados y de respetar a los precios adjudicados, para la ampliación de los respectivos contratos.
Meta 7	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS) (partida 515-14)	
Meta 8	Aire acondicionado (partida 519-01)	Se anexa archivo con tres cotizaciones.
Meta 9	Vehículo (pick up doble cabina)(partida 541-04)	Derivado del Contrato No. 141/2019-LICITACIÓN-SEGGOB, (se anexa documento), mediante el cual está comprometido el recurso referente a vehículos requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diferentes áreas usuarias (camionetas pick up para la Secretaría de Seguridad Pública Estatal). Y actualizado el supuesto contemplado en los párrafos primero y segundo del artículo 73 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, que la letra dice: "Los Entes requieren, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, solicitar a los Sujetos de la Ley Contratantes el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el cincuenta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que hace referencia el párrafo anterior, se aplicará para cada una de ellas". En consecuencia se solicitó a los proveedores la aceptación de respetar los precios establecidos en dicho contrato, partida 2 por 21 camionetas, es por lo anterior que se omiten las cotizaciones y se anexa el correo de aceptación del proveedor para respetar los precios adjudicados, a fin de realizar la ampliación del respectivo contrato por 7 nuevas metas.
Meta 10	Vehículos y equipo terrestre/Secretaría de Seguridad Pública : Vehículo Municipal (pick up doble cabina y sedán)(partida 541-08)	Se anexan 3 cotizaciones



43

Meta 11	<p>Vehículos y equipo terrestre/Secretaría de Seguridad Pública Estatal: Motocicleta } (partida 541-03)</p> <p>Derivado de la Licitación Pública Nacional No. DGAD-LEA- N050-2019 (se anexa archivo de convocatoria y acta de fallo), mediante la cual se solicitó la compra de motocicletas requeridas por la Secretaría de Seguridad Pública. Y actualizado el supuesto contemplado en los párrafos primero y segundo del artículo 73 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, que la letra dice: "Los Entes requieren podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, solicitar a los Sujetos de la Ley Contratantes el Incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el cincuenta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que hace referencia el párrafo anterior, se aplicará para cada una de ellas". Es que, se solicitó al proveedor respetar los precios emanados de dicha licitación de la partida No. 1. Por lo tanto, se omiten las cotizaciones y se anexa le correo de manifestación de que cuentan con el bien solicitado y de respetar al precio adjudicado, para la ampliación del respectivo contrato.</p>
9. Justificación de la reprogramación	
<p>Origen: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana Derivado del Incremento de los delitos del fuero común en el Estado de Aguascalientes en el periodo de enero a agosto del 2019 con respecto al mismo periodo de 2018, principalmente en homicidio doloso con arma blanca en un 175%, secuestro en un 350%, otros tipos de robo con violencia en un 389%, así como otros tipos de accidente en un 983%, datos que corresponden a la Incidencia delictiva publicada por el mismo Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para esta entidad Federativa con corte a septiembre de 2019, (se adjunta documento con la Incidencia delictiva de ambos periodos y comparativo); por lo anterior es que se solicita reasignar el recurso de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para fortalecer a la Policía Estatal. Si bien se solicita la cancelación de metas de Prevención primaria y secundaria, cabe precisar de que la meta concertada con numeral 4 que se refiere a la Estrategia Integral de Prevención Terciaria "Reintegra" se ha impulsado de manera tal que coadyuva en la disminución de los Delitos del fuero común, ya que dicha estrategia privilegia a las personas en conflicto con la ley cuya particularidad es ser reincidente y consumidor de sustancias adictivas, de manera tal que también se proyectará una ampliación de meta, además de impulsar las acciones de prevención que se realizarán con recursos propios del Estado, como las Jornadas Interinstitucionales de Prevención en Corto, Teatro guíñol, Hazlo por tu hijo, Prevención de la Violencia a través de la Resiliencia y Vecino Vigilante.</p>	
<p>Destino: Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia Es prioritario salvaguardar la integridad del personal operativo con mayor seguridad y protección, ya que en la actualidad la Policía Estatal cuenta con un estado de fuerza de 560 elementos más los 120 elementos que están a punto de incorporarse, para los cuales sólo cuenta con 375 chalecos balísticos vigentes, por lo que hace imperante la necesidad de brindar la seguridad para el desempeño de sus funciones, principalmente en los operativos para inhibir y disminuir los delitos de alto impacto; así mismo debido al incremento en la plantilla de la Policía Estatal y la intensificación del trabajo operativo principalmente de inteligencia, es necesario acondicionar oficinas equipadas con escritorios, archiveros, sillas, otorgar suficiencia presupuestaria para completar y ampliar metas en computadoras de escritorio e incrementar las computadoras portátiles y unidades de protección y respaldo de energía (UPS), de igual manera la adquisición de aires acondicionados que permitan tener condiciones óptimas y dignas para el desarrollo de sus funciones. Finalmente se requiere renovar y ampliar el parque vehicular de la Policía Estatal (camionetas y motocicleta) para disminuir el tiempo de respuesta a los llamados de auxilio de la sociedad y la inhibición de faltas administrativas y delitos, brindando una mayor vigilancia y patrullaje en las zonas urbanas, comunidades y terracerías en el Estado, así mismo otorgarle suficiencia presupuestaria para completar la meta de vehículos para las Policias Municipales, toda vez que se requiere alcanzar la compra de un sedán pendiente.</p>	
 <p>Lic. Rodrigo Jiménez Barrera Director General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado</p>  <p>Lic. Judith López Gámez Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública</p>	





1	Actualización de Programas Prioritarios: Lucha de las Redes Criminales de Seguridad Pública e Impunidad de Justicia	Mobiliario y Equipo de Administración	Otros mobiliarios y equipos de administración Secretaría de Seguridad Pública - Almacén centralizado (partida 510-01)	\$0.00	\$15,031.00	\$0.00	\$0.00	\$21,814.00	Mesa	1	
2	Actualización de Programas Prioritarios: Lucha de las Redes Criminales de Seguridad Pública e Impunidad de Justicia	Vehículos y Equipo de Transporte	Vehículos y equipo para la Secretaría de Seguridad Pública (partida 510-01) Vehículo blindado doble cabina partida 510-40	\$16,732,119.22	\$0.00	\$1,119,214.22	\$0.00	\$17,851,473.32	Mesa	11	
3	Actualización de Programas Prioritarios: Lucha de las Redes Criminales de Seguridad Pública e Impunidad de Justicia	Vehículos y Equipo de Transporte	Vehículos y equipo para la Secretaría de Seguridad Pública (partida 510-01) Vehículo blindado doble cabina partida 510-40	\$0.00	\$18,710,475.22	\$0.00	\$0.00	\$18,710,475.22	Mesa	12	
4	Actualización de Programas Prioritarios: Lucha de las Redes Criminales de Seguridad Pública e Impunidad de Justicia	Vehículos y Equipo de Transporte	Vehículos y equipo para la Secretaría de Seguridad Pública (partida 510-01) Motocicleta blindada	\$1,076,000.00	\$0.00	\$1,115,000.00	\$0.00	\$4,231,000.00	Mesa	12	

Lic. Judith López Gómez
Secretaria Ejecutiva del Sistema Central de Seguridad Pública



Clave: F2-GENERAL		
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		
Formato: Justificación de la Reprogramación		
Entidad Federativa: Aguascalientes IPN Origen: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana IPN Destino: Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Imparición de Justicia Ejercicio Fiscal: 2019 Sesión: Acuerdo:		
1. Metas o recursos que se afectarán		
Meta 1	Servicios Integrales (partida 339-01)	
		\$ 11,660,000.00
2. Metas o recursos que se incrementarán		
Meta 1	(196) Materiales de seguridad pública: prendas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Estatal: Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV (Partida 283-01)	
		\$ 4,544,926.40
Meta 2	(6) Muebles de oficina y estantería /Secretaría de Seguridad Pública: Archiveros (partida 511-02)	
		\$ 33,344.18
Meta 3	(30) Muebles de oficina y estantería /Secretaría de Seguridad Pública: Escritorios (partida 511-09)	
		\$ 95,271.20
Meta 4	(30) Muebles de oficina y estantería /Secretaría de Seguridad Pública: Silla (partida 511-21)	
		\$ 34,765.20
Meta 5	(13) Equipo de cómputo y de tecnologías de la información /Secretaría de Seguridad Pública: Computadora de escritorio (partida 515-01)	
		\$ 572,041.72
Meta 6	(8) Equipo de cómputo y de tecnologías de la información /Secretaría de Seguridad Pública: Computadora portátil (partida 515-02)	
		\$ 214,832.00
Meta 7	(22) Equipo de cómputo y de tecnologías de la información /Secretaría de Seguridad Pública: Unidad de protección y respaldo de energía (UPS) (partida 515-14)	
		\$ 35,100.00
Meta 8	(5) Otros mobiliarios y equipos de administración: Secretaría de Seguridad Pública , Aire acondicionado (partida 519-01)	
		\$ 82,900.00
Meta 9	(7) Vehículos y equipo terrestre/Secretaría de Seguridad Pública : Vehículo (pick up doble cabina)(partida 541-04)	
		\$ 5,376,958.50
Meta 10	Vehículos y equipo terrestre/Secretaría de Seguridad Pública : Vehículo Municipal (pick up doble cabina y sedán)(partida 541-08)	
		\$ 311,420.80
Meta 11	(1) Vehículos y equipo terrestre/Secretaría de Seguridad Pública Estatal: Motocicleta) (partida 541-03)	
		\$ 358,440.00
3. Proyecto		
Equipamiento de apoyo a la operación policial de la Secretaría de Seguridad Pública		
4. Objetivo		
Adquirir prendas de protección, equipo de computo, mobiliario y vehículos para los elementos operativos en activo y los que están a punto de incorporarse a la Policía Estatal de Aguascalientes, a fin de que cuenten con el equipamiento necesario para el desarrollo de sus funciones .		
5. Costo-Beneficio (llenar solo para el caso de Equipamiento)		
La dotación de prendas de protección, mobiliario y vehículos son indispensables para la seguridad personal de los elementos operativos de la Policía estatal, pues con el se podra brindar un mejor servicio de prevención, auxilio, protección y seguridad de una manera mas eficaz y eficiente a la ciudadanía.		
6. Unidad Administrativa responsable		
Secretaría de Seguridad Pública del Estado / Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado		
7. Anexo Técnico o características técnicas de los bienes y/o servicios, en su caso.		
Se anexan archivos digitales de los anexos técnicos de los bienes		
8. Cotización, en su caso		



7. Oficio **SESNSP/DGVS/08813/2019** de fecha 30 de octubre de 2019, de procedencia de reprogramación FASP 2019 en respuesta al oficio **SESESP/424/2019**.

15

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ESTADO DE AGUASCALIENTESSECRETARIADO
EJECUTIVO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
OFICIO No. SESNSP/DGVS/ 08813 /2019
Ciudad de México, a 30 de octubre de 2019.
Asunto: Procedencia de Reprogramación FASP 2019, Aguascalientes.

LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Aguascalientes

Presente.

Me refiero al oficio número SESESP/424/2019, mediante el cual remitió la propuesta de Reprogramación por un monto de \$11,660,000.00 (Once millones seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente al recurso "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública" ejercicio 2019.

Al respecto, se expone el informe de las áreas sustantivas que revisaron la solicitud que nos ocupa, el cual sirve de sustento para emitir la opinión de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana con el similar SESNSP/CNPDyPC/DA/188/2019, la Dirección General de Apoyo Técnico con el similar SESNSP/DGAT/5246/2019 y la Dirección General Adjunta de Recursos Federales, con memorándum SESNSP/DGVS/DGA/2818/2019, otorgaron opinión técnica y presupuestal favorable, para mayor referencia se agregan copias de los documentos antes citados.

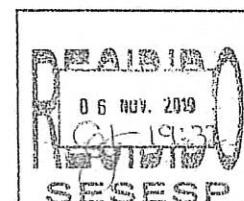
Por lo anterior y con fundamento en los artículos 6, fracción VI y 20 fracciones I y XX del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 18, 19 y 20 de los "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)", aplicables para el ejercicio fiscal 2019, me permito informar a usted que SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada.

No omito mencionar que es responsabilidad de la Entidad Federativa el apegarse al cumplimiento del marco jurídico vigente así como ejercer los recursos conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO



C.c.p. Lic. Leónel Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su conocimiento.
Lic. Eloisa Cuerrero Bonilla.- Directora General Adjunta de Recursos Federales del SESNSP. Para su conocimiento.





24 OCT 2019

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".*CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OFICIO No. SESNSP/CNPDyPC/DA/188 /2019

Ciudad de México, 23 de octubre de 2019.

Asunto: Reprogramación de recursos
FASP 2019, Aguascalientes.

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General de Vinculación y Seguimiento
Presente

21464

En relación al memorándum No. SESNSP/DGVS/DGA/2818/2019 mediante el cual se remite la solicitud de reprogramación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del estado de Aguascalientes del ejercicio fiscal 2019 por la cantidad de \$11,660.000.00 (Once millones seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) del subprograma "Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana" de la partida 33901 "Servicios integrales", para destinarlo al subprograma "Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia" para el fortalecimiento de la Policía Estatal, en las partidas 283 "Prendas de protección para seguridad pública y nacional" 02 Prendas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Municipal (Chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV), partida 51102 "Archivero", 51109 "Escritorio", 51121 "Silla", 51501 "Computadora de escritorio", 51502 "Computadora portátil", 51514 Unidad de protección y respaldo de energía (UPS), 51901 "Aire acondicionado", 54103 "Motocicleta", 54104 "Vehículo" y 54108 "Vehículo municipal", que presenta la C. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Al respecto, y por instrucciones del Dr. Luis García López-Guerrero, me permito informar a usted que este Centro Nacional considera procedente la reprogramación de recursos, de conformidad con los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del FASP para el ejercicio 2019.

Es importante mencionar que es responsabilidad de las entidades federativas el ejercicio y administración de los recursos de carácter estatal, apegándose a los Ejes Estratégicos, Programas con Prioridad Nacional y los Criterios Generales, así como a la normatividad vigente y aplicable.

Lo anterior con lo dispuesto por los artículos 20, fracción tercera de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y artículo 11 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad pública.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

ATENTAMENTE

LIC. SUSANA VANESSA OTERO GONZÁLEZ
DIRECTORA DE ÁREA

① Slmexco

23 OCT. 2019

*Me. 161
16:38*

c. c. p.: Lic. Leonel Efraín Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su conocimiento.
Dr. Luis García López Guerrero.- Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Para su conocimiento.

POLÍGONO, CNPDyPC/19-1894

2010



SECRETARIADO
EJECUTIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO	
Nombre:	Koscuic
Hora:	17:08

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SECRETARIADO EJECUTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO

OFICIO NO. SESNSP/DGAT/5246 /2019

Cludad de México, a 25 de octubre de 2019.

Asunto: Opinión procedente a la solicitud de reprogramación de recursos FASP 2019,
Aguascalientes

MTRA. MIRIAM CONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General de Vinculación y Seguimiento
Presente

En atención al memorándum SESNSP/DGVS/DGA/2818/2019, firmado por la Lic. Eloísa Guerrero Bonilla, Directora General Adjunta de Recursos Federales, con fecha de recepción en esta unidad administrativa el 18 de octubre del año en curso, por medio del cual remite copia simple del similar SESESP/424/2019 signado por la C. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, mediante el que solicita se lleve a cabo el registro de la reprogramación de recursos por un monto de \$ 11,660,000.00 (Once millones seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes al Programa con Prioridad Nacional (PPN) "Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana Servicios Generales", para destinarlos dentro del programa "Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial", subprograma "Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia", con el propósito de disminuir el recurso que originalmente fue establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo dentro de la partida 339 "Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, 01 servicios integrales", a efecto de dar suficiencia presupuestal para la adquisición de diversos bienes para el personal operativo adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del estado, en el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2019.

Al respecto, me permito comunicarle a usted que de la revisión a la información remitida por la entidad federativa, se considera procedente (destino) en materia de equipamiento la modificación de montos y metas en las partidas contempladas en los capítulos 2000 y 5000 dentro de los PPN "Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia", toda vez que el estado justifica la reprogramación de los recursos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo, asimismo los bienes que se pretenden adquirir contribuirán a mejorar las condiciones de seguridad del personal operativo adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del estado, por lo que se realizará el registro correspondiente.

SEGURIDAD

Calle 121 número 100, Colonia Morelos, Cuauhtémoc, D.F. 11000, C.P.
Tel. (55) 5200-7000 ext. 10000, fax: 5200-7000 ext. 10000



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

...de la página anterior.

A la página siguiente...

Es importante señalar que esta Unidad Administrativa no valida propuestas de empresas o marcas específicas de conformidad a las cotizaciones remitidas por la entidad federativa, destacando que el beneficiario deberá observar en todo momento que los bienes que pretenden adquirir cumplan con las características técnicas mínimas establecidas en el Catálogo de Bienes, Servicios e Infraestructura 2019, el cual puede ser consultado en la página de internet de este Secretariado Ejecutivo.

No obstante, se le exhorta a la Entidad Federativa a cumplir con lo estipulado en el CONVENIO de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Aguascalientes, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2019, que a texto dice: "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá ejercer los recursos del "FASP" observando los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese sentido, le solicito que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, fracción I, del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, haga del conocimiento a la Secretaría Ejecutiva, del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, lo antes señalado en los términos expresados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO REYES ENCISO
DIRECTOR DE ÁREA

Firma en suplencia por ausencia del Director General de Apoyo Técnico, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

c. c. p.: Lic. Leonel Cota Montaño, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján, Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Eloísa Guerrero Bonilla, Directora General Adjunta de Recursos Federales.- Para su conocimiento.

EN ATENCIÓN AL FOLIO G.DGAT.CG. 19-6271

SEGURIDAD

RRELECO/HVB



SEGURIDAD

SECRETARIADO
EJECUTIVO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

MEMORÁNDUM No. SESNSP/DGVS/DGA/

2818 /2019

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2019.

Asunto: Reprogramación FASP 2019,
Aguascalientes,

DR. LUIS GARCÍA LÓPEZ GUERRERO
Titular del Centro Nacional de Prevención
del Delito y Participación Ciudadana
Presente.

DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
Director General de Apoyo Técnico
Presente.

En atención al oficio SEESPN/424/2019 recibido en la Dirección General Adjunta con fecha 14 de octubre del 2019, suscrito por la C. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, me permite informar que desde el punto de vista presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro como se indica a continuación:

Ejercicio 2019

Programa, Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Bienes	Monta (Pesos)			Metas	
		Federal	Estatl	Total	Unidad de medida	Cant
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana Servicios Generales	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios 339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales 01 Servicios integrales TOTAL			-11,660,000.00	-11,660,000.00	Servicio -1
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia Materiales Y Suministros	Materiales y Suministros para Seguridad 283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional 02 Prenda de protección para Secretaría de Seguridad Pública Municipal • Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV		4,544,926.40	4,544,926.40	Pieza	+196
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	<i>Secretaría de Seguridad Pública</i> Mobiliario y Equipo de Administración 511 Muebles de oficina y estantería 01 Archivero 09 Escritorio 21 Silla 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 01 Computadora de escritorio 02 Computadora portátil 14 Unidad de protección y respaldo de energía (UPS) 519 Otros mobiliarios y equipos de administración 01 Aire acondicionado Vehículos y Equipo de Transporte 541 Vehículos y equipo terrestre 03 Motocicleta 04 Vehículo 08 Motocicleta municipal TOTAL	33,344.18 95,271.20 34,765.20 572,041.72 214,832.00 35,100.00 82,900.00 358,440.00 5,376,058.50 311,420.80	33,344.18 95,271.20 34,765.20 572,041.72 214,832.00 35,100.00 82,900.00 358,440.00 5,376,058.50 311,420.80	Pieza Pieza Pieza Pieza Pieza Pieza Pieza Pieza Pieza	+6 +30 +30 +13 +8 +22 +5	



SEGURIDAD

SECRETARIADO
EJECUTIVO

Para el efecto anterior, adjunto los cuadros de inversión del Programa con Prioridad Nacional a nivel partidas genéricas y bienes debidamente actualizados para los capítulos de gasto en comento.

Al respecto y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, me permito solicitar su apoyo para que emita su opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación de recursos FASP 2019, en un término no mayor a 10 días hábiles, siguientes a la fecha de recepción; se envía copia de la documentación que remitió la entidad federativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DE RECURSOS FEDERALES



LIC. ELOISA GUERRERO BONILLA

C.c.p. Lic. Leonel Coja Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ida Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Mónica González Hernández.- Directora General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP. Para su conocimiento.
EGS/SP/C/CS



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SEGURIDAD

SECRETARIADO
EJECUTIVO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

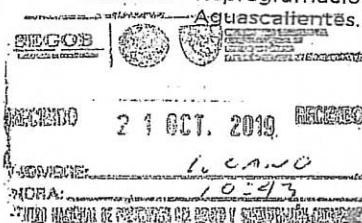
MEMORÁNDUM No. SESNSP/DGVS/DGA/

2818 /2019

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2019.

Asunto: Reprogramación FASP 2019,

Aguascalientes.



DR. LUIS GARCÍA LÓPEZ GUERRERO
Titular del Centro Nacional de Prevención
del Delito y Participación Ciudadana
Presente.

DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
Director General de Apoyo Técnico
Presente.

En atención al oficio SEESPN/424/2019 recibido en la Dirección General Adjunta con fecha 14 de octubre del 2019, suscrito por la C. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, me permite informar que desde el punto de vista presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro como se indica a continuación:

Ejercicio 2019

Programa, Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Bienes	Monto (Pesos)			Metas	
		Federal	Estatl	Total	Unidad de medida	Cant
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Servicios Generales					
	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios					
	339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales					
	01 Servicios integrales					
	TOTAL	-11,660,000.00	-11,660,000.00	-11,660,000.00	Servicio	-1
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	Materiales Y Suministros					
	Materiales y Suministros para Seguridad					
	283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional					
	02 Prendas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Municipal					
	1 Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV	4,544,926.40	4,544,926.40	4,544,926.40	Pieza	+196
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Secretaría de Seguridad Pública					
	Mobiliario y Equipo de Administración					
	511 Muebles de oficina y estantería	33,344.18	33,344.18	33,344.18	Pieza	+6
	02 Archivero	95,271.20	95,271.20	95,271.20	Pieza	+30
	09 Escritorio	34,765.20	34,765.20	34,765.20	Pieza	+30
	21 Silla					
	515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información					
	01 Computadora de escritorio	572,041.72	572,041.72	572,041.72	Pieza	+13
	02 Computadora portátil	214,832.00	214,832.00	214,832.00	Pieza	+8
	14 Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	35,100.00	35,100.00	35,100.00	Pieza	+22
	519 Otros mobiliarios y equipos de administración					
	01 Aire acondicionado	82,900.00	82,900.00	82,900.00	Pieza	+5
Vehículos y Equipo de Transporte						
541 Vehículos y equipo terrestre		358,440.00	358,440.00	358,440.00	Pieza	+1
03 Motocicleta		5,376,958.50	5,376,958.50	5,376,958.50	Pieza	+7
04 Vehículo		311,420.80	311,420.80	311,420.80	Pieza	
08 Motocicleta municipal						
	TOTAL	11,660,000.00	11,660,000.00	11,660,000.00		





SEGURIDAD

SECRETARIADO
EJECUTIVO

Para el efecto anterior, adjunto los cuadros de Inversión del Programa con Prioridad Nacional a nivel partidas genéricas y bienes debidamente actualizados para los capítulos de gasto en comento.

Al respecto y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, me permito solicitar su apoyo para que emita su opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación de recursos FASP 2019, en un término no mayor a 10 días hábiles, siguientes a la fecha de recepción; se envía copia de la documentación que remitió la entidad federativa.

Siñ ótro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DE RECURSOS FEDERALES



LIC. ELOISA GUERRERO BONILLA

C.c.p. Lic. Leónel Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Berthly Vía. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Miriam González Hernández.- Directora General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP. Para su conocimiento.
BOBOP/PG/CSEF





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Contigo al 100

**FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES**
(Peso)
REPROGRAMACIÓN SESESP/24/2019

177,800,426.00 41,650,105.52 136,150,320.48

AÑO	ENTIDAD	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PAÍS/TIPO GENERAL/ BIECES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODICIDAD	ALICP			
							APORTACIONES FEDERALES (FASF)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONDICIONAL						
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL						
2019	BZQ	01	01	01		Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana "	0.00	0.00	0.00	\$200,000.00	0.00	\$200,000.00	\$200,000.00						
2019	BZQ	01	01	01		SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00	700,000.00						
2019	BZQ	01	01	01		Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00	700,000.00						
2019	BZQ	01	01	01	319	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00	700,000.00						
2019	BZQ	01	01	01	319	Servicios Integrales	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00	700,000.00						
2019	BZQ	01	01	01		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	700,000.00	100	700,000.00	700,000.00	Servicio	1				
2019	BZQ	01	01	01		Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00						
2019	BZQ	01	01	01	441	Ayudas sociales a personas.	0.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00						
2019	BZQ	01	01	01	441	Gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayuda extraordinaria	0.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00	Personas	150				



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES
(Peso)
REPROGRAMACIÓN SESESP/674/2019

AÑO	ENTIDAD	EJE	MONOGRAFIA	SUBPROGRAMA	PARTIDA GENÉTICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						CANTIDAD PERSONAS	FLICP	
								APORTACIONES FEDERALES (IFAS)			APORTACIONES ESTATALES					
								FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL		
2019	8301	02	03	03			Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Imparición de Justicia	40,119,645.57	31,272,916.17	71,391,561.74	15,061,204.64	0.00	15,061,204.64	86,455,716.58		
	8301	02	03	03			Equipamiento de Oficina y la Operación Policial	40,119,645.57	31,272,916.17	71,391,561.74	15,061,204.64	0.00	15,061,204.64	86,455,716.58		
2019	8301	02	03	03			MATERIALES Y SUMINISTROS	11,712,926.15	9,067,052.39	20,119,970.64	4,621,692.56	0.00	4,621,692.56	24,863,871.60		
2019	8301	02	03	03			Vestuario, Blanca, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	8,774,78.00	\$288,338.09	8,774,78.00	0.00	0.00	0.00	14,067,016.03		
2019	8301	02	03	03	271		Vestuario y uniformes	8,774,78.00	\$288,338.09	8,774,78.00	0.00	0.00	0.00	14,067,016.03		
2019	8301	02	03	03	271	01	Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Federal	8,397,300.00	0.00	8,397,300.00	0.00	0.00	0.00	14,047,616.03		
2019	8301	02	03	03	271	01	Bolts	1,916,135.00	0.00	1,916,135.00	0.00	0.00	0.00	8,397,300.00	Pieza/Pza	
2019	8301	02	03	03	271	01	Camisa (específica)	1,006,000.00	0.00	1,006,000.00	0.00	0.00	0.00	1,006,000.00	Pieza	715
2019	8301	02	03	03	271	01	Camiseta (específica)	1,168,500.00	0.00	1,168,500.00	0.00	0.00	0.00	1,168,500.00	Pieza	615
2019	8301	02	03	03	271	01	Chamarra (específica)	228,800.00	0.00	228,800.00	0.00	0.00	0.00	228,800.00	Pieza	104
2019	8301	02	03	03	271	01	Corre (tipo bolígrafo)	915,000.00	0.00	915,000.00	0.00	0.00	0.00	915,000.00	Pieza	370
2019	8301	02	03	03	271	01	Pantalón (específico)	1,877,250.00	0.00	1,877,250.00	0.00	0.00	0.00	1,877,250.00	Pieza	1,210
2019	8301	02	03	03	271	01	Zapato	799,500.00	0.00	799,500.00	0.00	0.00	0.00	799,500.00	Pieza	615
2019	8301	02	03	03	271	02	Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Municipal	0.00	2,138,18.09	2,138,18.09	0.00	0.00	0.00	2,138,18.09	Pieza	
2019	8301	02	03	03	271	02	Bolts	0.00	901,011.51	901,011.51	0.00	0.00	0.00	901,011.51	Pieza	
2019	8301	02	03	03	271	02	Camisa (específica)	0.00	103,026.55	103,026.55	0.00	0.00	0.00	103,026.55	Pieza	328
2019	8301	02	03	03	271	02	Camiseta (específica)	0.00	405,004.61	405,004.61	0.00	0.00	0.00	405,004.61	Pieza	664
2019	8301	02	03	03	271	02	Chamarra (específica)	0.00	574,385.57	574,385.57	0.00	0.00	0.00	574,385.57	Pieza	293
2019	8301	02	03	03	271	02	Cinturón táctico	0.00	103,612.00	103,612.00	0.00	0.00	0.00	103,612.00	Pieza	248
2019	8301	02	03	03	271	02	Forrofura	0.00	462,430.00	462,430.00	0.00	0.00	0.00	462,430.00	Pieza	233
2019	8301	02	03	03	271	02	Cartera tipo bolígrafo	0.00	87,489.99	87,489.99	0.00	0.00	0.00	87,489.99	Pieza	322
2019	8301	02	03	03	271	02	Repl	0.00	139,480.00	139,480.00	0.00	0.00	0.00	139,480.00	Pieza	144
2019	8301	02	03	03	271	02	Pantalón (específico)	0.00	11,000.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	Pieza	44
2019	8301	02	03	03	271	02	Pantaloneta	0.00	945,852.3	945,852.3	0.00	0.00	0.00	945,852.3	Pieza	667
2019	8301	02	03	03	271	02	Playa (específica)	0.00	14,600.00	14,600.00	0.00	0.00	0.00	14,600.00	Pieza	22
2019	8301	02	03	03	271	02	Soldadera	0.00	141,490.00	141,490.00	0.00	0.00	0.00	141,490.00	Pieza	203
2019	8301	02	03	03	271	02	Tenk	0.00	18,600.00	18,600.00	0.00	0.00	0.00	18,600.00	Pieza	26
2019	8301	02	03	03	271	02	Zapato	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	Pieza	44
2019	8301	02	03	03	271	03	Vestuario y uniformes para Procuración de Justicia	376,978.00	0.00	376,978.00	0.00	0.00	0.00	377,761.60	Pieza	292
2019	8301	02	03	03	271	03	Bolts	75,000.00	+0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	Pieza	
2019	8301	02	03	03	271	03	Camisa (específica)	44,200.00	0.00	44,200.00	0.00	0.00	0.00	44,200.00	Pieza	28
2019	8301	02	03	03	271	03	Cinturón táctico	16,170.00	0.00	16,170.00	0.00	0.00	0.00	16,170.00	Pieza	28
2019	8301	02	03	03	271	03	Forrofura	125,040.00	0.00	125,040.00	0.00	0.00	0.00	125,040.00	Pieza	28
2019	8301	02	03	03	271	03	Pantalón (específico)	46,700.00	0.00	46,700.00	0.00	0.00	0.00	46,700.00	Pieza	28
2019	8301	02	03	03	271	03	Paca montañas táctico	6,100.00	0.00	6,100.00	0.00	0.00	0.00	6,100.00	Pieza	28
2019	8301	02	03	03	271	03	Playa (específica)	30,000.00	0.00	30,800.00	0.00	0.00	0.00	30,800.00	Pieza	28
2019	8301	02	03	03	271	03	Porta fusil táctico	30,000.00	0.00	30,800.00	0.00	0.00	0.00	30,800.00	Pieza	28
2019	8301	02	03	03	282	01	Materiales y Suministros para Seguridad Pública Estatal	2,358,614.15	1,718,314.20	4,077,025.35	4,621,692.56	0.00	4,621,692.56	10,011,355.51		
2019	8301	02	03	03	282	01	Materiales de seguridad pública para Secretaría de Seguridad Pública Estatal	645,462.35	731,085.20	1,376,547.55	0.00	0.00	0.00	1,376,547.55		
2019	8301	02	03	03	282	01	Cargador de arma corta	34,162.00	0.00	34,162.00	0.00	0.00	0.00	645,462.35		
2019	8301	02	03	03	282	01	Cargador de arma larga	32,001.45	0.00	32,001.45	0.00	0.00	0.00	34,162.00		
2019	8301	02	03	03	282	01	Municiones para arma corta	221,918.10	0.00	221,918.10	0.00	0.00	0.00	32,001.45		
2019	8301	02	03	03	282	01	Municiones para arma larga	357,750.00	0.00	357,750.00	0.00	0.00	0.00	221,918.10	Millar	30
2019	8301	02	03	03	282	01	Materiales de seguridad para Secretaría de Seguridad Pública Municipal	0.00	731,085.20	731,085.20	0.00	0.00	0.00	357,298.80	Millar	30
2019	8301	02	03	03	282	01	Cargador de arma corta	0.00	101,016.00	101,016.00	0.00	0.00	0.00	731,085.20		
2019	8301	02	03	03	282	01	Cargador de arma larga	0.00	112,019.20	112,019.20	0.00	0.00	0.00	101,016.00		
2019	8301	02	03	03	282	01	Municiones para arma corta	0.00	260,000.00	260,000.00	0.00	0.00	0.00	112,019.20		
2019	8301	02	03	03	282	01	Municiones para arma larga	0.00	216,000.00	216,000.00	0.00	0.00	0.00	260,000.00		
2019	8301	02	03	03	283	01	Pruebas de protección para seguridad pública y nuclear	1,052,186.00	1,047,679.00	4,800,815.00	4,621,692.56	0.00	4,621,692.56	9,424,707.50		
2019	8301	02	03	03	283	01	Pruebas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Estatal	457,500.00	0.00	457,500.00	78,956.55	0.00	78,956.55	536,446.55		
2019	8301	02	03	03	283	01	Bastón retráctil con punta batiente	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00		
2019	8301	02	03	03	283	01	Casco para motociclista	395,000.00	0.00	395,000.00	78,664.55	0.00	78,664.55	475,965.50		



FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES
(p129)
REPROGRAMACIÓN SESESP/24/2019

AÑO	ENTIDAD	CIDE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	RUCF			
								APORTACIONES FEDERALES (FAFP)			APORTACIONES ESTATALES									
								FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL						
2019	8301	02	03	03	283	01	Espinas	37500.00	0.00	37500.00	0.00	0.00	0.00	37500.00	Pieza	50		FC		
2019	8301	02	03	03	283	02	Prendas de protección para Sociedad de Seguridad Pública Municipal	0.00	3,017,620.00	3,017,620.00	1,017,620.00	4,544,264.00	0.00	4,544,264.00	Pieza	7,552,925.40		FC/FM		
2019	8301	02	03	03	283	02	Batón retorcido con punta bastón	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	Pieza	20		FC/FM	
2019	8301	02	03	03	283	02	Chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV	0.00	271,250.00	271,250.00	0.00	454,926.40	0.00	454,926.40	Pieza	7,373,306.40		FC/FM		
2019	8301	02	03	03	283	02	Espinas	0.00	108,449.00	108,449.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108,449.00	Pieza	101		FC/FM	
2019	8301	02	03	03	283	02	Goggle táctico	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	Pieza	121		FC/FM	
2019	8301	02	03	03	283	02	Cuentes tácticos	0.00	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	Par	20		FC/FM	
2019	8301	02	03	03	283	02	Lámpara táctica	0.00	37,200.00	37,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,200.00	Pieza	26		FC/FM	
2019	8301	02	03	03	283	03	Prendas de protección para Procuración de Justicia	1,255,686.00	0.00	1,255,686.00	0.00	0.00	0.00	1,255,686.00	Pieza	31		FC		
2019	8301	02	03	03	283	03	Batón retorcido con punta bastón	25,200.00	0.00	25,200.00	0.00	0.00	0.00	25,200.00	Pieza	28		FC		
2019	8301	02	03	03	283	03	Casco balístico mínimo nivel III-A	285,914.00	0.00	285,914.00	0.00	0.00	0.00	285,914.00	Pieza	28		FC		
2019	8301	02	03	03	283	03	Chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV	70,840.00	0.00	70,840.00	0.00	0.00	0.00	70,840.00	Pieza	28		FC		
2019	8301	02	03	03	283	03	Coderas tácticas	34,650.00	0.00	34,650.00	0.00	0.00	0.00	34,650.00	Par	28		FC		
2019	8301	02	03	03	283	03	Espinas	64,400.00	0.00	64,400.00	0.00	0.00	0.00	64,400.00	Pieza	28		FC		
2019	8301	02	03	03	283	03	Goggle táctico	44,500.00	0.00	44,500.00	0.00	0.00	0.00	44,500.00	Pieza	28		FC		
2019	8301	02	03	03	283	03	Guantes tácticos	32,340.00	0.00	32,340.00	0.00	0.00	0.00	32,340.00	Par	28		FC		
2019	8301	02	03	03	283	03	Rodillera táctica	25,564.00	0.00	25,564.00	0.00	0.00	0.00	25,564.00	Par	28		FC		
2019	8301	02	03	03	283	03	Uniforme paraarma	39,200.00	0.00	39,200.00	0.00	0.00	0.00	39,200.00	Pieza	28		FC		
2019	8301	02	03	03	283	03	Lámpara táctica	31,600.00	0.00	31,600.00	0.00	0.00	0.00	31,600.00	Pieza	28		FC		
2019	8301	02	03	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						19,543,219.22	22,205,813.18	41,749,038.40	10,418,311.88	0.00	10,418,311.88		52,180,311.98			
2019	8301	02	03	Secretaría de Seguridad Pública						19,543,219.22	22,205,813.18	41,749,038.40	10,418,311.88	0.00	10,418,311.88		52,180,311.98			
2019	8301	02	03	Móvil y Equipo de Administración						255,000.00	208,344.68	553,344.68	104,430.40	0.00	104,430.40		1,618,254.30			
2019	8301	02	03	03	515	01	Muebles de oficina y estantería	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	16,380.58	0.00	16,380.58		1,621,590.98				
2019	8301	02	03	03	515	01	Archivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	195,302.58					
2019	8301	02	03	03	515	01	Escrutinio	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	31,344.18	0.00	31,344.18		353,461.18				
2019	8301	02	03	03	515	01	Silla	0.00	0.00	0.00	55,272.20	0.00	55,272.20		125,271.20					
2019	8301	02	03	03	515	01	Equipo de computo y de tecnologías de la información	255,000.00	180,965.00	435,965.00	0.00	34,765.20	0.00	34,765.20		1,625,974.00				
2019	8301	02	03	03	515	01	Computadora de escritorio	255,000.00	170,000.00	425,000.00	0.00	57,617.12	0.00	57,617.12		1,625,974.00				
2019	8301	02	03	03	515	01	Computadora portátil	0.00	0.00	0.00	21,832.00	0.00	21,832.00		21,832.00					
2019	8301	02	03	03	515	01	Unidad de conexión y manejo de escuela IPUSI	0.00	18,951.68	18,951.68	0.00	0.00	0.00	0.00	18,951.68		2			
2019	8301	02	03	03	515	01	Otros mobiliarios y enseres de administración	0.00	79,781.00	79,781.00	0.00	81,800.00	0.00	81,800.00		351,000.00				
2019	8301	02	03	03	515	01	Aire acondicionado	0.00	25,636.00	25,636.00	0.00	82,900.00	0.00	82,900.00		162,280.00				
2019	8301	02	03	03	515	01	Fotocepadoras	0.00	42,000.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108,516.00					
2019	8301	02	03	03	515	01	Tránsferida de papel	0.00	11,745.00	11,745.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00		0			
2019	8301	02	03	03	515	01	Vehículos y Equipo de Transporte	18,802,193.22	19,412,559.20	38,211,178.42	9,371,057.58	0.00	9,371,057.58		52,180,311.98					
2019	8301	02	03	03	515	01	Vehículos y equipo terrestre	18,802,193.22	19,412,559.20	38,211,178.42	9,371,057.58	0.00	9,371,057.58		52,180,311.98					
2019	8301	02	03	03	515	01	Jactocita	20,016,000.00	0.00	20,016,000.00	25,114,000.00	0.00	4,231,000.00		37,778,161.00					
2019	8301	02	03	03	515	01	Vehicle	16,732,792.22	0.00	16,732,792.22	18,732,210.22	0.00	6,546,615.78		23,278,416.00					
2019	8301	02	03	03	515	01	Cooperativo municipal	0.00	272,484.00	272,484.00	0.00	0.00	0.00	0.00	272,484.00		1			
2019	8301	02	03	03	515	01	Hacienda municipal	0.00	380,000.00	380,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380,000.00		3			
2019	8301	02	03	03	515	01	Vehículo Municipal	0.00	18,790,475.20	31,450.80	0.00	31,450.80	0.00	31,450.80		19,101,956.00				
2019	8301	02	03	03	515	01	Equipo de Defensa y Seguridad	480,000.00	2,145,610.00	2,514,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,514,560.00		23			
2019	8301	02	03	03	515	01	Equipo de defensa y seguridad	480,000.00	2,146,560.00	2,514,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,514,560.00					
2019	8301	02	03	03	515	01	Arena cinta	160,000.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00					
2019	8301	02	03	03	515	01	Arena cinta municipal	0.00	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00					
2019	8301	02	03	03	515	01	Arena tigra	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00		10			
2019	8301	02	03	03	515	01	Arena tigra municipal	0.00	233,560.00	233,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00		10			
2018	8301	02	03	03	515	01	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,045,000.00	0.00	9,045,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,045,000.00		71			
2019	8301	02	03	03	515	01	Recuperación de Justicia	9,045,000.00	0.00	9,045,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,045,000.00					
2019	8301	02	03	03	515	01	Móvil y Equipo de Administración	497,000.00	0.00	497,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	497,000.00					
2019	8301	02	03	03	515	01	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	497,000.00	0.00	497,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	497,000.00					
2019	8301	02	03	03	515	01	Computadora de escritorio	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00					
2019	8301	02	03	03	515	01	Computadora portátil	115,000.00	0.00	115,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,000.00		10			
2019	8301	02	03	03	515	01	Multifuncional	62,000.00	0.00	62,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,000.00		5			
2019	8301	02	03	03	515	01	Vehículos y Equipo de Transporte	8,570,000.00	0.00	8,570,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,570,000.00		4			
2019	8301	02	03	03	515	01	Vehículos y equipo terrestre	8,570,000.00	0.00	8,570,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,570,000.00					
2019</td																				



FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES
(P401)
REPROGRAMACIÓN SESESP/124/2019

177 800 426.00 44,650,065.00 222,250,337.50

O- D- C-	ENTIDAD	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	SUBACTIVIDAD	CATEGORÍA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	MFCP			
									APORTACIONES FEDERALES (FAPF)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO						
									FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL						
2019	8301	02	03	03	531	01	Airea		12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	Pieza	4		FC		
2019	8301	02	03	03	531	06	Cártula		16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	Pieza	4		FC		
									358,500.00	0.00	358,500.00	0.00	0.00	0.00	358,500.00						
2019	8301	02	03	03	531	01	Equipos especializados a establecimientos de servicios, construcción y transformación del sector agropecuario		358,500.00	0.00	358,500.00	0.00	0.00	0.00	358,500.00						
2019	8301	02	03	03	531	01	DIBENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		358,500.00	0.00	358,500.00	0.00	0.00	0.00	358,500.00						
2019	8301	02	03	03	531	01	Mobiliario y Equipo de Administración		345,500.00	0.00	345,500.00	0.00	0.00	0.00	345,500.00						
2019	8301	02	03	03	531	01	Herramientas de oficina y estantería		113,500.00	0.00	113,500.00	0.00	0.00	0.00	113,500.00						
2019	8301	02	03	03	531	02	Anaqueles		17,500.00	0.00	17,500.00	0.00	0.00	0.00	17,500.00						
2019	8301	02	03	03	531	02	Archivadores		42,000.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00						
2019	8301	02	03	03	531	04	Estantes		37,000.00	0.00	37,000.00	0.00	0.00	0.00	37,000.00						
2019	8301	02	03	03	531	06	Mesa		2,700.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00						
2019	8301	02	03	03	531	08	Silla		14,300.00	0.00	14,300.00	0.00	0.00	0.00	14,300.00						
2019	8301	02	03	03	531	01	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		272,000.00	0.00	272,000.00	0.00	0.00	0.00	272,000.00						
2019	8301	02	03	03	531	01	Computadoras de escritorio		150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00						
2019	8301	02	03	03	531	02	Computadora portátil		54,000.00	0.00	54,000.00	0.00	0.00	0.00	54,000.00						
2019	8301	02	03	03	531	06	Impresora		28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	28,000.00						
2019	8301	02	03	03	531	01	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00						
2019	8301	02	03	03	531	01	Cámaras fotográficas y de video		13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00						
2019	8301	02	03	03	531	01	Cámaras		11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00						



8. Oficio **SESESP/453/2019** de fecha 10 de octubre de 2019 de solicitud de adecuación presupuestaria por modificación de metas y montos del FASP 2019.



DEPENDENCIA: SESESP
No. DE OFICIO: SESESP/453/2019
Se solicita adecuación
ASUNTO: presupuestaria por modificación
de metas y montos del FASP
2019

Aguascalientes, Ags., a 10 de octubre de 2019

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

20387

Me dirijo a Usted de la manera más atenta a efecto de solicitarle la reasignación presupuestaria por ampliación de metas, con los recursos provenientes de ahorros y economías derivados del subprograma Prioritario Nacional "Acceso a la Justicia para las Mujeres", que se obtuvieron a través del contrato No. 157/2019-LICITACIÓN-SEGGOB para la adquisición de muebles de oficina y estantería, partidas No. 33, 34 y 35, que compromete el recurso para cumplir con las metas establecidas para archiveros partida 511-02 y mesa partida 511-13, generándose una economía de dichas partidas; de igual manera, con pago del cumplimiento de la meta, referente a la partida 515-15 se generan ahorros, mismos que en conjunto con las economías citadas anteriormente se requieren para incrementar la meta y realizar la compra de UPS partida 515-36, destinados para los Agentes del Ministerio Público adscritos a la Vice Fiscalía de Litigación Oral y Atención Especializada, en el subprograma Prioritario Nacional "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal".

Adjunto documentación que soporta y ampara la presente solicitud de manera impresa y digital en cd:

1. Formato F1-DGVYS.
2. Formato F2 GENERAL
3. Contrato de mobiliario.
4. Póliza de egreso del pago de UPS.
5. Cotizaciones.

En espera de su decidido apoyo y sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atención.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. JUDITH LOPEZ GÁMEZ

E LABORÓ Y VÁLIDO
T.S.U LEONARDO CISNEROS LOZANO
AUXILIAR
c.c.p. L.R.I. Ricardo Enrique Morán Faz.- Secretario General De Gobierno.
Archivo

REVISÓ
LIC. JOSÉ LUIS ORNELAS MOLINA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO



		Clave: F2-GENERAL
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		
		Formato: Justificación de la Reprogramación
Entidad Federativa: Aguascalientes  AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100		
PPN Origen: Acceso a la Justicia para las Mujeres PPN Destino: Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.		
Ejercicio Fiscal: 2019 Sesión: Acuerdo:		
1. Meta o recursos que se afectarán		
Meta 1	Muebles y oficina de estantería (Partida 511-02) Archivero	\$ 19,548.60
Meta 2	Muebles y oficina de estantería (Partida 511-13) Mesa	\$ 7,994.16
Meta 3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la Información (Partida 515-15) Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	\$ 7,981.00
2. Meta o recursos que se incrementarán		
Meta 1	(20) Equipo de cómputo y de tecnologías de la Información (Partida 515-36) Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	\$ 35,523.76
3. Proyecto		
Fortalecimiento al personal de oficina de la Fiscalía General del Estado.		
4. Objetivo		
Dotar del equipamiento necesario equipamiento a los ministerios públicos, de acuerdo a la estructura funcional de la Fiscalía General del Estado, indispensables para llevar a cabo un adecuado seguimiento y organización a las tareas de investigación.		
5. Costo-Beneficio (llenar solo para el caso de Equipamiento)		
Acercar y facilitar los medios de investigación previstos en la ley aplicable en pro de la ciudadanía en general, a fin de aperturar una nueva área a los Agentes del Ministerio Público adscritos a la Vice Fiscalía de Litigación Oral y Atención Especializada, en las instalaciones que ocupa Ciudad Justicia durante el proceso penal, con el objetivo primordial de beneficiar a la ciudadanía en general y elevar la eficiencia de las tareas de investigación realizadas por dicha Fiscalía.		
6. Unidad Administrativa responsable		
Fiscalía General del Estado		
7. Anexo técnico o características técnicas de los bienes y/o servicios, en su caso.		
Unidad de protección y respaldo en energía (UPS), capacidad: 1000 VA / 500 W, contactos y tipo: 6 contactos nemas-15R, tiempo de respaldo: Mínimo de 15 minutos, entrada de voltaje 120. Color negro.		
8. Cotización, en su caso.		
Se anexan 3 cotizaciones		
9. Justificación de la reprogramación		
Origen: Acceso a la Justicia para las Mujeres. A través del contrato No. 157/2019-LICITACIÓN-SEGGOB para la adquisición de muebles de oficina y estantería, partidas No. 33, 34 y 35, se compromete el recurso para cumplir con las metas establecidas para archiveros partida 511-02 y mesa partida 511-13, por lo tanto, se genera una economía de dichas partidas; de igual manera, mediante documento denominado pago UPS se demuestra el cumplimiento de la meta, referente a la partida 515-15 pues en el se comprueban los distintos tiempos contables desde el comprometido hasta el pagado, por lo que se generan ahorros, mismos que en conjunto con las economías citadas anteriormente se requieren para fortalecer para la compra de UPS para Agentes del Ministerio Público adscritos a la Vice Fiscalía de Litigación Oral y Atención Especializada.		



Destino: Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

Derivado del Proyecto Ciudad Justicia en el Estado, que crea espacios generales para el correcto desarrollo de las funciones del Poder Judicial del Estado, se consideró pertinente a su vez que la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, ampliará su infraestructura física con el objetivo de acercar y facilitar los medios de investigación previstos en la ley aplicable en pro de la ciudadanía en general. Es por lo anterior que, se tuvo a bien llevar a cabo un trabajo de colaboración entre el Poder Judicial del Estado y la Fiscalía General del Estado, consistente en la prestación de espacios de oficinas a esta última, a fin de aperturar una nueva área a los Agentes del Ministerio Público adscritos a la Vice Fiscalía de Litigación Oral y Atención Especializada, en las instalaciones que ocupa Ciudad Justicia; esto con la finalidad de que los usuarios del sistema tengan más cercanía entre una institución y otra durante el proceso penal, con el objetivo primordial de beneficiar a la ciudadanía en general y elevar la eficiencia de las tareas de investigación realizadas por dicha Fiscalía, por ende, mayor eficacia de los resultados de la Institución. Es por ello que, resulta indispensable dotar las oficinas de la Fiscalía General del Estado, con sede en Ciudad Justicia, de diverso mobiliario y equipo para que su función se realice de la manera más ágil posible y se vea reflejado en la correcta procuración de justicia en el Estado, cumpliendo a cabalidad con los objetivos del Sistema Penal Acusatorio, previstos en el artículo 20 de nuestra Carta Magna. En razón de lo anterior, y con fundamento en lo estipulado por el artículo 45 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal, que prevé la destinación de recursos para el equipamiento de los ministerios públicos, es que se considera necesaria la adquisición de mobiliario y equipamiento correspondiente, en virtud de que, de acuerdo a la estructura funcional de la Fiscalía General del Estado, resultan indispensables para llevar a cabo un adecuado seguimiento y organización a las tareas de investigación realizadas, ya que, una vez que se dicta auto de vinculación a proceso, las carpetas de investigación se remiten a los Agentes del Ministerio Público adscritos a la Vice Fiscalía de Litigación Oral y Atención Especializada, a fin de que se dé seguimiento puntual al proceso penal hasta su conclusión, organización que evitará el incumplimiento en los plazos establecidos por la legislación aplicable; en conclusión la solicitud de mobiliario y equipamiento correspondiente para cubrir las necesidades de las nuevas oficinas de la Vice Fiscalía de Litigación Oral y Atención Especializada para uso de los Ministerios Públicos adscritos a la misma actualiza el supuesto legal aludido, al ser esa Fiscalía quien reciba el mobiliario y equipamiento solicitado. Lo anterior se encuentra debidamente concatenado con la petición de:
 20 unidades de protección y respaldo de energía (UPS).
 Esto, en virtud de que se debe analizar la integración y seguimiento de las carpetas de investigación en conjunto, siendo la herramienta principal del Agente del Ministerio Público, el equipo de cómputo de escritorio, debidamente equipado con un multifuncional para poder realizar impresión de oficios, registros o cualquier tipo de documento en que constituyan los actos de investigación en los que se va a basar la resolución o no de un hecho delictivo.
 Así mismo, se requieren unidades de protección y respaldo de energía (UPS), adecuados, mismos que permitan y coadyuven al correcto desarrollo de las funciones del servidor público.

Lic. José de Jesús Ortiz Domínguez
Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado

Lic. Judith López Gámez
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Uc. Judith López Gilmer
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública



9. Oficio SESNSP/DGVS/09714/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019, de procedencia de reprogramación FASP 2019 en respuesta al oficio SESESP/453/2019.



LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Aguascalientes

Presente.

Me refiero al oficio número SESESP/453/2019, mediante el cual remitió la propuesta de Reprogramación por un monto de \$35,523.76 (Treinta y cinco mil quinientos veintitrés pesos 76/100 M.N.), correspondiente al recurso "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública" ejercicio 2019.

Al respecto, se expone el informe de las áreas sustantivas que revisaron la solicitud que nos ocupa, el cual sirve de sustento para emitir la opinión de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana con oficio SESNSP/CNPDP/PC/DA/018/2019, la Dirección General de Apoyo Técnico con el similar SESNSP/DGAT/5378/2019 y la Dirección General Adjunta de Recursos Federales, con memorándum SESNSP/DGVS/DGA/2929/2019, otorgaron opinión técnica y presupuestal favorable, para mayor referencia se agregan copias de los documentos antes citados.

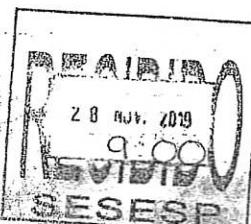
Por lo anterior y con fundamento en los artículos 6, fracción VI y 20 fracciones I y XX del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 18, 19 y 20 de los "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)", aplicables para el ejercicio fiscal 2019, me permito informar a usted que SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada.

No omito mencionar que es responsabilidad de la Entidad Federativa el apegarse al cumplimiento del marco jurídico vigente así como ejercer los recursos conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO



C.c.p. Lic. Lennel Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su conocimiento.
Mtra. Eloisa Guerrero Bonilla.- Directora General Adjunta de Recursos Federales del SESNSP. Para su conocimiento.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

OFICIO No. SESNSP/DGVS/

-09714 /2019

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2019.

Asunto: Procedencia de Reprogramación
FASP 2019, Aguascalientes.

LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Aguascalientes

Presente.

Me refiero al oficio número SESESP/453/2019, mediante el cual remitió la propuesta de Reprogramación por un monto de \$35,523.76 (Treinta y cinco mil quinientos veintitrés pesos 76/100 M.N.), correspondiente al recurso "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública" ejercicio 2019.

Al respecto, se expone el informe de las áreas sustantivas que revisaron la solicitud que nos ocupa, el cual sirve de sustento para emitir la opinión de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana con oficio SESNSP/CNPdPyPC/DA/018/2019, la Dirección General de Apoyo Técnico con el similar SESNSP/DGAT/5378/2019 y la Dirección General Adjunta de Recursos Federales, con memorándum SESNSP/DGVS/DGA/2929/2019, otorgaron opinión técnica y presupuestal favorable, para mayor referencia se agregan copias de los documentos antes citados.

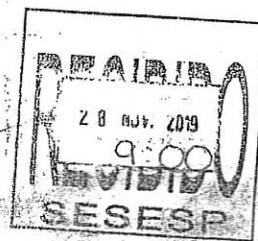
Por lo anterior y con fundamento en los artículos 6, fracción VI y 20 fracciones I y XX del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 18, 19 y 20 de los "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)", aplicables para el ejercicio fiscal 2019, me permito informar a usted que SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada.

No omito mencionar que es responsabilidad de la Entidad Federativa el apegarse al cumplimiento del marco jurídico vigente así como ejercer los recursos conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO



C.c.p.

Lic. Leopoldo Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su conocimiento.
Lic. Edgardo Guerrero Bonilla.- Directora General Adjunta de Recursos Federales del SESNSP. Para su conocimiento.



46

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

DEPARTAMENTO NACIONAL
DE REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS

**CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL
DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
OFICIO NO. SESNSP/CNPDyPC/DA/018/2019

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2019,

Asunto: Reprogramación de recursos FASP 2019 Aguascalientes.

LIC. ELOÍSA GUERRERO BONILLA

Directora General Adjunta de Recursos Federales,
Presente.

Por Instrucciones del Dr. Luis García López-Guerrero, Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, hago referencia al memorándum No. SESNSP/DGVS/DGA/2929/2019, mediante el cual se solicita a este Centro Nacional emitir una opinión técnica respecto de la procedencia de la reasignación presupuestaria por ampliación de metas, proveniente de ahorros y economías derivados del Subprograma Prioritario Nacional "Acceso a la Justicia para las Mujeres" obtenidas a través del contrato No. 157/2019-LITACIÓN-SEGOB, para realizar la compra de 20 UPS (Unidad de Protección y Respaldo de Energía), partida 515-36, el cual fue presentado por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes.

Al respecto, le informo que este Centro Nacional, considera procedente la reprogramación de recursos, de conformidad con los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del FASP para el ejercicio 2019, así como con la información presentada por esa entidad federativa.

Es importante mencionar que es responsabilidad de las entidades federativas el ejercicio y administración de los recursos de carácter estatal, apegándose a los Ejes Estratégicos, Programas con Prioridad Nacional y los Criterios Generales, aprobados de conformidad con la normatividad vigente y aplicable.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción III de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el artículo 11 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. GERARDO BASTIDA SANMIGUEL
DIRECTOR DE ÁREA

C.C.P.: Lic. Leónel E. Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.
Presente.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján. Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.
Presente.
Dr. Luis García López-Guerrero.- Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.- Para su conocimiento.- Presente.

En atención al Folio: G.CNPDyPC/19-

SEGURIDAD

1906.



SECRETARIADO
EJECUTIVO

REQUERIDOS CERTIFICADOS
① Síntesis
RECIBIDO 04 NOV. 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO
Celaya 14/19

22376

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SECRETARIADO EJECUTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO

OFICIO NO. SESNSP/DGAT/5378/2019

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2019.

Asunto: Opinión procedente a la solicitud de reprogramación de recursos FASP 2019, Aguascalientes.

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General de Vinculación y Seguimiento
Presente

En atención al memorándum SESNSP/DGVS/DCA/2929/2019, firmado por la Lic. Eloísa Guerrero Bonilla, Directora General Adjunta de Recursos Federales, con fecha de recepción en esta unidad administrativa el 23 de octubre del año en curso, por medio del cual remite copia simple del similar SESESP/453/2019 signado por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, mediante el que solicita se lleve a cabo el registro de la reprogramación de recursos por un monto de \$ 35,523.76 (Treinta y cinco mil quinientos veintitres pesos 76/100 M.N.), correspondientes al Programa con Prioridad Nacional (PPN) "Acceso a la Justicia para las Mujeres" Bienes Muebles, inmuebles e intangibles, con el propósito de disminuir el recurso que originalmente fue establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo, para destinarlos dentro del Subprograma "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal" Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, a efecto de dar suficiencia presupuestal para la adquisición de unidad de Protección y Respaldo de Energía (UPS) para el personal adscrito a la Fiscalía General del estado, en el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2019.

Al respecto, me permito comunicarle a usted que de la revisión a la información remitida por la entidad federativa, se considera **procedente (destino)** en materia de equipamiento la modificación de montos y metas en la partida contemplada en el capítulo 5000 dentro del Subprograma "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal" Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, toda vez que el estado justifica la reprogramación de los recursos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo, asimismo los bienes que se pretenden adquirir contribuirán al correcto desarrollo de las funciones de los ministerios públicos adscritos a la Fiscalía General del estado, por lo que se realizará el registro correspondiente.

SEGURIDAD

A la página siguiente...



SECRETARIADO EJECUTIVO ...de la página anterior.

Es importante señalar que esta Unidad Administrativa no valida propuestas de empresas o marcas específicas de conformidad a las cotizaciones remitidas por la entidad federativa, destacando que el beneficiario deberá observar en todo momento que los bienes que pretenden adquirir cumplan con las características técnicas mínimas establecidas en el Catálogo de Bienes, Servicios e Infraestructura 2019, el cual puede ser consultado en la página de internet de este Secretariado Ejecutivo.

No obstante, se le exhorta a la Entidad Federativa a cumplir con lo estipulado en el CONVENIO de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Aguascalientes, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2019, que a texto dice: "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá ejercer los recursos del "FASP" observando los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese sentido, le solicito que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, fracción I, del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, haga del conocimiento a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, lo antes señalado en los términos expresados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
DIRECTOR GENERAL

c.c.p.: Lic. Leopoldo Cota Montañán, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján, Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Eloisa Guerrero Domínguez, Directora General Adjunta de Recursos Federales.- Para su conocimiento.

SEGURODAD

PRELEMBRA

EN ATENCIÓN AL FOLIO G.DGAT.CG. 19-6392



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SEGURIDAD

SECRETARIADO
EJECUTIVO

ACUSE

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

MEMORÁNDUM No. SESNSP/DGVS/DGA/ /2019

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2019.

Asunto: Reprogramación FASP 2019,
Aguascalientes.

DR. LUIS GARCÍA LÓPEZ GUERRERO
Titular del Centro Nacional de Prevención
del Delito y Participación Ciudadana.
Presente.

DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
Director General de Apoyo Técnico
Presente.

En atención al oficio SESESP/453/2019 recibido en la Dirección General Adjunta con fecha 14 de octubre del 2019, suscrito por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, me permite informar que desde el punto de vista presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro como se indica a continuación:

Ejercicio 2019

Programa, Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Bienes	Monto (Pesos)				Metas	
		Federal	Fed/Mun	Estatatal	Total	Unidad de medida	Cant
Acceso a la Justicia para las Mujeres Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración S11 Muebles de oficina y estantería O2 Archivero T3 Mesa	-19,548.60 -7,994.16			-19,548.60 -7,994.16		
	S15 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información T5 Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	-7,981.00			-7,981.00		
	TOTAL	-35,523.76			-35,523.76		
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración S15 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información T5 Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	35,523.76			35,523.76	Piso	+20
	TOTAL	35,523.76			35,523.76		

Para el efecto anterior, adjunto los cuadros de inversión del Programa con Prioridad Nacional a nivel partidas genéricas y bienes debidamente actualizados para los capítulos de gasto en commento.



SEGURIDAD

SECRETARIADO
EJECUTIVO

Al respecto y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, me permito solicitar su apoyo para que emita su opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación de recursos FASP 2019, en un término no mayor a 10 días hábiles, siguientes a la fecha de recepción; se envía copia de la documentación que remitió la entidad federativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DE RECURSOS FEDERALES



LIC. ELOISA GUERRERO BONILLA

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en ausencia de la Directora General Adjunta, firma por suplencia
el Ing. José Roberto Martínez Cárdenas, Subdirector de Área

C.c.p. Lic. López Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Beatriz Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Mónica González Hernández.- Directora General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP. Para su conocimiento.
JRMC/SF



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SEGURIDAD

SECRETARIADO
EJECUTIVO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

MEMORÁNDUM No. SESNSP/DCVS/DGA/ /2019

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2019.

Asunto: Reprogramación FASP 2019,
Aguascalientes.

DR. LUIS GARCÍA LÓPEZ-GUERRERO
Titular del Centro Nacional de Prevención
del Delito y Participación Ciudadana.
Presente.

DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
Director General de Apoyo Técnico
Presente.

En atención al oficio SESESP/453/2019 recibido en la Dirección General Adjunta con fecha 14 de octubre del 2019, suscrito por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, me permite informar que desde el punto de vista presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro como se indica a continuación:

Ejercicio 2019

Programa, Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Bienes	Monto (Pesos)				Metas	
		Federal	Fed/Mun	Estatl	Total	Unidad de medida	Cant
Acceso a la Justicia para las Mujeres Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración S11 Muebles de oficina y estantería 02 Archivera 13 Mesa	-19,548.60 -7,994.16			-19,548.60 -7,994.16		
	S15 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 15 Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	-7,981.00			-7,981.00		
	TOTAL	-35,523.76			-35,523.76		
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración S15 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 36 Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)				35,523.76	Pleza	+20
	TOTAL	35,523.76			35,523.76		

Para el efecto anterior, adjunto los cuadros de Inversión del Programa con Prioridad Nacional a nivel partidas genéricas y bienes debidamente actualizados para los capítulos de gasto en comento.



52

SEGURIDAD SECRETARIADO EJECUTIVO

Al respecto y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, me permito solicitar su apoyo para que emita su opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación de recursos FASP 2019, en un término no mayor a 10 días hábiles, siguientes a la fecha de recepción; se envía copia de la documentación que remitió la entidad federativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DE RECURSOS FEDERALES

LIC. ELOÍSA GUERRERO BONILLA

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en ausencia de la Directora General Adjunta, firma por suplencia
El Ing. José Roberto Martínez Cárdenas, Subdirector de Área

C.c.p. Lic. Loretta Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Lujsán.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Mirta González Hernández.- Directora General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP. Para su conocimiento.
JRMC/SF



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

**FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES
(Pero)
REPROGRAMACIÓN SESES/P/453/2019**

177,800.425.00

1115010550 200-000-000



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES
(Pesos)
REPROGRAMACIÓN SESESP/431/2019

ENTIDAD	CÉD.	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA GENERAL	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						CANTIDAD	PERSONA	RIFC		
							APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES							
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL				
0301	01	01	02			Acceso a la Justicia para las Mujeres	- 177,776.24	0.00	177,776.24	11,600.00	0.00	11,600.00	189,376.24				
0301	01	01	02			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	177,776.24	0.00	177,776.24	11,600.00	0.00	11,600.00	189,376.24				
0301	01	01	02			Mobiliario y Equipo de Administración	177,776.24	0.00	177,776.24	0.00	0.00	0.00	177,776.24				
0301	01	01	02	511		Muebles de oficina y estantería	92,757.24	0.00	92,757.24	0.00	0.00	0.00	92,757.24				
0301	01	01	02	511	02	Archivero	70,951.40	0.00	70,951.40	0.00	0.00	0.00	70,951.40	Pieza	10	FC	
0301	01	01	02	511	13	Mesa	8,205.84	0.00	8,205.84	0.00	0.00	0.00	8,205.84	Pieza	6	FC	
0301	01	01	02	511	20	Silla	13,600.00	0.00	13,600.00	0.00	0.00	0.00	13,600.00	Pieza	20	FC	
0301	01	01	02	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	38,019.00	0.00	38,019.00	0.00	0.00	0.00	38,019.00	Pieza	23	FC	
0301	01	01	02	515	15	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	38,019.00	0.00	38,019.00	0.00	0.00	0.00	38,019.00	Pieza			
0301	01	01	02	519		Otros mobiliarios y equipos de administración	47,000.00	0.00	47,000.00	0.00	0.00	0.00	47,000.00	Pieza			
0301	01	01	02	519	II	Fotocopiadora	47,000.00	0.00	47,000.00	0.00	0.00	0.00	47,000.00	Pieza	1	FC	
0301	01	01	02			Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	11,600.00	0.00	11,600.00	11,600.00				
0301	01	01	02	529		Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo	0.00	0.00	0.00	11,600.00	0.00	11,600.00	11,600.00				
0301	01	01	02	529	17	Mesa Infantil	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	Pieza	4	FC	
0301	01	01	02	529	18	Silla Infantil	0.00	0.00	0.00	9,600.00	0.00	9,600.00	9,600.00	Pieza	24	FC	



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

10. Oficio **SESESP/497/2019** de fecha 22 de octubre de 2019 de solicitud de ampliación de metas del FASP 2019.



SEGOB
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
Contigo al 100

SEGURO	XOCYC.GA
SEGURIDAD	RECORRIDAS
RECIBIDO	CINCO ICR
25 OCT. 2019	RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO	
Nombre:	Florid... 1342

21598

DEPENDENCIA: SESESP
No. DE OFICIO: SESESP/497/2019
ASUNTO: Solicitud de ampliación de metas del FASP 2019

Aguascalientes, Ags., a 22 de octubre de 2019

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

ACUSE

Me dirijo a Usted de la manera más atenta a efecto de solicitarle la reasignación presupuestaria de los recursos provenientes de las economías del subprograma Prioritario Nacional "Registro Público Vehicular", que se obtuvieron a través del contrato No.174, correspondientes a mobiliario y equipo de administración y maquinaria, otros equipos y herramientas; de dichas economías se requiere la cantidad de \$80,879.89, para llevar a cabo la ampliación de metas para el subprograma prioritario nacional "Implementación y Desarrollo del Sistema Justicia Penal", y adquirir equipo de cómputo que permita el fortalecimiento de la Fiscalía General del Estado.

Lo anterior con fundamento en los dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de los criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (**FASP**) publicados el día 17 de julio de 2019.

1. Formato F1-DGVYS.
2. Formato F2 GENERAL
3. Contrato No. 174/2019-LITACIÓN-SEGOB..
4. Cotizaciones.

En espera de su decidido apoyo y sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atención.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. JUDITH LOPEZ GAMEZ

E LABOR Y VÁLIDO
T.S.U LEONARDO CISNEROS LOZANO
AUXILIAR
c.c.p. L.R.I. Ricardo Enrique Morán Faz.- Secretario General De Gobierno.
Archivo

REVISÓ
LIC. JOSÉ LUIS ORNELAS MOLINA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Clave: F2-GENERAL														
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública														
Formato: Justificación de la Reprogramación														
Entidad Federativa: Aguascalientes PPN Origen: Registro Público Vehicular PPN Destino: Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal. Ejercicio Fiscal: 2019 Sesión: Acuerdo:														
1. Meta o recursos que se afectarán <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Meta 1</td> <td>Equipo de cómputo y tecnologías de la información (Partida 515-11) Lectora/Grabadora</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">\$ 7.519,96</td> </tr> <tr> <td>Meta 2</td> <td>Equipo de cómputo y tecnologías de la información (Partida 515-23) Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)</td> <td style="text-align: right;">\$ 4.160,04</td> </tr> <tr> <td>Meta 3</td> <td>Equipo de cómputo y tecnologías de la información (Partida 515-24) Switch para red de transporte</td> <td style="text-align: right;">\$ 57.039,98</td> </tr> <tr> <td>Meta 4</td> <td>Equipo de Comunicación y Telecomunicación. (Partida 565-01) Antena lectora RFID direccional</td> <td style="text-align: right;">\$ 12.159,91</td> </tr> </table>			Meta 1	Equipo de cómputo y tecnologías de la información (Partida 515-11) Lectora/Grabadora	\$ 7.519,96	Meta 2	Equipo de cómputo y tecnologías de la información (Partida 515-23) Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	\$ 4.160,04	Meta 3	Equipo de cómputo y tecnologías de la información (Partida 515-24) Switch para red de transporte	\$ 57.039,98	Meta 4	Equipo de Comunicación y Telecomunicación. (Partida 565-01) Antena lectora RFID direccional	\$ 12.159,91
Meta 1	Equipo de cómputo y tecnologías de la información (Partida 515-11) Lectora/Grabadora	\$ 7.519,96												
Meta 2	Equipo de cómputo y tecnologías de la información (Partida 515-23) Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	\$ 4.160,04												
Meta 3	Equipo de cómputo y tecnologías de la información (Partida 515-24) Switch para red de transporte	\$ 57.039,98												
Meta 4	Equipo de Comunicación y Telecomunicación. (Partida 565-01) Antena lectora RFID direccional	\$ 12.159,91												
2. Meta o recursos que se incrementarán <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Meta 1</td> <td>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.- Computadora de escritorio (Partida 515-05)</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">\$ 80.879,89</td> </tr> </table>			Meta 1	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.- Computadora de escritorio (Partida 515-05)	\$ 80.879,89									
Meta 1	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.- Computadora de escritorio (Partida 515-05)	\$ 80.879,89												
3. Proyecto Fortalecimiento al personal de oficina de la Fiscalía General del Estado.														
4. Objetivo Dotar del equipamiento necesario equipamiento a los ministerios públicos, de acuerdo a la estructura funcional de la Fiscalía General del Estado, indispensables para llevar a cabo un adecuado seguimiento y organización a las tareas de investigación.														
5. Costo-Beneficio (Llenar solo para el caso de Equipamiento) Acercar y facilitar los medios de investigación previstos en la ley aplicable en pro de la ciudadanía en general, a fin de aperturar una nueva área a los Agentes del Ministerio Público adscritos a la Vice Fiscalía de Litigación Oral y Atención Especializada, en las Instalaciones que ocupa Ciudad Justicia durante el proceso penal, con el objetivo primordial de beneficiar a la ciudadanía en general y elevar la eficiencia de las tareas de investigación realizadas por dicha Fiscalía.														
6. Unidad Administrativa responsable Fiscalía General del Estado														
7. Anexo Técnico o características técnicas de los bienes y/o servicios, en su caso. Computadora de Escritorio Características: - chipset h370, procesador Intel core i3-8100 (4 núcleos, 4 subprocesos, frecuencia de 3.6 ghz, 6 mb de cache interno), 8 gb de memoria ddr4-2400, disco duro de 1000 gb sata de 7200 rpm, dvd-rw, Windows 10 pro. - teclado usb en español y mouse usb óptico con scroll de la vga, 1 puerto hdmi 1.4, 82 ppi, brillo de 250 cd/m cuadrado. - tiempo de respuesta de 5 ms gris a gris (rápido), 8 ms gris a gris (normal). incluye: - licencia microsoft office standard open gobierno 2019 (021-10618). licencia windows server cal 2019 por usuario, open para gobierno. - licencia de antivirus eset end point protection advanced por 1 año. la licencia debe ser agregada al licenciamiento actual de volumen de la fiscalía general: -id público 3ad-xx4-wrk -usuario endpoint security: eav-0230021490 -														
8. Cotización, en su caso. Se anexan 3 cotizaciones														
9. Justificación de la reprogramación														



• Origen: Registro Público Vehicular,

Es preciso puntualizar que, derivado del ejercicio del recurso, a través de los procedimientos de adquisiciones que se llevan a cabo en el Estado se logró obtener economías en las partidas citadas en el numeral 1, a razón de lo cual, se remite la documentación que amparan dichas economías a través de lo siguiente:

1.- Contrato de adquisición de Licencias Informáticas, Software y Equipo para Computo, No. 174-LICITACION-SEGOB, por la adquisición de lectoras/grabadoras, Unidad de protección y respaldo de energía (UPS), Switch para red de transporte y Antena lectora RFID direccional, con las Partidas 9,10,11 y 12.

Destino: Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

Derivado del Proyecto Ciudad Justicia en el Estado, que crea espacios generales para el correcto desarrollo de las funciones del Poder Judicial del Estado, se consideró pertinente a su vez que la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, ampliará su Infraestructura física con el objetivo de acercar y facilitar los medios de investigación previstos en la ley aplicable en pro de la ciudadanía en general. Es por lo anterior que, se tuvo a bien llevar a cabo un trabajo de colaboración entre el Poder Judicial del Estado y la Fiscalía General del Estado, consistente en la prestación de espacios de oficinas a esta última, a fin de aperturar una nueva área a los Agentes del Ministerio Público adscritos a la Vice Fiscalía de Litigación Oral y Atención Especializada, en las instalaciones que ocupa Ciudad Justicia; esto con la finalidad de que los usuarios del sistema tengan más cercanía entre una institución y otra durante el proceso penal, con el objetivo primordial de beneficiar a la ciudadanía en general y elevar la eficiencia de las tareas de investigación realizadas por dicha Fiscalía, por ende, mayor eficacia de los resultados de la Institución. Es por ello que, resulta indispensable dotar las oficinas de la Fiscalía General del Estado, con sede en Ciudad Justicia, de diverso mobiliario y equipo para que su función se realice de la manera más ágil posible y se vea reflejado en la correcta procuración de justicia en el Estado, cumpliendo a cabalidad con los objetivos del Sistema Penal Acusatorio, previstos en el artículo 20 de nuestra Carta Magna. En razón de lo anterior, y con fundamento en lo estipulado por el artículo 45 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal, que prevé la destinación de recursos para el equipamiento de los ministerios públicos, es que se considera necesaria la adquisición de mobiliario y equipamiento correspondiente, en virtud de que, de acuerdo a la estructura funcional de la Fiscalía General del Estado, resultan indispensables para llevar a cabo un adecuado seguimiento y organización a las tareas de investigación realizadas, ya que, una vez que se dicta auto de vinculación a proceso, las carpetas de investigación se remiten a los Agentes del Ministerio Público adscritos a la Vice Fiscalía de Litigación Oral y Atención Especializada, a fin de que se dé seguimiento puntual al proceso penal hasta su conclusión, organización que evitará el incumplimiento en los plazos establecidos por la legislación aplicable; en conclusión la solicitud de mobiliario y equipamiento correspondiente para cubrir las necesidades de las nuevas oficinas de la Vice Fiscalía de Litigación Oral y Atención Especializada para uso de los Ministerios Públicos adscritos a la misma actualiza el supuesto legal aludido, al ser esa Fiscalía quien reciba el mobiliario y equipamiento solicitado. Lo anterior se encuentra debidamente concatenado con la petición de:

02 computadoras de escritorio.

Esto, en virtud de que se debe analizar la integración y seguimiento de las carpetas de investigación en conjunto, siendo la herramienta principal del Agente del Ministerio Público, el equipo de cómputo de escritorio, debidamente equipado para poder realizar registros o cualquier tipo de documento en que constituyan los actos de investigación en los que se va a basar la resolución o no de un hecho delictivo.

Lic. José de Jesús Ortiz Domínguez
Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado

Lic. Judith López Gámez
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública



Formato: Registro de Movimientos Programáticos Presupuestales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el ejercicio 2019												Clave: FJ-00V3													
Sistema y/o Consejo Estatal de Seguridad Pública																									
SESESP:	SESESP/437/2019																								
1 de 2019																									
<table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Implementación</td> <td><input type="checkbox"/> Ampliación</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Económica</td> <td><input type="checkbox"/> de Metas</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> de Recursos y Ampliación de Metas</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> de Recursos</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> de Presupuesto</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> de Finanzas</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>														<input checked="" type="checkbox"/> Implementación	<input type="checkbox"/> Ampliación	<input checked="" type="checkbox"/> Económica	<input type="checkbox"/> de Metas	<input checked="" type="checkbox"/> de Recursos y Ampliación de Metas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> de Recursos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> de Presupuesto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> de Finanzas	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Implementación	<input type="checkbox"/> Ampliación																								
<input checked="" type="checkbox"/> Económica	<input type="checkbox"/> de Metas																								
<input checked="" type="checkbox"/> de Recursos y Ampliación de Metas	<input type="checkbox"/>																								
<input checked="" type="checkbox"/> de Recursos	<input type="checkbox"/>																								
<input checked="" type="checkbox"/> de Presupuesto	<input type="checkbox"/>																								
<input checked="" type="checkbox"/> de Finanzas	<input type="checkbox"/>																								
Al Nacional	Subprograma	Concepto	Presupuesto programado, respectivo al año	Federal	Federal / Municipal	Estado	Estado / Municipal	Total	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Monto	Unidad de medida												
Información Pública	Registro Público Vehicular	Mobiliario y Equipo de Administración	Equipo de cómputo y tecnologías de la información (Partida 515-02) Letrero/Señalizadora	\$1,113,553.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,113,553.56	Pza	1	\$7,518.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,518.36										
Información Pública	Registro Público Vehicular	Mobiliario y Equipo de Administración	Equipo de cómputo y tecnologías de la información (Partida 515-02) Unidad de protección y revisión de señales (UPS)	\$180,000.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180,000.04	Pza	1	\$4,160.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,160.04										
Información Pública	Registro Público Vehicular	Mobiliario y Equipo de Administración	Equipo de cómputo y tecnologías de la información (Partida 515-02) Switch para red de transporte	\$12,535.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,535.58	Pza	4	\$3,133.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,535.58										
Información Pública	Registro Público Vehicular	Mobiliario, Otros Equipos y Herramientas	Equipo de Cómputo y Telecomunicación (Partida 515-02) Antena lectura A/FD dieselcel	\$474,519.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474,519.51	Pza	19	\$25,027.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,027.33										
Al Nacional	Subprograma	Concepto	Presupuesto programado y menor	Federal	Federal / Municipal	Estado	Estado / Municipal	Total	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Monto	Unidad de medida												
Tipo del Y.	Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal	Mobiliario y Equipo de Administración	Equipo de cómputo y tecnologías de la información - Computadoras de escritorio (Partida 515-02)	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	Pza	10	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00										

Lic. Judith M. Gómez
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública



11. Oficio SESNSP/DGVS/09831/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019, de procedencia de reprogramación FASP 2019 en respuesta al oficio SESESP/497/2019.

59



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
OFICIO No. SESNSP/DGVS/ -09831 /2019

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2019.
Asunto: Procedencia de Reprogramación
FASP 2019, Aguascalientes.

LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Aguascalientes

Presente.

Me refiero al oficio número SESESP/497/2019, mediante el cual remitió la propuesta de Reprogramación por un monto de \$80,879.89 (Ochenta mil ochocientos setenta y nueve pesos 89/100 M.N.), correspondiente al recurso "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública" ejercicio 2019.

Al respecto, se expone el informe de las áreas sustantivas que revisaron la solicitud que nos ocupa, el cual sirve de sustento para emitir la opinión de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: la Dirección General de Apoyo Técnico con oficio SESNSP/DGAT/5721/2019, la Dirección General del Registro Público Vehicular con el similar SESNSP/DGREPUVE/5784/2019 y la Dirección General Adjunta de Recursos Federales, con memorándum SESNSP/DGVS/DGA/3191/2019, otorgaron opinión técnica y presupuestal favorable; para mayor referencia se agregan copias de los documentos antes citados.

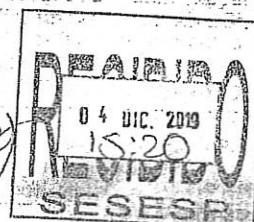
Por lo anterior y con fundamento en los artículos 6, fracción VI y 20 fracciones I y XX del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 18, 19 y 20 de los "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)", aplicables para el ejercicio fiscal 2019, me permito informar a usted que SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada.

No omito mencionar que es responsabilidad de la Entidad Federativa el apegarse al cumplimiento del marco jurídico vigente así como ejercer los recursos conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO



04/12/19
a/12/19

C.C.P.

Lic. Lebnel Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

OP. SECRETARIA EJECUTIVA
C.P. 10000, CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	
① SAE-Méx	
REQUERIDO	19 NOV 2019
NOMBRE	Rosalía
HORA	19:00
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO	

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General de Vinculación y Seguimiento
presente

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**SECRETARIADO EJECUTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO**

OFICIO NO. SESNSP/DGAT/5721/2019

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2019,

Asunto: Opinión procedente a la solicitud
de reprogramación de recursos
FASP 2019, Aguascalientes.

23644



En atención al memorándum SESNSP/DGVS/DGA/3191/2019, por medio del cual remite copia simple del similar SESESP/497/2019, signado por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, mediante el que solicita se lleve a cabo el registro de la reprogramación de recursos por un monto de \$ 80,879.89 (Ochenta mil ochocientos setenta y nueve pesos 89/100 M.N.), correspondientes al Programa con Prioridad Nacional (PPN) "Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública", subprograma "Registro Público Vehicular", para destinárslos dentro del programa "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios", subprograma "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal" con el propósito de disminuir el recurso que originalmente fue establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo dentro de las partidas 515 "equipo de cómputo y de tecnologías de la información" y 565 "equipo de comunicación y telecomunicación", a efecto de dar suficiencia presupuestal para la adquisición de dos computadoras de escritorio para la Fiscalía General del estado, en el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2019.

Al respecto, me permito comunicarle a usted que de la revisión a la información remitida por la entidad federativa, se considera procedente en materia de equipamiento la modificación de montos y metas en la partida contemplada en el capítulo 5000 dentro del PPN "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios", subprograma "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal" (destino), toda vez que el estado justifica la reprogramación de los recursos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo, asimismo los bienes que se pretenden adquirir permitirán dotar del equipamiento necesario a los ministerios públicos adscritos a la Fiscalía General del estado, por lo que se realizará el registro correspondiente.

SEGURIDAD

A la página siguiente...



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

No obstante se le exhorta a la Entidad Federativa a cumplir con lo estipulado en el CONVENIO de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Aguascalientes, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2019, que a texto dice: "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá ejercer los recursos del "FASP" observando los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese sentido, le solicito que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, fracción I, del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, haga del conocimiento a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, lo antes señalado en los términos expresados. Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO**

Por suplencia y ausencia del Director General de Apoyo Técnico, de conformidad con lo estipulado en el artículo 29 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública,
firma el Lic. Roberto Reyes Enciso, adscrito a la Dirección de
Equipamiento en la Dirección General de Apoyo Técnico

Ccp. Lic. Leobardo Estrada Montaño. Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján. Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Eloisa Quirarte Bonilla. Directora General Adjunta de Recursos Federales.- Para su conocimiento

EN ATENCIÓN AL FOLIO G.DGAT.CO.19-6718

SEGURIDAD

ME/DHV/102



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARIADO
EJECUTIVO
DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR

OFICIO No. SESNSP/DGREPUVE/ 5784 /2019

Cludad de México, a 15 de noviembre de 2019.

Asunto: Reprogramación de recursos FASP 2019.

LIC. ELOISA GUERRERO BONILLA

Directora General Adjunta de los Recursos FASP
Presente

Me refiero al memorándum SESNSP/DGVS/DGA/3191/2019, mediante el cual solicita opinión técnica de la reprogramación de recursos FASP 2019 presentada por el Estado de Aguascalientes, consistente en disminuir las partida genéricas 515 y 565, por un monto total de \$80,879,89 del subprograma Registro Público Vehicular.

Lo anterior debido a que dicho monto será destinado a la implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

Sobre el particular, le informo que por parte de esta Dirección General, se emite opinión favorable para la solicitud hecha por la Entidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTR. EDUARDO BONILLA M.
DIRECTOR GENERAL

Con fundamento en el artículo 29 del reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en ausencia del Director General del Registro Público Vehicular, firma el Lic. Carlos Durán-Núñez, Director de Área de la Dirección General del Registro Público Vehicular.

	
RECIBIDO 19 NOV 2019 RECHIURA	
NOMBRE:	JESUS TESS
HORA:	10:15 AM
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCIULACIÓN Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS FONDOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA FONDOS	

C.c.p. Lic. Leónel Efraín Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del SESNSP.- Presente
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta.- Presente
EBM/CDN/MAMT

s/f





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

63

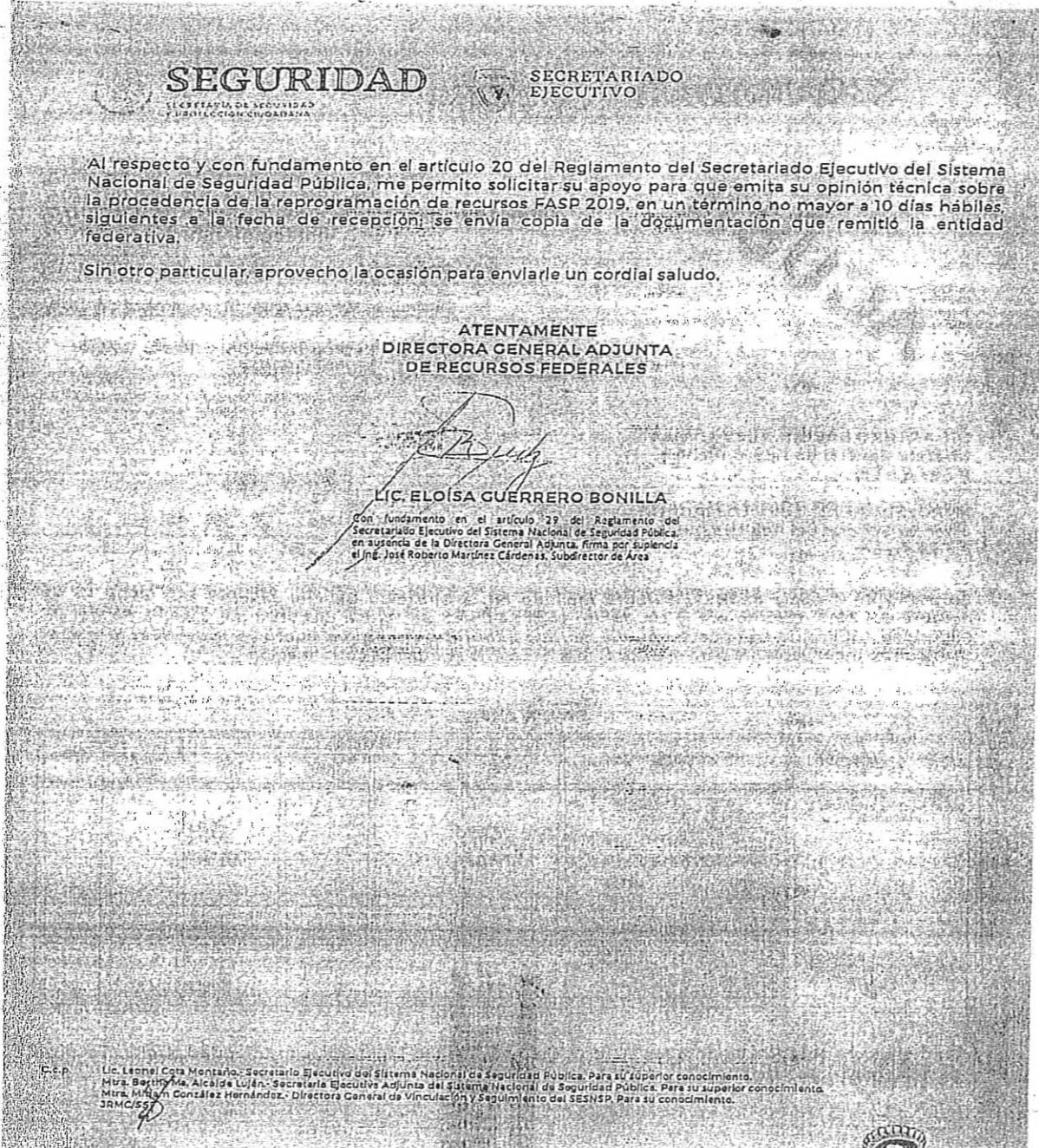
<p>SEGURIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA</p> <p>ACUSE</p>	<p>SECRETARIADO EJECUTIVO</p> <p>"2019, Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata" SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA</p> <p>MEMORÁNDUM No. SESNSP/DGVS/DGA/3191 /2019</p> <p>Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2019.</p> <p>Asunto: Reprogramación FASP 2019, Aguascalientes.</p> <p style="text-align: right;">07 NOV 2019 <i>[Signature]</i></p>						
<p>DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA Director General de Apoyo Técnico. Presente.</p> <p>MTRO. EDUARDO BONILLA MAGANA Director General del Registro Público-Vehicular. Presente.</p> <p>En atención al oficio SESESP/497/2019 recibido en la Dirección General Adjunta con fecha 25 de octubre del 2019, suscrito por la Lic. Judith López Cámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, me permito informar que desde el punto de vista presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro como se indica a continuación:</p>							
Ejercicio 2019							
Programa, Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Bienes	Monto (Pesos)				Metas	Cant.
		Federal	Fed/Mun	Estatl	Total		
Registro Público Vehicular Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración 515. Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 11. Lectora/grabadora 23. Unidad de protección y respaldo de energía (UPS) 24. Switch para red de transporte Materiales, Otros Equipos y Herramientas 665. Equipo de comunicación y telecomunicación 01. Antena lectora RFD direccional	-7,519.95 -4,160.04 -57,039.98 -12,159.91			-7,519.95 -4,160.04 -57,039.98 -12,159.91		
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración 515. Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 05. Computadora de escritorio	80,879.89			80,879.89	Pieza	12
	Presupuesto Alcance TOTAL	80,879.89			80,879.89		

Para el efecto anterior, adjunto los cuadros de inversión del Programa con Prioridad Nacional a nivel partidas genéricas y bienes debidamente actualizados para los capítulos de gasto en commento.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

64





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SEGURIDAD

SECRETARIADO
EJECUTIVO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

MEMORANDUM No. SESNSP/DGVS/DGA/

3191 /2019

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2019.

Asunto: Reprogramación FASP 2019.
Aguascalientes.

SEGOB	M	REPARTO DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	CD
Oficina + anexo		RECIBIDO 06 NOV 2019 RECHILO	
NOMBRE: Ana Hora: 14:48Z		DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO	

DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
Director General de Apoyo Técnico,
Presente.

MTRO. EDUARDO BONILLA MAGANA
Director General del Registro Público Vehicular.
Presente.

En atención al oficio SESESP/497/2019 recibido en la Dirección General Adjunta con fecha 25 de octubre del 2019, suscrito por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, me permite informar que desde el punto de vista presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro como se indica a continuación:

Ejercicio 2019

Programa, Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Bienes	Monto (Pesos)					Mots Unidad de medida	Cant Cantidad
		Federal	Fed/Mun	Estat	Total			
Registro Público Vehicular Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 11 Lectora/grabadora 23 Unidad de protección y respaldo de energía (UPS) 24 Switch para red de transporte	-7,519.96 -4,180.04 -57,039.98			-7,519.96 -4,180.04 -57,039.98			
	Maquinaria, Otros... Equipos y Herramientas 565 Equipo de telecomunicación y teleinformación 01 Antena lector RRD direccional	-12,159.91			-12,159.91			
	TOTAL	80,879.89			80,879.89			
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 03 Comunicación de voz	80,879.89			80,879.89	Piez	+2	
	TOTAL	80,879.89			80,879.89			

Para el efecto anterior, adjunto los cuadros de inversión del Programa con Prioridad Nacional a nivel partidas genéricas y bienes debidamente actualizados para los capítulos de gasto en comento.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SEGURIDADSECRETARIADO
EJECUTIVO

Al respecto y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, me permito solicitar su apoyo para que emita su opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación de recursos FASP 2019, en un término no mayor a 10 días hábiles, siguientes a la fecha de recepción; se envía copia de la documentación que remitió la entidad federativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DE RECURSOS FEDERALES

LIC. ELOÍSA GUERRERO BONILLA

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en ausencia de la Directora General Adjunta, firma por suplencia el Ing. José Roberto Martínez Cárdenas, Subdirector de Área

C.c.p.: Lic. Leónel Cota Montaño, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján, Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento del SENSP. Para su conocimiento.
JRMQ/SSP





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA: AQUASCALIENTES
(Peso)
REPROGRAMACIÓN SESESP/317/2019

ENTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	SUBPROGRAMA	PROGRAMA (CON PROYECTO NACIONAL Y SUBPROGRAMA)	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	ALICUOTA				
					APORTACIONES FEDERALES			APORTACIONES ESTATALES										
					FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL							
ES01	04	07	02	200	2 Punto Policial Vehicular	4,612,100.00	0.00	4,612,100.00	1,500,000.00	0.00	2,900,000.00	9,132,300.00						
ES01	04	07	02	00	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00						
ES01	04	07	02	00	Servicio de instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00						
ES01	04	07	02	100	Instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnología de la información	0.00	0.00	0.00	2,300,000.00	0.00	2,300,000.00	2,300,000.00						
ES01	04	07	02	300	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00						
ES01	04	07	02	00	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,632,300.00	0.00	6,632,300.00	0.00	0.00	6,632,300.00	6,632,300.00	Servicio	1	AZ			
ES01	04	07	02	00	Mobiliario y Equipo de Administración	1,573,200.00	0.00	1,573,200.00	0.00	0.00	1,573,200.00	1,573,200.00						
ES01	04	07	02	00	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,573,200.00	0.00	1,573,200.00	0.00	0.00	1,573,200.00	1,573,200.00						
ES01	04	07	02	515	Lectura/grabadoras	1,192,460.00	0.00	1,192,460.00	0.00	0.00	1,192,460.00	1,192,460.00	Pieza	3	FC			
ES01	04	07	02	200	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	375,400.00	0.00	375,400.00	0.00	0.00	375,400.00	375,400.00	Pieza	4	FC			
ES01	04	07	02	24	Switch para red de transmisión	6,960.00	0.00	6,960.00	0.00	0.00	6,960.00	6,960.00	Pieza	4	FC			
ES01	04	07	02	00	Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	4,624,400.00	0.00	4,624,400.00	0.00	0.00	4,624,400.00	4,624,400.00						
ES01	04	07	02	545	Equipo de comunicación y telecomunicaciones	4,624,400.00	0.00	4,624,400.00	0.00	0.00	4,624,400.00	4,624,400.00						
ES01	04	07	02	545	Antena lectura RFID direccional	4,624,400.00	0.00	4,624,400.00	0.00	0.00	4,624,400.00	4,624,400.00						
ES01	04	07	02	00	Activos Intangibles	4,624,400.00	0.00	4,624,400.00	0.00	0.00	4,624,400.00	4,624,400.00	Pieza	10	FC			
ES01	04	07	02	100	Licencias informáticas e intelectuales	1,573,200.00	0.00	1,573,200.00	0.00	0.00	1,573,200.00	1,573,200.00						
ES01	04	07	02	00	Licencias	1,573,200.00	0.00	1,573,200.00	0.00	0.00	1,573,200.00	1,573,200.00	Licencia	14	FC			
ES01	04	08	00	00	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	4,627,419.84	0.00	4,627,419.84	0.00	0.00	4,627,419.84	4,627,419.84						
ES01	04	08	00	00	SERVICIOS GENERALES	1,409,377.84	0.00	1,409,377.84	0.00	0.00	1,409,377.84	1,409,377.84						
ES01	04	08	00	00	Servicios Básicos	778,377.84	0.00	778,377.84	0.00	0.00	778,377.84	778,377.84						
ES01	04	08	00	100	Servicios de acceso de internet, red y procesamiento de información	778,377.84	0.00	778,377.84	0.00	0.00	778,377.84	778,377.84						
ES01	04	08	00	377	Servicios de corrección de señales analógicas y digitales	778,377.84	0.00	778,377.84	0.00	0.00	778,377.84	778,377.84						
ES01	04	08	00	00	Servicio de instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	650,000.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	650,000.00	Servicio	1	FC			
ES01	04	08	00	100	Instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnología de la información	650,000.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	650,000.00						
ES01	04	08	00	300	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	650,000.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	650,000.00	Servicio	1	FC			
ES01	04	08	00	00	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,247,502.00	0.00	3,247,502.00	0.00	0.00	3,247,502.00	3,247,502.00						
ES01	04	08	00	00	Mobiliario y Equipo de Administración	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00						
ES01	04	08	00	00	Equipo de cómputo y de Tecnologías de la Información	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00						
ES01	04	08	00	515	Cooperador (P)	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00						
ES01	04	08	00	00	Activos Intangibles	217,502.00	0.00	217,502.00	0.00	0.00	217,502.00	217,502.00	Pieza	1	FC			
ES01	04	08	00	597	Licencias informáticas e intelectuales	247,502.00	0.00	247,502.00	0.00	0.00	247,502.00	247,502.00	Pieza	1	FC			
ES01	04	08	00	597	Licencias	247,502.00	0.00	247,502.00	0.00	0.00	247,502.00	247,502.00	Licencia	2	FC			

67



12. Oficio SESESP/498/2019 de fecha 22 de octubre de 2019 de solicitud de ampliación de metas del FASP 2019.



DEPENDENCIA: SESESP

No. DE OFICIO: SESESP/498/2019

ASUNTO: Solicitud de ampliación de metas del FASP 2019

Aguascalientes, Ags., a 22 de octubre de 2019

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

ACUSE

Me dirijo a Usted de la manera más atenta a efecto de solicitarle la reasignación presupuestaria de los recursos provenientes de las economías del subprograma Prioritario Nacional "Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética", que se obtuvieron a través de los contratos No.127,177,178, correspondientes a mobiliarlo y equipo de administración, mobiliario educacional y recreativo; de dichas economías se requiere la cantidad de \$76,507.25, para llevar a cabo la ampliación de metas para el subprograma prioritario nacional "Implementación y Desarrollo del Sistema Justicia Penal", y adquirir equipo de cómputo que permita el fortalecimiento de la Fiscalía General del Estado.

Lo anterior con fundamento en los dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de los criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) publicados el día 17 de julio de 2019.

Por lo tanto, adjunto de manera impresa y digital en cd:

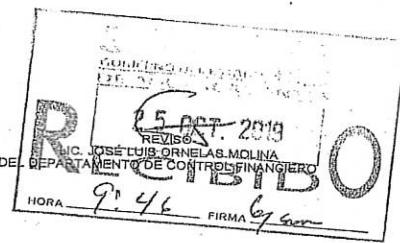
1. Formato F1-DGVYS.
2. Formato F2-GENERAL
3. Contratos (178/2019-LICITACION-SEGOB, 177/2019-LICITACION-SEGOB, 127/2019-IM-SEGOB)
4. Cotizaciones.

En espera de su decidido apoyo y sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atención.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

E LABORÓ Y VÁLIDO
T.S.U LEONARDO CISNEROS LOZANO
AUXILIAR

LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ



c.c.p. L.R.I. Ricardo Enrique Morán Faz.- Secretario General De Gobierno.
Archivo



Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública			Clave: F2-GENERAL
Formato: Justificación de la Reprogramación			
Entidad Federativa: Aguascalientes IPPN/Gobernación Model Homologado de Unidades de Policía Cibernética PPN Destino: Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal. Ejercicio Fiscal: 2019 Sesión: Acuerdo:			
1. Metas o recursos que se afectaran			
Meta 1	Computadora Portátil (Partida 515-05)	\$	69,272.79
Meta 2	Sistema de almacenamiento por red (SAN) (Partida 515-16)	\$	1,741.86
Meta 3	Cámara digital (Partida 523-01)	\$	5,428.80
Meta 4	Videocámara (Partida 523-03)	\$	63.80
2. Metas o recursos que se incrementarán			
Meta 1	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.- Computadora de escritorio (Partida 515-05)	\$	76,507.25
3. Proyecto			
Fortalecimiento al personal de oficina de la Fiscalía General del Estado.			
4. Objetivo			
Dotar del equipamiento necesario equipamiento a los ministerios públicos, de acuerdo a la estructura funcional de la Fiscalía General del Estado, indispensables para llevar a cabo un adecuado seguimiento y organización a las tareas de investigación.			
5. Costo-Beneficio (llenar solo para el caso de Equipamiento)			
Acercar y facilitar los medios de investigación previstos en la ley aplicable en pro de la ciudadanía en general, a fin de aperturar una nueva área a los agentes del Ministerio Público adscritos a la Vice Fiscalía de Litigación Oral y Atención Especializada, en las instalaciones que ocupa Ciudad Justicia durante el proceso penal, con el objetivo primordial de beneficiar a la ciudadanía en general y elevar la eficiencia de las tareas de investigación realizadas por dicha Fiscalía.			
6. Unidad Administrativa responsable			
Fiscalía General del Estado			
7. Anexo o técnico o características técnicas de los bienes y/o servicios, en su caso.			
Computadora de Escritorio			
Características: - chipset h370, procesador Intel core i3-8100 (4 núcleos, 4 subprocesos, frecuencia de 3.6 ghz, 6 mb de cache interno), 8 gb de memoria ddr4-2400, disco duro de 1000 gb sata de 7200 rpm, dvd-rw, Windows 10 pro, - teclado usb en español y mouse usb óptico con scroll de la rueda, 1 puerto hdmi 1.4, 82 ppl, brillo de 250 cd/m cuadrado, - tiempo de respuesta de 5 ms gris a gris (rápido), 8 ms gris a gris (normal). Incluye: - licencia windows server cal 2019 por usuario, open para gobierno. - licencia de antivirus eset end point protection advanced por 1 año. la licencia debe ser agregada al licenciamiento actual de volumen de la fiscalía general: -id público 3ad-xx4-wrk -usuario endpoint security: eav-0230021490 -			
8. Cotización en su caso			
No se presentan cotizaciones			
9. Justificación de la reprogramación			



Origen:Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

Es preciso puntualizar que, derivado del ejercicio del recurso, a través de los procedimientos de adquisiciones que se llevan a cabo en el Estado se logró obtener economías en las partidas citadas en el numeral 1, a razón de lo cual, se remite la documentación que amparan dichas economías a través de lo siguiente:

1.- Contrato de adquisición de Equipo de Poligrafía, Computo y Periféricos, No. 177-LICITACION-SEGOB, por la adquisición de Computadoras de escritorio, con la Partida 12,

2.-Contrato de adquisición de Equipo de Poligrafía, Computo y Periféricos, No. 178-LICITACION-SEGOB, por la adquisición de Sistema de Almacenamiento por Red (SAN), con la Partida 13,

3.-Contrato de adquisición de Camaras Fotográficas, Camaras de Video y Videoproyectores, No. 127-LICITACION-SEGOB, por la adquisición de Camaras digitales y Videocamaras, con las Partidas 1 y 2,

Destino: Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

Derivado del Proyecto Ciudad Justicia en el Estado, que crea espacios generales para el correcto desarrollo de las funciones del Poder Judicial del Estado, se consideró pertinente a su vez que la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, ampliará su infraestructura física con el objetivo de agregar y facilitar los medios de Investigación previstos en la ley aplicable en pro de la ciudadanía en general. Es por lo anterior que, se tuvo a bien llevar a cabo un trabajo de colaboración entre el Poder Judicial del Estado y la Fiscalía General del Estado, consistente en la prestación de espacios de oficinas a esta última, a fin de aperturar una nueva área a los Agentes del Ministerio Público adscritos a la Vice Fiscalía de Litigación Oral y Atención Especializada, en las instalaciones que ocupa Ciudad Justicia; esto con la finalidad de que los usuarios del sistema tengan más cercanía entre una Institución y otra durante el proceso penal, con el objetivo primordial de beneficiar a la ciudadanía en general y elevar la eficiencia de las tareas de Investigación realizadas por dicha Fiscalía, por ende, mayor eficacia de los resultados de la Institución. Es por ello que, resulta indispensable dotar las oficinas de la Fiscalía General del Estado, con sede en Ciudad Justicia, de diverso mobiliario y equipo para que su función se realice de la manera más ágil posible y se vea reflejado en la correcta procuración de Justicia en el Estado, cumpliendo a cabalidad con los objetivos del Sistema Penal Acusatorio, previstos en el artículo 20 de nuestra Carta Magna. En razón de lo anterior, y con fundamento en lo estipulado por el artículo 45 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal, que prevé la destinación de recursos para el equipamiento de los ministerios públicos, es que se considera necesaria la adquisición de mobiliario y equipamiento correspondiente, en virtud de que, de acuerdo a la estructura funcional de la Fiscalía General del Estado, resultan indispensables para llevar a cabo un adecuado seguimiento y organización a las tareas de investigación realizadas, ya que, una vez que se dicta auto de vinculación a proceso, las carpetas de investigación se remiten a los Agentes del Ministerio Público adscritos a la Vice Fiscalía de Litigación Oral y Atención Especializada, a fin de que se dé cumplimiento puntual al proceso penal hasta su conclusión, organización que evitará el incumplimiento en los plazos establecidos por la legislación. La Fiscalía General del Estado, en virtud de que se debe analizar la integración y seguimiento de las carpetas de investigación en conjunto, siendo la herramienta principal del equipo de cómputo de escritorio, debidamente equipado para poder realizar registros o cualquier tipo de documento que constituyan los actos de investigación en los que se va a basar la resolución o no de un hecho delictivo.

B.-Computadoras de escritorio.

Isto, en virtud de que se debe analizar la integración y seguimiento de las carpetas de investigación en conjunto, siendo la herramienta principal del equipo de cómputo de escritorio, debidamente equipado para poder realizar registros o cualquier tipo de documento que constituyan los actos de investigación en los que se va a basar la resolución o no de un hecho delictivo.

Lic. José de Jesús Ortiz Domínguez
Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado

Lic. Judith López Gámez
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

GUASCALIENTES
CONSTITUYENTE DEL ESTADO

Formato: Registro de Adecuaciones Programáticas Presupuestales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
Sistema y/o Consejo Estatal de Seguridad Pública

Clave: FI-DGVS

Agradecimientos

Enero de 2019

01/01/2019

Aprobación		Alta Dirección	
Alta Dirección		Alta Dirección	
Alta Dirección e Ampliación de Misiones		Alta Dirección	
Alta Dirección e Implementación		Alta Dirección e Implementación	
Alta Dirección e Implementación Transversal		Alta Dirección e Implementación Transversal	
Alta Dirección e Implementación Transversal		Alta Dirección e Implementación Transversal	
Alta Dirección e Implementación Transversal		Alta Dirección e Implementación Transversal	

Categoría	Subprograma	Concepto	Partida genérica y específicas	Federal	Federal / Municipio	Estatal	Estatal / Municipal	Total	Unidad de Medida	Resumen		
										Federal	Municipal	Estatal
partidas emite parte	Modelo Homologado de Unidades de Policía Química	Mobiliario y Equipo de Administración	Computadora Portátil (Partida 031-03)	\$115,582.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115,582.40	Pieza	2	0	\$15,372.79
partidas emite parte	Modelo Homologado de Unidades de Policía Química	Mobiliario y Equipo de Administración	Sistema de almacenamiento por red (SAN) (Partida 031- 16)	\$15,554.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,554.00	Pieza	1	0	\$1,711.36
partidas emite parte	Modelo Homologado de Unidades de Policía Química	Mobiliario y Equipo de Administración y Recreación	Cámaras digitales (Partida 031- 01)	\$70,512.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,512.00	Pieza	2	0	\$5,412.00
partidas emite parte	Modelo Homologado de Unidades de Policía Química	Mobiliario y Equipo de Administración y Recreación	Videocámara (Partida 031- 03)	\$10,219.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,219.80	Pieza	1	0	\$1,303.00
											\$70,507.20	\$0.00
											\$0.00	\$0.00
											\$70,507.20	

Categoría	Subprograma	Concepto	Partida genérica y básculas	Federal	Federal / Municipio	Estatal	Estatal / Municipal	Total	Unidad de Medida	Resumen		
										Federal	Municipal	Estatal
partidas emite parte	Implementación e Investigación del Sistema de Justicia Penal	Mobiliario y Equipo de Administración	Equipos de informática y de teleología de la información Computadora de escritorio (Partida 031- 07)	\$160,879.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,879.80	Pieza	12	\$13,397.20	\$0.00

Ud. Judith López Gómez
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública



13. Oficio **SESNSP/DGVS/09716/2019** de fecha 21 de noviembre de 2019, de procedencia de reprogramación FASP 2019 en respuesta al oficio **SESESP/498/2019**.



129
**"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
 NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
 OFICIO No. SESNSP/DGVS/09716/2019**

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2019.

Asunto: Procedencia de Reprogramación
 FASP 2019, Aguascalientes.

LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ
 Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal
 de Seguridad Pública de Aguascalientes

Presente.

Me refiero al oficio número **SESESP/498/2019**, mediante el cual remitió la propuesta de Reprogramación por un monto de \$76,507.25 (Setenta y seis mil quinientos siete pesos 25/100 M.N.), correspondiente al recurso "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública" ejercicio 2019.

Al respecto, se expone el informe de las áreas sustantivas que revisaron la solicitud que nos ocupa, el cual sirve de sustento para emitir la opinión de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: la Coordinación para la Prevención de Delitos Electrónicos con el oficio **PF/DIVCIENT/CPDE/0319/2019**, la Dirección General de Apoyo Técnico con el similar **SESNP/DGAT/5639/2019** y la Dirección General Adjunta de Recursos Federales, con memorándum **SESNP/DGVS/DGA/3192/2019**, otorgaron opinión técnica y presupuestal favorable, para mayor referencia se agregan copias de los documentos antes citados.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 6, fracción VI y 20 fracciones I y XX del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 18, 19 y 20 de los "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)", aplicables para el ejercicio fiscal 2019, me permite informar a usted que **SE RESUELVE LA PROCEDENCIA** de la reprogramación solicitada.

No omito mencionar que es responsabilidad de la Entidad Federativa el apegarse al cumplimiento del marco jurídico vigente así como ejercer los recursos conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SEGURIDAD

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
CIBERCONFIADANZA

POLICÍA FEDERAL

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTRÓNICOS

OFICIO NO. PF/DIVCIENT/CPDE/0319/2019

Ciudad de México a 7 de noviembre de 2019.

Asunto: Reprogramación FASP 2019, del
Estado de Aguascalientes,

LIC. ELOÍSA GUERRERO BONILLA

Directora General Adjunta de Recursos Materiales

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Presente.

En atención al Oficio No. SESNSP/DCVS/DGA/3192/2019, en donde se refiere el oficio número SESESP/498/2019, signado por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual remite la propuesta de Reprogramación de Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, ejercicio 2019, al respecto, con fundamento en los artículos 20 del Reglamento del SESNSP, así como 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de los "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) que serán aplicables para el Ejercicio Fiscal 2019 y subsecuentes", me permito informar que no se encontró inconveniente para la Reprogramación de Recursos del FASP, correspondientes al Programa con Prioridad Nacional de "Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto", Subprograma: "Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernetica" para el ejercicio fiscal 2019 del Estado de Aguascalientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN
(En Proceso de Transición a la Guardia Nacional)

COMISARIO JEFE
MTRO. OLIVER GONZÁLEZ BARRALES

SECRETARÍA DE GOBIERNO
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

08 NOV 2019

NOMBRE: Ken
FIRMA: Oliver González Barrales
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA CIBERNÉTICA Y ASESORIA
DIVISIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ASESORIA
FONDO GENERAL DE REPARTO DE RECURSOS

Copia
Encargado Interino de la División Científica.- Para su superior conocimiento.-Respetuosamente.- Presente.

En desahogo al CPDE 5115-19.

OGB/jabp



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

23169

**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

6	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	
① <i>Slmeyco</i>		
RECBIDU	13 NOV. 2019	RECBIDO
NOMBRE:	<i>Miriam González Hernández</i>	
HORA:	12:40	
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO		

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**SECRETARIADO EJECUTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO**

OFICIO NO. SESNSP/DGAT/ 5639 /2019

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2019.

Asunto: Opinión procedente a la solicitud de reprogramación de recursos FASP 2019, Aguascalientes.

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General de Vinculación y Seguimiento
Presente

13 NOV 2019
Plaza 12
56

En atención al memorándum SESNSP/DGVS/DGA/3192/2019, por medio del cual remite copia simple del similar SESESP/498/2019 signado por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, mediante el que solicita se lleve a cabo el registro de la reprogramación de recursos por un monto de \$ 76,507.25 (Setenta y seis mil quinientos siete pesos 25/100 M.N.), correspondientes al Programa con Prioridad Nacional (PPN) "Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto", para destinarlos dentro del programa "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios", subprograma "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal" con el propósito de disminuir el recurso que originalmente fue establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo dentro de las partidas 515 "equipo de cómputo y de tecnologías de la información" y 523 "cámaras fotográficas y de video", a efecto de dar suficiencia presupuestal para la adquisición de tres computadoras de escritorio para la Fiscalía General del estado, en el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2019.

Al respecto, me permito comunicarle a usted que de la revisión a la información remitida por la entidad federativa, se considera **procedente** en materia de equipamiento la modificación de montos y metas en la partida contemplada en el capítulo 5000 dentro del PPN "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios", subprograma "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal" (destino), toda vez que el estado justifica la reprogramación de los recursos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo, asimismo los bienes que se pretenden adquirir permitirá dotar del equipamiento necesario a los ministerios públicos adscritos a la Fiscalía General del estado, por lo que se realizará el registro correspondiente.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

76

SECRETARIADO... de la página anterior.
EJECUTIVO

No obstante, se le exhorta a la Entidad Federativa a cumplir con lo estipulado en el CONVENIO de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Aguascalientes, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2019, que a texto dice: "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá ejercer los recursos del "FASP" observando los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese sentido, le solicito que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, fracción I, del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, haga del conocimiento a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, lo antes señalado en los términos expresados. Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Arturo Sabino Arcos Ávila
DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO

C.c.p. Lic. Leónel Efraín Cota Montaño, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján, Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Elaida Guerrero Bonilla, Directora General Adjunta de Recursos Federales.- Para su conocimiento

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

M. A. A. n. o.

RECEPCIONADO EN LA SEDE DEL DIFUSOR FEDERAL



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SEGURIDAD

ACUSE

SECRETARIADO
EJECUTIVO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

MEMORÁNDUM No. SESNSP/DGVS/DGA/

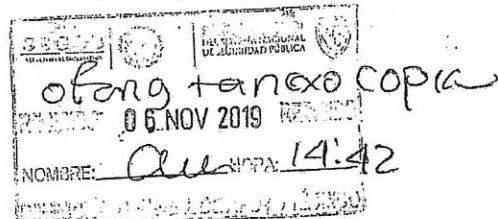
3192 /2019

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2019.

Asunto: Reprogramación FASP 2019,
Aguascalientes.

COMISARIO JEFE ING. OLIVER GONZÁLEZ BARRALES
Titular de la Coordinación para la Prevención de
Delitos Electrónicos de la División Científica.
Presente.

DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
Director General de Apoyo Técnico.
Presente.



En atención al oficio SESESP/498/2019 recibido en la Dirección General Adjunta con fecha 25 de octubre del 2019, suscrito por Ja. Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, me permito informar que desde el punto de vista presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro como se indica a continuación:

Ejercicio 2019

Programa, Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Bienes	Monto (Pesos)				Metas	
		Federal	Fed/Mun	Estatatal	Total	Unidad de medida	Cant
Modelo Hormologado de Unidades de Policía Cibernética Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 05 Computadora portátil 16 Sistema de almacenamiento por red (SAN)	-69,272.79 -1,741.86			-69,272.79 -1,741.86		
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo 522 Cámaras fotográficas y de video 01 Cámara digital 03 Videocámara	-5,428.80 -63.80			-5,428.80 -63.80		
	TOTAL	76,507.25			76,507.25		
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 05 Computadora de escritorio	76,507.25			76,507.25	Pieza	43
	TOTAL	76,507.25			76,507.25		

Para el efecto anterior, adjunto los cuadros de inversión del Programa con Prioridad Nacional a nivel partidas genéricas y bienes debidamente actualizados para los capítulos de gasto en comento.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SEGURIDAD

SECRETARIADO
EJECUTIVO

Al respecto y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, me permito solicitar su apoyo para que emita su opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación de recursos FASP 2019, en un término no mayor a 10 días hábiles, siguientes a la fecha de recepción; se envía copia de la documentación que remitió la entidad federativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle, un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DE RECURSOS FEDERALES

LIC. ELOÍSA GUERRERO BONILLA

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en ausencia de la Directora General Adjunta, firma por suplencia el Ing. José Roberto Martínez Cárdenas, Subdirector de Área

C.c.p. Lic. Leongel Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Miriam González Hernández.- Directora General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP. Para su conocimiento.
JRMC/SSP



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SEGURIDAD

SECRETARIADO
EJECUTIVO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

MEMORÁNDUM No. SESNSP/DGVS/DGA/ 3192 /2019

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2019,

Asunto: Reprogramación FASP 2019,
Aguascalientes.

COMISARIO JEFE ING. OLIVER GONZÁLEZ BARRALES
Titular de la Coordinación para la Prevención de
Delitos Electrónicos de la División Científica.
Presente.

DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
Director General de Apoyo Técnico.
Presente.

En atención al oficio SEESP/498/2019 recibido en la Dirección General Adjunta con fecha 25 de octubre del 2019, suscrito por la Lic. Judith López Cámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, me permite informar que desde el punto de vista presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro como se indica a continuación:

Ejercicio 2019

Programa, Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Bienes	Monto (Pesos)				Metas	
		Federal	Fed/Mun	Estatal	Total	Unidad de medida	Cant
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 05 Computadora portátil 16 Sistema de almacenamiento por red (SAN)	-69,272.79 -1,741.86			-69,272.79 -1,741.86		
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo 523 Cámaras fotográficas y de video 01 Cámara digital 03 Videocámara	-5,428.80 -63.80			-5,428.80 -63.80		
	TOTAL	-76,507.25			-76,507.25		
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 05 Computadora de escritorio	76,507.25			76,507.25	Plaza	+3
	TOTAL	76,507.25			76,507.25		

Para el efecto anterior, adjunto los cuadros de inversión del Programa con Prioridad Nacional a nivel partidas genéricas y bienes debidamente actualizados para los capítulos de gasto en comento.



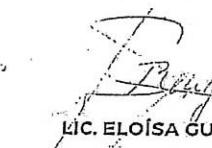
80

SEGURIDAD SECRETARIADO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD EJECUTIVO

Al respecto y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, me permito solicitar su apoyo para que emita su opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación de recursos FASP 2019, en un término no mayor a 10 días hábiles, siguientes a la fecha de recepción; se envía copia de la documentación que remitió la entidad federativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DE RECURSOS FEDERALES


LIC. ELOÍSA GUERRERO BONILLA
Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en ausencia de la Directora General Adjunta, firma por suplencia
el Ing. José Roberto Martínez Cárdenas, Subdirector de Área

C.c.p.: Lic. Leónel Cota Montaño - Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján - Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Para su superior conocimiento.
Mtra. Mirlam González Hernández - Directora General de Vinculación y Seguimiento del SENSP, Para su conocimiento.
JRMC/SSF



**FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES
(Peso)
REPROGRAMACIÓN SEESP/N/I/2019**

ENTIDAD	IDEI	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA GENERAL	BIENES	PROGRÁMAMOS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	RUC/F			
							APORTACIONES FEDERALES (ASF)			APORTACIONES ESTATALES									
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL						
1301	05	09	02			Modelo Homologado de Unidades de Policía Clamática	1,824,372.97	0.00	1,824,372.97	0.00	0.00	0.00	1,824,372.97						
1301	05	09	02			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,824,372.97	0.00	1,824,372.97	0.00	0.00	0.00	1,824,372.97						
1301	05	09	02			Mobiliario y Equipo de Administración	659,352.95	0.00	659,352.95	0.00	0.00	0.00	659,352.95						
1301	05	09	02	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	659,352.95	0.00	659,352.95	0.00	0.00	0.00	659,352.95						
1301	05	09	02	515	04	Computadora de escritorio	549,631.20	0.00	549,631.20	0.00	0.00	0.00	549,631.20						
1301	05	09	02	515	05	Computadora portátil	115,909.61	0.00	115,909.61	0.00	0.00	0.00	115,909.61						
1301	05	09	02	515	16	Sistema de almacenamiento por red (SAN)	33,812.11	0.00	33,812.11	0.00	0.00	0.00	33,812.11	Pieza	7		FC		
1301	05	09	02			Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	145,348.00	0.00	145,348.00	0.00	0.00	0.00	145,348.00	Pieza	2		FC		
1301	05	09	02	515		Cámaras fotográficas y de video	145,348.00	0.00	145,348.00	0.00	0.00	0.00	145,348.00				FC		
1301	05	09	02	515	01	Cámara digital	65,912.00	0.00	65,912.00	0.00	0.00	0.00	65,912.00						
1301	05	09	02	515	05	Videocámara	60,156.00	0.00	60,156.00	0.00	0.00	0.00	60,156.00						
1301	05	09	02	597		Activos Intangibles	979,672.02	0.00	979,672.02	0.00	0.00	0.00	979,672.02				FC		
1301	05	09	02	597	01	Licencias Informáticas e Intelectuales	979,672.02	0.00	979,672.02	0.00	0.00	0.00	979,672.02						
1301	05	09	02	597	01	Licencias	979,672.02	0.00	979,672.02	0.00	0.00	0.00	979,672.02	Licencia	15		FC		



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

**FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES
(Peso)
REPROGRAMACIÓN SESES/P/488/2019**



14. Oficio SESESP/499/2019 de fecha 22 de octubre de 2019 de solicitud de ampliación de metas del FASP 2019.



b6

21594

DEPENDENCIA: SESESP
No. DE OFICIO: SESESP/499/2019
ASUNTO: Solicitud de ampliación de metas del FASP 2019

Aguascalientes, Ags., a 22 de octubre de 2019

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

ACUSE

Me dirijo a Usted de la manera más atenta a efecto de solicitarle la reasignación presupuestaria de los recursos provenientes de las economías del subprograma Prioritario Nacional "Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas", que se obtuvieron a través de los contratos No. 112, 169 y 175 correspondientes a servicios básicos, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de bienes, mobiliario y equipo de administración; de dichas economías se requiere la cantidad de \$56,320.04, para llevar a cabo la ampliación de metas para el subprograma prioritario nacional "Implementación y Desarrollo del Sistema Justicia Penal", y adquirir equipo de cómputo que permita el fortalecimiento de la Fiscalía General del Estado.

Lo anterior con fundamento en los dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de los criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) publicados el día 17 de julio de 2019.

Por lo tanto, adjunto de manera impresa y digital en cd:

1. Formato F1-DGVYS.
2. Formato F2 GENERAL
3. Contratos (112/2019-DIRECTA-SEGOB, 169/2019-LICITACION-SEGOB, 175/2019-LICITACION-SEGOB)
4. Cotizaciones.

En espera de su decidido apoyo y sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atención.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

E LABORÓ Y VÁLIDO
T.S.U LEONARDO CISNEROS LOZANO
AUXILIAR

LIC. JUDITH LOPEZ GÁMEZ

REVISÓ
LIC. JOSÉ LUIS ORNELAS MOLINA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO

c.c.p. L.R.I. Ricardo Enrique Morán Faz.- Secretario General De Gobierno.
Arch: n



15. Oficio SESNSP/DGVS/09702/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, de procedencia de reprogramación FASP 2019 en respuesta al oficio SESESP/499/2019.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARIADO EJECUTIVO

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
OFICIO No. SESNSP/DGVS/ - 09702 /2019

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2019.

Asunto: Procedencia de Reprogramación
FASP 2019, Aguascalientes.

LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Aguascalientes

Presente.

Me refiero al oficio número SESESP/499/2019, mediante el cual remitió la propuesta de Reprogramación por un monto de \$56,320.04 (Cincuenta y seis mil trescientos veinte pesos 04/100 M.N.), correspondiente al recurso "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública" ejercicio 2019.

Al respecto, se expone el informe de las áreas sustentivas que revisaron la solicitud que nos ocupa, el cual sirve de sustento para emitir la opinión de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: el Centro Nacional de Información con oficio SESNSP/CNI/4033/2019, la Dirección General de Apoyo Técnico con oficio SESNSP/DGAT/5745/2019 y la Dirección General Adjunta de Recursos Federales, con memorándum SESNSP/DGVS/DGA/3193/2019, otorgaron opinión técnica y presupuestal favorable, para mayor referencia se agregan copias de los documentos antes citados.

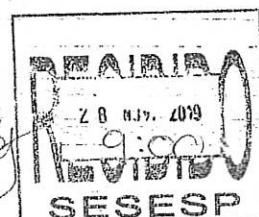
Por lo anterior y con fundamento en los artículos 6, fracción VI y 20 fracciones I y XX del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 18, 19 y 20 de los "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)", aplicables para el ejercicio fiscal 2019, me permito informar a usted que SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada.

No omito mencionar que es responsabilidad de la Entidad Federativa el apegarse al cumplimiento del marco Jurídico vigente así como ejercer los recursos conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MIRIAM CONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO



C.c.p. Lic. Leonel Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su conocimiento.
Lic. Eloísa Guerrero Bonilla.- Directora General Adjunta de Recursos Federales del SESNSP. Para su conocimiento.
EGB/DM/SSP





31

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO
EJECUTIVO

23011

① Sí anexo	RECIBIDO 11 NOV. 2019 RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO	Rosell 18:31
Nombre:	Mes

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN
OFICIO No. SESNSP/CNI/ 4033 /2019
Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2019.

Asunto: Solicitud de reprogramación FASP 2019 del estado de Aguascalientes.

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General de Vinculación y Seguimiento
Presente.

En atención a su oficio Núm. SESNSP/DGVS/DGA/3193/2019, mediante el cual remite oficio Núm. SESESP/499/2019 del estado de Aguascalientes, solicitando reprogramación de recursos respecto del Programa con Prioridad Nacional "Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública" subprograma "Sistema Nacional de Información (bases de datos)" en el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del ejercicio fiscal 2019, me permito informar:

De conformidad con lo establecido en los Criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal (FASP) en su XLIV Sesión, así como con la información presentada por la entidad federativa, este Centro Nacional toma conocimiento al respecto y considera **PROCEDENTE** la solicitud en comento. Para los efectos que la Dirección General a su digno cargo, dicte conducentes.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 19 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículo 12 del Reglamento de este Secretariado y los "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)", y el acuerdo 03/XXXVIII/15 del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

12 NOV 2019

Lic. Sergio José Bautista Calatayud

Director de área

Firma en suplencia por ausencia del Titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento.

C.c.p. Lic. Leónel Efraín Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del SESNSP.- Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
Mtra. Bertha Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del SESNSP.- Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.

Folio G.SCNI.19-6155
XHT/SJBC





37

SECRETARIADO
EJECUTIVO

23778

RECIBIDO	① SIEMPRE	RECIBIDO
21 NOV. 2019		
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO		
Nombre: Cecily 1512		

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
SECRETARIADO EJECUTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO

OFICIO NO. SESNSP/DGAT/5745 /2019

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2019.

Asunto: Opinión procedente a la solicitud de reprogramación de recursos FASP 2019, Aguascalientes.

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General de Vinculación y Seguimiento
Presente

En atención al memorándum SESNSP/DGVS/DCA/3193/2019, por medio del cual remite copia simple del similar SESESP/499/2019 firmado por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, mediante el que solicita se lleve a cabo el registro de la reprogramación de recursos por un monto de \$ 56,320.04 (Cincuenta y seis mil trescientos veinte pesos 04/100 M.N.), correspondientes al Programa con Prioridad Nacional (PPN) "Sisterría Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas", para destinarlos dentro del programa "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios", subprograma "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal" con el propósito de disminuir el recurso que originalmente fue establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo dentro de las partidas 317 "servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información", 353 "instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información" y 515 "equipo de cómputo y de tecnologías de la información", a efecto de dar suficiencia presupuestal para la adquisición de dos computadoras de escritorio para la Fiscalía General del estado, en el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2019.

Al respecto, me permito comunicarle a usted que de la revisión a la información remitida por la entidad federativa, se considera **procedente** en materia de equipamiento la modificación de montos y metas en la partida contemplada en el capítulo 5000 dentro del PPN "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios", subprograma "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal" (**destino**), toda vez que el estado justifica la reprogramación de los recursos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo, asimismo los bienes que se pretenden adquirir permitirá dotar del equipamiento necesario a los ministerios públicos adscritos a la Fiscalía General del estado, por lo que se realizará el registro correspondiente.

SEGURIDAD

A la página siguiente...

Este documento es de consulta y no tiene validez legal. Se recomienda la impresión en formato PDF.
Folio: 07133 - Fecha: 21/11/2019 - Versión: 1.0



33

SECRETARIADO ...de la página anterior.
EJECUTIVO

2019. ESTIMADA SEÑORÍA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

No obstante, se le exhorta a la Entidad Federativa a cumplir con lo estipulado en el CONVENIO de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Aguascalientes, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2019, que a texto dice: "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá ejercer los recursos del "FASP" observando los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese sentido, le solicito que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, fracción I, del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, haga del conocimiento a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, lo antes señalado en los términos expresados. Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO

C.c.p. Lic. Leonel Efraín Cota Montaño, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento- Presente.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján, Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento- Presente.
Lic. Eloisa Guerrero Bonilla, Directora General Adjunta de Recursos Federales.- Para su conocimiento

SEGURIDAD



RRE/HVB/00
2019-07-10 10:45:00
ESTIMADA SEÑORÍA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
ESTADO DE AGUASCALIENTES
CALLE 10 # 100, COL. CENTRO, 20000 AGUASCALIENTES, AGS
TELÉFONO: 01 744 22 00 00 00
FAX: 01 744 22 00 00 00
CORREO ELECTRÓNICO: ESTIMADA_SEÑORIA_DE_LA_SECRETARIA_EJECUTIVA@SEGUROB.GOB.MX

EN ATENCIÓN AL FOLIO G.DGAT.CG.19-6720



SEGURIDAD

SECRETARIADO EJECUTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

SECRETARIADO
EJECUTIVO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

MEMORANDUM No. SESNSP/DGVS/DGA/

3193 /2019

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2019.

Asunto: Reprogramación FASP 2019,
Aguascalientes.

DR. DAVID PÉREZ ESPARZA
Titular del Centro Nacional de Información.
Presente.

DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
Director General de Apoyo Técnico.
Presente.

En atención al oficio SESES/499/2019 recibido en la Dirección General Adjunta con fecha 25 de octubre del 2019, suscrito por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, me permite informar que desde el punto de vista presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro como se indica a continuación:

Ejercicio 2019

Programa, Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Bienes	Monto (Pesos)				Metas	
		Federal	Fed/Mun	Estatatal	Total	Unidad de medida	Cant
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas Servicios Generales	Servicios Básicos 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información 01 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	-0.04			-0.04		
	Servicio de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación 353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información 01 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	-12,000.00			-12,000.00		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 04 Comutador IP	-44,320.00			-44,320.00		
	TOTAL	-56,320.04			-56,320.04		
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 05 Computadora de escritorio	56,320.04			56,320.04	Pieza	+2
	TOTAL	56,320.04			56,320.04		

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

06 NOV 2019

NOMPRE: FERNANDO H. G.





SEGURIDAD

SECRETARIADO
EJECUTIVO

35

Para el efecto anterior, adjunto los cuadros de inversión del Programa con Prioridad Nacional a nivel partidas genéricas y bienes debidamente actualizados para los capítulos de gasto en comento.

Al respecto y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, me permito solicitar su apoyo para que emita su opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación de recursos FASP 2019, en un término no mayor a 10 días hábiles, siguientes a la fecha de recepción; se envía copia de la documentación que remitió la entidad federativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DE RECURSOS FEDERALES

LIC. ELOÍSA GUERRERO BONILLA

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en ausencia de la Directora General Adjunta, firma por suplencia el Ing. José Roberto Martínez Cárdenas, Subdirector de Área

C.c.p. Lic. Leonel Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Miriam González Hernández.- Directora General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP. Para su conocimiento.
JRMC/SSF

2019



36

SEGURIDAD

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARIADO
EJECUTIVO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata",
**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

MEMORANDUM No. SESNSP/DGVS/DGA/

3193

/2019

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2019.

Asunto: Reprogramación FASP 2019,

Aguascalientes.

RECIBIDO 06 NOV 2019 14:21

DR. DAVID PÉREZ ESPARZA
Titular del Centro Nacional de Información.
Presente.

DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
Director General de Apoyo Técnico.
Presente.

ACUSE

oficio + anexo copia

NOMBRE: *Ole* HORA: 14:21
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO

En atención al oficio SESESP/499/2019 recibido en la Dirección General Adjunta con fecha 25 de octubre del 2019, suscrito por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, me permite informar qué desde el punto de vista presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro como se indica a continuación:

Ejercicio 2019

Programa, Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Bienes	Monto (Pesos)				Metas	
		Federal	Fed/Mun	Estatatal	Total	Unidad de medida	Cant
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas Servicios Generales	Servicios Básicos 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información 01 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	-0.04			-0.04		
	Servicio de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación 353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información 01 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	-12,000.00			-12,000.00		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 04 Conmutador IP	-44,320.00			-44,320.00		
	TOTAL	-56,320.04			-56,320.04		
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 05 Computadora de escritorio	56,320.04			56,320.04	Pieza	+2
	TOTAL	56,320.04			56,320.04		





SEGURIDAD

SECRETARIADO
EJECUTIVO

37

Para el efecto anterior, adjunto los cuadros de inversión del Programa con Prioridad Nacional a nivel partidas genéricas y bienes debidamente actualizados para los capítulos de gasto en comento.

Al respecto y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, me permito solicitar su apoyo para que emita su opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación de recursos FASP 2019, en un término no mayor a 10 días hábiles, siguientes a la fecha de recepción; se envía copia de la documentación que remitió la entidad federativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DE RECURSOS FEDERALES

LIC: ELOÍSA GUERRERO BONILLA

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en ausencia de la Directora General Adjunta, firma por suplencia el Ing. José Roberto Martínez Cárdenas, Subdirector de Área

C.c.p.

Lic. Leonel Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Miriam González Hernández.- Directora General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP. Para su conocimiento.
JRMC/SSF



2019



FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA: ACUASCALENTES
(PNGL)
REPROGRAMACIÓN SESESP/499/2019

AÑO	ENTIDAD	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	BASITUD GÉNERICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	SUEL					
								APORTACIONES FEDERALES (ZASP)			APORTACIONES ESTATALES											
								FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL									
2019	E301	04	08				Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	4,601,119.80	0.00	4,601,119.80	0.00	0.00	0.00	4,601,119.80								
2019	E301	04	08	00			SERVICIOS GENERALES	1,397,937.80	0.00	1,397,937.80	0.00	0.00	0.00	1,397,937.80								
2019	E301	04	08	00			Servicios Básicos	759,937.80	0.00	759,937.80	0.00	0.00	0.00	759,937.80								
2019	E301	04	08	00	377		Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	759,937.80	0.00	759,937.80	0.00	0.00	0.00	759,937.80								
2019	E301	04	08	00	317	01	Servicio de convección de señales analógicas y digitales	759,937.80	0.00	759,937.80	0.00	0.00	0.00	759,937.80								
2019	E301	04	08	00			Servicio de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	638,000.00	0.00	638,000.00	0.00	0.00	0.00	638,000.00								
2019	E301	04	08	00	353		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	638,000.00	0.00	638,000.00	0.00	0.00	0.00	638,000.00								
2019	E301	04	08	00	353	01	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	638,000.00	0.00	638,000.00	0.00	0.00	0.00	638,000.00								
2019	E301	04	08	00			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,201,182.00	0.00	3,201,182.00	0.00	0.00	0.00	3,201,182.00								
2019	E301	04	08	00			Mobiliario y Equipo de Administración	2,955,680.00	0.00	2,955,680.00	0.00	0.00	0.00	2,955,680.00								
2019	E301	04	08	00	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,955,680.00	0.00	2,955,680.00	0.00	0.00	0.00	2,955,680.00								
2019	E301	04	08	00	515	04	Computador IP	2,955,680.00	0.00	2,955,680.00	0.00	0.00	0.00	2,955,680.00								
2019	E301	04	08	00			Activos Intangibles	247,502.00	0.00	247,502.00	0.00	0.00	0.00	247,502.00								
2019	E301	04	08	00	597		Licencias Informáticas e Intelectuales	247,502.00	0.00	247,502.00	0.00	0.00	0.00	247,502.00								
2019	E301	04	08	00	597	01	Licencias	247,502.00	0.00	247,502.00	0.00	0.00	0.00	247,502.00	Licencia	2	FC					



**FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES
(Peso)
REPROGRAMACIÓN SEESP/03/2019**

AÑO	ENTIDAD	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	REC				
								APORTACIONES FEDERALES (FASD)			APORTACIONES ESTATALES										
								FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL							
2019	E301	03	04	01			Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	113,282,665.58	0.00	113,282,665.58	10,000.00	0.00	10,000.00	113,282,665.58							
2019	E301	03	04	01			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,328,266.58	0.00	2,328,266.58	10,000.00	0.00	10,000.00	2,328,266.58							
2019	E301	03	04	01			Mobiliario y Equipo de Administración	12,451,99.77	0.00	12,451,99.77	0.00	0.00	0.00	12,451,99.77							
2019	E301	03	04	01	511	01	Muebles de oficina y estantería	64,256,847	0.00	64,256,847	0.00	0.00	0.00	64,256,847							
2019	E301	03	04	01	511	02	Archiveros	91,000.00	0.00	91,000.00	0.00	0.00	0.00	91,000.00							
2019	E301	03	04	01	511	21	Silla de juntas	21,174,455	0.00	21,174,455	0.00	0.00	0.00	21,174,455							
2019	E301	03	04	01	511	22	Silla	11,011,59	0.00	11,011,59	0.00	0.00	0.00	11,011,59							
2019	E301	03	04	01	511	23	Silla fija	19,174,454	0.00	19,174,454	0.00	0.00	0.00	19,174,454							
2019	E301	03	04	01	511	25	Sillón ejecutivo	54,400.00	0.00	54,400.00	0.00	0.00	0.00	54,400.00							
2019	E301	03	04	01	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	68,068.80	0.00	68,068.80	0.00	0.00	0.00	68,068.80							
2019	E301	03	04	01	515	05	Computadora de escritorio	110,223,030	0.00	110,223,030	0.00	0.00	0.00	110,223,030							
2019	E301	03	04	01	515	06	Computadora portátil	51,707,18	0.00	51,707,18	0.00	0.00	0.00	51,707,18							
2019	E301	03	04	01	515	12	Escáner	26,854,00	0.00	26,854,00	0.00	0.00	0.00	26,854,00							
2019	E301	03	04	01	515	16	Impresora	94,540.00	0.00	94,540.00	0.00	0.00	0.00	94,540.00							
2019	E301	03	04	01	515	21	Multifuncional	69,535,36	0.00	69,535,36	0.00	0.00	0.00	69,535,36							
2019	E301	03	04	01	515	26	Unidad de protección y reciclado de energía (UPSI)	12,031,400	0.00	12,031,400	0.00	0.00	0.00	12,031,400							
2019	E301	03	04	01	523		Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	31,513,76	0.00	31,513,76	0.00	0.00	0.00	31,513,76							
2019	E301	03	04	01	523	01	Cámaras Astronómicas y de video	24,858,80	0.00	24,858,80	10,000.00	0.00	10,000.00	14,858,80							
2019	E301	03	04	01	523	02	Cámara	24,858,80	0.00	24,858,80	10,000.00	0.00	10,000.00	14,858,80							
2019	E301	03	04	01	523	09	Proyector	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
2019	E301	03	04	01	523	10	Vehículos y Equipo de Transporte	55,820,01	0.00	55,820,01	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00							
2019	E301	03	04	01	541		Vehículos y equipo terrestre	55,820,01	0.00	55,820,01	0.00	0.00	0.00	55,820,01							
2019	E301	03	04	01	541	01	Vehículo	55,820,01	0.00	55,820,01	0.00	0.00	0.00	55,820,01							
2019	E301	03	04	01			INVERSIÓN PÚBLICA	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	55,820,01							
2019	E301	03	04	01			Obras Públicas en Bienes Propios	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000,000.00							
2019	E301	03	04	01	622		Edificación no habitacional	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000,000.00							
2019	E301	03	04	01	622	01	Construcción	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000,000.00							
2019	E301	03	04	01	622	01	Dependencia Federal General del Estado Honorables Comités de Operaciones Especiales (COE) Diseño de la Plataforma de Niveles de Necesidad (SN) Estadio Victoria De Héroe Lin Hasta Terminación de la obra del edificio con una superficie construida de 10,000 m².	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000,000.00							
2019	E301	03	04	01	622	01	Obras que se realizan dentro de agua potable, aguas negras, basureros, alcantarillados, Alcantarillados, pavimentación, electrificación, sistema de ferrocarril, desarrollo de pueblos, desarrollo urbano, sistemas urbanos, edificios, etc. Efectos de desarrollo de la humanidad en el acceso a la salud y el bienestar	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000,000.00	Obras	1		FC			



16. Oficio SESESP/500/2019 de fecha 22 de octubre de 2019 de solicitud de ampliación de metas del FASP 2019.



DEPENDENCIA: SESESP

No. DE OFICIO: SESESP/498/2019

ASUNTO: Solicitud de ampliación de metas del FASP 2019

Aguascalientes, Ags., a 22 de octubre de 2019

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

ACUSE

Me dirijo a Usted de la manera más atenta a efecto de solicitarle la reasignación presupuestaria de los recursos provenientes de las economías del subprograma Prioritario Nacional "Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética", que se obtuvieron a través de los contratos No.127,177,178, correspondientes a mobiliario y equipo de administración, mobiliario educacional y recreativo; de dichas economías se requiere la cantidad de \$76,507.25, para llevar a cabo la ampliación de metas para el subprograma prioritario nacional "Implementación y Desarrollo del Sistema Justicia Penal", y adquirir equipo de cómputo que permita el fortalecimiento de la Fiscalía General del Estado.

Lo anterior con fundamento en los dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de los criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) publicados el día 17 de julio de 2019.

Por lo tanto, adjunto de manera impresa y digital en cd:

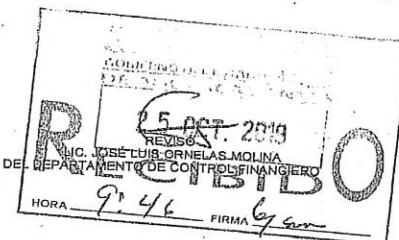
1. Formato F1-DGVYS.
2. Formato F2 GENERAL ..
3. Contratos (178/2019-LICITACION-SEGOB, 177/2019-LICITACION-SEGOB, 127/2019-IM-SEGOB)
4. Cotizaciones.

En espera de su decidido apoyo y sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atención.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

E LABORÓ Y VÁLIDO
T.S.U LEONARDO CISNEROS LOZANO
AUXILIAR

LIC. JUDITH LOPEZ GÁMEZ



c.c.p. L.R.I. Ricardo Enrique Morán Faz.- Secretario General De Gobierno.
Archivo



AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Clave: F2-GENERAL Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Formato: Justificación de la Reprogramación	
Entidad Federativa: Aguascalientes PPN Origen: Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética PPN Destino: Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal. Ejercicio Fiscal: 2019 Sesión: Acuerdo:		
1º Metas o recursos que se afectarán		
Meta 1	Computadora Portatil (Partida 515-05)	\$ 69,272.79
Meta 2	Sistema de almacenamiento por red (SAN) (Partida 515-16)	\$ 1,741.86
Meta 3	Cámara digital (Partida 523-01)	\$ 5,428.80
Meta 4	Videocámara (Partida 523-03)	\$ 63.80
2º Metas o recursos que se incrementarán		
Meta 1	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.- Computadora de escritorio (Partida 515-05)	\$ 76,507.25
3º Proyecto: Fortalecimiento al personal de oficina de la Fiscalía General del Estado.		
4º Objetivo: Dotar del equipamiento necesario equipamiento a los ministerios públicos, de acuerdo a la estructura funcional de la Fiscalía General del Estado, indispensables para llevar a cabo un adecuado seguimiento y organización a las tareas de investigación.		
5º Costo-Beneficio (Llevar solo para el caso de Equipamiento) Acercar y facilitar los medios de investigación previstos en la ley aplicable en pro de la ciudadanía en general, a fin de aperturar una nueva área a los Agentes del Ministerio Público adscritos a la Vice Fiscalía de Litigación Oral y Atención Especializada, en las instalaciones que ocupa Ciudad Justicia durante el proceso penal, con el objetivo primordial de beneficiar a la ciudadanía en general y elevar la eficiencia de las tareas de investigación realizadas por dicha Fiscalía.		
6º Idad Administrativa responsable Fiscalía General del Estado		
7º Anexo Técnico o características técnicas de los bienes y/o servicios en su caso: Computadora de Escritorio		
Características: - chipset h370, procesador Intel core i3-8100 (4 núcleos, 4 subprocesos, frecuencia de 3.6 ghz, 6 mb de cache interno), 8 gb de memoria ddr4-2400, disco duro de 1000 gb sata de 7200 rpm, dvd-rw, Windows 10 pro. - teclado usb en español y mouse usb óptico con scroll de la misma cpu. - monitor, 21.5 pulgadas; sistema de luz led en el borde con panel tipo ips, resolución full hd 1920x1080 a 60 hz. - conectividad: 1 puerto hdmi 1.4, 82 ppi, brillo de 250 cd/m cuadrado. - tiempo de respuesta de 5 ms gris a gris (rápido), 8 ms gris a gris (normal). Incluye: - licencia windows server cal 2019 por usuario, open para gobierno. - licencia de antivirus eset end point protection advanced por 1 año, la licencia debe ser agregada al licenciamiento actual de volumen de la fiscalía general: -id público 3ad-xx4-wrk -usuario endpoint security: eav-0230021490 -		
8º Cotización en su caso		
9º anexan 3 cotizaciones		
10º Justificación de la reprogramación		



Origen: Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

Es preciso puntualizar que, derivado del ejercicio del recurso, a través de los procedimientos de adquisiciones que se llevan a cabo en el Estado se logró obtener economías en las partidas citadas en el numeral 1, a razón de lo cual, se remite la documentación que amparan dichas economías a través de lo siguiente:

1.- Contrato de adquisición de Equipo de Poligrafía, Computo y Periféricos, No. 177-LICITACION-SEGOB, por la adquisición de Computadoras de escritorio, con la Partida 12,

2.-Contrato de adquisición de Equipo de Poligrafía, Computo y Periféricos, No. 178-LICITACION-SEGOB, por la adquisición de Sistema de Almacenamiento por Red (SAN), con la Partida 13,

3.-Contrato de adquisición de Camaras Fotográficas, Camaras de Video y Videoproyectores, No. 127-LICITACION-SEGOB, por la adquisición de Camaras digitales y Videocamaras, con las Partidas 1 y 2,

Destino: Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

Derivado del Proyecto Ciudad Justicia en el Estado, que crea espacios generales para el correcto desarrollo de las funciones del Poder Judicial del Estado, se consideró pertinente a su vez que la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, ampliará su infraestructura física con el objetivo de apoyar y facilitar los medios de investigación previstos en la ley aplicable en pro de la ciudadanía en general. Es por lo anterior que, se tuvo a bien llevar a cabo un trabajo de colaboración entre el Poder Judicial del Estado y la Fiscalía General del Estado, consistente en la prestación de espacios de oficinas a esta última, a fin de aperturar una nueva área a los Agentes del Ministerio Público adscritos a la Vice Fiscalía de Litigación Oral y Atención Especializada, en las instalaciones que ocupa Ciudad Justicia; esto con la finalidad de que los usuarios del sistema tengan más cercanía entre una Institución y otra durante el proceso penal, con el objetivo primordial de beneficiar a la ciudadanía en general y elevar la eficiencia de las tareas de investigación realizadas por dicha Fiscalía, por ende, mayor eficacia de los resultados de la institución. Es por ello que, resulta indispensable dotar las oficinas de la Fiscalía General del Estado, con sede en Ciudad Justicia, de diverso mobiliario y equipo para que su función se realice de la manera más ágil posible y se vea reflejado en la correcta procuración de justicia en el Estado, cumpliendo a cabalidad con los objetivos del Sistema Penal Acusatorio, previstos en el artículo 20 de nuestra Carta Magna. En razón de lo anterior, y con fundamento en lo estipulado por el artículo 45 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal, que prevé la destinación de recursos para el equipamiento de los ministerios públicos, es que se considera necesaria la adquisición de mobiliario y equipamiento correspondiente, en virtud de que, de acuerdo a la estructura funcional de la Fiscalía General del Estado, resultan indispensables para llevar a cabo un adecuado seguimiento y organización a las tareas de investigación realizadas, ya que, una vez que se dicta auto de vinculación a proceso, las carpetas de investigación se remiten a los Agentes del Ministerio Público adscritos a la Vice Fiscalía de Litigación Oral y Atención Especializada, a fin de que se dé seguimiento puntual al proceso penal hasta su conclusión, organización que evitara el incumplimiento en los plazos establecidos por la legislación aplicable; en conclusión la solicitud de mobiliario y equipamiento correspondiente para cubrir las necesidades de las nuevas oficinas de la Vice Fiscalía que reciba el mobiliario y equipamiento solicitado. La Fiscalía General del Estado, quien reciba el mobiliario y equipamiento solicitado, al ser esa o anterior se encuentra debidamente concatenado con la petición de:

13. Computadoras de escritorio.

ito, en virtud de que se debe analizar la integración y seguimiento de las carpetas de investigación en conjunto, siendo la herramienta principal del personal del Ministerio Público, el equipo de cómputo de escritorio, debidamente equipado para poder realizar registros o cualquier tipo de documento que constituyan los actos de investigación en los que se va a basar la resolución o no de un hecho delictivo.

Lic. José de Jesús Ortiz Domínguez
Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado

Lic. Judith López Gámez
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública



GUASCALIENTES
ENRIQUE DEL SOTO

Formato: Registro de Adecuaciones Programáticas Presupuestales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
Sistema y/o Consejo Estatal de Seguridad Pública

Cve: FI-DGIV15

Aprobado:

18/05/2018

SISTEMA DE INFORMACIÓN

• Reprogramación	
<input type="checkbox"/>	Al Cenceros
<input type="checkbox"/>	Reprogramación de Migración
<input type="checkbox"/>	Reasignación
<input type="checkbox"/>	Altares Presupuestales
<input type="checkbox"/>	Reordenamiento Financiero
<input checked="" type="checkbox"/>	Adecuación Interna

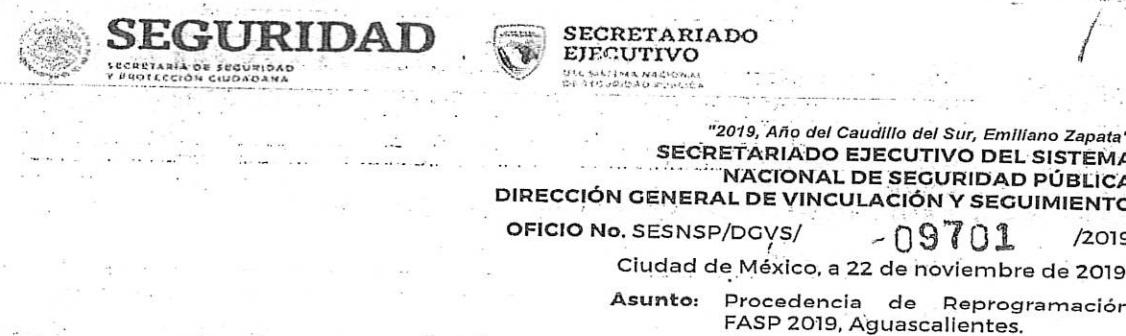
Código	Subprograma	Concepto	Partida genérica, específica y/o blanca	Federal	Estatal / Municipal	Entidad / Entidad / Municipal	Total	Unidad de Medida	Cantidad / Personas	Aportaciones			Fondos			Unidad de Medida	Cantidad / Personas
										Federal	Municipal	Total	Federal	Municipal	Total		
pidades entrega punto	Modelo Itinerante de Unidades de Policía Química Administrativa	Mobiliario y Equipo de Computadora Portátil (Partida 515-C0)	\$115,182.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115,182.40	Pieza	2	0	\$63,272.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
pidades entrega punto	Modelo Itinerante de Unidades de Policía Química Administrativa	Sistema de almacenamiento portátil (SAY) Partida 515- C0	\$115,544.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115,544.00	Pieza	1	0	\$1,741.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
pidades entrega punto	Modelo Itinerante de Unidades de Policía Química	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$70,618.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,618.00	Pieza	2	0	\$5,418.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
pidades entrega punto	Modelo Itinerante de Unidades de Policía Química	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$40,218.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,218.00	Pieza	1	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
										\$70,618.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Código	Subprograma	Concepto	Partida genérica y blanca	Federal	Estatal / Municipal	Entidad / Entidad / Municipal	Total	Unidad de Medida	Cantidad / Personas	Aportaciones			Fondos			Unidad de Medida	Cantidad / Personas
										Federal	Municipal	Total	Federal	Municipal	Total		
control y asesor	Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	Mobiliario y Equipo de Administración	\$105,875.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$105,875.83	Pieza	12		\$105,875.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

De: Judith López Gómez
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública



17. Oficio SESNSP/DGVS/09701/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, de procedencia de reprogramación FASP 2019 en respuesta al oficio SESESP/500/2019.



LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Aguascalientes
Presente.

Me refiero al oficio número SESESP/500/2019, mediante el cual remitió la propuesta de Reprogramación por un monto de \$317,312.02 (Trescientos diecisiete mil trescientos doce pesos 02/100 M.N.), correspondiente al recurso "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública" ejercicio 2019.

Al respecto, se expone el informe de las áreas sustantivas que revisaron la solicitud que nos ocupa, el cual sirve de sustento para emitir la opinión de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: la Coordinación para la Prevención de Delitos Electrónicos con el oficio PF/DIVCIENT/CPDE/0320/2019, la Dirección General de Apoyo Técnico con el similar SESNP/DGAT/5711/2019 y la Dirección General Adjunta de Recursos Federales, con memorándum SESNP/DGVS/DGA/3194/2019, otorgaron opinión técnica y presupuestal favorable, para mayor referencia se agregan copias de los documentos antes citados.

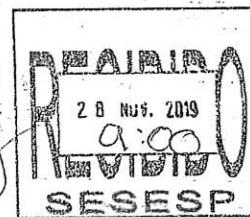
Por lo anterior y con fundamento en los artículos 6, fracción VI y 20 fracciones I y XX del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 18, 19 y 20 de los "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)", aplicables para el ejercicio fiscal 2019, me permito informar a usted que SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada.

No omito mencionar que es responsabilidad de la Entidad Federativa el apegarse al cumplimiento del marco jurídico vigente así como ejercer los recursos conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO



C.c.p. Lic. Leonel Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su conocimiento.
Lcda. Eloisa Guerrero Bonilla.- Directora General Adjunta de Recursos Federales del SESNSP. Para su conocimiento.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTRÓNICOS

OFICIO NO. PF/DIVCIENT/CPDE/0320/2019

Ciudad de México a 7 de noviembre de 2019.

Asunto: Reprogramación FASP 2019, del
Estado de Aguascalientes,

LIC. ELOÍSA GUERRERO BONILLA

Directora General Adjunta de Recursos Materiales
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Presente.

En atención al Oficio No. SESNSP/DOVS/DGA/3194/2019, en donde se refiere el oficio número SESESP/500/2019, signado por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual remite la propuesta de Reprogramación de Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, ejercicio 2019, al respecto, con fundamento en los artículos 20 del Reglamento del SESNSP, así como 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de los "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) que serán aplicables para el Ejercicio Fiscal 2019 y subsecuentes", me permito informar que **no se encontró inconveniente** para la Reprogramación de Recursos del FASP, correspondientes al Programa con Prioridad Nacional de "Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto", Subprograma: "Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética" para el ejercicio fiscal 2019 del Estado de Aguascalientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN
(En Proceso de Transición a la Guardia Nacional)

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMISARIO JEFE
MTRO. OLIVER GONZÁLEZ BARRAL

08 NOV 2019
NOMBRE: Ken
MUNICIPALIDAD: 17286
DIVISIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGURIDAD
SECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS FEDERALES
PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA FONDO

Copia
Encargado Interino de la División Científica.- Para su superior conocimiento.-Respetuosamente.- Presente.

En desahogo al CPDE 5116-19.

OGB/jabp



L9

23655

SECRETARIADO
EJECUTIVOCONSEJERÍA MEXICANA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SEGURODÉCIMOSECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

O. Sanchez
RECIBIDO
20-N-19. 2019
NOMBRE: Cely
HORA: 09:30
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SECRETARIADO EJECUTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO

OFICIO NO. SESNSP/DGAT/5711/2019

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2019.

Asunto: Opinión procedente a la solicitud de
reprogramación de recursos FASP 2019,
Aguascalientes.

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General de Vinculación y Seguimiento
Presente



En atención al memorándum SESNSP/DGVS/DGA/3194/2019, firmado por el Ing. José Roberto Martínez Cárdenas, Subdirector de Área, en ausencia de la Lic. Eloisa Guerrero Bonilla, Directora General Adjunta de Recursos Federales por medio del cual remite copia simple del similar SESESP/500/2019 signado por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, mediante el que solicita se lleve a cabo el registro de la reprogramación de recursos por un monto de \$ 317,312.02 (Trescientos diecisiete mil trescientos doce pesos 02/100 M.N.), correspondientes al Programa con Prioridad Nacional (PPN) "Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto" subprograma "Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética", con el propósito de disminuir el recurso que originalmente fue establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo dentro de la partida (597) Licencias Informáticas e Intelectuales, (01) Licencias, a efecto de dar suficiencia presupuestal para la adquisición de Equipo de Cómputo y tecnologías de la Información (Partida 515) Computadora de Escritorio (10 piezas) para el personal adscrito a la Fiscalía General del estado, en el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2019.

Al respecto, me permito comunicarle a usted que de la revisión a la información remitida por la entidad federativa, se considera procedente (destino) en materia de equipamiento la modificación de montos y metas en la partida contemplada en el capítulo 5000 dentro del PPN "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios" subprograma "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal", toda vez que los bienes que se pretenden adquirir son indispensables para llevar a cabo un adecuado seguimiento y organización a las tareas de investigación del personal adscrito a la Fiscalía General del Estado, por lo que se realizará el registro correspondiente.

SEGURIDAD

A la página siguiente...



96

**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

...de la página anterior.

Es importante señalar que esta Unidad Administrativa no valida propuestas de empresas o marcas específicas de conformidad a las cotizaciones remitidas por la entidad federativa, destacando que el beneficiario deberá observar en todo momento que los bienes que pretenden adquirir cumplan con las características técnicas mínimas establecidas en el Catálogo de Bienes, Servicios e Infraestructura 2019, el cual puede ser consultado en la página de internet de este Secretariado Ejecutivo.

No obstante, se le exhorta a la Entidad Federativa a cumplir con lo estipulado en el **CONVENIO DE COORDINACIÓN** que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Aguascalientes, relativo al **FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) 2019**, que a texto dice: "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá ejercer los recursos del "FASP" observando los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese sentido, le solicito que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, fracción I; del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, haga del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, lo antes señalado en los términos expresados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

ATENTAMENTE

**LIC. ROBERTO REYES ENCISO
DIRECTOR DE ÁREA**

Firma en suplencia por ausencia del Director General de Apoyo Técnico, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

c.c. p/a Lic. Leenel Geta Montaña, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Presunto.
Mtro. Bertha Ma. Alcalde Luján, Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.- Presento.
Lic. Eloisa Guerrero Bonilla, Directora General Adjunta de Recursos Federales.- Para su conocimiento.

SEGURIDAD
Ministerio de Seguridad
y Protección Civil



EN ATENCIÓN AL FOLIO G.DGAT.CG. 19-6721



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

SECRETARIADO
EJECUTIVO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

MEMORÁNDUM No. SESNSP/DGVS/DGA/

3194

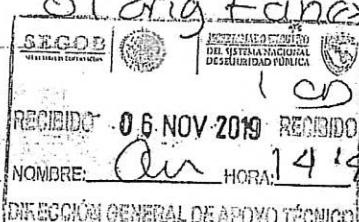
/2019

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2019.

Asunto: Reprogramación FASP - 2019,
Aguascalientes.

COMISARIO JEFE ING. OLIVER GONZÁLEZ BARRALES
Titular de la Coordinación para la Prevención de
Delitos Electrónicos de la División Científica.
Presente.

DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
Director General de Apoyo Técnico.
Presente.



En atención al oficio SESESP/500/2019 recibido en la Dirección General Adjunta con fecha 25 de octubre del 2019, suscrito por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, me permite informar que desde el punto de vista presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro como se indica a continuación:

Ejercicio 2019

Programa, Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Bienes	Monto (Pesos)					Metas
		Federal	Fed/Mun	Estate	Total	Unidad de medida	
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Activos Intangibles 597 Licencias Informáticas e Intelectuales 01 Licencias	-317,312.02			-317,312.02	Licencia	-1
	TOTAL						
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 05 Computadora de escritorio	317,312.02			317,312.02	Pieza	+10
	TOTAL	317,312.02			317,312.02		

Para el efecto anterior, adjunto los cuadros de Inversión del Programa con Prioridad Nacional a nivel partidas genéricas y bienes debidamente actualizados para los capítulos de gasto en comento.

**SEGURIDAD**SECRETARIADO
EJECUTIVO

Al respecto y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, me permito solicitar su apoyo para que emita su opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación de recursos FASP 2019, en un término no mayor a 10 días hábiles, siguientes a la fecha de recepción, se envía copia de la documentación que remitió la entidad federativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DE RECURSOS FEDERALES

LIC. ELOÍSA GUERRERO BONILLA

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en ausencia de la Directora General Adjunta, firma por suplencia el Ing. José Roberto Martínez Cárdenas, Subdirector de Área

C.c.p. Lic. Leónel Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Miriam González Hernández.- Directora General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP. Para su conocimiento.
JRMC/SSP



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

93

SEGURIDADSECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTOSECRETARIADO
EJECUTIVO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata",
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

MEMORÁNDUM N°. SESNSP/DGVS/DGA/

3194

/2019

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2019.

Asunto: Reprogramación FASP 2019,
Aguascalientes.**ACUSE**

COMISARIO JEFE ING. OLIVER GONZÁLEZ BARRALES
Titular de la Coordinación para la Prevención de
Delitos Electrónicos de la División Científica.
Presente.

DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
Director General de Apoyo Técnico.
Presente.

En atención al oficio SEESPN/500/2019 recibido en la Dirección General Adjunta con fecha 25 de octubre del 2019, suscrito por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, me permite informar que desde el punto de vista presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro como se indica a continuación:

Ejercicio 2019

Programa, Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Bienes	Monto (Pesos)					Metas	
		Federal	Fed/Mun	Estatatal	Total	Unidad de medida	Cant	
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Activos Intangibles 597 Licencias Informáticas e Intelectuales 01 Licencias	-317,312.02			-317,312.02	Licencia	-1	
	TOTAL							
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración SIS Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 05 Computadora de escritorio	317,312.02			317,312.02	Pieza	+10	
	TOTAL	317,312.02			317,312.02			

Para el efecto anterior, adjunto los cuadros de inversión del Programa con Prioridad Nacional a nivel partidas genéricas y bienes debidamente actualizados para los capítulos de gasto en comento.



47

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO
EJECUTIVO

Al respecto y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, me permito solicitar su apoyo para que émita su opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación de recursos FASP 2019, en un término no mayor a 10 días hábiles, siguientes a la fecha de recepción; se envía copia de la documentación que remitió la entidad federativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DE RECURSOS FEDERALES

LIC. ELOÍSA GUERRERO BONILLA

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en ausencia de la Directora General Adjunta, firma por suplencia el Ing. José Roberto Martínez Cárdenas, Subdirector de Áreas.

C.c.p. Lic. Leonel Cota Montaño- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Miriam González Hernández- Directora General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP. Para su conocimiento.
JRMC/SSF



**FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES**
(Pérdida)
REPROGRAMACIÓN SESESP/500/2019:

ENTIDAD	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA GENÉTICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	RLCP			
							APORTACIONES FEDERALES (FASFI)			APORTACIONES ESTATALES									
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL						
301	05	09	02			Modelo Homologado de Unidades de policía Cibernética	1507,060.95	0.00	1507,060.95	0.00	0.00	0.00	1507,060.95						
301	05	09	02			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1507,060.95	0.00	1507,060.95	0.00	0.00	0.00	1507,060.95						
301	05	09	02	515		Mobiliario y Equipo de Administración	699,352.95	0.00	699,352.95	0.00	0.00	0.00	699,352.95						
301	05	09	02	515	04	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	699,352.95	0.00	699,352.95	0.00	0.00	0.00	699,352.95						
301	05	09	02	515	05	Computadora de escritorio	549,631.20	0.00	549,631.20	0.00	0.00	0.00	549,631.20	Pieza	7	FC			
301	05	09	02	515	05	Computadora portátil	115,902.61	0.00	115,902.61	0.00	0.00	0.00	115,902.61	Pieza	2	FC			
301	05	09	02	515	10	Sistema de almacenamiento por red (SAN)	33,812.14	0.00	33,812.14	0.00	0.00	0.00	33,812.14	Pieza	1	FC			
301	05	09	02			Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	145,348.00	0.00	145,348.00	0.00	0.00	0.00	145,348.00						
301	05	09	02	523		Cámaras fotográficas y de video	145,348.00	0.00	145,348.00	0.00	0.00	0.00	145,348.00						
301	05	09	02	523	01	Cámara digital	65,192.00	0.00	65,192.00	0.00	0.00	0.00	65,192.00						
301	05	09	02	523	03	Videocámara	80,156.00	0.00	80,156.00	0.00	0.00	0.00	80,156.00	Pieza	2	FC			
301	05	09	02	527		Activos Intangibles	662,360.00	0.00	662,360.00	0.00	0.00	0.00	662,360.00						
301	05	09	02	527	01	Licencias informáticas e intelectuales	662,360.00	0.00	662,360.00	0.00	0.00	0.00	662,360.00	Licencia	14	FC			
							662,360.00	0.00	662,360.00	0.00	0.00	0.00	662,360.00						



FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES
[Peso]
REPROGRAMACIÓN SESESP/300/2019

ENTIDAD	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	RLCF			
							APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES									
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL						
3301	03	04	01			Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	11,645,578.60	0.00	11,645,578.60	10,000.00	0.00	10,000.00	11,645,578.60						
3301	03	04	01			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,645,578.60	0.00	2,645,578.60	10,000.00	0.00	10,000.00	2,645,578.60						
3301	03	04	01			Mobiliario y Equipo de Administración	2,082,511.79	0.00	2,082,511.79	0.00	0.00	0.00	2,082,511.79						
3301	03	04	01	511		Muebles de oficina y estanterías	642,869.47	0.00	642,869.47	0.00	0.00	0.00	642,869.47						
3301	03	04	01	511	01	Anaqueles	91,000.00	0.00	91,000.00	0.00	0.00	0.00	91,000.00	Pieza	26				
3301	03	04	01	511	02	Archivero	223,744.55	0.00	223,744.55	0.00	0.00	0.00	223,744.55	Pieza	29				
3301	03	04	01	511	21	Sala de luntas	110,158	0.00	110,158	0.00	0.00	0.00	110,158	Pieza	1				
3301	03	04	01	511	22	Silla	192,744.54	0.00	192,744.54	0.00	0.00	0.00	192,744.54	Pieza	148				
3301	03	04	01	511	23	Silla fija	54,400.00	0.00	54,400.00	0.00	0.00	0.00	54,400.00	Pieza	80				
3301	03	04	01	511	25	Sillón ejecutivo	68,068.80	0.00	68,068.80	0.00	0.00	0.00	68,068.80	Pieza	30				
3301	03	04	01	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1419,541.32	0.00	1419,541.32	0.00	0.00	0.00	1419,541.32						
3301	03	04	01	515	05	Computadora de escritorio	810,019.20	0.00	810,019.20	0.00	0.00	0.00	810,019.20	Pieza	27				
3301	03	04	01	515	06	Computadora portátil	268,540.00	0.00	268,540.00	0.00	0.00	0.00	268,540.00	Pieza	10				
3301	03	04	01	515	12	Escáner	94,540.00	0.00	94,540.00	0.00	0.00	0.00	94,540.00	Pieza	10				
3301	03	04	01	515	16	Impresora	69,595.36	0.00	69,595.36	0.00	0.00	0.00	69,595.36	Pieza	5				
3301	03	04	01	515	21	Multifuncional	110,274.00	0.00	110,274.00	0.00	0.00	0.00	110,274.00	Pieza	9				
3301	03	04	01	515	38	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	35,521.76	0.00	35,521.76	0.00	0.00	0.00	35,521.76	Pieza	20				
3301	03	04	01	515	73	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	24,850.00	0.00	24,850.00	10,000.00	0.00	10,000.00	24,850.00						
3301	03	04	01	515	73	Cámaras fotográficas y de video	24,858.80	0.00	24,858.80	10,000.00	0.00	10,000.00	24,858.80						
3301	03	04	01	513	02	Cámaras	24,858.80	0.00	24,858.80	0.00	0.00	0.00	24,858.80						
3301	03	04	01	513	09	Proyector	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Equipo/P	2				
3301	03	04	01	513	09	Vehículos y Equipo de Transporte	558,204.01	0.00	558,204.01	0.00	0.00	0.00	10,000.00	Pieza	1		AE		
3301	03	04	01	541		Vehículos y equipo terrestre	558,204.01	0.00	558,204.01	0.00	0.00	0.00	558,204.01						
3301	03	04	01	541	01	Vehículo	558,204.01	0.00	558,204.01	0.00	0.00	0.00	558,204.01						
3301	03	04	01			INVERSIÓN PÚBLICA	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000,000.00	Pieza	2		FC		
3301	03	04	01			Obras Públicas en Bienes Propios	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000,000.00						
3301	03	04	01	622		Edificación no habitacional	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000,000.00						
3301	03	04	01	612	01	Construcción	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000,000.00						
3301	03	04	01	622	01	Dependencia Federal Central del Estado Centro Centro de Operaciones Estatales COE Domo de Innovación y Desarrollo AN Luisita Virrey de Mendoza S/N Colonia San Luis, Aguascalientes, Ags. Hasta Terminación de la obra del edificio con una superficie construida de 17,000 m². Otra Obras Pcia. incluyendo, diseño, mobiliario de oficinas, mobiliario de oficinas, señalización, jardinería, Obras Externas Pcia. incluyendo, diseño de agua pluvial, rampas, bocanillas, bajante, bajante Alberca central, principales eléctricos, sistema de llaves, iluminación exterior, alumbrado interior, contactos, tableros eléctricos, aire acondicionado, desagüe de lluvia, control de acceso, valla y mallas, elevador Escalera DEI	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Obras	1		FC		



18. Oficio **SEESP/461/2019** de fecha 10 de octubre de 2019 de solicitud de adecuación presupuestaria para ampliación de metas del FASP 2019.



DEPENDENCIA: SEESP

20415

No. DE OFICIO: SEESP/461/2019

ASUNTO: Se solicita adecuación presupuestaria para ampliación de metas FASP 2019

Aguascalientes, Ags., a 10 de octubre de 2019

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

Me dirijo a Usted de la manera más atenta a efecto de solicitarle la reasignación presupuestaria para utilizar recursos provenientes de economías correspondientes de la partida de productos químicos básicos (251-01) correspondientes al subprograma "Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza", para ampliación de metas de las partidas de: monitor (515-11), computadora portátil (515-03), escaner (515-06), computadora (515-02) y cumplimiento de metas para la partida impresora (515-07) para beneficiar al personal de Centro Control de Confianza.

Adjunto documentación que soporta y ampara la presente solicitud de manera impresa y digital en cd:

1. Formato F1-DGVYS.
2. Formato F2 GENERAL
3. Cotizaciones y correos de que sustenta los precios.

En espera de su decidido apoyo y sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atención.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

E LABORÓ Y VÁLIDO.
T.S.U LEONARDO GONZEROS LOZANO
AUXILIAR

LIC. JUDITH LÓPEZ GAMEZ

RECIBIDO	14 OCT. 2019	REVISADO
LIC. JOSE CRISTOBAL MOLINA		
DIRECCIÓN DE SEGURODIFERENTE/DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO		
① don exop		
M. Obel		
HORA:	11:11	
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO		

C.c.p. L.R.I. Ricardo Enrique Morán Faz.- Secretario General DIFERENTE
Archivo



Formato Registro de Adquisiciones Programáticas/Financieras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Sistémico y/o Consejo Estatal de Seguridad Pública												Obras PLS-09/VS																																																																																																																									
Unidad Ejecutora:		Aplicaciones:		Categorías de Gasto:																																																																																																																																	
Centro Financiero: Cuenta Básica 2019		Órgano de Gestión: SEDENA		1) Expendio 2) Reparación e Ampliación de Materiales 3) Servicios Profesionales 4) Alquiler Previsional 5) Recaudación Financiera 6) Administración Interna																																																																																																																																	
Número de Solicitud al SEMAR: 00101/04/2019		Fecha: 20 de enero de 2020																																																																																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Programa de Financiamiento</th> <th colspan="2">Subprograma</th> <th colspan="2">Categoría</th> <th colspan="2">Fondo público, especie y tipo de fondo</th> <th colspan="2">Concepto</th> <th colspan="2">Unidad de medida</th> <th colspan="2">Valor</th> <th colspan="2">Unidad de medida</th> <th colspan="2">Concepto</th> <th colspan="2">Personas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desarrollo, Profesionalización y Certificación Físical</td> <td>Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Centros de Confianza</td> <td>Producción Qulitativa, Formación Académica y Técnica</td> <td>Producción Qulitativa [Fondo Especial 231-01]</td> <td>\$447,575.43</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$447,575.43</td> <td>Línea</td> <td>2</td> <td></td> <td>\$113,815.44</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$109,815.44</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>														Programa de Financiamiento		Subprograma		Categoría		Fondo público, especie y tipo de fondo		Concepto		Unidad de medida		Valor		Unidad de medida		Concepto		Personas		Desarrollo, Profesionalización y Certificación Físical	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Centros de Confianza	Producción Qulitativa, Formación Académica y Técnica	Producción Qulitativa [Fondo Especial 231-01]	\$447,575.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$447,575.43	Línea	2		\$113,815.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109,815.44			\$113,815.44		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$109,815.44																																																																								
Programa de Financiamiento		Subprograma		Categoría		Fondo público, especie y tipo de fondo		Concepto		Unidad de medida		Valor		Unidad de medida		Concepto		Personas																																																																																																																			
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Físical	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Centros de Confianza	Producción Qulitativa, Formación Académica y Técnica	Producción Qulitativa [Fondo Especial 231-01]	\$447,575.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$447,575.43	Línea	2		\$113,815.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109,815.44																																																																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Programa de Financiamiento</th> <th colspan="2">Subprograma</th> <th colspan="2">Categoría</th> <th colspan="2">Fondo público, especie y tipo de fondo</th> <th colspan="2">Concepto</th> <th colspan="2">Unidad de medida</th> <th colspan="2">Valor</th> <th colspan="2">Unidad de medida</th> <th colspan="2">Concepto</th> <th colspan="2">Personas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desarrollo, Profesionalización y Certificación Físical</td> <td>Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Centros de Confianza</td> <td>Mantenimiento y Equipo de Administración</td> <td>Mantenimiento y Equipo de Administración [Fondo Especial 231-01]</td> <td>\$5,500.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$5,500.00</td> <td>Pieza</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Desarrollo, Profesionalización y Certificación Físical</td> <td>Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Centros de Confianza</td> <td>Mantenimiento y Equipo de Administración</td> <td>Compuportátil portátil [Fondo Especial 231-01]</td> <td>\$63,000.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$63,000.00</td> <td>Pieza</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Desarrollo, Profesionalización y Certificación Físical</td> <td>Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Centros de Confianza</td> <td>Mantenimiento y Equipo de Administración</td> <td>Impresora/Ord. Escritorio [Fondo Especial 231-01]</td> <td>... \$15,000.00 ...</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$15,000.00</td> <td>Pieza</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Desarrollo, Profesionalización y Certificación Físical</td> <td>Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Centros de Confianza</td> <td>Mantenimiento y Equipo de Administración</td> <td>Exterior [Fondo Especial 231-01]</td> <td>\$15,500.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$15,500.00</td> <td>Pieza</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Desarrollo, Profesionalización y Certificación Físical</td> <td>Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Centros de Confianza</td> <td>Mantenimiento y Equipo de Administración</td> <td>Computadora de escritorio [Fondo Especial 231-01]</td> <td>\$750,000.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$750,000.00</td> <td>Pieza</td> <td>24</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>														Programa de Financiamiento		Subprograma		Categoría		Fondo público, especie y tipo de fondo		Concepto		Unidad de medida		Valor		Unidad de medida		Concepto		Personas		Desarrollo, Profesionalización y Certificación Físical	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Centros de Confianza	Mantenimiento y Equipo de Administración	Mantenimiento y Equipo de Administración [Fondo Especial 231-01]	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	Pieza	1								Desarrollo, Profesionalización y Certificación Físical	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Centros de Confianza	Mantenimiento y Equipo de Administración	Compuportátil portátil [Fondo Especial 231-01]	\$63,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,000.00	Pieza	2								Desarrollo, Profesionalización y Certificación Físical	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Centros de Confianza	Mantenimiento y Equipo de Administración	Impresora/Ord. Escritorio [Fondo Especial 231-01]	... \$15,000.00 ...	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	Pieza	2								Desarrollo, Profesionalización y Certificación Físical	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Centros de Confianza	Mantenimiento y Equipo de Administración	Exterior [Fondo Especial 231-01]	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,500.00	Pieza	2								Desarrollo, Profesionalización y Certificación Físical	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Centros de Confianza	Mantenimiento y Equipo de Administración	Computadora de escritorio [Fondo Especial 231-01]	\$750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750,000.00	Pieza	24								\$15,500.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$750,000.00	
Programa de Financiamiento		Subprograma		Categoría		Fondo público, especie y tipo de fondo		Concepto		Unidad de medida		Valor		Unidad de medida		Concepto		Personas																																																																																																																			
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Físical	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Centros de Confianza	Mantenimiento y Equipo de Administración	Mantenimiento y Equipo de Administración [Fondo Especial 231-01]	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	Pieza	1																																																																																																																											
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Físical	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Centros de Confianza	Mantenimiento y Equipo de Administración	Compuportátil portátil [Fondo Especial 231-01]	\$63,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,000.00	Pieza	2																																																																																																																											
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Físical	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Centros de Confianza	Mantenimiento y Equipo de Administración	Impresora/Ord. Escritorio [Fondo Especial 231-01]	... \$15,000.00 ...	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	Pieza	2																																																																																																																											
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Físical	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Centros de Confianza	Mantenimiento y Equipo de Administración	Exterior [Fondo Especial 231-01]	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,500.00	Pieza	2																																																																																																																											
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Físical	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Centros de Confianza	Mantenimiento y Equipo de Administración	Computadora de escritorio [Fondo Especial 231-01]	\$750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750,000.00	Pieza	24																																																																																																																											

D.G.J.
Un. Jefe Unidad Ejecutora
Secretaría Ejecutiva del Sistema Fondo de Seguridad Pública



Clave: F2-GENERAL																
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública																
Formato: Justificación de la Reprogramación																
Entidad Federativa: Aguascalientes PPN Origen: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza PPN Destino: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza Ejercicio Fiscal: 2019 Sesión: Acuerdo:																
1. Meta o recursos que se afectarán <table border="1"> <tr> <td>Meta 1</td> <td>Productos químicos básicos (Partida Específica 251-01)</td> <td>\$169,815.64</td> </tr> </table>		Meta 1	Productos químicos básicos (Partida Específica 251-01)	\$169,815.64												
Meta 1	Productos químicos básicos (Partida Específica 251-01)	\$169,815.64														
2. Meta o recursos que se incrementarán <table border="1"> <tr> <td>Meta 1</td> <td>(6) Monitor (Partida Específica 515-11)</td> <td>\$20,701.50</td> </tr> <tr> <td>Meta 2</td> <td>(1) Computadora portátil (Partida Específica 515-03)</td> <td>\$59,554.00</td> </tr> <tr> <td>Meta 3</td> <td>Impresora (Partida Específica 515-07)</td> <td>\$9,758.54</td> </tr> <tr> <td>Meta 4</td> <td>(1) Escáner (Partida Específica 515-06)</td> <td>\$58,070.98</td> </tr> <tr> <td>Meta 5</td> <td>(2) Computadora de escritorio (Partida Específica 515-02)</td> <td>\$21,730.62</td> </tr> </table>		Meta 1	(6) Monitor (Partida Específica 515-11)	\$20,701.50	Meta 2	(1) Computadora portátil (Partida Específica 515-03)	\$59,554.00	Meta 3	Impresora (Partida Específica 515-07)	\$9,758.54	Meta 4	(1) Escáner (Partida Específica 515-06)	\$58,070.98	Meta 5	(2) Computadora de escritorio (Partida Específica 515-02)	\$21,730.62
Meta 1	(6) Monitor (Partida Específica 515-11)	\$20,701.50														
Meta 2	(1) Computadora portátil (Partida Específica 515-03)	\$59,554.00														
Meta 3	Impresora (Partida Específica 515-07)	\$9,758.54														
Meta 4	(1) Escáner (Partida Específica 515-06)	\$58,070.98														
Meta 5	(2) Computadora de escritorio (Partida Específica 515-02)	\$21,730.62														
3. Proyecto Fortalecimiento al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes																
4. Objetivo Fortalecimiento de las áreas de Análisis de la Información, Investigación Socioeconómica, Medicina y Psicología mediante el equipamiento para el desarrollo óptimo de sus funciones																
5. Costo/Beneficio (llenar solo para el caso de Equipamiento) 1.- Al adquirir 6 monitores se optimizará la realización de actividades y reportes, reduciendo los tiempos de liberación de reportes integrales de las evaluaciones de Control de Confianza, emitiendo y haciendo llegar en un periodo de tiempo menor los resultados pertinentes a las diferentes corporaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. 2.- Al dotar de 2 computadoras portátiles se optimizará la realización de actividades y reportes, reduciendo los tiempos en que se desempeñen en su totalidad las verificaciones domiciliarias de las evaluaciones de Control de Confianza, al agotar el tiempo de traslado para poder realizar los reportes de dicha actividad y proporcionar información complementaria de las evaluaciones socioeconómicas. 3.- Se logrará contar con la suficiencia presupuestaria para la adquisición de impresoras que podrán eficientar el trabajo para el desarrollo de las actividades y reportes de las diversas áreas. 4.- Al proporcionar 2 escáneres se optimizará la realización de actividades y reportes, reduciendo los tiempos de las evaluaciones médicas, permitiendo la fluidez de los evaluados entre las diferentes áreas evaluadoras de forma óptima y constante, y la realización y complementación de la información de los reportes de dicha área. 5.- Al otorgar 2 computadoras de escritorio, se optimizará la realización de actividades como la visualización de reportes psicológicos, la utilización del software de psicología, y la captura de información de evaluados, asimismo, se agilizará la realización, entrega y liberación de reportes, reduciendo los tiempos de las evaluaciones psicológicas.																
6. Unidad Administrativa responsable Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes																
7. Anexo Técnico o características técnicas de los bienes y/o servicios en su caso 1.- MONITOR TELEVISIÓN EN COLOR NEGRO. PANTALLA DE 32 PULGADAS (TOLERANCIA +/- 2 PULGADAS), 1366 X 768 PIXELES, RESOLUCIÓN HD 720P, HDMI, USB PLAY BACK, CONTROL PARENTAL, AHORRO DE ENERGÍA, REDUCCIÓN DE RUIDO, TEMPORIZADOR, FULL ARRAY LED BACKLIGHT, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: - ÁREA DE VISUALIZACIÓN 31,5 "DIAGONAL, PANTALLA RELACIÓN DE ASPECTO 16:9 ; PANTALLA PLANA, ÁNGULO DE VISIÓN H/V 178/178, TIEMPO DE RESPUESTA (MS) 8 MS, PROFUNDIDAD DE COLOR 16,7 M/BBIT, RETROILUMINACIÓN FULL ARRAY, SISTEMA DE TV NTSC/ATSC. - SISTEMA DE AUDIO M, SALIDA DE AUDIO MÁXIMA 6W X 2, ALTAVOZ TIPO INCRUSTADO (ABAJO), ENTRADA DE RF 1, ENTRADA DE VÍDEO COMPUESTO RCA 1 (COMPARTIDO CON COMPONENTE), ENTRADA DE AUDIO L/R PARA COMPUESTO 1 (COMPARTIDO CON COMPONENTE), USB 2.0 "1. - AURICULAR/SALIDA DE AUDIO 1, FILTRO DE PEINE DIGITAL 3D DE FILTRO PEINE, FORMATO COMPATIBLE 480I, 480P, 720P, 1080I, 1080P, REDUCCIÓN DE RUIDO DIGITAL, TEMPORIZADOR DE SUEÑO, ECUALIZADOR, EFECTOS DE SONIDO MULTIPRESET MODOS. - TORNILLO DE MONTAJE EN PARED M6, FUENTE DE ALIMENTACIÓN AC 120V. 50/60HZ.																
2.- COMPUTADORA PORTÁTIL; CARACTERÍSTICAS: - PROCESADOR 8 ^a GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL® CORE™ i7-8665U (QUAD CORE, 8MB CACHÉ, HASTA 4,80GHZ, 15 W). VPRO. WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, 16 GB DE DDR4 SIN ECC (2 X 8 GB); 2400 MHZ. - DISCO DURO M.2 1TB PCIE NVME CLASS 40 SOLID STATE DRIVE, CON 8 GB DE MEMORIA FLASH; 15,6" FHD WVA (1920 X 1080) NO TÁCTIL ANTIRREFLEJO. - CÁMARA Y MICRÓFONO. - COMPATIBLE CON WLAN/WWAN. - TECLADO ILUMINADO CON DOBLE DISPOSITIVO SEÑALADOR. - BATERÍA CON CAPACIDAD EXPRESSCHARGE™ DE 4 CELDAS Y 68 WHR. INCLUYE: - ESET ENDPOINT ANTIVIRUS 1 AÑO. - LICENCIA ELECTRÓNICA GOB, OFFICE ESTÁNDAR 2019. - 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO.																
3. IMPRESORA : VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: HASTA 32 PPM (CARTA, MONOCROMÁTICO O A COLOR) RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN: 1200 X 1200 PPP, 600 X																



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

600 PPP, VOLUMEN DE IMPRESIÓN/COPIADO MÁX.: 120 000 PÁGINAS/ MES, TAMAÑO OFICIO, DÚPLEX INTEGRADO, INCLUYE TONES DE ARRANQUE, MEMORIA DEL EQUIPO: 1 GB (ESTÁNDAR), HASTA 2 GB (OPCIONAL), INTERFAZ: 1 BASE-T/100BASE-TX/1000BASE-T ETHERNET, USB 2.0, PESO DEL EQUIPO APROX. 62,4 LB, DIMENSIONES DEL EQUIPO: 22,8 PULG. X 17,6 PULG. X 21,4 PULG. (ALT. X ANCH. X PROF.), VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: HASTA 35 PPM (CARTA, MONOCROMÁTICO O A COLOR), VELOCIDAD EN MODO DÚPLEX AUTOMÁTICO: HASTA 32 PPM (CARTA, MONOCROMÁTICO O A COLOR), TIEMPO DE SALIDA DE LA PRIMERA COPIA 12,9 SEG. (MONOCROMÁTICO O A COLOR), CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN MÁX.: 200 HOJAS, CAPACIDAD DE ENTRADA DE PAPEL: ESTÁNDAR: 350, HOJAS/MÁX.: 850 HOJAS, NÚMERO DE BANDEJAS ACEPTABLES: 2, CANTIDAD DE BANDEJA ESTÁNDAR: 1, CONSUMO DE ENERGÍA 110 V/60 Hz, MENOS DE 1,2 KW (EQUIPO), PESO DEL PAPEL DE IMPRESIÓN: 60 A 210 G/M².

4.- ESCÁNER A COLOR, ESCANEADO DÚPLEX, USB 2.0, 600DPI, NEGRO, TAMAÑO MÁXIMO DE ESCANEADO 279,4 X 431,8 MM, SOFTWARE INCLUIDO, ESCÁNER DE DOCUMENTOS PARA OFICINA, ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA O MANUAL, TAMAÑO DE LOS DOCUMENTOS ANCHURA: DE 2,0" A 8,5", LONGITUD: DE 2,1" A 14,0", MODO DE DOCUMENTOS LARGOS: HASTA 118,1", MODO FOLIO: HASTA 11" X 17", PESO DEL DOCUMENTO: BOND DE 7 A 68 LB, CAPACIDAD DE ALIMENTACIÓN 60HOJAS, ESCALA DE GRISES: 8 BITS, COLOR: 24 BITS, FUENTE DE LUZ: LED RGB, SENSOR E IMAGEN POR CONTACTO DE 1 LÍNEA (CMOS), COLOR, ESCALA DE GRISES, BLANCO Y NEGRO, ELIMINACIÓN/MEJORAMIENTO DE COLOR: RGB, RESOLUCIÓN ÓPTICA: 600PPP, RESOLUCIÓN DE SALIDA: 150/200/240/300/400/600 PPP, VELOCIDADES DE ESCANEADO UNILATERAL HASTA 600PPM, BILATERAL: HASTA 120IPM, INTERFAZ: HI-SPEED USB 2.0, SISTEMAS, PESO: 7,05LB, CONSUMO DE ENERGÍA: 27 W MÁX. (MODO DE AHORRO DE ENERGÍA 1,8 W), SOFTWARE INTEGRADO SOFTWARE CONTROLADORES ISSI/TWAIN: CAPTUREONTOUCH; CAPTUREPERFECT DE CANON; ECOPYPDF PRO OFFICE DE NUANCE; VRS ELITE DE KOFAX.

5.- COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALL IN ONE. CARACTERÍSTICAS: 21,5" COLOR NEGRO - FHD 1920 X 1080 IPS; CON FUNCIONALIDAD TÁCTIL; CÁMARA; GRÁFICOS INTEGRADOS; PSU BRONZE. - PROCESADOR: INTEL® CORE™ i5-9500 (6 NÚCLEOS/9 MB/6 T/DE 3,0 GHZ A 4,4 GHZ/65 W); ADMITE WINDOWS 10/LINUX - SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL; - MEMORIA: 8GB DE MEMORIA DDR4 A 2666, Hz (1DIMM X 8GB); DISCO DURO DE 1 TB 7200 RPM DE 2,5". - TARJETA DE VIDEO: GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL INTEL WIRELESS-AC 9560 DE DOBLE BANDA 2,4 X 2,480,11AC; WI-FI CON MU-MIMO + BLUETOOTH 5. - TECLADO: TECLADO DELLM MULTIMEDIA ACCESORIOS Y PERIFÉRICOS DEL MISMO COLOR DEL CPU, INCLUYE: - MICROSOFT OFFICE ESTANDAR OLP NL GOB 2016. - ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED, 1 AÑO, LIC ELECTRÓNICO EDU/GOB.

8. Cotización en sus casos:

Se adjunta cotizaciones de bienes informáticos.

9. Justificación de la reprogramación:

Origen :

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del ejercicio fiscal 2019, a través del Programa "Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial" Subprograma "Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza" se autorizaron recursos federales para la partida genérica Productos químicos básicos (Partida Específica 251-01) por la cantidad de \$887,556,63 (ochocientos ochenta y siete mil quinientos cincuenta y sels pesos 63/100 M.N.) para fortalecer al Centro de Evaluación y Control de Confianza (C-3) de los cuales ya se obtuvieron economías, de acuerdo al Contrato No. 164/2019-IM-SEGOB.

Destino:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA

1.- Contar con el equipo adecuado para la realización de reportes integrales y actividades que conforman el último paso de las evaluaciones de Control de Confianza. Reemplazar 6 monitores del área de Análisis de la Información, derivado de la necesidad de visualizar diferentes fuentes de información de manera simultánea para poder desarrollar el reporte integral de las evaluaciones provocando de esta manera la reducción de tiempos que implica dicha actividad, además, se reemplazaran equipos de más de 8 años de funcionamiento, los cuales han disminuido su capacidad de respuesta y no permiten la eficiente visualización de los sistemas y programas utilizados en el Centro de Evaluación y Control de Confianza que son utilizados simultáneamente, así como estadísticas y bases de almacenamiento de datos.



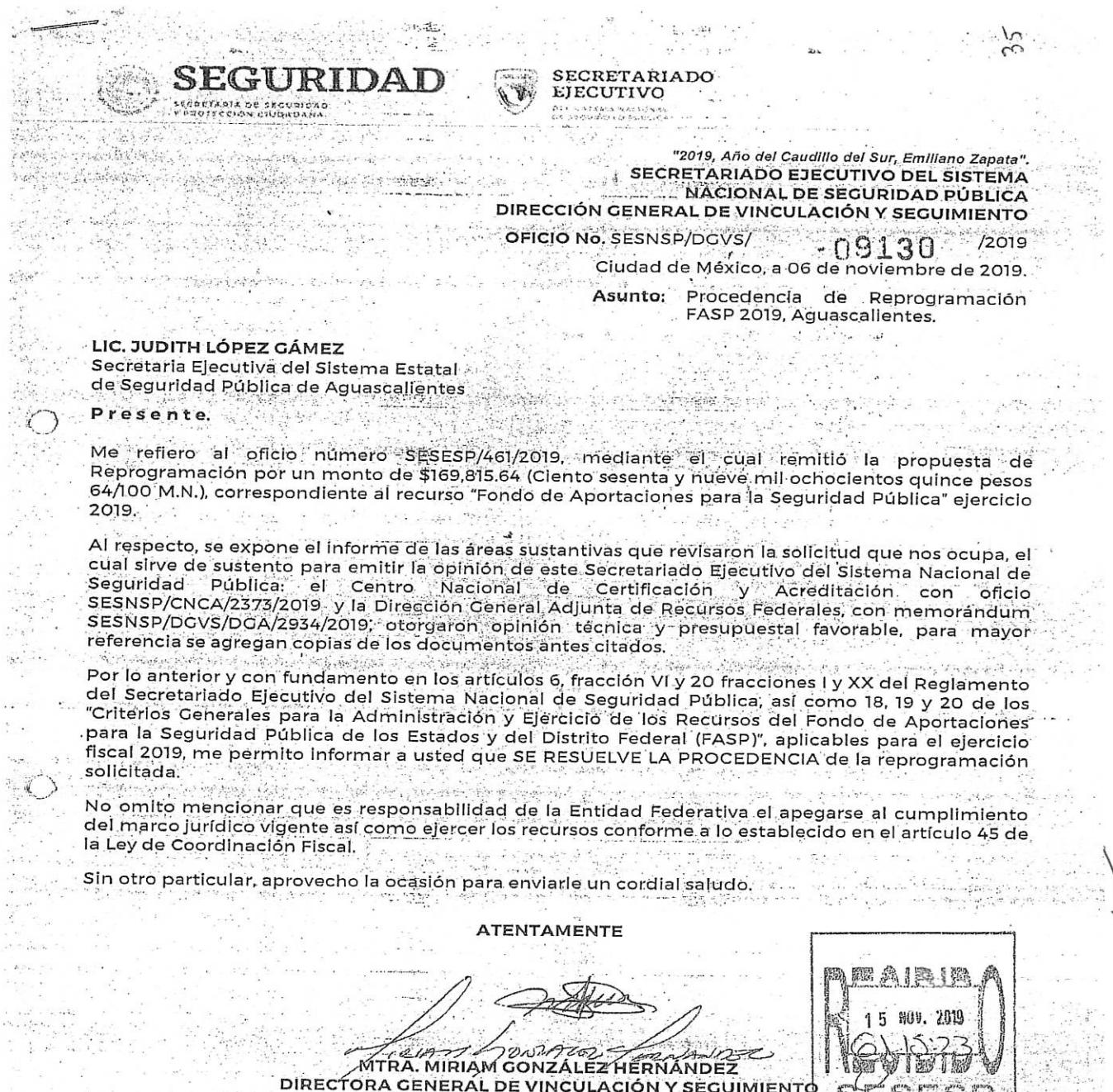
- 361
- 2.- Contar con el equipo adecuado para la realización de reportes derivados de verificaciones domiciliarias, actividad que es parte de la evaluación Socioeconómica de Control de Confianza, realizada a elementos de las corporaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Actualmente no se cuenta con equipos de cómputo asignados a las verificaciones domiciliarias que se realizan fuera de las instalaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza, lo que ocasiona que la información que resulta de dicha actividad no sea proporcionada a la brevedad a los evaluadores socioeconómicos a cargo de las investigaciones provocando la prolongación de tiempos para la finalización de reportes de dicha área afectando negativamente la fluidez y accesibilidad de la información a las demás áreas evaluadoras y alargando los tiempos de emisión de resultados finales de las corporaciones.
- 3.- Contar con la suficiencia presupuestaria para completar la meta correspondiente a la impresora, ya que por el incremento de los precios del mercado, solo se ha logrado alcanzar un meta de las dos solicitadas.
- 4.- Contar con el equipo adecuado para complementar la información de los reportes médicos que conforman los exámenes de Control de Confianza, realizada a elementos de las corporaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Actualmente no se cuenta con equipos para la digitalización de documentos como lo son medicamente prescritos, recetas, últimos estudios médicos, etc. que proporcionan los evaluados para complementar la información de sus evaluaciones médicas a fin de contar con un reporte médico completo, trayendo como consecuencia que el personal del Centro a cargo de esas evaluaciones tenga que trasladarse a otro sitio para poder digitalizar dicha información y anexarla a su reporte, quitando tiempo a los evaluados y alargando los tiempos de las evaluaciones; a su vez, que se alargan los tiempos de realización de reportes médicos debido al traslado que tienen que realizar los médicos a cargo de la evaluación.
- 5.- Contar con el equipo adecuado para la realización de las evaluaciones psicológicas. Se reemplazaran 2 computadoras de escritorio de más de 8 años de funcionamiento, los cuales han disminuido su capacidad de respuesta a los sistemas y programas utilizados en el Centro de Evaluación y Control de Confianza para la realización de evaluaciones psicológicas, como lo son la consulta de información en las bases de datos internas, y la utilización del software de psicología usado a fin de determinar los mejores métodos de evaluación de acuerdo al evaluado, de esta manera, se reducen los tiempos de dichas actividades, y de la debida elaboración de reportes psicológicos.
6. Contar con el óptimo estado del equipo de energía ininterrumpida UPS, para la realización de todas las actividades que conlleva los exámenes de Control de Confianza realizados a elementos de las corporaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Actualmente no se cuenta con una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo UPS perteneciente al Centro, lo que podría ocasionar una posible falla de la unidad de energía ininterrumpida, a su vez, en caso de percance eléctrico no podría fungir como la fuente de energía necesaria para los equipos eléctricos, provocando fallas y posibles daños a los servidores y equipos para conexión de red, a la par, se suspendería las actividades del Centro debido a que no se tendría acceso a los sistemas y comunicaciones digitales necesarias para el correcto funcionamiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza.

Lic. Juan José López Gómez
Director del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes

Lic. Judith López Gómez
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública



19. Oficio **SESNSP/DGVS/09130/2019** de fecha 06 de noviembre de 2019, de procedencia de reprogramación FASP 2019 en respuesta al oficio **SESESP/461/2019**.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURODO
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO
EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

22265

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

01 Nov 2019	
RECIBIDO	01 NOV. 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO	
Nombres	Miriam González Hernández
Horas	11:02

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

OFICIO No. SESNSP/CNC/0002373 /2019

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2019.

Asunto: Opinión Técnica Reprogramación,
Aguascalientes FASP/2019.

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General de Vinculación y Seguimiento.

Presente.

Me refiero al memorándum número SESNSP/DGVS/DGA/2934/2019, por el que la Dirección General Adjunta adscrita a esa Dirección General remite el similar SEESP/461/2019, firmado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, en el cual solicita se registre la reprogramación de metas concertadas en el Anexo Técnico del Convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el ejercicio fiscal 2019, en lo correspondiente al Programa denominado Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Al respecto, con fundamento en los artículos 14 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 20 de los Criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del FASP, en el ámbito de competencia de este Centro Nacional le comunico que con base en la revisión de los documentos presentados se determina **PROCEDENTE** la solicitud en commento, toda vez que la Entidad Federativa indica que obtuvo economías en la partida 251 "Productos químicos básicos", lo que le permitirá destinar dichas economías para la ampliación de las metas de la partida 515 "Equipo de cómputo y de tecnologías de la información", bienes 02 "Computadora de escritorio", 03 "Computadora portátil", 06 "Escáner" y 11 "Monitor", así como dar suficiencia presupuestal al bien 07 "Impresora", por lo que no se tiene inconveniente en que se realice el registro de la reprogramación en la Estructura Programática correspondiente al Subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, conforme a lo siguiente:

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO ORIGINAL				DISMINUCIÓN	AUMENTO	META CONVENIDA	AMPLIACIÓN/ DISMINUCIÓN DE META	META MODIFICADA
			FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO						
	251	Productos químicos básicos. 01 Productos químicos básicos.	\$887,556.63	\$0.00	\$887,556.63	-\$169,815.64	\$0.00	2 Lotes	0	2 Lotes	





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO
EJECUTIVO

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO ORIGINAL					META CONVENIDA	AMPLIACIÓN/ DISMINUCIÓN DE META	META MODIFICADA
		FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO			
515 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. 02 Computadora escritorio.	\$750,000.00	\$0.00	\$750,000.00	\$0.00	+\$21,730.62	24 Piezas	+2 Piezas	26 Piezas
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información; 03 Computadora portátil.	\$63,000.00	\$0.00	\$63,000.00	\$0.00	+\$59,554.00	2 Piezas	+1 Piezas	3 Piezas
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. 06 Escáner.	\$33,500.00	\$0.00	\$33,500.00	\$0.00	+\$58,070.98	2 Piezas	+1 Piezas	3 Piezas
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. 07 Impresora.	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	+\$9,758.54	2 Piezas	0	2 Piezas
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. 11 Monitor.	\$5,500.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	+\$20,701.50	1 Pieza	+6 Piezas	7 Piezas

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. MAURICIO IBARRA ROMO
TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

C.c.p.
Dr. Leonel Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Respetuosamente,
AC/CP/lnsb





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SEGURIDAD

SECRETARIADO
EJECUTIVO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

MEMORÁNDUM No. SESNSP/DCVS/DGA/

2934 /2019

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2019.

Asunto: Reprogramación FASP 2019;

ACUSE

Aguascalientes	
SEGURIDAD	
RECIBIDO 24 OCT. 2019 RE-ENVÍO	
CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACRÉDITACIÓN	
Nombre:	J. L. Gómez
Hora:	11:56

MTRO. MAURICIO IBARRA ROMO
Titular del Centro Nacional de Certificación
y Acreditación.
Presente.

En atención al oficio SESESP/461/2019 recibido en la Dirección General Adjunta con fecha 14 de octubre del 2019, suscrito por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, me permito informar que desde el punto de vista presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro como se indica a continuación:

Ejercicio 2019

Programa, Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Générica y Bienes	Monto (Pesos)					Máx
		Federal	Fed/Mun	Estat	Total	Unidad de medida	
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza Materiales y Suministros	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio 251 Productos químicos básicos 01 Productos químicos básicos	-169,815.64			-169,815.64		
	TOTAL	-169,815.64			-169,815.64		
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 02 Computadora de escritorio 03 Computadora portátil 06 Escáner 07 Impresora 11 Monitor	21,730.62 59,554.00 58,070.98 9,758.54 20,701.50			21,730.62 59,554.00 58,070.98 9,758.54 20,701.50	Pieza Pieza Pieza Pieza Pieza	+2 +1 +1 +6
	TOTAL	169,815.64			169,815.64		

Para el efecto anterior, adjunto los cuadros de inversión del Programa con Prioridad Nacional a nivel partidas genéricas y bienes debidamente actualizados para los capítulos de gasto en comento.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

39

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SISTEMA NACIONAL DE SEGURODAD PÚBLICA

SECRETARIADO
EJECUTIVO

Al respecto y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, me permito solicitar su apoyo para que emita su opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación de recursos FASP 2019, en un término no mayor a 10 días hábiles, siguientes a la fecha de recepción; se envía copia de la documentación que remitió la entidad federativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DE RECURSOS FEDERALES

LIC. ELOISA GUERRERO BONILLA

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en ausencia de la Directora General Adjunta, firma por suplencia el Ing. José Roberto Martínez Cárdenas, Subdirector de Área.

C.c.p. Lic. Leongil Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Miriam González Hernández.- Directora General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP. Para su conocimiento.
JRMC/SSE





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2013
ENTIDAD FEDERATIVA AGUASCALIENTES
(pesos)
REPROGRAMACIÓN SESES/46/2013

177.800.426.00

44,450,106.50

222,250,537.50

ENTIDAD	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA GÉNERO	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						CANTIDAD	DISTRIBUCIÓN	SALDO	
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL	UNIDAD G. MÉDIA		
0301	02	01	01			Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	2,579,522.61	0.00	2,539,512.61	2,165,881.82	0.00	2,165,881.82	4,705,404.43			
0301	02	02	02			SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	378,000.00	0.00	378,000.00	378,000.00			
0301	02	02	02	121		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	378,000.00	0.00	378,000.00	378,000.00			
0301	02	02	02	121	01	Honorarios asimilables a salarios	0.00	0.00	0.00	378,000.00	0.00	378,000.00	378,000.00			
0301	02	02	02	121		Honorarios	0.00	0.00	0.00	378,000.00	0.00	378,000.00	378,000.00	Personas	3	Y ASES
0301	02	02	02			MATERIALES Y SUMINISTROS	812,050.33	0.00	812,050.33	172,202.04	0.00	172,202.04	984,292.37			
0301	02	02	02			Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	172,202.04	0.00	172,202.04	172,202.04			
0301	02	02	02	214		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	0.00	0.00	149,193.90	0.00	149,193.90	149,193.90			
0301	02	02	02	215		Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bines informáticos	0.00	0.00	0.00	149,193.90	0.00	149,193.90	149,193.90	Lote	1	Y ASES
0301	02	02	02	215	01	Material impreso e información digital	0.00	0.00	0.00	23,008.14	0.00	23,008.14	23,008.14	Lote	1	Y ASES
0301	02	02	02	215	01	Material de apoyo Informático	0.00	0.00	0.00	23,008.14	0.00	23,008.14	23,008.14	Lote	1	Y ASES
0301	02	02				Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	812,050.33	0.00	812,050.33	0.00	0.00	0.00	812,050.33			
0301	02	02	02	251		Productos químicos básicos	717,740.99	0.00	717,740.99	0.00	0.00	0.00	717,740.99			
0301	02	02	02	251	01	Productos químicos básicos	717,740.99	0.00	717,740.99	0.00	0.00	0.00	717,740.99	Lote	1	FC
0301	02	02	02	254		Materiales, accesorios y suministros médicos	48,366.00	0.00	48,366.00	0.00	0.00	0.00	48,366.00			
0301	02	02	02	254	01	Materiales, accesorios y suministros médicos	48,366.00	0.00	48,366.00	0.00	0.00	0.00	48,366.00	Lote	1	FC
0301	02	02	02	255		Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	45,983.34	0.00	45,983.34	0.00	0.00	0.00	45,983.34			
0301	02	02	02	255	01	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	45,983.34	0.00	45,983.34	0.00	0.00	0.00	45,983.34	Lote	1	FC
0301	02	02	02			SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	1,615,679.78	0.00	1,615,679.78	1,615,679.78			
0301	02	02	02			Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	84,518.82	0.00	84,518.82	84,518.82			
0301	02	02	03	317		Servicios de Acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00	0.00	0.00	84,518.82	0.00	84,518.82	84,518.82			
0301	02	02	03	317	01	Enlaces digitales	0.00	0.00	0.00	84,518.82	0.00	84,518.82	84,518.82	Servicio	1	Y ASES
0301	02	02	03	317	01	Kevínes de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	115,982.00	0.00	115,982.00	115,982.00			
0301	02	02	03	327		Arrendamiento de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	115,982.00	0.00	115,982.00	115,982.00			
0301	02	02	03	327	01	Actualización de licencias de software	0.00	0.00	0.00	115,982.00	0.00	115,982.00	115,982.00	Servicio	1	Y ASES
0301	02	02	02			Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	124,250.50	0.00	124,250.50	124,250.50			
0301	02	02	02	339		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	0.00	0.00	124,250.50	0.00	124,250.50	124,250.50			
0301	02	02	02	339	02	Subcontratación de servicios con letres para la aplicación de Evaluaciones de Control de Seguro	0.00	0.00	0.00	124,250.50	0.00	124,250.50	124,250.50	Servicio	15	AB
0301	02	02	02			Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	332,961.20	0.00	332,961.20	332,961.20			
0301	02	02	02	337		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	0.00	0.00	332,961.20	0.00	332,961.20	332,961.20			
0301	02	02	02	337	01	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	392,961.20	0.00	392,961.20	392,961.20	Paraje	26	AE
0301	02	02	02			Servicios de Traslado y Vícticos	0.00	0.00	0.00	877,972.26	0.00	877,972.26	877,972.26			
0301	02	02	02	371		Pasajes aéreos	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00			
0301	02	02	02	371	01	Pasajes aéreos nacionales	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00	Trabajo	4	SA ASES
0301	02	02	02	371	02	Pasajes terrestres nacionales	0.00	0.00	0.00	242,913.23	0.00	242,913.23	242,913.23			
0301	02	02	02	375		Vícticos en el país	0.00	0.00	0.00	281,913.23	0.00	281,913.23	281,913.23	Trabajo	41	AE
0301	02	02	02	375	01	Vícticos nacionales	0.00	0.00	0.00	570,054.03	0.00	570,054.03	570,054.03	Trabajo	43	SA ASES
0301	02	02	02			BENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,727,432.28	0.00	1,727,432.28	0.00	0.00	0.00	1,727,432.28			
0301	02	02	02			Mobiliario y Equipo de Administración	1,575,816.64	0.00	1,575,816.64	0.00	0.00	0.00	1,575,816.64			
0301	02	02	02	511		Muebles de oficina y estantería	-12,500.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00			
0301	02	02	02	511	10	Sala de espera	12,500.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	Plaza	3	FC
0301	02	02	02	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,304,315.64	0.00	1,304,315.64	0.00	0.00	0.00	1,304,315.64			
0301	02	02	02	515	02	Computadora de escritorio	771,730.62	0.00	771,730.62	0.00	0.00	0.00	771,730.62	Plaza	26	FC
0301	02	02	02	515	03	Computadora portátil	122,354.00	0.00	122,354.00	0.00	0.00	0.00	122,354.00	Plaza	3	FC
0301	02	02	02	515	06	Escáner	91,570.00	0.00	91,570.00	0.00	0.00	0.00	91,570.00	Plaza	3	FC
0301	02	02	02	515	07	Impresora	39,750.54	0.00	39,750.54	0.00	0.00	0.00	39,750.54	Plaza	2	FC
0301	02	02	02	515	11	Monitor	28,201.50	0.00	28,201.50	0.00	0.00	0.00	28,201.50	Plaza	7	FC
0301	02	02	02	515	12	Multifuncional	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	Plaza	5	FC
0301	02	02	02	515	13	Paligráfico	294,000.00	0.00	294,000.00	0.00	0.00	0.00	294,000.00	Plaza	14	FC



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES
[Piezas]
REPROGRAMACIÓN SESESP A/G/2019

177,800,416.00

44,450,106.50 222,250,521.50

ENTIDAD	CÉD	CIF	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA GENÉRICA	MENAS	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS							CANTIDAD	PERSONA	RLCE			
								APORTACIONES FEDERALES (FAFP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO						
								FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL						
301	02	02	02	02	515	15	Router	1,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	Pieza	1	FC			
301	02	02	02	02	515	21	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	14,500.00	0.00	14,500.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00	Pieza	10	FC			
301	02	02	02	02	519	Otros mobiliarios y equipos de administración	179,000.00	0.00	179,000.00	0.00	0.00	0.00	179,000.00	Pieza	1	FC				
301	02	02	02	02	519	01	Aire acondicionado	165,000.00	0.00	165,000.00	0.00	0.00	0.00	165,000.00	Pieza	1	FC			
301	02	02	02	02	519	07	Triturador de papel	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	Pieza	1	FC			
301	02	02	02	02	521	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	74,482.96	0.00	74,482.96	0.00	0.00	0.00	74,482.96							
301	02	02	02	02	521	01	Equipos y aparatos audiovisuales	61,482.96	0.00	61,482.96	0.00	0.00	0.00	61,482.96						
301	02	02	02	02	521	02	Audífonos	4,300.00	0.00	4,300.00	0.00	0.00	0.00	4,300.00	Pieza	2	FC			
301	02	02	02	02	521	02	Distribuidor-Amplificador de audio	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	Pieza	1	I			
301	02	02	02	02	521	03	Pantalla	47,182.96	0.00	47,182.96	0.00	0.00	0.00	47,182.96	Pieza	1	FC			
301	02	02	02	02	523	Cámaras fotográficas y de video	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00							
301	02	02	02	02	523	01	Cámera	3,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	Pieza	3	I			
301	02	02	02	02	523	02	Lámpara fotográfica	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	Pieza	1	I			
301	02	02	02	02	523	Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	68,133.68	0.00	68,133.68	0.00	0.00	0.00	68,133.68							
301	02	02	02	02	523	Instrumental médico y de laboratorio	68,133.68	0.00	68,133.68	0.00	0.00	0.00	68,133.68							
301	02	02	02	02	523	12	Neumógrafo superior e inferior	42,873.60	0.00	42,873.60	0.00	0.00	0.00	42,873.60						
301	02	02	02	02	523	13	Pletismógrafo	26,260.08	0.00	26,260.08	0.00	0.00	0.00	26,260.08	Pieza	1	FC			
301	02	02	02	02	537	Activos Intangibles	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00							
301	02	02	02	02	537	Licencias informáticas e intelectuales	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00							
301	02	02	02	02	537	01	Licencias	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	Licencia	15	FC			



20. Oficio **SESESP/493/2019** de fecha 22 de octubre de 2019 de solicitud de adecuación presupuestaria por economías del FASP 2019.



DEPENDENCIA: SESESP

No. DE OFICIO: SESESP/493/2019

ASUNTO: Se solicita adecuación presupuestaria por economías del FASP 2019

Aguascalientes, Ags., a 22 de octubre de 2019

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

ACUSE

Me dirijo a Usted de la manera más atenta a efecto de solicitarle la reasignación presupuestaria con los recursos provenientes de economías de la partida de productos químicos básicos (251-01) del subprograma Prioritario Nacional "Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza", para poder otorgar suficiencia a las partidas de licencias (597-01) y unidad de protección y respaldo UPS (515-21) del mismo subprograma en mención y poder cumplir con las metas concertadas entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y esta Entidad Federativa a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en el ejercicio 2019.

Adjunto documentación que soporta y ampara la presente solicitud de manera impresa y digital en cd:

1. Formato F1-DGVYS.
2. Formato F2 GENERAL
3. Contrato de productos químicos (164/2019-IM-SEGOB)
4. Cotizaciones.

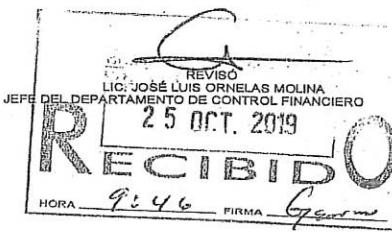
En espera de su decidido apoyo y sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atención.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. JUDITH LOPEZ GÁMEZ

E LABORÓ VÁLIDO
T.S.U LEONARDO CISNEROS LOZANO
AUXILIAR

c.c.p. L.R.I. Ricardo Enrique Morán Faz.- Secretario General De Gobierno.
Archivo





AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

Formato: Registro de Movimientos Programáticos Presupuestales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el ejercicio 2019
Sistema y/o Consejo Estatal de Seguridad Pública

Clave: F1-00V15

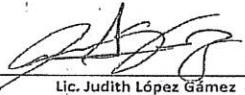
Presupuestario												Ejecutivo																				
Concepto			Periodo general, específicas y/o Meso			Federal			Estatal			Entidad / Municipio			Total			Unidad de Medida			Cantidad			Personas			Presupuestario			Ejecutivo		
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Profesional.	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	Productos Químicas, Farmacéuticas y de Laboratorio	Productos químicos básicos (partida 255-01)	\$7137,740.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7137,740.99	Latas	2				\$4,357.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,357.02														
														\$4,357.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,357.02														
D) Programa con Prioridad Nacional												C) Programa con Prioridad Estatal																				
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Profesional.	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	Activos Intangibles	Uso/ejecución e Instalaciones (Partida 507-01) Ureas	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	Ureña	15					\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00													
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Profesional.	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	Mobiliario y Equipo de Administración	Equipo de clima y de manejo de la información, partida 513-01) Unidad de protección y proyecto de energía (UPE)	\$14,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,500.00	Plata	10					\$14,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,500.00													

[Handwritten signature over the table]

Utz. Judith López Gómez
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		Clave: F2-GENERAL
Formato: Justificación de la Reprogramación		
Entidad Federativa: Aguascalientes		
 AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO		
PPN Origen: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza PPN Destino: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza Ejercicio Fiscal: 2019 Sesión: Acuerdo:		
1. Metas o recursos que se afectarán		
1. Meta 1 - Productos químicos básicos (Partida Específica 251-01) \$4,357.02		
2. Metas o recursos que se incrementarán		
1. Meta 1 - Licencias informáticas e intelectuales. (Partida 597-01) Licencias \$3,020.00 2. Meta 2 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. (Partida 515-21) Unidad de protección y respaldo de energía (UPS) \$1,337.02		
3. Proyecto		
Fortalecimiento al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes		
4. Objetivo		
Fortalecimiento de las áreas de Análisis de la Información, Investigación Socioeconómica, Medicina y Psicología mediante el equipamiento para el desarrollo óptimo de sus funciones		
5. Glosario-Beneficio (llenarsolo para el caso de Equipamiento)		
1.- Al adquirir las licencias y los UPS se optimizará el funcionamiento de los equipos mediante los cuales se realizan actividades y reportes, reduciendo los tiempos de liberación de reportes integrales de las evaluaciones de Control de Confianza, emitiendo y haciendo llegar en un periodo de tiempo menor los resultados pertinentes a las diferentes corporaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia,		
6. Unidad Administrativa responsable		
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes		
7. ANEXO TÉCNICO (características técnicas de los bienes y/o servicios en su caso)		
1. LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PROTECTION ADVANCED LAS CUALES SERÁN AGREGADAS AL LICENCIAMIENTO ACTUAL POR VOLUMEN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA: * ID PÚBLICO 3AG-849-ME4 * USUARIO ENDPOINT SECURITY: EAV-0261859971 * CON FECHA DE EXPIRACIÓN: 27/09/2022		
2. UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS). CAPACIDAD: 1000 VA / 500 W, CONTACTOS Y TIPO: 6 CONTACTOS NEMA5-15R, TIEMPO DE RESPALDO: MÍNIMO DE 15 MINUTOS, ENTRADA DE VOLTAJE: 120 VCA, SALIDA DE VOLTAJE 120. COLOR NEGRO.		
8. Cotización, en su caso.		
Se anexan cotizaciones de UPS y de Licencias		
9. Justificación de la reprogramación		
Origen : FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del ejercicio fiscal 2019, a través del Programa "Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial" Subprograma "Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza" se autorizaron recursos federales para la partida genérica Productos químicos básicos (Partida Específica 251-01) por la cantidad de \$887,556,63 (ochocientos ochenta y siete mil quinientos cincuenta y seis pesos 63/100 M.N.) para fortalecer al Centro de Evaluación y Control de Confianza (C-3) de los cuales ya se obtuvieron economías, de acuerdo al Contrato No. 164/2019-IM-SEGGOB.		
Destino: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA 1.- Contar con la suficiencia presupuestaria para completar las metas correspondientes a licencias y UPS, ya que por el incremento de los precios del mercado, no se han alcanzado a cubrir la totalidad de las metas concertadas.		
 Lic. Juan José López Gómez Director del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes		 Lic. Judith López Gámez Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública



21. Oficio SESNSP/DGVS/09717/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019, de procedencia de reprogramación FASP 2019 en respuesta al oficio SESESP/493/2019.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**
OFICIO No. SESNSP/DGVS/ 09717 /2019

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2019.

Asunto: Procedencia de Reprogramación
FASP 2019, Aguascalientes.

LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Aguascalientes

Presente:

Me refiero al oficio número SESESP/493/2019, mediante el cual remitió la propuesta de Reprogramación por un monto de \$4,357.02 (Cuatro mil trescientos cincuenta y siete pesos 02/100 M.N.), correspondiente al recurso "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública" ejercicio 2019.

Al respecto, se expone el informe de las áreas sustantivas que revisaron la solicitud que nos ocupa, el cual sirve de sustento para emitir la opinión de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: el Centro Nacional de Certificación y Acreditación con oficio SESNSP/CNCA/2512/2019 y la Dirección General Adjunta de Recursos Federales, con memorándum SESNSP/DGVS/DGA/3189/2019, otorgaron opinión técnica y presupuestal favorable, para mayor referencia se agregan copias de los documentos antes citados.

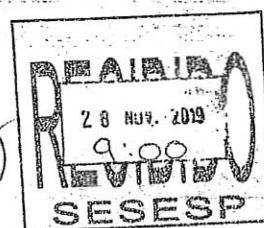
Por lo anterior y con fundamento en los artículos 6, fracción VI y 20 fracciones I y XX del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 18, 19 y 20 de los "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)", aplicables para el ejercicio fiscal 2019, me permito informar a usted que SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada.

No omito mencionar que es responsabilidad de la Entidad Federativa el apegarse al cumplimiento del marco jurídico vigente así como ejercer los recursos conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MIRIAM GONZALEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO



C.C.P. Lic. Leonel Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su conocimiento.
Lcda. Rosalía Guerrero Bonilla.- Directora General Adjunta de Recursos Federales del SESNSP. Para su conocimiento.
EGB/JRM/SSP



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SEGURIDAD

SECRETARIADO
EJECUTIVO

23492

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
REGBDI 15 NOV. 2019 RECIBIDO
Nombre: <i>Miriam González Hernández</i>
HORA: 12:02
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General de Vinculación y Seguimiento.

Presente.

Me refiero al memorándum número SESNSP/DCVS/DGA/3189/2019, por el que la Dirección General Adjunta adscrita a esa Dirección General remite el similar SESESP/493/2019, signado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, en el cual solicita se registre la reprogramación de metas concertadas en el Anexo Técnico del Convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el ejercicio fiscal 2019, en lo correspondiente al Programa denominado Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Al respecto, con fundamento en los artículos 14 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 20 de los Criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del FASP, en el ámbito de competencia de este Centro Nacional, le comunico que, con base en la revisión de los documentos presentados se determina **PROCEDENTE** la solicitud en commento.

Lo anterior, toda vez que la Entidad Federativa manifiesta que debido a la variación de precios, requiere dar suficiencia presupuestal a las partidas 515 "Equipo de cómputo y de tecnologías de la información", bien 21 "Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)" y 597 "Licencias informáticas e intelectuales", bien 01 "Licencias", recursos que provendrán de las economías obtenidas en la partida 251 "Productos químicos básicos"; por lo que no se tiene inconveniente en que se realice el registro de la reprogramación en la Estructura Programática correspondiente al Subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, conforme a lo siguiente:

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO ORIGINAL			DISMINUCIÓN	AUMENTO	META CONVENIDA	AMPLIACIÓN/ DISMINUCIÓN DE META	META MODIFICADA
			FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO					
	251	Productos químicos básicos, 01 Productos químicos básicos.	\$717,740.99	\$0.00	\$717,740.99	-\$4,357.02	\$0.00	2 Lotes	0	2 Lotes



**SEGURIDAD**SECRETARIADO
EJECUTIVO

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO ORIGINAL				DISMINUCIÓN	AUMENTO	META CONVENIDA	AMPLIACIÓN/ DISMINUCIÓN DE META	META MODIFICADA
		FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO						
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$15 Equipo de cómputo y de tecnologías de la Información, 21 Unidad de protección y respaldo de energía (UPS).	\$14,500.00	\$0.00	\$14,500.00	\$0.00	+\$1,337.02	10 Piezas	0 Piezas	10 Piezas	
	\$97 Licencias Informáticas e Intelectuales, 01 Licencias.	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	+\$3,020.00	15 Licencias	0 Licencias	15 Licencias	

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTR. MAURICIO I. IBARRA ROMO
TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE
CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN



6
7**SEGURIDAD**SECRETARIADO
EJECUTIVO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

MEMORÁNDUM No. SESNSP/DGVS/DGA/

3189 /2019

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2019,

Asunto: Reprogramación por Economías
FASP 2019, Aguascalientes.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO REYES ENCISO
DIRECTOR DE ÁREA

Firma en suplencia por ausencia del Director General de Apoyo Técnico, con fundamento
en el artículo 29 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública.

c.c.p.: Lic. Leónel Cota Montaño, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján, Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Eloisa Guerrero Bonilla, Directora General Adjunta de Recursos Federales.- Para su conocimiento

EN ATENCIÓN AL FOLIO G.GAT.CG.19-6721

251 Productos químicos básicos		-4,357.02	-4,357.02	-4,357.02
01 Productos químicos básicos		-4,357.02	-4,357.02	-4,357.02
Mobiliario y Equipo de Administración				
515 Equipo de cómputo y de				
tecnologías de la información.				
21 Unidades de protección y respaldo de				
energía (UPS)		1,337.02	1,337.02	1,337.02
Activos Intangibles				
597 Licencias informáticas e Intelectuales				
01 Licencias		3,020.00	3,020.00	3,020.00
TOTAL		4,357.02	4,357.02	4,357.02

Para el efecto anterior, adjunto los cuadros de inversión del Programa con Prioridad Nacional a nivel partidas genéricas y bienes debidamente actualizados para los capítulos de gasto en comento.



SEGURIDAD

SECRETARIADO
EJECUTIVO

Al respecto y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, me permito solicitar su apoyo para que emita su opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación de recursos FASP 2019, en un término no mayor a 10 días hábiles, siguientes a la fecha de recepción; se envía copia de la documentación que remitió la entidad federativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DE RECURSOS FEDERALES

LIC. ELOÍSA GUERRERO BONILLA

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en ausencia de la Directora General Adjunta, firma por suplencia el Ing. José Roberto Martínez Cárdenas, Subdirector de Área

C.c.p. Lic. Leonel Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Miriam González Hernández.- Directora General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP. Para su conocimiento.
JRMC/SSE



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES
(Pérs)
REPROGRAMACIÓN SESESP/491/2019

177,800,426.00

44,450,106.50 222,250,532.50

ENTIDAD	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA GÉNERICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS							UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	RICE				
							APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO								
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL								
3301	02	02	02			Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	2,539,572.61	0.00	2,539,572.61	2,197,906.48	0.00	2,197,906.48	4,737,429.09								
3301	02	02	02			SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	378,000.00	0.00	378,000.00	378,000.00								
3301	02	02	02	121		Ramuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	378,000.00	0.00	378,000.00	378,000.00								
3301	02	02	02	121	01	Honorarios asimilables a salarios	0.00	0.00	0.00	378,000.00	0.00	378,000.00	378,000.00								
3301	02	02	02	121	01	Honorarios	0.00	0.00	0.00	378,000.00	0.00	378,000.00	378,000.00								
3301	02	02	02			MATERIALES Y SUMINISTROS	807,733.31	0.00	807,733.31	112,136.04	0.00	112,136.04	378,000.00								
3301	02	02	02			Materiales de Administración. Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	112,136.04	0.00	112,136.04	919,869.35	Personas	3	SAE					
3301	02	02	02	214		Materiales, Ólives y equipos menores de tecnologías de la Información y comunicaciones	0.00	0.00	0.00	92,075.00	0.00	92,075.00	92,075.00								
3301	02	02	02	214	01	Materiales y Ólives para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	92,075.00	0.00	92,075.00	92,075.00								
3301	02	02	02	215		Material Impreso e Información digital	0.00	0.00	0.00	20,061.04	0.00	20,061.04	20,061.04								
3301	02	02	02	215	01	Material de apoyo informativo	0.00	0.00	0.00	20,061.04	0.00	20,061.04	20,061.04	Lote	1	SAE					
3301	02	02	02			Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	807,733.31	0.00	807,733.31	0.00	0.00	0.00	807,733.31								
3301	02	02	02	251		Productos químicos básicos	713,383.97	0.00	713,383.97	0.00	0.00	0.00	713,383.97								
3301	02	02	02	251	01	Productos químicos básicos	713,383.97	0.00	713,383.97	0.00	0.00	0.00	713,383.97								
3301	02	02	02	254		Materiales, accesorios y suministros médicos	48,366.00	0.00	48,366.00	0.00	0.00	0.00	48,366.00								
3301	02	02	02	254	01	Materiales, accesorios y suministros médicos	48,366.00	0.00	48,366.00	0.00	0.00	0.00	48,366.00								
3301	02	02	02	255		Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	45,983.34	0.00	45,983.34	0.00	0.00	0.00	45,983.34	Lote	2	FC					
3301	02	02	02	255	01	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	45,983.34	0.00	45,983.34	0.00	0.00	0.00	45,983.34	Lote	2	FC					
3301	02	02	02			SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	1,707,770.44	0.00	1,707,770.44	1,707,770.44								
3301	02	02	02			Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	84,518.82	0.00	84,518.82	84,518.82								
3301	02	02	02	317		Servicios de Acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00	0.00	0.00	84,518.82	0.00	84,518.82	84,518.82								
3301	02	02	02	317	01	Enlaces digitales	0.00	0.00	0.00	84,518.82	0.00	84,518.82	84,518.82								
3301	02	02	02	327		Servicios de Atendimiento	0.00	0.00	0.00	20,190.016	0.00	20,190.016	20,190.016								
3301	02	02	02	327	01	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	20,190.016	0.00	20,190.016	20,190.016								
3301	02	02	02			Actualización de licencias de software	0.00	0.00	0.00	20,190.016	0.00	20,190.016	20,190.016								
3301	02	02	02			Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	112,955.00	0.00	112,955.00	112,955.00								
3301	02	02	02	339		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	0.00	0.00	112,955.00	0.00	112,955.00	112,955.00								
3301	02	02	02	339	03	Subcontratación de servicios con terceros para la actualización de Evaluaciones de Control de Confianza	0.00	0.00	0.00	112,955.00	0.00	112,955.00	112,955.00								
3301	02	02	02			Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	430,429.20	0.00	430,429.20	430,429.20								
3301	02	02	02	354		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	37,468.00	0.00	37,468.00	37,468.00								
3301	02	02	02	354	01	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	37,468.00	0.00	37,468.00	37,468.00								
3301	02	02	02	357		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	0.00	0.00	39,296.120	0.00	39,296.120	39,296.120								
3301	02	02	02	357	01	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	39,296.120	0.00	39,296.120	39,296.120								
3301	02	02	02			Servicios de Traslado y Víaticos	0.00	0.00	0.00	877,967.26	0.00	877,967.26	877,967.26								
3301	02	02	02	371		Pasajes aéreos	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00								
3301	02	02	02	371	01	Pasajes aéreos nacionales	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00								
3301	02	02	02	372		Pasajes terrestres	0.00	0.00	0.00	282,913.23	0.00	282,913.23	282,913.23								
3301	02	02	02	372	01	Pasajes terrestres nacionales	0.00	0.00	0.00	282,913.23	0.00	282,913.23	282,913.23								
3301	02	02	02	375		Víaticos en el país	0.00	0.00	0.00	570,054.03	0.00	570,054.03	570,054.03								
3301	02	02	02	375	01	Víaticos nacionales	0.00	0.00	0.00	570,054.03	0.00	570,054.03	570,054.03								
3301	02	02	02			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,731,789.30	0.00	1,731,789.30	0.00	0.00	0.00	1,731,789.30								
3301	02	02	02			Mobiliario y Equipo de Administración	1,577,152.66	0.00	1,577,152.66	0.00	0.00	0.00	1,577,152.66								
3301	02	02	02	511		Muebles de oficina y estantería	12,500.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00								
3301	02	02	02	511	19	Sala de espera	12,500.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00								
3301	02	02	02	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,385,652.66	0.00	1,385,652.66	0.00	0.00	0.00	1,385,652.66								
3301	02	02	02	515	02	Computadoras de escritorio	77,730.52	0.00	77,730.52	0.00	0.00	0.00	77,730.52								
3301	02	02	02	515	03	Computadora portátil	122,554.00	0.00	122,554.00	0.00	0.00	0.00	122,554.00	Pieza	26	FC					
3301	02	02	02	515	06	Escáner	91,570.98	0.00	91,570.98	0.00	0.00	0.00	91,570.98	Pieza	3	FC					
3301	02	02	02	515	07	Impresora	39,758.54	0.00	39,758.54	0.00	0.00	0.00	39,758.54	Pieza	2	FC					
3301	02	02	02	515	11	Monitor	26,201.50	0.00	26,201.50	0.00	0.00	0.00	26,201.50	Pieza	7	FC					



**FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA AGUASCALIENTES
(Pesos)
REPROGRAMACIÓN SESESP/493/2019**

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA GÉNERICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS							UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	RLCF		
						APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO						
						FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL							
02	02	02	515	12	Multifuncional	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	Pieza	5	FC			
02	02	02	515	13	Polígrafo	294,000.00	0.00	294,000.00	0.00	0.00	0.00	294,000.00	Pieza	1	FC			
02	02	02	515	15	Router	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	Pieza	1	FC			
02	02	02	515	21	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	15,837.02	0.00	15,837.02	0.00	0.00	0.00	15,837.02	Pieza	10	FC			
02	02	02	519	Otros mobiliarios y equipos de administración	179,000.00	0.00	179,000.00	0.00	0.00	0.00	179,000.00	Pieza	7	FC				
02	02	02	519	01	Aire acondicionado	165,000.00	0.00	165,000.00	0.00	0.00	0.00	165,000.00	Pieza	2	FC			
02	02	02	519	07	Triturador de papel	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	Pieza	1	FC			
02	02	02	521	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	74,482.96	0.00	74,482.96	0.00	0.00	0.00	74,482.96	Pieza	1	FC				
02	02	02	521	Equipos y aparatos audiovisuales	61,482.96	0.00	61,482.96	0.00	0.00	0.00	61,482.96	Pieza	2	FC				
02	02	02	521	01	Audífonos	4,300.00	0.00	4,300.00	0.00	0.00	0.00	4,300.00	Pieza	1	FC			
02	02	02	521	02	Distribuidor/Amplificador de audio	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	Pieza	2	FC			
02	02	02	521	03	Pantalla	47,182.96	0.00	47,182.96	0.00	0.00	0.00	47,182.96	Pieza	1	FC			
02	02	02	523	Cámaras (fotográficas y de video)	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	Pieza	2	FC				
02	02	02	523	01	Cámara	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	Pieza	1	FC			
02	02	02	523	02	Lámpara fotográfica	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	Pieza	2	FC			
02	02	02	532	Equipo e instrumental Médico y de laboratorio	69,133.68	0.00	69,133.68	0.00	0.00	0.00	69,133.68	Pieza	1	FC				
02	02	02	532	Instrumental médico y de laboratorio	69,133.68	0.00	69,133.68	0.00	0.00	0.00	69,133.68	Pieza	1	FC				
02	02	02	532	12	Neumógrafo superior e inferior	42,875.60	0.00	42,875.60	0.00	0.00	0.00	42,875.60	Pieza	1	FC			
02	02	02	532	13	Pleísmógrafo	26,260.08	0.00	26,260.08	0.00	0.00	0.00	26,260.08	Pieza	10	FC			
02	02	02	597	Activos Intangibles	11,020.00	0.00	11,020.00	0.00	0.00	0.00	11,020.00	Pieza	1	FC				
02	02	02	597	Licencias Informáticas e Intelectuales	11,020.00	0.00	11,020.00	0.00	0.00	0.00	11,020.00	Pieza	1	FC				
02	02	02	597	01	Licencias	11,020.00	0.00	11,020.00	0.00	0.00	0.00	11,020.00	Licencia	15	FC			



22. Oficio SESESP/496/2019 de fecha 22 de octubre de 2019 de solicitud de adecuación presupuestaria por modificación de metas y montos del FASP 2019.



SEGOB
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

Contigo al 100

RECEPCIÓN	
RECIBIDO	25 OCT. 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO	
Nombre	Eddy BSS
Mora	10

21603

DEPENDENCIA: SESESP

No. DE OFICIO: SESESP/496/2019

Se solicita adecuación

presupuestaria por modificación
de metas y montos del FASP
2019

Aguascalientes, Ags., a 22 de octubre de 2019

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

ACUSE

Me dirijo a Usted de la manera más atenta a efecto de solicitarle la reasignación presupuestaria por ampliación de metas, con los recursos provenientes de economías derivados del subprograma Prioritario Nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública", que se obtuvieron a través de los contratos No. 147, 157, 177 y 188, así como los pedidos de compra 216, 217, 246, 448, 484, 504 y 528 correspondientes a materiales y suministros, mobiliario, equipo de cómputo, aparatos deportivos, soporte de suero y extintores; de dichas economías se requiere la cantidad de \$386,795,92 (Trescientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Noventa y Cinco Pesos 92/100 M.N.) para otorgar suficiencia presupuestaria y dar cumplimiento con las metas concertadas para el mismo subprograma antes mencionado, para la adquisición de cascos, muebles de oficina y estantería, equipos de administración, equipos de cómputo, instrumental médico y laboratorio y aparatos deportivos; así como la ampliación de metas respecto de aires acondicionados y bastones policiales PR-24, dotando así con el equipamiento necesario para que el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, pueda desarrollar de manera óptima las capacitaciones y evaluaciones para el personal operativo de seguridad pública y procuración de justicia.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de los Criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de julio de 2019.

Adjunto documentación que soporta y ampara la presente solicitud de manera impresa y digital en cd:

1. Formato F1-DGVYS.
2. Formato F2 GENERAL
3. Pedidos de compra No. 216/19, 217/19, 246/19, 448/19, 484/19, 504/19, 528/19,
4. Contratos No. 157/2019-LICITACIÓN-SEGOB, No. 147/2019-IM-SEGOB, No. 188/2019.
5. Cotizaciones.

En espera de su decidido apoyo y sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atención.

ATENTAMENTE
"SUFRAZIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. JUDITH LOPEZ GÁMEZ

E LABORO Y VÁLIDO
T.S.U LEONARDO CISNEROS LOZANO
AUXILIAR

REVISÓ
LIC. JOSÉ LUIS ORNELAS MOLINA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO



		Clave: F2-GENERAL
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		
Formato: Justificación de la Reprogramación		
Entidad Federativa:	Aguascalientes	
PPN/Objetivo: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública		
PPN/Destino: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública		
Ejercicio Fiscal:	2019	
Sesión:		
Acuerdo:		
1/1) Meta o recursos que se afectaran		
Meta 1	Materiales y suministros para planteles educativos (partida 217-01)	
Meta 2	Anaque (partida 511-01)	
Meta 3	Mesa (partida 512-06)	
Meta 4	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS) (Partida 515-08)	
Meta 5	kit de teclado y mouse inalámbrico (partida 515-20)	
Meta 6	mouse inalámbrico (partida 515-21)	
Meta 7	Círculo Cerrado de Televisión (CCTV) (partida 519-06)	
Meta 8	Equipo para ejercitarse pectoral (partida 522-12)	
Meta 9	Manoplas (partida 522-18)	
Meta 10	Prensa para pierna (partida 522-25)	
Meta 11	Remadora (partida 522-27)	
Meta 12	Set olímpico (partida 522-28)	
Meta 13	Módulo para montaje de costal de entrenamiento (partida 522-32)	
Meta 14	empuñadura para tobillo (grilletes) (partida 522-34)	
Meta 15	Bossu (partida 522-36)	
Meta 16	cuerda para saltar (partida 522-37)	
Meta 17	pull boy (partida 522-39)	
Meta 18	cinturon para fondos o faja (partida 522-43)	
Meta 19	mascara de entrenamiento (partida 522-44)	
Meta 20	cajon de salto plyo soft box (partida 522-45)	
Meta 21	antebrazo blaster (partida 522-46)	
Meta 22	soporte de suero (partida 532-16)	
Meta 23	Extintor (partida 569-02)	
2/1) Meta o recursos que se incremente/drá		
Meta 1	(14) Prendas de protección para seguridad pública y nacional. (Partida 283-01) Bastón policial PR-24	
Meta 2	Prendas de protección para seguridad pública y nacional. (Partida 283-05) Casco	
Meta 3	Muebles de oficina y estantería. (Partida 511-04) Butaca con paleta	
Meta 4	(3) Otros mobiliarios y equipos de administración. (Partida 519-03) Aire acondicionado.	
Meta 5	Equipo de cómputo y de tecnologías de la Información. (Partida 515-02) Computadora portátil.	
Meta 6	Aparatos deportivos. (Partida 522-33) Seguros tipo pinza para barra	
Meta 7	Instrumental médico y de laboratorio. (Partida 532-06) Kit de lámparas forenses para revelado de huellas.	
Meta 8	Equipo de cómputo y de tecnologías de la Información. (Partida 515-09) Access Point	
Meta 9	Aparatos deportivos. (Partida 522-42) Protector de cuello para barra olímpica	
3/1) Proyecto		
Fortalecer la capacitación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con recursos del FASP 2019		
4/1) Objetivo		
Dotar de equipamiento necesario al Instituto Estatal de Seguridad Pública, para llevar a cabo la impartición de capacitaciones, coadyuvando al establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, dando prioridad a los Programas Estratégicos de Prioridad Nacional Establecidos en el Programa Rector 2019.		
5/1) Costo-Beneficio (llenar solo para el caso de Equipamiento)		
Incrementar los medios necesarios que permitirán el desarrollo de la Profesionalización de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.		
6/1) Unidad Administrativa responsable		
Instituto Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes (IESPA)		
7/1) Anexo: Técnico o características técnicas de los bienes y/o servicios en su caso		
Se adjunta Anexo I		
8/1) Cotización, en su caso:		



DEPENDENCIA: SESESP

No. DE OFICIO: SESESP/496/2019

Se solicita adecuación

presupuestaria por modificación
de metas y montos del FASP
2019

Aguascalientes, Ags., a 22 de octubre de 2019

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
 DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
 NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
 PRESENTE.

ACUSE

Me dirijo a Usted de la manera más atenta a efecto de solicitarle la reasignación presupuestaria por ampliación de metas, con los recursos provenientes de economías derivados del subprograma Prioritario Nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública", que se obtuvieron a través de los contratos No. 147, 157, 177 y 188, así como los pedidos de compra 216, 217, 246, 448, 484, 504 y 528 correspondientes a materiales y suministros, mobiliario, equipo de cómputo, aparatos deportivos, soporte de suero y extintores; de dichas economías se requiere la cantidad de \$386,795,92 (Trescientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Noventa y Cinco Pesos 92/100 M.N.) para otorgar suficiencia presupuestaria y dar cumplimiento con las metas concertadas para el mismo subprograma antes mencionado, para la adquisición de cascos, muebles de oficina y estantería, equipos de administración, equipos de cómputo, instrumental médico y laboratorio y aparatos deportivos; así como la ampliación de metas respecto de aires acondicionados y bastones policiales PR-24, dotando así con el equipamiento necesario para que el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, pueda desarrollar de manera óptima las capacitaciones y evaluaciones para el personal operativo de seguridad pública y procuración de justicia.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de los Criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de julio de 2019.

Adjunto documentación que soporta y ampara la presente solicitud de manera impresa y digital en cd:

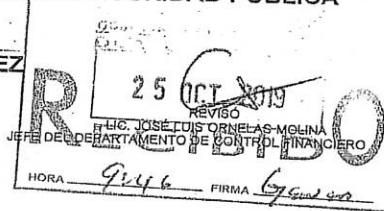
1. Formato F1-DGVYS.
2. Formato F2 GENERAL
3. Pédidos de compra No. 216/19, 217/19, 246/19, 448/19, 484/19, 504/19, 528/19,
4. Contratos No. 157/2019-LICITACIÓN-SEGOB, No. 147/2019-IM-SEGOB, No. 188/2019.
5. Cotizaciones.

En espera de su decidido apoyo y sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atención.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

E LABORÓ Y VÁLIDO
 T.S.U LEONARDO CISNEROS LOZANO
 AUXILIAR

LIC. JUDITH LOPEZ GÁMEZ



c.c.p. L.R.I. Ricardo Enrique Morán Faz.- Secretario General De Gobierno.
 Archivo



Formato: Registro de Movimientos Programáticos Presupuestales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el ejercicio 2019
Sistema y/o Consejo Estatal de Seguridad Pública

Código: F1-DGIVIS

Programa de Gasto	Subprograma	Concepto	Periodo de Ejercicio y Año	Fondo	Monto	Total	Estado / Municipio	Tipo	Unidad de Medida	Máximo	Peso	Centro de Costo			
													Alta	Baja	
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Móvil/Oficina de Administración, Entidad de Desarrollo y Actividades Oficiales	Incentivos y dotación de estímulos monetarios y remunerativos para el desarrollo profesional (partida 237-01)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$17,541.00	\$0.00	\$17,541.00	
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Móvil/Oficina de Administración	Móvil/Oficina de Administración Arqueal (partida 515-01)	\$146,607.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$146,607.32	plata	41		\$18,344.72	\$0.00	\$0.00	\$19,344.72
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Móvil/Oficina de Administración	Móviles, compra de oficina y servicios de línea (partida 512-01)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	plata	3		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Móvil/Oficina de Administración	Equipo de cómputo y/o tecnologías de la información: báscula de precisión y/o escáner (partida 515-01)	\$25,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,500.00	plata	35		\$2,810.00	\$0.00	\$0.00	\$2,810.00
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Móvil/Oficina de Administración	Equipo de cómputo y/o tecnologías de la información: kit de red y módem inalámbrico (partida 515-01)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	plata	35		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Móvil/Oficina de Administración	Equipo de cómputo y/o tecnologías de la información: monitor inalámbrico (partida 515-01)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	plata	3		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Móvil/Oficina de Administración	Equipo móvil/kit de red y monitor inalámbrico (partida 515-01)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	plata	1		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Móvil/Oficina y Equipo Educativo y Recreativo	Aparatos deportivos: Equipo para Ajedrez portátil (partida 522-01)	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	plata	1		\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Móvil/Oficina y Equipo Educativo y Recreativo	Aparatos deportivos: Monopista (partida 522-01)	\$92,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$92,000.00	plata	30		\$16,400.00	\$0.00	\$0.00	\$16,400.00



Durante, Profesionalidad y Certificación Policial	Profesionalidad de las Instituciones de Seguridad Pública	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Aparato deportivo: Frisbee para playa (partida 522-22)	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	plata	1			\$14,592.00	
Durante, Profesionalidad y Certificación Policial	Profesionalidad de las Instituciones de Seguridad Pública	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Aparato deportivo: Remoadora (partida 522-22)	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	plata	1			\$50,000.00	
Durante, Profesionalidad y Certificación Policial	Profesionalidad de las Instituciones de Seguridad Pública	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Aparato deportivo: Set de fitness (partida 522-22)	\$11,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,500.00	plata	2			\$11,500.00	
Durante, Profesionalidad y Certificación Policial	Profesionalidad de las Instituciones de Seguridad Pública	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Aparato deportivo: Bicicleta para montaña de montaña de entrenamiento (partida 522-22)	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	plata	2			\$150,000.00	
Durante, Profesionalidad y Certificación Policial	Profesionalidad de las Instituciones de Seguridad Pública	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Aparato deportivo: Empedraadora para tabla (partida 522-31)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	plata	4			\$20,000.00	
Durante, Profesionalidad y Certificación Policial	Profesionalidad de las Instituciones de Seguridad Pública	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Aparato deportivo: Bicicleta (partida 522-31)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	plata	2			\$0.00	
Durante, Profesionalidad y Certificación Policial	Profesionalidad de las Instituciones de Seguridad Pública	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Aparato deportivo: Escoba (partida 522-31)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	plata	10			\$0.00	
Durante, Profesionalidad y Certificación Policial	Profesionalidad de las Instituciones de Seguridad Pública	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Aparato deportivo: pelota bay (partida 522-31)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	plata	10			\$0.00	
Durante, Profesionalidad y Certificación Policial	Profesionalidad de las Instituciones de Seguridad Pública	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Aparato deportivo: ciclismo para fitness (partida 522-41)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	plata	2			\$0.00	
Durante, Profesionalidad y Certificación Policial	Profesionalidad de las Instituciones de Seguridad Pública	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Aparato deportivo: mesa de entrenamiento (partida 522-41)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	plata	5			\$0.00	
Durante, Profesionalidad y Certificación Policial	Profesionalidad de las Instituciones de Seguridad Pública	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Aparato deportivo: caja de saltos para saltos (partida 522-41)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	plata	1			\$0.00	



Uc. Judith López Gómez



23. Oficio SESNSP/DGVS/09825/2019 de fecha 26 de noviembre de 2019, de procedencia de reprogramación FASP 2019 en respuesta al oficio SEESP/496/2019.

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
FEDERACIÓN MEXICANA

SECRETARIADO EJECUTIVO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA

NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

OFICIO No. SESNSP/DGVS/ -09825 /2019

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2019.

Asunto: Procedencia de Reprogramación
FASP-2019, Aguascalientes.

LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Aguascalientes

Presente.

Me refiero al oficio número SEESP/496/2019, mediante el cual remitió la propuesta de Reprogramación por un monto de \$386,795.92 (Trescientos ochenta y seis mil setecientos noventa y cinco pesos 92/100 M.N.), correspondiente al recurso "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública" ejercicio 2019.

Al respecto, se expone el informe de las áreas sustantivas que revisaron la solicitud que nos ocupa, el cual sirve de sustento para emitir la opinión de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Dirección General de Apoyo Técnico con oficio SESNSP/DGAT/5693/2019 y la Dirección General Adjunta de Recursos Federales, con memorándum SESNSP/DGVS/DGA/3190/2019, otorgaron opinión técnica y presupuestal favorable, para mayor referencia se agregan copias de los documentos antes citados.

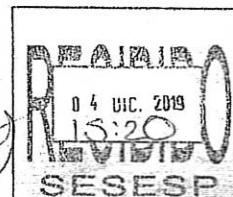
Por lo anterior y con fundamento en los artículos 6, fracción VI y 20 fracciones I y XX del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 18, 19 y 20 de los "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)", aplicables para el ejercicio fiscal 2019, me permito informar a usted que SE RESUELVE LA PROCEDENCIA de la reprogramación solicitada.

No omito mencionar que es responsabilidad de la Entidad Federativa el apegarse al cumplimiento del marco jurídico vigente así como ejercer los recursos conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO



C.C.P. Lic. Leonel Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su conocimiento.
Lic. Bárbara Guerrero Bonilla.- Directora General Adjunta de Recursos Federales del SESNSP. Para su conocimiento.
ECD/PRM/SYK



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

23665

SEGUIMIENTO	
RECEBIDO	20 NOV. 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO	
Nombre: MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	
Misión: Directora General de Vinculación y Seguimiento	
Presencia: Presente	

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**SECRETARIADO EJECUTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO**

OFICIO NO. SESNSP/DGAT/5693/2019

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2019.

Asunto: Opinión procedente a la solicitud de reprogramación de recursos FASP 2019, Aguascalientes.

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General de Vinculación y Seguimiento
Presente

En atención al memorándum SESNSP/DGVS/DGA/3190/2019, firmado por el Ing. Roberto Martínez Cárdenas, Subdirector de Área en suplencia de la Lic. Eloísa Guerrero Bonilla, Directora General Adjunta de Recursos Federales por medio del cual remite copia simple del similar SESESP/496/2019 firmado por la Lic. Judith López Cámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, mediante el que solicita se lleve a cabo el registro de la reprogramación de recursos por un monto de \$ 386,795.92 (Trescientos ochenta y seis mil setecientos noventa y cinco pesos 92/100 M.N.), correspondientes al Programa con Prioridad Nacional (PPN) "Desarrollo, Profesionalización y Certificación Profesional, Subprograma "Profesionalización de la Instituciones de Seguridad Pública" con el propósito de disminuir el recurso que originalmente fue establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo, a efecto de dar suficiencia presupuestal dentro del mismo Programa para la adquisición de diversos bienes para el Instituto Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del estado, en el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2019.

Al respecto, me permito comunicarle a usted que de la revisión a la información remitida por la entidad federativa, se considera **procedente** en materia de equipamiento la modificación de metas y montos en la partidas contempladas en los capítulos 2000 y 5000 dentro del PPN "Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial" Subprograma Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública", toda vez que el estado justifica la reprogramación de los recursos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo, y los bienes que pretende adquirir son para la formación y capacitación para elementos de nuevo ingreso y en activo del Instituto de Formación Profesional del estado, por lo que se realizará el registro correspondiente.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

REQUERIDO	20 NOV. 2019
NOMBRE: <i>Ker</i>	

A la página siguiente..

SEGURIDAD



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

...de la página anterior.

No obstante, se le exhorta a la Entidad Federativa a cumplir con lo estipulado en el CONVENIO de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Aguascalientes, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2019, que a texto dice: "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá ejercer los recursos del "FASP" observando los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese sentido, le solicito que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, fracción I, del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, haga del conocimiento a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, lo antes señalado en los términos expresados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ROBERTO REYES ENCISO
DIRECTOR DE ÁREA

Firma en suplencia por ausencia del Director General de Apoyo Técnico, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

SEGURIDAD

Lic. Leónel Cota Montaño, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Mtra. Bertha Hs. Alcalde Luján, Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.- Presente.
LIC. Eloisa Guerrero Bonilla, Directora General Adjunta de Recursos Federales.- Para su conocimiento

RRE/LEO/JOV/BS

EN ATENCIÓN AL FOLIO GDGAT.CG. 19-6717



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
NACIONAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTOSECRETARIADO
EJECUTIVO

ACUSE

DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
Director General de Apoyo Técnico.
Presente.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

MEMORANDUM N° SESNSP/DGVS/DGA/ 3190 /2019

SEGOB Ciudad de México a 04 de noviembre de 2019.
Asunto: Reprogramación FASP 2019,
Oficina Aguascalientes.

REBIDO: 06 NOV 2019. RECIBIDO:

NOMBRE: *[Signature]* HORA: 14:43

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO

En atención al oficio SEESPN/496/2019 recibido en la Dirección General Adjunta con fecha 25 de octubre del 2019, suscrito por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, me permito informar que desde el punto de vista presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro como se indica a continuación:

Ejercicio 2019

Programa, Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Bienes	Monto (Pesos)			Metas	
		Federal	Estate	Total	Unidad de medida	Cant
— Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública . Materiales y Suministros	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 217 Materiales y útiles de enseñanza 01 Materiales y suministros para planteles educativos		-37,543.00	-37,543.00		
Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración 511 Muebles de oficina y estantería 01 Anaque	-39,386.72		-39,386.72		
	Muebles, excepto de oficina y estantería 512 Muebles, excepto de oficina y estantería 06 Mesa		-29,694.96	-29,694.96		
	515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 08 Unidad de protección y respaldo de energía (UPS) 20 kit de teclado y mouse inalámbrico 21 mouse inalámbrico	-2,880.00		-2,880.00		
	519 Otros mobiliarios y equipos de administración 06 Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)		-1,400.00	-1,400.00		
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo 522 Aparatos deportivos 12 Equipo para ejercitarse pectoral 18 Manoplas 25 Prensa para pierna 27 Remadora 26 Set olímpico 32 Módulo para montaje de costal de entrenamiento 34 empuñadura para tobillo (grillates)	-6,941.00 -46,800.00 -14,592.00 -8,820.00 -7,588.00 -155,128.00 -793.60	-6,940.00 -46,800.00 -14,592.00 -8,820.00 -7,588.00 -155,128.00 -793.60	-6,940.00 -46,800.00 -14,592.00 -8,820.00 -7,588.00 -155,128.00 -793.60		
	37 cuerda para saltar 39 pull boy 43 fundición para fondos o faja 44 máscara de entrenamiento 45 cajón de salto pivo soft box 46 antebrazo blaster		-225.00 -4,780.00 -3,654.40 -4,940.00 -9,240.00 -692.00	-225.00 -4,780.00 -3,654.40 -4,940.00 -9,240.00 -692.00		



SEGURIDAD

SECRETARIADO
EJECUTIVO

Ejercicio 2019

Programa, Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Bienes	Monto (Pesos)			Metas	
		Federal	Estatatal	Total	Unidad de medida	Cant
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 532. Instrumental médico y de laboratorio 16. Kit de lámparas forenses para revelado de huellas		-106.80	-106.80		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas 559. Otros equipos 02 Extintor	-2.158.64		-2.158.64		
	TOTAL	-284,293.36	-102,502.56	-386,795.92		
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública Materiales y Suministros	Materiales y Suministros para Seguridad 283. Prendes de protección para seguridad pública y nacional 01. Bastón policial PR-24 05. Casco		8,087.52 49,927.68		Pieza	+14
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y Equipo de Administración 511. Muebles de oficina y estantería 04. Butaca con paleta		11,386.40			
	515. Equipo de cómputo y de tecnologías de la Información 02. Computadora portátil 09. Access point		3,321.37 11,287.20			
	519. Otros mobiliarios y equipos de administración 03. Aire acondicionado	284,293.36	12,011.91		Pieza	+3
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo 522. Aparatos deportivos 33. seguros tipo pinza para barra 42. Protector de cuello para barra olímpica		1,093.88 414.00			
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 532. Instrumental médico y de laboratorio 06. Kit de lámparas forenses para revelado de huellas		6,972.60			
	TOTAL	284,293.36	102,502.56	386,795.92		

Para el efecto anterior, adjunto los cuadros de inversión del Programa con Prioridad Nacional a nivel partidas genéricas y bienes debidamente actualizados para los capítulos de gasto en comento.

Al respecto y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, me permito solicitar su apoyo para que emita su opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación de recursos FASP 2019, en un término no mayor a 10 días hábiles, siguientes a la fecha de recepción; se envía copia de la documentación que remitió la entidad federativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DE RECURSOS FEDERALES

LIC. ELOISA GUERRERO BONILLA

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en ausencia de la Directora General Adjunta, firma por suplencia el Ing. José Roberto Martínez Cárdenas, Subdirector de Área

C.C.P. Lic. Leonel Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Para su superior conocimiento.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Para su superior conocimiento.
Mtra. Miriam González Hernández.- Directora General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP, Para su conocimiento.
JRMC/SSEF



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES
[Peso]
REPROGRAMACIÓN SESESP/A96/2019

ENTIDAD	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA GÉNERICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	ELCF			
							APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES									
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL						
3301	02	02	01			Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	15331448.84	2,614,216.00	18,145,884.84	6,518,261.44	0.00	6,518,261.44	24,664,148.84						
3301	02	02	01			MATERIALES Y SUMINISTROS	3,356,807.24	0.00	3,356,807.24	5,743,047.64	0.00	5,743,047.64	9,099,854.88						
3301	02	02	01	211		Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	1,084,257.00	0.00	1,084,257.00	1,084,257.00						
3301	02	02	01	211	01	Materiales y útiles de oficina	0.00	0.00	0.00	475,000.00	0.00	475,000.00	475,000.00						
3301	02	02	01	212		Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	0.00	0.00	475,000.00	0.00	475,000.00	475,000.00	Lote	3	AE			
3301	02	02	01	213	01	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00						
3301	02	02	01	214		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	Lote	3	AE			
3301	02	02	01	214	03	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	64,800.00	0.00	64,800.00	64,800.00						
3301	02	02	01	217		Materiales y útiles de enseñanza	0.00	0.00	0.00	64,800.00	0.00	64,800.00	64,800.00	Lote	2	AE			
3301	02	02	01	217	01	Materiales y suministros para planteles educativos	0.00	0.00	0.00	44,457.00	0.00	44,457.00	44,457.00						
3301	02	02	01	221		Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	44,457.00	0.00	44,457.00	44,457.00	Lote	2	AE			
3301	02	02	01	221	01	Productos alimenticios para personas	0.00	0.00	0.00	4,243,639.14	0.00	4,243,639.14	4,243,639.14						
3301	02	02	01	223		Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00	4,256,389.44	0.00	4,256,389.44	4,256,389.44	Lote	1	AE			
3301	02	02	01	223	01	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00	47,249.70	0.00	47,249.70	47,249.70						
3301	02	02	01	254		Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	257,156.30	0.00	257,156.30	257,156.30	Pieza	1,150	AE			
3301	02	02	01	254	01	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	0.00	0.00	257,156.30	0.00	257,156.30	257,156.30	Lote	2	AE			
3301	02	02	01	271		Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,090,307.24	0.00	3,090,307.24	0.00	0.00	3,090,307.24	3,090,307.24						
3301	02	02	01	271		Vestuario y uniformes	3,090,307.24	0.00	3,090,307.24	0.00	0.00	3,090,307.24	3,090,307.24						
3301	02	02	01	271	01	Botas	637,780.00	0.00	637,780.00	0.00	0.00	637,780.00	637,780.00	Par	266	FC			
3301	02	02	01	271	02	Camisa	331,645.60	0.00	331,645.60	0.00	0.00	331,645.60	331,645.60	Pieza	260	FC			
3301	02	02	01	271	05	Gorra	76,935.00	0.00	76,935.00	0.00	0.00	76,935.00	76,935.00	Pieza	277	FC			
3301	02	02	01	271	06	Pantalón	677,028.00	0.00	677,028.00	0.00	0.00	677,028.00	677,028.00	Pieza	598	FC			
3301	02	02	01	271	09	Playa	78,050.00	0.00	78,050.00	0.00	0.00	78,050.00	78,050.00	Pieza	334	FC			
3301	02	02	01	271	10	Short	62,440.00	0.00	62,440.00	0.00	0.00	62,440.00	62,440.00	Pieza	307	FC			
3301	02	02	01	271	12	Tenk	245,300.00	0.00	245,300.00	0.00	0.00	245,300.00	245,300.00	Par	284	FC			
3301	02	02	01	271	14	Cambusa	374,568.64	0.00	374,568.64	0.00	0.00	374,568.64	374,568.64	Pieza	223	FC			
3301	02	02	01	271	15	Uniforme deportivo	269,830.00	0.00	269,830.00	0.00	0.00	269,830.00	269,830.00	Pieza	292	FC			
3301	02	02	01	271	16	Bolña	147,180.00	0.00	147,180.00	0.00	0.00	147,180.00	147,180.00	Pieza	267	FC			
3301	02	02	01	271	17	Insignias y divisas	89,200.00	0.00	89,200.00	0.00	0.00	89,200.00	89,200.00	Pieza	279	FC			
3301	02	02	01	271	19	Kepi	100,350.00	0.00	100,350.00	0.00	0.00	100,350.00	100,350.00	Pieza	279	FC			
3301	02	02	01	282		Materiales y Suministros para Seguridad	266,500.00	0.00	266,500.00	54,015.20	0.00	54,015.20	324,515.20						
3301	02	02	01	282		Materiales de Seguridad Pública	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00						
3301	02	02	01	282	06	Proyectiles para entrenamiento	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00						
3301	02	02	01	283		Prendas de protección para seguridad pública y nacional	250,500.00	0.00	250,500.00	54,015.20	0.00	54,015.20	304,515.20						
3301	02	02	01	283	01	Bastón policial PR-24	15,000.00	0.00	15,000.00	8,087.52	0.00	8,087.52	23,087.52						
3301	02	02	01	283	02	Candado de mano	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00						
3301	02	02	01	283	05	Casco	42,000.00	0.00	42,000.00	49,927.68	0.00	49,927.68	42,000.00						
3301	02	02	01	283	07	Coderas	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00						
3301	02	02	01	283	23	Peto	72,000.00	0.00	72,000.00	0.00	0.00	0.00	72,000.00						
3301	02	02	01	283	30	Rodilleras	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00						
3301	02	02	01	283	44	Bastón Retráctil Expandible de 21	49,500.00	0.00	49,500.00	0.00	0.00	0.00	49,500.00						



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES

(Peso)

REPROGRAMACIÓN SESESP/496/2019

ENTIDAD	CDE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MATERIAL GENÉRICO	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS							UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	BLCE				
							APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO								
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOT. U.	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL								
8301	02	02	01			SERVICIOS GENERALES	4,430,579.00	1,184,216.00	5,614,795.00	149,088.00	0.00	149,088.00	5,763,883.00								
8301	02	02	01			Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros servicios	4,430,579.00	1,184,216.00	5,614,795.00	149,088.00	0.00	149,088.00	5,763,883.00								
8301	02	02	01	334		Servicios de capacitación	4,218,419.00	1,023,016.00	5,241,435.00	149,088.00	0.00	149,088.00	5,390,521.00								
8301	02	02	01	334	01	Curso de capacitación	4,218,419.00	1,023,016.00	5,241,435.00	149,088.00	0.00	149,088.00	5,390,521.00								
8301	02	02	01	334		Curso de capacitación para Policía Estatal	1,884,709.50	0.00	1,884,709.50	0.00	0.00	0.00	1,884,709.50				FC				
8301	02	02	01	334		Formación Inicial (Aspirantes)	892,272.00	0.00	892,272.00	0.00	0.00	0.00	892,272.00	Servicio	3	90	FC				
8301	02	02	01	334		Formación Continua	657,328.80	0.00	657,328.80	0.00	0.00	0.00	657,328.80	Servicio	34	1,050	FC				
8301	02	02	01	334		Formación Continua (Cadena de custodia)	231,998.40	0.00	231,998.40	0.00	0.00	0.00	231,998.40	Servicio	9	285	FC				
8301	02	02	01	334		Formación Continua (CBFP)	103,110.40	0.00	103,110.40	0.00	0.00	0.00	103,110.40	Servicio	4	121	FC				
8301	02	02	01	334		Curso de capacitación para Policía Municipal	0.00	1,023,016.00	1,023,016.00	0.00	0.00	0.00	1,023,016.00								
8301	02	02	01	334		Formación Inicial (Aspirantes)	0.00	594,848.00	594,848.00	0.00	0.00	0.00	594,848.00	Servicio	2	59	FC				
8301	02	02	01	334		Formación Inicial (Activos)	0.00	299,280.00	299,280.00	0.00	0.00	0.00	299,280.00	Servicio	2	67	FC				
8301	02	02	01	334		Formación Continua (Cadena de custodia)	0.00	25,777.60	25,777.60	0.00	0.00	0.00	25,777.60	Servicio	1	19	FC				
8301	02	02	01	334		Formación Continua (CBFP)	0.00	103,110.40	103,110.40	0.00	0.00	0.00	103,110.40	Servicio	4	155	FC				
8301	02	02	01	334		Curso de capacitación para Policía de Investigación	61,963.60	0.00	61,963.60	0.00	0.00	0.00	61,963.60				FC				
8301	02	02	01	334		Formación Inicial (Aspirantes)	243,600.00	0.00	243,600.00	0.00	0.00	0.00	243,600.00	Servicio	1	28	FC				
8301	02	02	01	334		Formación Inicial (Activos)	245,920.00	0.00	245,920.00	0.00	0.00	0.00	245,920.00	Servicio	1	35	FC				
8301	02	02	01	334		Formación Continua	96,666.00	0.00	96,666.00	0.00	0.00	0.00	96,666.00	Servicio	3	80	FC				
8301	02	02	01	334		Formación Continua (CBFP)	25,777.60	0.00	25,777.60	0.00	0.00	0.00	25,777.60	Servicio	1	35	FC				
8301	02	02	01	334		Curso de capacitación para Perito	25,777.60	0.00	25,777.60	0.00	0.00	0.00	25,777.60	Servicio	1	30	FC				
8301	02	02	01	334		Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	25,777.60	0.00	25,777.60	0.00	0.00	0.00	25,777.60	Servicio	1	30	FC				
8301	02	02	01	334		Curso de capacitación para Agente del Ministerio Público	51,555.20	0.00	51,555.20	0.00	0.00	0.00	51,555.20	Servicio	1	52	FC				
8301	02	02	01	334		Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	51,555.20	0.00	51,555.20	0.00	0.00	0.00	51,555.20	Servicio	2	56	FC				
8301	02	02	01	334		Curso de capacitación para Personal del Sistema Penitenciario	777,972.80	0.00	777,972.80	0.00	0.00	0.00	777,972.80	Servicio	2	52	FC				
8301	02	02	01	334		Formación Inicial (Aspirantes)	350,320.00	0.00	350,320.00	0.00	0.00	0.00	350,320.00	Servicio	2	56	FC				
8301	02	02	01	334		Formación Inicial (Activos)	350,320.00	0.00	350,320.00	0.00	0.00	0.00	350,320.00	Servicio	2	47	FC				
8301	02	02	01	334		Formación Continua (CBFP)	51,555.20	0.00	51,555.20	0.00	0.00	0.00	51,555.20	Servicio	2	48	FC				
8301	02	02	01	334		Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	25,777.60	0.00	25,777.60	0.00	0.00	0.00	25,777.60	Servicio	1	20	FC				
8301	02	02	01	334		Curso de capacitación en materia de prevención del delito	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	Servicio	1	5	AE				
8301	02	02	01	334		Formación Continua	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	Servicio	1	10	AE				
8301	02	02	01	334		Curso de capacitación para otros operadores de las instituciones de seguridad pública	866,440.20	0.00	866,440.20	89,088.00	0.00	89,088.00	955,528.20				FC				
8301	02	02	01	334		Formación continua (UMECAS)	270,363.00	0.00	270,363.00	0.00	0.00	0.00	270,363.00	Servicio	2	22	FC				
8301	02	02	01	334		Formación Continua (Policía procesal)	171,777.20	0.00	171,777.20	0.00	0.00	0.00	171,777.20	Servicio	2	12	FC				
8301	02	02	01	334		Formación Continua (Policía de reacción)	372,220.00	0.00	372,220.00	0.00	0.00	0.00	372,220.00	Servicio	2	66	FC				
8301	02	02	01	334		Formación Inicial (CEAV)	0.00	0.00	0.00	89,088.00	0.00	89,088.00	89,088.00	Servicio	1	12	AE				
8301	02	02	01	334		Formación Inicial (Celas Técnicos aspirantes)	102,080.00	0.00	102,080.00	0.00	0.00	0.00	102,080.00	Servicio	1	10	FC				



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA AGUASCALIENTES
(Pesos)
REPROGRAMACIÓN SESESP/496/2019

177,800,426.00

44,450,106.50

222,250,532.50

ENTIDAD	C.I.E.	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA CÍVICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	SICL			
							APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES									
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL						
8301	02	02	01	339		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	212,160.00	161,200.00	373,360.00	0.00	0.00	0.00	373,360.00						
8301	02	02	01	339	01	Subcontratación de servicios con terceros	212,160.00	161,200.00	373,360.00	0.00	0.00	0.00	373,360.00						
8301	02	02	01	339		Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria	49,920.00	0.00	49,920.00	0.00	0.00	0.00	49,920.00	Evaluaci	2	48	FC		
8301	02	02	01	339		Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policias Estatales	125,840.00	0.00	125,840.00	0.00	0.00	0.00	125,840.00	Evaluaci	4	121	FC		
8301	02	02	01	339		Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policias Municipales	0.00	161,200.00	161,200.00	0.00	0.00	0.00	161,200.00	Evaluaci	4	155	FC/FM		
8301	02	02	01	339		Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policias de Investigación	36,400.00	0.00	36,400.00	0.00	0.00	0.00	36,400.00	Evaluaci	1	35	FC		
8301	02	02	01	442		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,692,000.00	1,430,000.00	5,122,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	5,222,000.00						
8301	02	02	01	442	01	Ayudas Sociales	3,692,000.00	1,430,000.00	5,122,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	5,222,000.00						
8301	02	02	01	442		Becas y otras ayudas para programas de capacitación	3,692,000.00	1,430,000.00	5,122,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	5,222,000.00						
8301	02	02	01	442		Becas y otras ayudas para programas de capacitación	3,692,000.00	1,430,000.00	5,122,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	5,222,000.00						
8301	02	02	01	442		Becas para aspirantes a Personal de Custodia Penitenciaria	680,000.00	0.00	680,000.00	0.00	0.00	0.00	680,000.00	Beca	1	40	FC		
8301	02	02	01	442		Becas para aspirantes a Policía de Investigación	672,000.00	0.00	672,000.00	0.00	0.00	0.00	672,000.00	Beca	1	28	FC		
8301	02	02	01	442		Becas para aspirantes a Policía Estatal	2,340,000.00	0.00	2,340,000.00	0.00	0.00	0.00	2,340,000.00	Beca	1	90	FC		
8301	02	02	01	442		Becas para aspirantes a Policía Municipal	0.00	1,430,000.00	1,430,000.00	0.00	0.00	0.00	1,430,000.00	Beca	1	55	FC		
8301	02	02	01	442		Becas para aspirantes a administrativo del sistema penitenciario	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	Beca	1	10	AE		
8301	02	02	01			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,052,282.50	0.00	4,052,282.50	516,127.80	0.00	516,127.80	4,578,410.40						
8301	02	02	01	511		Mobiliario y Equipo de Administración	1,670,971.58	0.00	1,670,971.58	274,090.12	0.00	274,090.12	1,945,061.70						
8301	02	02	01	511	01	Muebles de oficina y estantería	910,600.22	0.00	910,600.22	11,386.40	0.00	11,386.40	931,446.62						
8301	02	02	01	511	02	Anaque	10,122.80	0.00	10,122.80	0.00	0.00	0.00	10,122.80	Pieza	41				
8301	02	02	01	511	03	Archivero	21,742.48	0.00	21,742.48	0.00	0.00	0.00	21,742.48	Pieza	7				
8301	02	02	01	511	04	Buraca con caleta	73,200.00	0.00	73,200.00	11,386.40	0.00	11,386.40	74,186.40						
8301	02	02	01	511	05	Escrutorio	8,176.00	0.00	8,176.00	8,470.00	0.00	8,470.00	8,470.00	Pieza	456				
8301	02	02	01	511	11	Librero	7,160.00	0.00	7,160.00	7,182.00	0.00	7,182.00	7,182.00	Pieza	3				
8301	02	02	01	511	13	Mesa	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	Pieza	2				
8301	02	02	01	511	17	Sala de espera	34,646.94	0.00	34,646.94	0.00	0.00	0.00	34,646.94	Pieza	2				
8301	02	02	01	511	19	Silla	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	Pieza	3				
8301	02	02	01	512		Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	19,305.04	0.00	19,305.04	19,305.04						
8301	02	02	01	512	06	Mesa	0.00	0.00	0.00	19,305.04	0.00	19,305.04	19,305.04						
8301	02	02	01	512	07	Silla	0.00	0.00	0.00	19,305.04	0.00	19,305.04	19,305.04						
8301	02	02	01	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	113,870.00	0.00	113,870.00	34,788.77	0.00	34,788.77	148,406.77						
8301	02	02	01	515	02	Computadora portátil	0.00	0.00	0.00	22,521.30	0.00	22,521.30	22,521.30						
8301	02	02	01	515	08	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	77,000.00	0.00	77,000.00	33,213.7	0.00	33,213.7	100,213.7						
8301	02	02	01	515	09	Access point	24,000.00	0.00	24,000.00	11,287.20	0.00	11,287.20	35,287.20						
8301	02	02	01	515	20	Kit de teclado y mouse inalámbrico	0.00	0.00	0.00	7,691.00	0.00	7,691.00	7,691.00						
8301	02	02	01	515	21	mouse inalámbrico	0.00	0.00	0.00	4,672.00	0.00	4,672.00	4,672.00						
8301	02	02	01	515	22	monitordenador chrome box	0.00	0.00	0.00	72,000.00	0.00	72,000.00	72,000.00						
8301	02	02	01	519		Otros mueblerios y equipos de administración	627,239.38	0.00	627,239.38	128,511.51	0.00	128,511.51	755,305.27						
8301	02	02	01	519	05	Aire acondicionado	620,293.36	0.00	620,293.36	120,119.1	0.00	120,119.1	632,305.27						
8301	02	02	01	519	06	Círculo Cerrado de Televisión (CCTV)	0.00	0.00	0.00	98,600.00	0.00	98,600.00	98,600.00						
8301	02	02	01	519	07	Enfriador y calentador de agua	0.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	18,000.00						
8301	02	02	01	519	11	Triturador de papel	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	Pieza	6				
8301	02	02	01	521		Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	813,889.24	0.00	813,889.24	50,261.88	0.00	50,261.88	864,131.12						
8301	02	02	01	521	01	Equipos y aparatos audiovisuales	328,128.04	0.00	328,128.04	0.00	0.00	0.00	328,128.04						
8301	02	02	01	522		Aparatos deportivos	328,128.04	0.00	328,128.04	0.00	0.00	0.00	328,128.04						
8301	02	02	01	522	11	Equipo para ejercitarse espalda	419,441.20	0.00	419,441.20	50,281.88	0.00	50,281.88	469,731.08						
8301	02	02	01	522	12	Equipo para ejercitarse peectoral	96,662.50	0.00	96,662.50	0.00	0.00	0.00	96,662.50						
8301	02	02	01	522	14	Equipo para ejercitarse pierna	33,060.00	0.00	33,060.00	0.00	0.00	0.00	33,060.00						
8301	02	02	01	522	16	Manoplas	52,000.00	0.00	52,000.00	0.00	0.00	0.00	52,000.00						
8301	02	02	01	522	25	Prensa para plena	33,408.00	0.00	33,408.00	0.00	0.00	0.00	33,408.00						
8301	02	02	01	522	26	Rack	33,872.00	0.00	33,872.00	0.00	0.00	0.00	33,872.00						
8301	02	02	01	522	27	Remadora	41,180.00	0.00	41,180.00	0.00	0.00	0.00	33,872.00						
8301	02	02	01	522	28	Set olímpico	3,712.00	0.00	3,712.00	0.00	0.00	0.00	41,180.00						
8301	02	02	01	522	32	Módulo para montaje de costal de entrenamiento	4,972.00	0.00	4,972.00	0.00	0.00	0.00	3,712.00						



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES
(Pesos)
REPROGRAMACIÓN SESESP/196/2019

ENTIDAD	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA GENEÓRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	CRÍTICOS DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	ALCE			
							APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES									
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL						
8301	02	02	01	S22	35	seguros tipo pinza para bala	0.00	0.00	0.00	2,193.88	0.00	2,193.88	2,193.88	Pieza	11		FC		
8301	02	02	01	S22	34	empuñadura para tubillo (grillares)	0.00	0.00	0.00	1,206.40	0.00	1,206.40	1,206.40	Pieza	4		FC		
8301	02	02	01	S22	35	cuerda marina	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	Pieza	1		FC		
8301	02	02	01	S22	36	bosu	0.00	0.00	0.00	3,480.00	0.00	3,480.00	3,480.00	Pieza	2		FC		
8301	02	02	01	S22	37	cuerda para soltar	0.00	0.00	0.00	3,074.00	0.00	3,074.00	3,074.00	Pieza	10		FC		
8301	02	02	01	S22	38	bandas elásticas	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	Pieza	15		FC		
8301	02	02	01	S22	39	pull boy	0.00	0.00	0.00	5,220.00	0.00	5,220.00	5,220.00	Pieza	20		FC		
8301	02	02	01	S22	40	andaje para batllerope	474.40	0.00	474.40	500.00	0.00	500.00	974.40	Pieza	1		FC		
8301	02	02	01	S22	41	rueda o rodillo para abdomen y pecho	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	Pieza	2		FC		
8301	02	02	01	S22	42	Protector de cuello para bala olímpica	0.00	0.00	0.00	191.00	0.00	191.00	191.00	Pieza	3		FC		
8301	02	02	01	S22	43	cinturon para fondos o faja	0.00	0.00	0.00	1,345.60	0.00	1,345.60	1,345.60	Pieza	2		FC		
8301	02	02	01	S22	44	máscara de entrenamiento	0.00	0.00	0.00	4,060.00	0.00	4,060.00	4,060.00	Pieza	5		FC		
8301	02	02	01	S22	45	cajón de salto ploy soft box	0.00	0.00	0.00	12,760.00	0.00	12,760.00	12,760.00	Pieza	1		FC		
8301	02	02	01	S22	46	antebrazo blaster	0.00	0.00	0.00	150.00	0.00	150.00	150.00	Pieza	2		FC		
8301	02	02	01	S23	Cámaras fotográficas y video	78,300.00	0.00	78,300.00	0.00	0.00	0.00	78,300.00	78,300.00	Pieza	6		FC		
8301	02	02	01	S23	01	Cámera	78,300.00	0.00	78,300.00	0.00	0.00	0.00	78,300.00	78,300.00	Pieza	1		FC	
8301	02	02	01	S23	03	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	21,607.58	0.00	21,607.58	91,865.80	0.00	91,865.80	113,473.38						
8301	02	02	01	S31	Equipo médico y de laboratorio	15,000.00	0.00	15,000.00	84,000.00	0.00	84,000.00	101,000.00							
8301	02	02	01	S31	24	Vitrina	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	Pieza	2		FC	
8301	02	02	01	S31	25	mesa mayo	0.00	0.00	0.00	6,915.92	0.00	6,915.92	6,915.92	Pieza	2		FC		
8301	02	02	01	S31	26	electro estimulador	0.00	0.00	0.00	79,084.00	0.00	79,084.00	79,084.00	Pieza	1		FC		
8301	02	02	01	S31	Instrumental médico y de laboratorio	6,607.68	0.00	6,607.68	5,865.80	0.00	5,865.80	12,475.48							
8301	02	02	01	S32	05	Estuche de disección básico	2,607.68	0.00	2,607.58	0.00	0.00	0.00	2,607.68	2,607.68	Pieza	2		FC	
8301	02	02	01	S32	06	Kit de lámparas forenses para revisado de huellas	4,000.00	0.00	4,000.00	4,972.60	0.00	4,972.60	8,972.60						
8301	02	02	01	S32	16	soporte de suero	0.00	0.00	0.00	893.20	0.00	893.20	893.20						
8301	02	02	01	S32	17	Vehículos y Equipo de Transporte	396,390.74	0.00	396,390.74	0.00	0.00	0.00	396,390.74	396,390.74					
8301	02	02	01	S41	Vehículos y equipo terrestre	396,390.74	0.00	396,390.74	0.00	0.00	0.00	396,390.74	396,390.74						
8301	02	02	01	S41	02	Motocicleta	396,390.74	0.00	396,390.74	0.00	0.00	0.00	396,390.74	396,390.74					
8301	02	02	01	S41	03	Equipo de Defensa y Seguridad	1,050,000.00	0.00	1,050,000.00	0.00	0.00	0.00	1,050,000.00	1,050,000.00					
8301	02	02	01	S51	Equipo de defensa y seguridad	1,050,000.00	0.00	1,050,000.00	0.00	0.00	0.00	1,050,000.00	1,050,000.00						
8301	02	02	01	S51	02	Arma corta	450,000.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00	450,000.00					
8301	02	02	01	S51	03	Arma larga	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00					
8301	02	02	01	S51	04	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	109,910.00	0.00	109,910.00	109,910.00						
8301	02	02	01	S52	05	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	109,910.00	0.00	109,910.00	109,910.00						
8301	02	02	01	S52	08	calentadores solares	0.00	0.00	0.00	109,910.00	0.00	109,910.00	109,910.00						
8301	02	02	01	S53	01	Maquinaria, otros equipos y herramientas	87,641.36	0.00	87,641.36	0.00	0.00	0.00	87,641.36	87,641.36					
8301	02	02	01	S65	01	Equipo de comunicación y telecomunicación	71,000.00	0.00	71,000.00	0.00	0.00	0.00	71,000.00	71,000.00					
8301	02	02	01	S65	01	Radio portátil	71,000.00	0.00	71,000.00	0.00	0.00	0.00	71,000.00	71,000.00					
8301	02	02	01	S69	01	Otros equipos	16,641.36	0.00	16,641.36	0.00	0.00	0.00	16,641.36	16,641.36					
8301	02	02	01	S69	02	Extintor	16,641.36	0.00	16,641.36	0.00	0.00	0.00	16,641.36	16,641.36					



24. Oficio SESESP/513/2019 de fecha 24 de octubre de 2019 de solicitud de uso de rendimientos financieros del FASP 2019.



DEPENDENCIA: SESESP
No. DE OFICIO: SESESP/513/2019
ASUNTO: Se solicita uso de rendimientos financieros del FASP 2019

Aguascalientes, Ags., a 24 de octubre de 2019

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

ACUSE

Me dirijo a Usted de la manera más atenta a efecto de solicitarle la reasignación presupuestaria para el uso de rendimientos financieros para el subprograma Prioritario Nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública" por la cantidad de \$347,575.44 (trescientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y cinco pesos 44/100 M.N.) de rendimientos federales y \$132,882.97 (ciento treinta y dos mil ochocientos ochenta y dos pesos 97/100 M.N.), de rendimientos estatales mismos que serán utilizados para la adquisición del equipamiento de cómputo que permitirá que el alumnado cuente con los medios necesarios y óptimos para la impresión de documentos y materiales de trabajo para el desarrollo de sus capacitaciones. De igualmente el equipamiento médico que se utilizará en sus capacitaciones, permitirá el desarrollo de las habilidades y destrezas en reanimación cardiopulmonar y desobstrucción de la vía área marcadas en los programas de los diferentes cursos según el programa Rector de Profesionalización y específicamente en la materia de primeros auxilios.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de los Criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), publicados el día 17 de julio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

Adjunto documentación que soporta y ampara la presente solicitud de manera impresa y digital en cd:

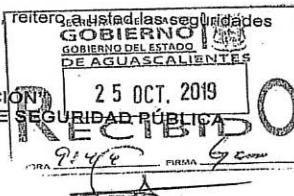
1. Formato F1-DGVYS.
2. Formato F2 GENERAL.
3. Cortes bancarios al 17 de octubre (4869514 FASP Federal) y (4931244 FASP Estatal).
4. Reporte de Rendimientos financieros de acuerdo a la AFF con corte al 23 de octubre de 2019.
5. Cotizaciones.

En espera de su decidido apoyo y sin otro particular por el momento reitero mi disposición a la realización de las actividades que se establecen en el Programa de Seguridad Pública.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. JUDITH LOPEZ GÁMEZ

E LABORADO Y VÁLIDO
T.B.U LEONARDO CISNEROS LOZANO
AUXILIAR
o.c.p. L. ^-l. Ricardo Enriquez Morán Faz.- Secretario General De Gobierno.
Archivo





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

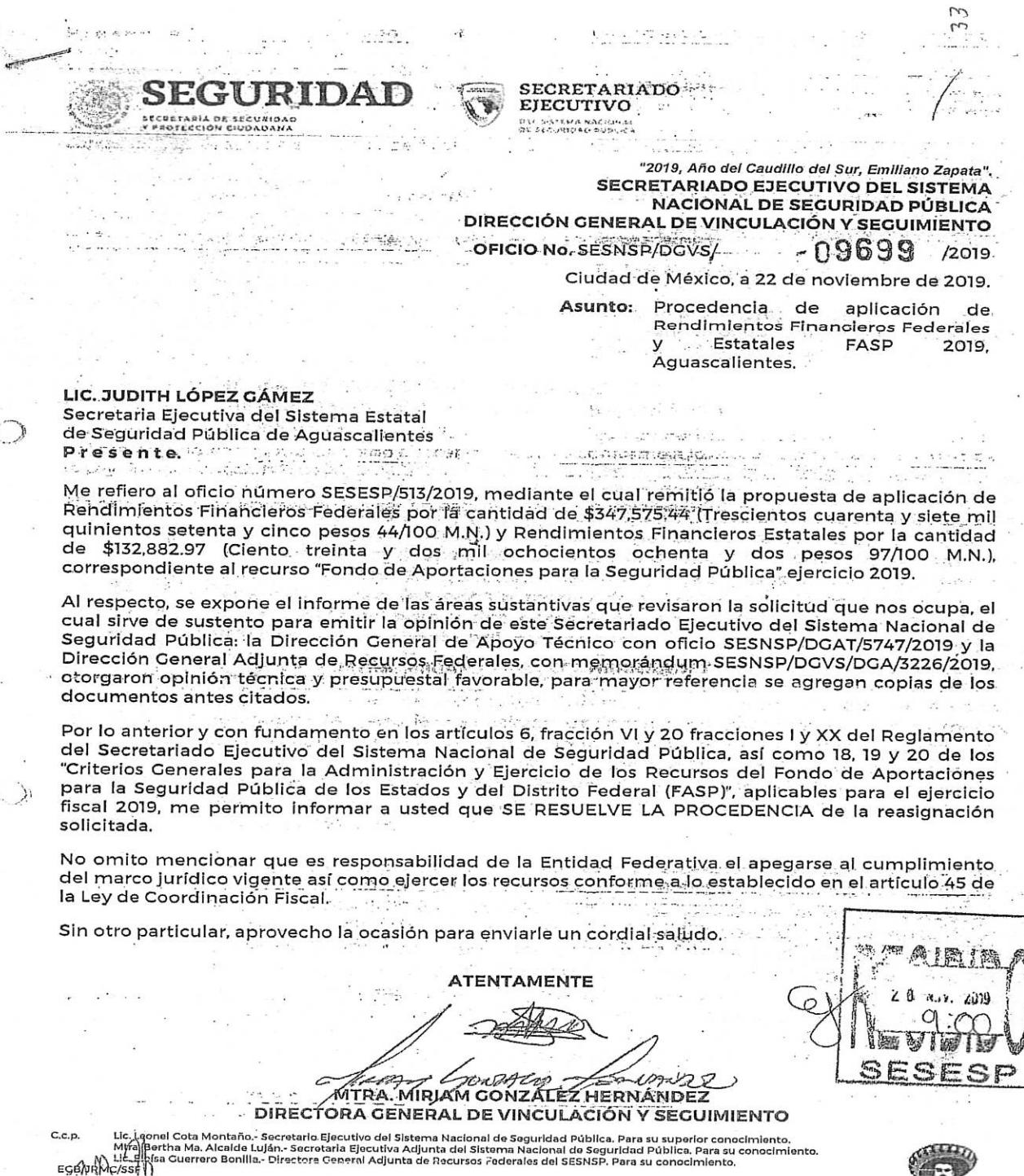


SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		Clave: F2-GENERAL
Formato: Justificación de la Reprogramación		
AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	Entidad Federativa: Aguascalientes	
	IPN/Origen (Rendimientos Financieros)	
PPN/Destino: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública		
Ejercicio Fiscal:	2019	
Sesión:		
Acuerdo:		
1/Meta o recursos que se afectan:		
Rendimientos Financieros \$480,458.41		
2/Meta o recursos que se incrementarán:		
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública		
Meta 1	Equipo de cómputo y tecnologías de la información. (Partida 515-05) Impresora	\$113,942.32
Meta 2	Equipo de cómputo y tecnologías de la información. (Partida 515-06)	\$18,940.65
Meta 3	Multifuncional	
Meta 4	Equipo médico y de laboratorio: oxímetro (partida 531-03)	\$2,716.72
	Equipo médico y de laboratorio: Maniquíes para RCP (hombre, mujer y bebé) (partida 531-04)	\$344,858.72
3/Proyecto:		
Ampliación de metas para el equipamiento del IEspa y de la Fiscalía General del Estado.		
4/Objetivo:		
Fortalecer la profesionalización a través del equipamiento para el desarrollo eficiente de las actividades académicas.		
5/Costo/Beneficio (Tenor sólo para el caso de Equipamiento)		
Con la adquisición del equipamiento de cómputo permitirá que el alumnado del Instituto Estatal de Seguridad Pública cuente con los medios necesarios y óptimos para la impresión de documentos y materiales de trabajo para el desarrollo de sus capacitaciones. De igualmente el equipamiento médico permitirá el desarrollo de las habilidades y destrezas en reanimación cardiopulmonar y desobstrucción de la vía áerea marcadas en los programas de los diferentes cursos según el programa Rector de Profesionalización, particularmente en la materia de primeros auxilios.		
6/Unidad Administrativa responsable:		
Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.		
7/Apexo Técnico o características técnicas de los bienes y/o servicios, en su caso:		
Se anexa ficha técnica.		
8/Contratado en su caso:		
Se anexa cotizaciones.		
9/Justificación de la reprogramación:		
Origen: Rendimientos Financieros (FASP Federal y Estatal)		
Destino: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública		
Se requiere la compra de adquisiciones de impresoras y multifuncionales que permitirán facilitar la realización a impresión de trabajos escolares y documentos. Se cuenta con la necesidad de tener oxímetros y maniquíes para desarrollar en los cadetes de las diversas instituciones de seguridad pública, las habilidades y destrezas en reanimación cardiopulmonar y desobstrucción de la vía áerea marcadas en los programas de los diferentes cursos según el programa Rector y en la materia de primeros auxilios para tratar cualquier posible contingencia dentro del desarrollo de sus funciones como personal de seguridad pública.		
NOTA: Se adjuntan cortes bancarios en donde se acreditan los rendimientos financieros del mes de octubre así como el reporte de rendimientos financieros registrados		
<i>Lic. Luis Fernando Díaz Esparza</i> <i>Director General del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes</i>		 <i>Judith López Gámez</i> <i>Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública</i>



25. Oficio SESNSP/DGVS/09699/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, de procedencia de aplicación de rendimientos financieros federales y estatales FASP 2019 en respuesta al oficio SESESP/513/2019.





35

**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

23776

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
SECRETARIADO EJECUTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO

OFICIO NO. SESNSP/DGAT/5747 /2019

Cludad de México, a 21 de noviembre de 2019.

Asunto: Opinión procedente a la solicitud de aplicación de rendimientos financieros federales y estatales FASP 2019, Aguascalientes.

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General de Vinculación y Seguimiento
Presente

En atención al memorándum SESNSP/DGVS/DGA/3226/2019, por medio del cual remite copia simple del similar SESES/513/2019, signado por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, mediante el que solicita se lleve a cabo la aplicación de rendimientos financieros federales por un monto de \$ 347,575.44 (Trescientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y cinco pesos 44/100) y rendimientos financieros estatales por un monto de \$ 132,882.97 (Ciento treinta y dos mil ochocientos ochenta y dos pesos 97/100) para dar un total de \$ 480,458.41 (Cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 41/100) para destinarlos al Programa con Prioridad Nacional (PPN), "Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial", subprograma "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública", con el propósito de dar suficiencia presupuestal para la adquisición de impresoras, multifuncionales, oxímetros y maniquíes para RCP, incrementando el recurso en las partidas 515 "equipo de cómputo y de tecnologías de la información" y 531 "equipo médico y de laboratorio", para el Instituto Estatal de Seguridad Pública, en el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal FASP 2019.

Al respecto, me permito comunicarle a usted que de la revisión a la información remitida por la entidad federativa, se considera **procedente** en materia de equipamiento la aplicación de rendimientos financieros federales y estatales, así como la modificación de montos y metas en las partidas contempladas en el capítulo 5000 dentro del PPN "Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial", subprograma "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública" (destino), toda vez que los bienes que se pretenden adquirir fortalecerán la profesionalización a través del equipamiento para el desarrollo eficiente de las actividades académicas del Instituto Estatal de Seguridad Pública Aguascalientes, por lo que se realizará el registro correspondiente.

SEGURIDAD

Calle 100 Centro, Colonia Escandón No. 450, Colonia Anzures Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11200, D.F.

A la página siguiente..



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

...de la página anterior.

No obstante, se le exhorta a la Entidad Federativa a cumplir con lo estipulado en el CONVENIO de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Aguascalientes, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2019, que a texto dice: "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá ejercer los recursos del "FASP" observando los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese sentido, le solicito que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, fracción I, del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, haga del conocimiento a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, lo antes señalado en los términos expresados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO

C.C.P. Lic. Leopoldo Efraín Cota Montaño. Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento. Presente.
Mtra. Bertha "M" Alcalde Luján. Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento. Presente.
Lic. Eloisa Guerrero Bonilla. Directora General Adjunta de Recursos Federales.- Para su conocimiento

EN ATENCIÓN AL FOLIO GGDAT.CG.19-6766

SEGURIDAD

RRE/JH




36

SEGURIDADSECRETARIADO
EJECUTIVO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA**

MEMORÁNDUM No. SESNSP/DGVS/DGA/

3226 /2019

Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2019.

Asunto: Rendimientos Financieros Federales y Estatales, Aguascalientes 2019.

DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
 Director General de Apoyo Técnico
 Presente.

En atención al oficio SESESP/513/2019 recibido en la Dirección General Adjunta con fecha 25 de octubre del presente año, suscrito por la Lic. Judith López Gámez, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual informa sobre la aplicación de Rendimientos Financieros Federales por la cantidad de \$347,575.44 (Trescientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y cinco pesos 44/100 M.N.) y Rendimientos Financieros Estatales por la cantidad de \$132,882.97 (Ciento treinta y dos mil ochocientos ochenta y dos pesos 97/100 M.N.) en el Subprograma "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública", partidas 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información y 531 Equipo médico y de laboratorio, correspondiente al ejercicio presupuestal 2019.

Al respecto, esta Dirección General Adjunta no encontró inconveniente desde el punto de vista presupuestal y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, me permitió solicitar su valioso apoyo para que emitiera su opinión técnica sobre la procedencia de la aplicación de Rendimientos Financieros Federales, en un término no mayor a 10 días hábiles siguientes a la fecha de recepción, se envía copia del oficio citado y el informe que justifica la modificación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo:

ATENTAMENTE,
**DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DE RECURSOS FEDERALES**

Lic. Eloisa Guerrero Bonilla
LIC. ELOISA GUERRERO BONILLA

Por favor anexo

SEGUIMIENTO	RECIBIDO	06-NOV-2019
NOMBRE:		Olea
HORA:		11:17
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO		

C.c.p., Lic. Leonel Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Para su superior conocimiento.
 Mtra. Bartha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Para su superior conocimiento.
 Mtra. Miriam González Hernández.- Directora General de Vinculación y Seguimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Para su conocimiento.
 EGB/JRM/C/SSP



26. Opinión positiva de la Secretaría de Finanzas del estado respecto del proveedor "SECUREZZA, S.A. DE C.V."



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBLIGACIONES

Aquascalientes, Aas., a martes, 17 de diciembre de 2019

CONSTANCIA DE OBLIGACIONES
No. 7384/2019

Esta Dirección General de Recaudación, adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en atención a su solicitud de fecha martes, 17 de diciembre de 2019, a través de la cual solicita la expedición de "Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, primer párrafo fracción I, inciso B), 12, primer fracción XII, todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas vigente, en relación con el artículo 6 primer párrafo fracción I, numeral 9) de la ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019, y para los efectos del artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios se informa lo siguiente:

Contribuyente SECUREZZA SA DE CV
Registro Federal de Contribuyentes SEC0906028A2

Como resultado de la revisión de su situación fiscal practicada en los sistemas electrónicos institucionales de esta Secretaría el día martes, 17 de diciembre de 2019, se hace constar lo siguiente:

Se emite opinión positiva en virtud de que el contribuyente SE ENCUENTRA AL CORRIENTE con las obligaciones relacionadas con la presentación de declaraciones, señalando que no se cuenta con registro de créditos fiscales firmes a su cargo, respecto de las contribuciones estatales que se controlados por esta Secretaría de Finanzas.

La opinión contenida en el presente documento, no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual esta Secretaría reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal del Estado, sino únicamente se emite para efectos de estar en aptitud de celebrar contratos con la Administración pública Estatal así como para la prestación, uso o aprovechamiento, o explotación que sea susceptible de concesionarse por el Gobierno Estatal.

Los datos personales contenidos en los sistemas de esta Secretaría de Finanzas, se encuentran protegidos, conforme a lo dispuesto por el artículo 6, 18, 19, 22 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

La presente constancia, tendrá una vigencia de 30 días naturales, contados a partir de su expedición.

CADENA ORIGINAL

|| 7384 || SEC0906028A2 || opinión positiva || 17/12/2019 10:20:08 a.m. ||

SELLO DIGITAL

MIIMdjADAgEAMIIIMbQYJKoZlhvcNAQcCoIIMXjCCDFoCAQMxDzANBglg
hkgBZQMEAqEFADCCAccGCyqGS1b3DQEJEAAEoIBtgSCAbIwggGuAg





27. Opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria respecto del proveedor "SECUREZZA, S.A. DE C.V."



Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave de R.F.C.
19ND9534338	SEC0906028A2

Nombre, Denominación o Razón social
SECUREZZA SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto pago de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 17 de diciembre de 2019, a las 10:01 horas

Notas

- 1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
- 2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAs elevado al año, en caso contrario se considera como resultado

Cadena Original

||SEC0906028A2|19ND9534338|17-12-2019|P||00001088888800000031||



Sello Digital

nntI77kpX6dS9XS4kgbTLgsENfZ3dBT41bgbpER4vEAAhnuA0sm6oFCt80dZlwdwB82LTlJosjnC22T7FsgsHSs6dy81/geX3NJ7OE7qlOp4+MK28lf/bu5zkhshS3m1VYZ/yu92ss/6Or/TqggYL72oTZcDN1aa2HKvzEPPcs=



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Página 1 de 2

7



gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

Negativo.

- 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.
- 4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.
- 5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||SEC0906028A2|19ND9534338|17-12-2019|P||00001088888800000031||



Sello Digital

nntI77kpX6dS9XS4kqbTLgsEnfZ3dT41bgbpER4vEAhnuA0sm6oFCt80dZtwdwB82LTlJosjnC22T7FsgsHSs6dy8
1/geX3NJ7OE7qtOp4+MK28lf/bu5zkhHS3m1VYZ/yu92ss/6Or/TqggYL72oTZcDN1aa2HKvzEPPcs=

SICP



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Página 2 de 2



A continuación se procede a evaluar la solicitud de la Secretaría General de Gobierno del Estado, para llevar a cabo a través de Adjudicación Directa por Excepción, la Adquisición de equipo de cómputo y

CONSIDERANDO:

I. La Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en su artículo 61 fracción I establece lo siguiente:

"Artículo 61.- Las instituciones de seguridad públicas serán de carácter civil, disciplinado y profesional. El Ministerio Público, las instituciones policiales del Estado y los Municipios deberán coordinarse entre sí para cumplir con los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Estatal de Seguridad Pública que estará sujeto a las siguientes bases:

I.- Sus integrantes deberán coordinarse con las instituciones policiales federales, en los términos de la legislación aplicable;

...

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, en sus artículos 2º, 3º, 4º, 27 fracciones I, II, XIII y XXIV, 29 y 31 fracciones I y X, señalan lo siguiente:

"Artículo 2º.- El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado."

"Artículo 3º.- Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de orden administrativo que le corresponde, el Gobernador del Estado se auxiliará de la Administración Pública Estatal, que será Centralizada y Paraestatal, cuidando y promoviendo se cumplan los principios rectores."

"Artículo 4º.- La Administración Pública Centralizada está integrada por las Dependencias siguientes: Secretarías, Contraloría del Estado, Unidades Administrativas y Coordinaciones referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas."

"Artículo 27.- Los Titulares de las Dependencias tendrán las atribuciones comunes siguientes:

I.- Coordinar, en la esfera de su competencia y por acuerdo del Gobernador del Estado, la política gubernamental, y ejercer sus atribuciones en términos de lo dispuesto por esta Ley, la legislación aplicable y el reglamento interior respectivo;

...

II.- Representar legalmente a la Dependencia a su cargo y, en los asuntos que así determine el Gobernador del Estado;



...
XIII.- Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que les sean señalados por delegación o les correspondan por suplencia;

...
XXIV.- Las demás que expresamente se señalen en esta Ley, en las leyes del Estado y en los ordenamientos reglamentarios respectivos."

"Artículo 29.- Las Dependencias y sus Unidades Administrativas, se regirán por las normas legales aplicables a su funcionamiento, por las disposiciones del Reglamento Interior correspondiente y por sus manuales de Organización, Procedimientos y Servicios al Público."

"Artículo 31.- Los Titulares de las Coordinaciones Generales y Direcciones Generales y de los cargos públicos homologados a éstos, tendrán las atribuciones comunes siguientes:

I.- Planejar, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la Unidad Administrativa a su cargo, de acuerdo con los lineamientos que le indiquen sus superiores, en términos de la legislación aplicable;

...
X.- Las demás que expresamente le confieran esta Ley, las demás leyes del Estado y el Reglamento Interior que corresponda."

La Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en sus artículos, 1º, 2º, 3º, 24 fracción III y 39 fracciones IV, V, XIV, XVI y XXIV establece lo siguiente:

"Artículo 1º.- La presente Ley es de orden público, interés social, de observancia general en el Estado de Aguascalientes. Tiene por objeto normar la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y las bases para que el Estado lleve a cabo la coordinación con sus Municipios y con la Federación en esta materia, en términos de lo dispuesto por el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

"Artículo 2º.- La Seguridad Pública es una función a cargo del Estado y los Municipios, que tiene como fines prevenir el delito, salvaguardar la integridad y los derechos de las personas; preservar las libertades, el orden y la paz pública. Comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, así como la investigación y la persecución de los delitos, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la particular del Estado.

El Estado y los municipios en coordinación con la Federación, desarrollarán políticas de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas."



"Artículo 3º.- La función de Seguridad Pública se realizará en los diversos ámbitos de competencia por conducto de las Instituciones Policiales, del Ministerio Público, así como por las demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente al objeto de esta Ley."

"Artículo 24.- Son autoridades en materia de Seguridad Pública en el ámbito Estatal las siguientes:

III. *El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública"*

"Artículo 39.- Son atribuciones del Secretario Ejecutivo del Sistema:

IV. *Fungir como representante permanente ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; así como ser el responsable del control, suministro y adecuado manejo de la información;*

V. *Implementar y ejecutar en el Estado las acciones que se deriven de los acuerdos, lineamientos y políticas emitidas por el Consejo Nacional y el Secretariado Ejecutivo Federal;*

XIV. *Colaborar con las instituciones de seguridad pública en el Estado que integran el Sistema, para fortalecer y hacer más eficientes los mecanismos de coordinación;*

XVI. *Gestionar ante las autoridades competentes, la ministración de los fondos de seguridad pública, de conformidad con los criterios aprobados por el Consejo y las demás disposiciones aplicables;*

XXIV. *Las demás que le otorga esta Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables, así como las que le encomiende el Consejo o su Presidente."*

EL Decreto 329 en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 25 de marzo de 2013, dicta lo siguiente:

Se reforma la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, el cual manifiesta en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.



El Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, en sus artículos 1º, 9 fracción III inciso F), 15 fracciones XII y XIII y 31, establecen lo siguiente:

“Artículo 1º. El presente Reglamento es de orden público y tiene por objeto regular la estructura y funcionamiento de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.”

“Artículo 9º.- Para el estudio, planeación, resolución y despacho de los asuntos de su competencia, el Secretario se auxiliara de las Subsecretarías, Direcciones Generales, Coordinadores y demás Unidades Administrativas que contarán con la estructura orgánica y el personal necesario para el cumplimiento de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley.

...
III.- Unidades de Apoyo a la Secretaría

...
F) Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.”

“Artículo 15.- Los Directores Generales, además de las atribuciones establecidas en la Ley, tendrán las siguientes facultades genéricas:

...
XII.- Dictar y ejecutar todas las actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones; y

...
XIII.- Las demás que le atribuyan expresamente las leyes, reglamentos y acuerdos; las que le sean conferidas por sus superiores jerárquicos y las que les correspondan a las Unidades Administrativas que le sean adscritas.

...”

“Artículo 31.- Al frente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, habrá un Secretario Ejecutivo que tendrá las mismas atribuciones genéricas señaladas para los Directores Generales en el presente Reglamento, que de conformidad con el presupuesto anual respectivo, se auxiliará de las unidades administrativas necesarias para el ejercicio de sus funciones, así como de las establecidas en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes y demás disposiciones legales aplicables.”

La Secretaría General de Gobierno tiene bajo su adscripción al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; representado permanentemente por un Secretario Ejecutivo quien cuenta con diversas atribuciones entre las que se encuentran el fungir como vínculo entre los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por lo cual verifica el cumplimiento de las disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, los convenios generales y específicos en la materia, así como de las demás disposiciones aplicables; se debe agregar que también implementa y ejecuta en el Estado las acciones que se derivan de los acuerdos, lineamientos y políticas emitidas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Secretariado Ejecutivo Federal, por consiguiente colabora con las instituciones de seguridad pública en el Estado que integran el Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, para fortalecer y hacer más eficientes los mecanismos de coordinación.



Luego entonces podemos determinar que la solicitud plasmada en las requisiciones con números RB/000988/2019, RB/000991/2019, RB/000992/2019 y RB/000994/2019 elaboradas en el sistema SIIF, se encuentra debidamente fundada.

II. Que de conformidad con lo asentado en el Oficio número **SESEP/686/2019**, de fecha veintidós de diciembre dos mil diecinueve, suscrito por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y su respectivo escrito de justificación, la adquisición del equipo de cómputo debe de realizarse mediante adjudicación directa por actualizarse el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, conforme a lo siguiente:

“...

En términos de lo dispuesto por los artículos 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 27 fracciones I, II, XIII y XXIV, 29 y 31 fracción I y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 1°, 2°, 3°, 7°, 21 fracción II, 24 fracciones III, IV, V, 39 fracciones IV, V, XIV, XVI, XXIV, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 1°, 2°, 3° fracción I, II, XXI y XXX de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, así como de los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, y 10 del Reglamento la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, 1°, 9° fracción III incisos c) y f), 15 fracciones XII y XIII y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, así como lo estipulado en el Acuerdo Delegatorio de Facultades publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha trece de julio de dos mil diecisiete, además de lo establecido por el Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Celebran por una parte el Poder Ejecutivo Federal, y por otra el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes (FASP 2019), y toda vez que el recurso se pretende destinar para la adquisición de equipo de cómputo requerido por el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), Fiscalía General del Estado, Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública, me permito remitir a Usted, documento que contiene:

Justificación relativa a las requisiciones RB/000988/2019, RB/000991/2019, RB/000992/2019 y RB/000994/2019, a fin de llevar a cabo la adquisición de equipo de cómputo para el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), Fiscalía General del Estado, Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública; por un monto total \$1,102,908.67 (UN MILLÓN CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 67/100 M.N.) I.V.A. incluido; solicitando se realice la adquisición a través de Adjudicación Directa por Excepción.

En virtud de que, como se podrá apreciar en dicha justificación, se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; mismo que a la letra establece:

“... Artículo 63. Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:



IV. *Cuando existan circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados...”.*

Se somete a consideración la oferta del proveedor denominado “SECUREZZA, S.A. de C.V., ” toda vez que de los proveedores que ofertan en el mercado es quien cuenta con las mejores de condiciones de costo y calidad, cumpliendo a su vez con las especificaciones técnicas requeridas, y de esta manera equipar al Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), Fiscalía General del Estado, Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública; debido al déficit de equipo de cómputo con que cuentan actualmente, tales como: computadoras de escritorio, unidades de protección y respaldo de energía, computadoras portátiles, escaners, monitor televisión, impresoras, miniordenador y con esto a cada beneficiario, lleve a cabo el óptimo desarrollo de sus funciones garantizando la eficacia y eficiencia en la atención que se brindará a la ciudadanía.

Derivado de lo anterior, se actualiza el supuesto legal para un procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción conforme a lo establecido por el Artículo 63, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; siendo el proveedor, “SECUREZZA, S.A. de C.V., ”, quién cuenta con las mejores condiciones de costo, calidad y servicio respecto al mobiliario, requerido por el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), Fiscalía General del Estado, Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública.

Cabe mencionar que este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la adquisición en comento.

...” (SE REPRODUCE)

III. Que el ente requirente conforme a la investigación de mercado que efectuó previo a la elaboración de su oficio de solicitud y escrito de justificación, determinó que la cotización presentada por el proveedor “SECUREZZA, S.A. DE C.V.”, es la que reúne las características técnicas y económicas requeridas.

IV. Que atendiendo a lo dispuesto por el artículo 39 fracción III y párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el monto de las requisiciones señaladas con anterioridad, corresponde al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto.

V. Que de conformidad con lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la facultad de dictaminar y acordar la procedencia para contratar a través de adjudicación directa derivada de la actualización de algunos de los supuestos de excepción previstos en el artículo 63 de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por lo que hace a los procedimientos cuya cuantía corresponda a una invitación a cuando menos tres personas por monto, será a la Secretaría de Administración a través de su Titular.

En ese tenor, se concluye que se actualiza el supuesto de excepción previsto en la fracción IV del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Conforme a lo establecido en el Artículo 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y toda vez que como ha quedado expuesto en los considerandos que anteceden al no ser el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto el idóneo para llevar a cabo la presente contratación, y sí la Adjudicación Directa por Excepción que se establece en el artículo 63 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se constata que se acreditan las condiciones de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguran las mejores condiciones para el Estado conforme a lo siguiente:

Economía	La Adjudicación Directa por Excepción garantiza que se obtienen las mejores condiciones económicas para el Estado, esto derivado de que de la investigación de mercado se desprende que es dicho proveedor el que oferta el equipo de cómputo al menor costo, garantizando su entrega en un término adecuado para lograr el ejercicio del recurso, con lo cual se alcanza una adecuada ejecución del presupuesto asignado para el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), la Fiscalía General del Estado y la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública.
Eficacia	A través de la Adjudicación Directa por Excepción se logrará adquirir los bienes solicitado para el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), la Fiscalía General del Estado y la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública, dando cumplimiento con la obligación contraída por el Estado respecto del adecuado ejercicio de los recursos federales, evitando reintegros a la federación y tomando como base que el proveedor solicitado es el proveedor que oferta las mejores condiciones de precio, se alcanza una eficacia en el procedimiento.
Eficiencia	El procedimiento por Adjudicación Directa por Excepción, con fundamento en el artículo 63 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, permitirá que con observancia de todas las disposiciones legales inherentes se adquiera con oportunidad el equipo de cómputo requerido por el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes (C3), la Fiscalía General del Estado y la Dirección General de



	<p>Seguridad Pública y Vialidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública, mismos que son beneficiarios del recurso federal logrando con ello que se efectúen adecuadamente sus funciones y a su vez realizar de manera puntual servicio a la ciudadanía, tal como prevenir delitos y producir seguridad humana para el bienestar social en estricto apego al marco jurídico, generando un impacto social favorable para el Estado en el rubro de impartición de justicia; tales bienes fueron autorizados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública tanto en el anexo técnico, como las reasignaciones presupuestarias según consta en los oficios de autorización que en copia simple se anexan a la presente. Así mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 17 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se elaboraron las requisiciones RB/0000988/2019, RB/0000991/2019, RB/0000992/2019 y RB/0000994/2019, las cuales fueron remitidas a la Secretaría de Administración, ya que conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, es la instancia facultada para llevar a cabo la presente contratación, a través de su Dirección General de Adquisiciones.</p>
Imparcialidad	A fin de que se realice la contratación mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción, se realizó un estudio de mercado, en el cual se solicitaron cotizaciones a los proveedores "SECUREZZA, S.A. DE C.V.", "GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V." y "MC MICROCOMPUTACION DEL BAJÍO, S.A. DE C.V." , encontrándose que el proveedor "SECUREZZA, S.A. DE C.V." , es quien cuenta con el mejor costo de los del mercado
Honradez	<p>Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de sanción en contra del proveedor "SECUREZZA, S.A. DE C.V.", verificándose que no existen registros al respecto.</p> <p>Los Servidores Públicos que participarán en los actos del procedimiento seleccionado fundarán su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y que exigirán de los proveedores la misma conducta.</p>
Transparencia	El flujo de Información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, claro, oportuno, completo y verificable en la página: http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/



A continuación se puntualiza que atendiendo a la naturaleza de las atribuciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, es facultad de la Secretaría de Administración a través de su titular, únicamente, el dictaminar y acordar la procedencia para contratar a través de adjudicación directa derivada de la actualización de alguno de los supuestos de excepción previstos por el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, cuando la contratación sea menor a las 15,000 UMAs; siendo responsabilidad del Ente Requiere la Selección del Procedimiento de Excepción y el acreditamiento de las circunstancias que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para los sujetos de la Ley, lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 60 y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Una vez analizada la propuesta presentada por el Ente Requiere, corresponde al Secretario de Administración resolver únicamente sobre la actualización de los supuestos de excepción previstos en el artículo 63 de la citada Ley de Adquisiciones.

Por tanto, una vez que ha sido analizada y considerada la documentación presentada por el Ente Requiere, se acredita la necesidad de llevar a cabo la adquisición de equipo de cómputo, requerido por la Secretaría General de Gobierno del Estado, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, para lo cual se emite el siguiente:

ACUERDO

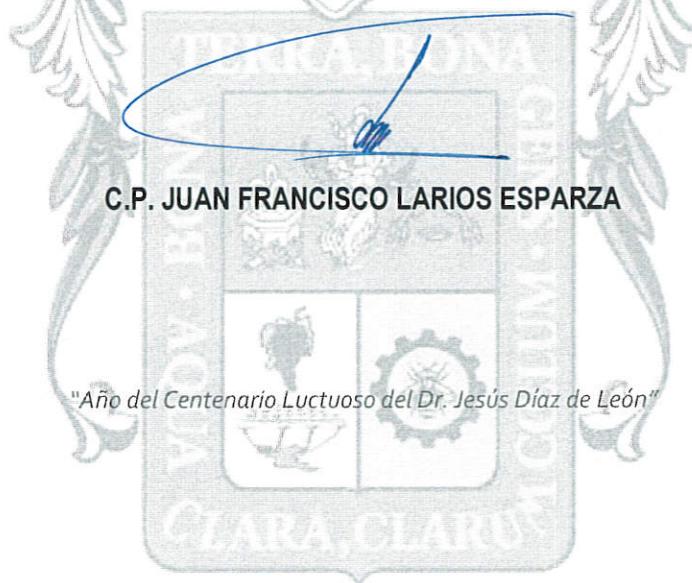
PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 2°, 3°, 4°, 18 fracción II, 27 fracciones II y XIII y 33 fracciones II, XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, en concordancia con los artículos 1° fracción I, 3°, 12 fracciones XI y XVII, 39 fracción III, 60, 63 fracción IV y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como los artículos 1°, 2° y 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, además de los artículos 2°, 8° y 11 fracciones II, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes, se autoriza que la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO**”, requerido por la Secretaría General de Gobierno del Estado, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante las requisiciones de compra con números **RB/000988/2019, RB/000991/2019, RB/000992/2019 y RB/000994/2019** del sistema SIIF, se realice mediante adjudicación directa con el proveedor “**SECUREZZA, S.A. DE C.V.**”, por actualizarse el supuesto de excepción previsto en la fracción IV del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por un monto total de **\$1'102,908.67 (UN MILLÓN CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 67/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

SEGUNDO: Comuníquese al proveedor “**SECUREZZA, S.A DE C.V.**”, por conducto del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la Coordinación de Seguimiento a Procedimientos de Contratación adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado respecto de la presente contratación a efecto de que se presente para realizar los trámites



necesarios para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO”, requerido por la Secretaría General de Gobierno del Estado a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, descrito en las requisiciones de compra con números RB/000988/2019, RB/000991/2019, RB/000992/2019 y RB/000994/2019 del sistema SIIF.

Así lo proveyó y firma,
“Sufragio Efectivo, No Reelección”
El Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes



BGS/BAGR/MGD/ERH